



# Colima

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE COLIMA  
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

SECRETARIA GENERAL DE  
GOBIERNO  
MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ

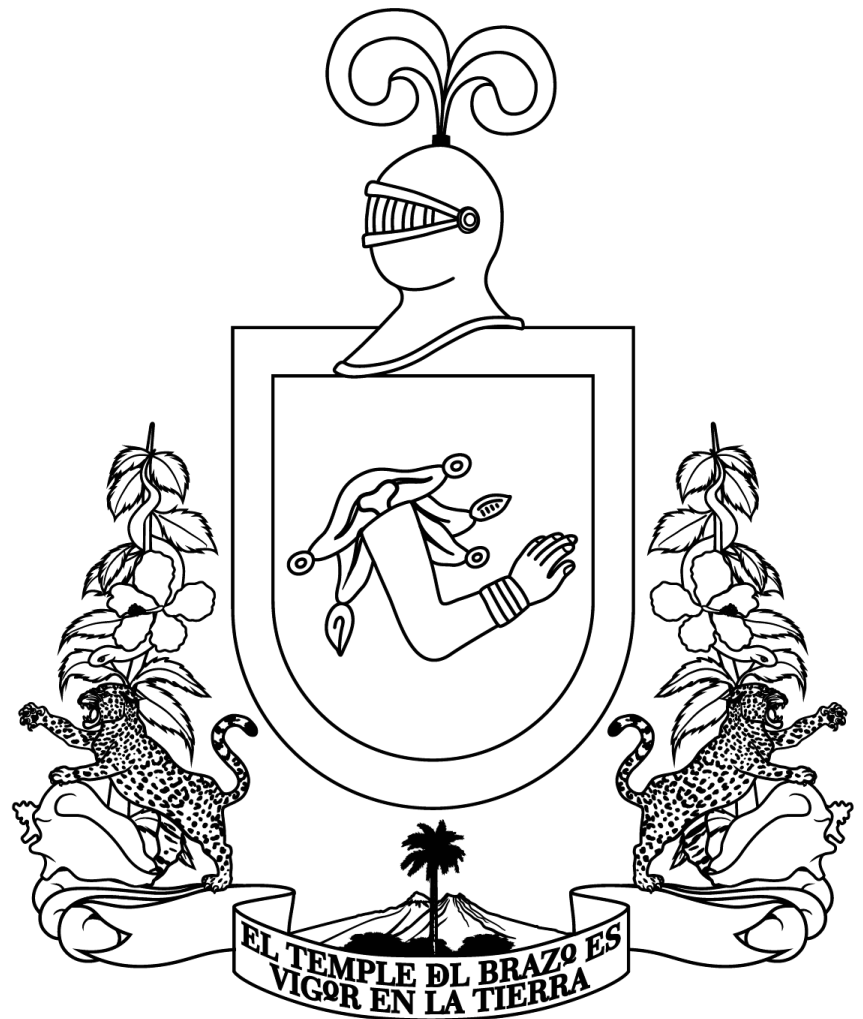
Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.



[www.periodicooficial.col.gob.mx](http://www.periodicooficial.col.gob.mx)

## EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



SUPLEMENTO  
NÚM. 5

EDICIÓN ORDINARIA  
SÁBADO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2023  
TOMO CVIII  
COLIMA, COLIMA

NÚM.  
**72**  
172 págs.



## EL ESTADO DE COLIMA

## SUMARIO

### DEL GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

**ACTAS** DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA 1 A LA 17, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA ESTATAL. **Pág. 3**

**ACTAS** DE LAS SESIONES SOLEMNES DE LA 1 A LA 6, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA ESTATAL. **Pág. 137**

**ACTAS** DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA 1 A LA 6, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA ESTATAL. **Pág. 156**

**ACTA** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA ESTATAL. **Pág. 168**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO****ACTAS**

**DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA 1 A LA 17, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA ESTATAL.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día sábado 01 primero de abril del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 01 uno, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 20 veinte Diputadas y Diputados que integran la Legislatura, faltando con justificación 4 cuatro legisladores.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión, así como para efectuar la declaración de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día 01 primero de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 01 uno, declarándose válidas las resoluciones que en esta se tomen; asimismo, se declaró la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura.
3. Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría por conducto del Diputado Julio César Cano Farías diera lectura al orden del día de la presente sesión, mismo que al ser sometido a votación del Pleno fue aprobada por la unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA 01  
01 DE ABRIL DE 2023  
12:00 Hrs.**

- I. Lectura del Orden del Día;
- II. Lista de presentes;
- III. Declaratoria, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión, y de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado;
- IV. Síntesis de comunicaciones;
- V. Lectura de la Declaratoria por la que se reforma el artículo 3° y se adiciona un párrafo quinto al artículo 4° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima;
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 133, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a dos Iniciativas con proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Tecomán, Colima;
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 134, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, a través de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes de dicho Municipio;
- VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 135, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto; a través de la cual se propone autorizar a la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y

Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes de ambos municipios;

- IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 136, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, a través de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes de dicho Municipio;
  - X. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 137, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a una Iniciativa presentada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, a través de la cual se propone el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los prestadores del servicio de transporte público del Estado de Colima;
  - XI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 138, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a una Iniciativa presentada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, a través de la cual se propone el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima;
  - XII. Presentación de iniciativas;
  - XIII. Asuntos Generales;
  - XIV. Citación a la próxima Sesión;
  - XV. Lista de presentes; y
  - XVI. Clausura.
4. Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretaria de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, dado que la misma ya había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración del Pleno, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, y al someterse a su aprobación, fue aprobada por unanimidad, sin observaciones por lo que se les tuvo por conformes con la misma.
  5. En el quinto punto del orden del día, el Diputado Presidente informó al Pleno que, con relación a la Minuta aprobada con fecha 28 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, por el H. Congreso del Estado, relativa a reformar el artículo tercero y adicionar un párrafo quinto al artículo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, para los efectos del artículo 129 de la misma; los Ayuntamientos manifestaron la aprobación de la misma, siendo estos: Armería, Comala, Colima, Coquimatlán, Manzanillo y Minatitlán, por lo anterior y al haberse recibido la aprobación de la Minuta por seis de los diez Ayuntamientos que componen el Estado de Colima, se tiene por aprobada la Minuta en comento, en razón de lo anterior, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría dar el trámite legal correspondiente.
  6. Continuado con el orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 133, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a dos Iniciativas con proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Tecomán, Colima. En atención a la petición la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto procedió a solicitar a la presidencia obviar la lectura de los considerandos y antecedentes de los dictámenes numerados del VI al XI del orden del día, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, acto seguido la Diputada Yommira Carrillo procedió con la lectura del dictamen, y al concluir, se manifestó la siguiente intervención:
    - a. El Diputado Rigoberto García Negrete solicitó el apoyo de las y los legisladores para la aprobación del presente dictamen, manifestó que ha sido un año difícil para la agricultura en el municipio Tecomense, por lo que le parece loable la aprobación de los incentivos.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara en votación económica la propuesta para discutir y votar el documento en cuestión, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se abrió un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose las siguientes intervenciones:

- a. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, expresó que la presente iniciativa fue presentada por la Bancada de Morena, por lo que irán a favor de la presente.
- b. El Diputado Héctor Magaña Lara, manifestó que la votación por parte del grupo parlamentario del PRI será a favor, ya que la situación económica de la población se ha visto afectada. Agradeció a su compañero Rigoberto García Negrete por su interés en la aprobación del presente dictamen, así como a la Presidenta de la Comisión de Hacienda Fiscalización y Cuenta Pública.
- c. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, expresó que en congruencia con las necesidades que presenta el Municipio Tecomense, irán a favor del presente dictamen. Agradeció a la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos por su disposición.

Al no existir más intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Isamar Ramírez Rodríguez, Andrea Naranjo Alcaraz, Ana Karen Hernández Aceves, Francisco Rubén Romo Ochoa, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Kathia Zared Castillo Hernández, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Sandra Patricia Ceballos Polanco y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó se diera el trámite correspondiente.

7. Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó se diera lectura al Dictamen número 134, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, a través de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes de dicho Municipio. En atención a la petición, el Diputado Héctor Magaña Lara procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna y al no existir intervenciones se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 19 diecinueve votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Francisco Rubén Romo Ochoa, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Kathia Zared Castillo Hernández, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Andrea Naranjo Alcaraz, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
8. De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se procediera con la lectura del Dictamen número 135, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto; a través de la cual se propone autorizar a la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes de ambos municipios. En atención a la instrucción, la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo tanto, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los legisladores; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Francisco Rubén Romo Ochoa, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
9. En el noveno punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura Dictamen número 136, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, a través de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes de dicho Municipio. En atención

a la petición, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz procedió con la lectura, y al finalizar con la misma, se manifestó la siguiente intervención:

- a. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, manifestó que derivado del análisis del presente dictamen, Movimiento Ciudadano irá a favor.

Al no existir más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a la discusión y votación del presente dictamen, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose las siguientes intervenciones:

- a. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas, expresó que a nombre del PAN, que en lo general respecto del presente dictamen, se encuentran de acuerdo, a su vez, solicitó la reserva del artículo 2º del decreto, para votarse por separado, aclaró que siempre irán a favor de lo que sea beneficioso para las y los ciudadanos colimenses. Manifestó que existe una irregularidad en el cobro del impuesto predial en el municipio de Manzanillo, ya que las tablas de valores no han sido aprobadas ni publicadas en el Diario Oficial del Estado de Colima; lo que es un requisito de ley. Recordó que dichas tablas no se aprobaron por Morena y sus aliados. Por otro lado, solicitó a la presidencia de la mesa directiva información, para dar el seguimiento jurídico, respecto de lo declarado por la Presidenta del Municipio de Manzanillo, en cuanto a la controversia constitucional presentada por la misma.

Siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos el Diputado Presidente declaró un receso. Posteriormente, siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos se reanudó la sesión.

Siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, fue decretado un receso. Acto seguido, siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos fue reanudada la sesión.

Al no presentarse de manera escrita la propuesta de reserva por parte del Diputado Crispín Guerra Cárdenas, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación del dictamen en lo general, mismo que al ser sometido a consideración de la Asamblea fue aprobado por 14 catorce votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Isamar Ramírez Rodríguez, Andrea Naranjo Alcaraz, Ana Karen Hernández Aceves, Francisco Rubén Romo Ochoa, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, Ignacio Vizcaíno Ramírez, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Rigoberto García Negrete, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 2 dos votos en abstención (Diputado Crispín Guerra Cárdenas y la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez), por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

**10.** En el décimo punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 137, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a una Iniciativa presentada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, a través de la cual se propone el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los prestadores del servicio de transporte público del Estado de Colima. En atención a la petición, la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos primeramente agradeció y reconoció el trabajo de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, así como las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal, acto seguido procedió con la lectura, y al finalizar, se manifestó la siguiente intervención:

- a. El Diputado Armando Reyna Magaña, agradeció la dictaminación del presente a su compañera Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, celebró que será en beneficio de quienes se desempeñan como choferes y concesionarios del transporte público en nuestro Estado.

Al no existir más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no haber intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Francisco Rubén Romo Ochoa, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajalas Pérez, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Andrea Naranjo Alcaraz, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.

**11.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se procediera con la lectura del Dictamen número 138, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a una Iniciativa presentada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, a través de la cual se propone el otorgamiento de

estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima. En atención a la instrucción, el Diputado Rigoberto García Negrete procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Francisco Rubén Romo Ochoa, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaino Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Andrea Naranjo Alcaraz, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.

Siendo las 15:18 quince horas con dieciocho minutos fue declarado un receso. Posteriormente siendo las 15:52 quince horas con cincuenta y dos minutos se reanudó la sesión.

12. Prosiguiendo con el orden del día, relativo a iniciativas, no se registraron participaciones por parte de las y los legisladores.
13. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de las y los legisladores.
14. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, misma que será celebrada el día jueves 20 veinte de abril del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 11:00 once horas en el recinto legislativo.
15. Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Sonia Hernández Cayetano, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los Diputados, verificando la presencia de 17 diecisiete Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, ausentándose con justificación 8 ocho legisladores y legisladoras.
16. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 15:57 quince horas con cincuenta y siete minutos del día sábado 01 primero de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 01 uno del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con los Diputados Julio César Cano Farías y Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**  
SECRETARIA  
Firma.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día jueves 20 veinte de abril del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 02 dos, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 23 veintitrés Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura, faltando con justificación las diputadas Priscila García Delgado y Evangelina Bustamante Morales.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día jueves 20 veinte de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 02 dos, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura al orden del día de la presente sesión, mismo que al ser sometido a votación del Pleno fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 02  
20 DE ABRIL DE 2023  
11:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 135** elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Rural Sustentable, **correspondiente a la Declaración del 28 de abril de cada año como el “Día Estatal en Defensa de la Herbolaria y Medicina Natural”;**
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 136** elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, **correspondiente a adicionar la fracción VI al artículo 25; de igual forma un segundo párrafo al artículo 28 del Código Civil para el Estado de Colima, así como adicionar un último párrafo al artículo 1, así como se reformar la fracción IX del artículo 4, la denominación del capítulo III, el artículo 20 y su fracción VII, el artículo 22 en sus fracciones XI y XIII, del artículo 24 la fracción IV, todos de la Ley de Condominios, reglamentaria del artículo 947 del Código Civil;**
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 137** elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, **correspondiente a la Sentencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la Acción de Inconstitucionalidad 61/2022 en la que se declara la invalidez del artículo 8, párrafo segundo, fracciones de la I a la XVI, del Código Penal para el Estado de Colima, así como la invalidez, por extensión, de los artículos 8, párrafo primero, 37, párrafo último, en su porción normativa “, y 8 de este código”, y 85, inciso a), fracción II, párrafo último, en su porción normativa “, así como en el artículo 8 de este Código”, del Código Penal para el Estado de Colima;**
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 139**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, Colima;**
- X. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 140**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de**

- revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala, Colima;**
- XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 141**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán, Colima;**
- XII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 142**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Colima;**
- XIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 143**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima;**
- XIV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 144**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo, Colima;**
- XV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 145**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Minatitlán, Colima;**
- XVI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 146**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima;**
- XVII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 147**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez;**
- XVIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 148**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Electoral del Estado de Colima;**
- XIX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 149**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima;**
- XX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 150**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Tribunal Electoral del Estado de Colima;**
- XXI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 151**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima;**
- XXII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 152**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima;**

- XXIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 153**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima;**
  - XXIV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 154**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Fiscalía General del Estado de Colima;**
  - XXV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 155**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima;**
  - XXVI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 156**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima;**
  - XXVII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 157**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de los Servicios de Salud del Estado de Colima;**
  - XXVIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 158**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **por el que se propone la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima;**
  - XXIX. Presentación de iniciativas;
  - XXX. Asuntos Generales;
  - XXXI. Citación a la próxima Sesión;
  - XXXII. Lista de presentes; y
  - XXXIII. Clausura.
4. De conformidad con el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 01 uno, celebrada el día sábado 01 primero de abril del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes.
  5. Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, dado que la misma ya había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes sin observaciones, por lo que se les tuvo por conformes con la misma.
  6. Continuado con el orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 135 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Rural Sustentable, correspondiente a la Declaración del 28 de abril de cada año como el "Día Estatal en Defensa de la Herbolaria y Medicina Natural". En atención a la petición, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez solicitó a la Vicepresidenta Myriam Gudiño Espíndola lo supliera en el presídium a efecto de dar lectura al presente dictamen, acto seguido el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez solicitó a la mesa directiva obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes numerados del VI al XXVIII del orden del día, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, acto seguido el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez procedió con la

lectura del dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por ello, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara en votación económica la propuesta para discutir y votar el documento en cuestión, siendo aprobada por mayoría de las y los legisladores, por consiguiente se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones por parte de las y los legisladores, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Kathia Zared Castillo Hernández, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaino Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Alfredo Álvarez Ramírez, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Presidenta solicitó se diera el trámite legal correspondiente.

7. Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó se diera lectura al Dictamen número 136 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a adicionar la fracción VI al artículo 25; de igual forma un segundo párrafo al artículo 28 del Código Civil para el Estado de Colima, así como adicionar un último párrafo al artículo 1, así como se reformar la fracción IX del artículo 4, la denominación del capítulo III, el artículo 20 y su fracción VII, el artículo 22 en sus fracciones XI y XIII, del artículo 24 la fracción IV, todos de la Ley de Condominios, reglamentaria del artículo 947 del Código Civil. En atención a la petición, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
8. De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se procediera con la lectura del Dictamen número 137 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a la Sentencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la Acción de Inconstitucionalidad 61/2022 en la que se declara la invalidez del artículo 8, párrafo segundo, fracciones de la I a la XVI, del Código Penal para el Estado de Colima, así como la invalidez, por extensión, de los artículos 8, párrafo primero, 37, párrafo último, en su porción normativa “, y 8 de este código”, y 85, inciso a), fracción II, párrafo último, en su porción normativa “, así como en el artículo 8 de este Código”, del Código Penal para el Estado de Colima. En atención a la instrucción, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo tanto, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los legisladores; acto seguido, se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, José de Jesús Dueñas García, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
9. En el noveno punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura Dictamen número 139, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, Colima. En atención a la petición, la Diputada Sonia Hernández Cayetano procedió con la lectura, y al finalizar con la misma, no se manifestó ninguna intervención, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a la discusión y votación del presente dictamen, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, el Diputado Presidente solicitó recabar la votación nominal, mismo que al ser sometido a

consideración de la Asamblea fue aprobado con 17 diecisiete votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Kathia Zared Castillo Hernández, Martha Fernanda Salazar Martínez, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

**10.** Conforme al décimo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicitó se diera lectura al Dictamen número 140, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala, Colima. En atención a la petición, el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán procedió con la lectura, y al finalizar, no presentaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 22 veintidós votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Kathia Zared Castillo Hernández, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

**11.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se procediera con la lectura del Dictamen número 141, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán, Colima.

Siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos fue decretado un receso. Posteriormente, siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos se reanudó la sesión.

En atención a la instrucción del Diputado Presidente, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola dio lectura al dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 21 veintiún votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Kathia Zared Castillo Hernández, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

**12.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 142, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Colima. En atención a la instrucción, la Hilda Lizette Moreno Ceballos, procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para realizar la discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Myriam Gudiño Espíndola, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Glenda Yazmín Ochoa, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández

Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

13. Conforme al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 143, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima. En atención a la instrucción, el Diputado Julio César Cano Farías dio lectura al dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 21 veintinueve votos a favor (Diputadas y Diputados: Julio César Cano Farías, Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Kathia Zared Castillo Hernández, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
14. Conforme al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 144, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo, Colima. En atención a la petición, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves realizó la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Kathia Zared Castillo Hernández, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Armando Reyna Magaña, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
15. Conforme al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 145, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Minatitlán, Colima. En atención a la petición, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz realizó la lectura del dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta Myriam Gudiño Espíndola, solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Armando Reyna Sandra Patricia Ceballos Polanco, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
16. Continuando con el decimosexto punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se diera lectura Dictamen número 146, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima. En atención a la petición, el Diputado Rigoberto García Negrete procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaria recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que

se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, la cual fue aprobada con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Francisco Rubén Romo Ochoa, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Kathia Zared Castillo Hernández, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Alfredo Álvarez Ramírez, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

**17.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 147, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. En atención a la petición, la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, siendo aprobado con 19 diecinueve votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Francisco Rubén Romo Ochoa, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Kathia Zared Castillo Hernández, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

**18.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 148, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Electoral del Estado de Colima. En atención a la petición, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, siendo aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Myriam Gudiño Espíndola, Rigoberto García Negrete, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Kathia Zared Castillo Hernández, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

Siendo las 14:39 catorce horas con treinta y nueve minutos fue declarado un receso. Siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos fue reanudada la sesión.

**19.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 149, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima. En atención a la petición, el Diputado José de Jesús Dueñas García dio lectura al dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, siendo aprobado con 14 catorce votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0

cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

- 20.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 150, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Tribunal Electoral del Estado de Colima. En atención a la petición, el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, siendo aprobado con 19 diecinueve votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Francisco Rubén Romo Ochoa, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
- 21.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 151, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima. En atención a la petición el Diputado Crispín Guerra Cárdenas procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, el cual fue aprobado con 19 diecinueve votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Francisco Rubén Romo Ochoa, Andrea Naranjo Alcaraz, Myriam Gudiño Espíndola, Isamar Ramírez Rodríguez, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por lo cual el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
- 22.** Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 152, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima. En atención a la petición, el Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración del Pleno, fue aprobado por unanimidad de los presentes, en consecuencia, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, el Diputado Presidente solicitó se recabara la votación nominal del mismo, siendo aprobado por 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Ignacio Vizcaíno Ramírez, Francisco Rubén Romo Ochoa, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Crispín Guerra Cárdenas, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Armando Reyna Magaña, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
- 23.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 153, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. En atención a la petición, el Diputado Carlos Arturo Noriega García procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración del Pleno, fue aprobado por unanimidad de los

presentes, en consecuencia, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, el Diputado Presidente solicitó se recabara la votación nominal del mismo, siendo aprobado por 16 dieciséis votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Glenda Yazmín Ochoa, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Crispín Guerra Cárdenas, Rigoberto García Negrete, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Andrea Naranjo Alcaraz, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

- 24.** En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 154, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Fiscalía General del Estado de Colima. En atención a la petición, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración del Pleno, fue aprobado por mayoría de los presentes, en consecuencia, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, el Diputado Presidente solicitó se recabara la votación nominal del mismo, siendo aprobado por 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Sonia Hernández Cayetano, Armando Reyna Magaña, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Crispín Guerra Cárdenas, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Rigoberto García Negrete, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
- 25.** En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 155, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima. En atención a la petición, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración del Pleno, fue aprobado por mayoría de los presentes, en consecuencia, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, la Diputada Vicepresidenta solicitó se recabara la votación nominal del mismo, siendo aprobado por 17 diecisiete votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Armando Reyna Magaña, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Héctor Magaña Lara, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
- 26.** En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 156, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima. En atención a la petición, la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración del Pleno, fue aprobado por unanimidad de los presentes, en consecuencia, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, la Diputada Vicepresidenta solicitó se recabara la votación nominal del mismo, siendo aprobado por 17 diecisiete votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, David Lorenzo Grajales Pérez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Sonia Hernández Cayetano, Alfredo Álvarez Ramírez, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

27. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 157, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de los Servicios de Salud del Estado de Colima. En atención a la petición, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración del Pleno, fue aprobado por unanimidad de las y los presentes, en consecuencia, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, la Diputada Vicepresidenta solicitó se recabara la votación nominal del mismo, siendo aprobado por 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Kathia Zared Castillo Hernández, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Héctor Magaña Lara, Alfredo Álvarez Ramírez, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
28. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 158, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima. En atención a la petición, el Diputado Héctor Magaña Lara procedió con la lectura, y al concluir no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración del Pleno, fue aprobado por unanimidad de las y los presentes, en consecuencia, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, el Diputado Presidente solicitó se recabara la votación nominal del mismo, siendo aprobado por 19 diecinueve votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Kathia Zared Castillo Hernández, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Miguel Ángel Galindo Barragán, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
29. De conformidad al siguiente punto del orden del día, relativo a iniciativas, el Diputado se registraron las siguientes participaciones:
- a. El Diputado José de Jesús Dueñas García, presentó un Punto de Acuerdo con exhorto para el Poder Ejecutivo del Estado para que emita el Reglamento de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de Compañía para el Estado de Colima. Acto seguido, al ser sometido a votación económica, no fue aprobado por no haber alcanzado la votación reglamentaria. Por lo que el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría para que realizara el trámite correspondiente y archivar el asunto como totalmente concluido.
  - b. El Diputado José de Jesús Dueñas García, nuevamente en uso de la tribuna, presentó un Punto de Acuerdo con exhorto al Congreso de la Unión para que se legisle y no criminalice, respecto de los derechos y obligaciones en torno al consumo legal de cannabis, así como para regular dentro del sector salud el uso medicinal de las plantas de cannabis. De igual manera exhortó al Poder Ejecutivo Estatal y a los 10 municipios para que se elabore un protocolo de actuación, así como también se brinde capacitación y se dote de herramientas a los cuerpos policiales que se encuentran en las instituciones encargadas de la Seguridad Pública del Estado y de los municipios, respecto al consumo máximo permitido del uso del cannabis, y con ello evitar detenciones que se pudieran dar fuera de todo marco legal. Al término de su intervención, el Diputado Presidente puso a consideración de la Asamblea el Punto de Acuerdo, por lo que se manifestaron las siguientes intervenciones:
    1. El Diputado Julio César Cano Farías recordó que el día 26 de abril del año 2022, la bancada de MORENA presentó un Punto de Acuerdo con exhorto al Gobierno Federal para que se concluya con la legislación para el uso y autoconsumo recreativo del cannabis. Recordó que ya está permitido el consumo de cannabis para uso personal siempre y cuando no exceda de las cantidades establecidas en la ley; por lo que no es necesario criminalizar si el consumo no excede de dicha cantidad legalmente permitida. Derivado de lo anterior, señaló que el presente exhorto presentado por el Diputado José de Jesús Dueñas García se vuelve innecesario.

2. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez manifestó que la realidad es que en nuestro Estado se consume marihuana, pero también aclaró que el exhorto no es únicamente para el uso recreativo del mismo, sino para que se regule su uso en el sector salud, insistió en que es una necesidad que el tema sea debatido en el Poder Legislativo Federal, ya que como Congreso Local no se cuenta con la competencia para legislar acerca de este tema. Expresó que no se trata de estar a favor o en contra, sino que se ha vuelto una necesidad, ya que las personas que consumen marihuana no tienen por qué ser discriminados.
3. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola, dentro de su participación, manifestó que en México la edad promedio para iniciar el consumo de drogas tanto legales como ilegales es a los 13 años de edad, por lo que el sector educativo se encuentra preocupado ya que esto es una causa de deserción y ausentismo escolar, por lo que aclaró que la libertad de consumo en una persona mayor de edad está bien, el problema es cuando son menores de edad, manifestó que existe una investigación que declara que si una persona inicia su consumo de marihuana a los 15 años de edad, es muy probable que su caso termine en deserción educativa. Por tal motivo, está en contra de que haya riesgo para menores estudiantes de sucumbir ante el consumo de cannabis.
4. El Diputado Armando Reyna Magaña expresó que MORENA siempre ha abanderado las causas de las minorías, específicamente en este tema, desde el año pasado; cuando fue aprobado el exhorto dirigido a la Cámara de Senadores para que se legisle al respecto. Manifestó que no le extraña que el Diputado José de Jesús Dueñas realice plagios de leyes, y que, en esta ocasión, no por no estar a favor de un exhorto de Movimiento Ciudadano signifique que MORENA se niegue a legislar en el tema.
5. El Diputado José de Jesús Dueñas García, aclaró a la Diputada Myriam Gudiño Espíndola que la marihuana es una planta. Por su parte, al Diputado Julio César Cano Farías le respondió que sí han existido detenciones a personas aun portando el gramaje permitido por ley, asimismo mostró un video para reforzar su punto de vista y la incongruencia de la bancada de MORENA.
6. Nuevamente en uso de la tribuna, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola aclaró que el cannabis, es una planta que contiene sustancias conocidas como cannabinoides, mismos que alteran la percepción al consumirse.

Al no existir más intervenciones, el Diputado Presidente Alfredo Álvarez Ramírez solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente para aprobar el Punto de Acuerdo, mismo que no fue aprobado por no haber alcanzado la votación reglamentaria. Por lo que el Diputado Presidente instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

- c. El Diputado Héctor Magaña Lara manifestó que se dedicó una hora para el debate anterior, mientras tanto en nuestro Estado sucedían asesinatos. Por otro lado, hizo un reconocimiento a los niños que participaron en el parlamento infantil el día de anterior. Posteriormente, el Diputado presentó un Punto de Acuerdo con exhorto dirigido a la Delegada Federal de los Programas de Bienestar, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de los Derechos de las Personas Adultos Mayores, y establezca mecanismos que procuren el brindar una mejor atención y condiciones a los adultos mayores para facilitar su acceso a los programas de los cuales son beneficiarios, lo anterior, debido al fallecimiento de una persona adulta mayor en las instalaciones de dicha Delegación. Externó que las formas para ejercer sus derechos dentro de dicha Delegación no son las adecuadas para el sector al que se atiende, por lo que se encuentran incumpliendo con leyes; exponiendo a las personas de la tercera edad a acudir a eventos masivos, en lugar de buscar los mecanismos idóneas para evitar la exposición de los adultos mayores, ya que se entiende que se está haciendo para el beneficio de la imagen de la Delegada de los Programas. Pidió se dejé de lucrar con dichos programas y se respeten los derechos humanos de los adultos mayores. Al término de su intervención el Diputado Presidente puso a consideración de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, por lo que se manifestaron las siguientes intervenciones:

1. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, en uso de la tribuna, primeramente emitió sus condolencias a la familia de la beneficiaria fallecida. Posteriormente manifestó que los Gobiernos de MORENA se han caracterizado con los principios de no robar y no mentir. Lamentó que el Diputado Magaña haya manifestado lo anterior, ya que únicamente mostró su ignorancia, al desconocer las formas y los procedimientos en las que se puede hacer la entrega de recursos a las y los beneficiarios, cosa que omitió en el exhorto, puesto que ya se establecen mecanismos para facilitar dicha entrega, misma que puede hacerse de forma domiciliaria o a través de una persona auxiliar, asimismo manifestó que ella fue coordinadora de pagos a dicho sector dentro del programa. Expresó que únicamente se busca lucrar de manera política con un tema tan delicado y doloroso, como el fallecimiento de una persona. Recordó que el Partido Revolucionario Institucional estaba acostumbrado a operar de manera diferente dichos programas ya que a las personas adultas mayores se le requería de su IFE, incluso de dinero para que se les pudiera entregar dicho apoyo, por lo que insistió en que

el Diputado Héctor Magaña miente nuevamente, ya que en el caso mencionado en el exhorto, sí se actuó con sensibilidad. Asimismo insistió en que la misión del personal de bienestar es recorrer el territorio y atender con dignidad a las personas adultas mayores. Además, celebró que ahora se otorgue una pensión 5 veces mayor a la que se entregaba en gobiernos anteriores. Finalmente, sostuvo que a los diputados del PRI no le interesan las personas beneficiarias, sino hacer un espectáculo en tribuna.

2. El Diputado Héctor Magaña Lara, en respuesta a lo manifestado por la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto insistió que es por el clamor popular expresado en redes sociales en donde se lamenta el fallecimiento de una persona tras ir a recibir su tarjeta para disponer los recursos de la pensión para adultos mayores. Insistió en que el exhorto busca que la Delegación del Bienestar en Colima busque más mecanismos para que las y los adultos mayores puedan ser atendidos en sus hogares y que si ya existen esos procedimientos, se haga una mayor publicidad. Finalmente, indicó que seguirán aprovechando la tribuna del Congreso para expresar opiniones como representantes populares. Asimismo responsabilizó a funcionarias y funcionarios de los programas federales en caso de que se repita un hecho como el señalado dentro de su exhorto.
3. Nuevamente en uso de la tribuna, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto insistió en que la entrega de tarjetas al sector de adultos mayores en un futuro próximo se generará sin que exista la necesidad de asistir a la Delegación, a menos que se tengan inconvenientes. De igual manera invitó al Diputado Héctor Magaña Lara a asistir a las reuniones de la Delegación, a los cuales ya ha sido invitado, y pueda externar sus propuestas de mejoras a las estrategias de los Programas de Bienestar, hizo extensiva dicha invitación a todas y todos los legisladores, así también, invitó al Diputado a que él mismo ayude a darle mayor difusión a todas las formas que existen para que se haga la entrega a las y los beneficiarios. Finalmente indicó que el objetivo del exhorto se ha resuelto, puesto que las visitas domiciliarias se realizan desde que se implementó el programa y lo invitó a que se informe sobre las reglas de operación del programa.
4. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves, lamentó que se pretenda lucrar con la muerte de la persona beneficiaria del Programa, ya que lo único que se busca es desprestigiar estos programas sociales que generan bienestar para las personas, asimismo reprobó la intención de querer lucrar políticamente con una tragedia que genera dolor. Reconoció el trabajo de todas y todos los trabajadores de la Delegación de Bienestar en Colima, ya que llevan a cabo una enorme labor para hacer entrega de estos programas. Reiteró su posición para defender los programas sociales, ya que la Cuarta Transformación pone por delante el bienestar de la gente. Finalmente indicó que cuando llegó la 4T al Gobierno de México eran 5 millones de adultos mayores los beneficiarios y ahora suman más de 12 millones, y que son vistos y tratados con dignidad. Reiteró su apoyo y respaldo a la Delegada de Bienestar en Colima y a las y los trabajadores de esta Delegación.
5. El Diputado Héctor Magaña Lara reiteró que el exhorto busca que el caso mencionado no vuelva a ocurrir y que las autoridades tomen las medidas necesarias para ello. Señaló que no demerita los programas sociales y por el contrario, agradeció al Presidente de la República por haberlos implementado.
6. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves hizo un llamado al Diputado Héctor Magaña Lara para que ponga atención a lo que se expresa en la tribuna y que no pretenda engañar con falsas acusaciones o con hechos que no fueron mencionados en el Pleno.

Al no existir más intervenciones, la Diputada Vicepresidenta Myriam Gudiño Espíndola solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente para aprobar el Punto de Acuerdo, mismo que no fue aprobado por no haber alcanzado la votación reglamentaria. Por lo que la Diputada Vicepresidenta instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

d. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, presentó ante el Pleno, un Punto de Acuerdo con exhorto a las Titulares de la Secretaría de Salud y a la Titular del Poder Ejecutivo para que, en uso de sus atribuciones, giren las instrucciones y emprendan las acciones administrativas, presupuestarias y operativas para el abastecimiento de medicamentos y material de curación a las Instituciones Oficiales de Salud del Estado de Colima, expresó que apela a que la salud no debe ser un tema de colores; no debe ser un tema político. Al término de su intervención, la Diputada Vicepresidenta abrió un espacio para intervenciones:

1. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, manifestó que es falso que no se atiende el tema de los medicamentos, ya que como presidenta de la Comisión de Salud y Deporte ha realizado trabajo de campo, por lo que sabe de primera mano que lo manifestado por la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez es falso, recordó la situación en que se encontraba el Sector Salud en el Gobierno anterior. Asimismo, manifestó, que ahora en el Gobierno actual de la Mtra. Indira Vizcaíno, la salud es un tema prioritario, por lo que enlistó los beneficios del

IMSS Bienestar, dentro de los cuales, se encuentra la rehabilitación de quirófanos que se encontraban sin operar, refirió que se ha invertido mucho más presupuesto para el abasto de medicamentos y de personal, externó que hay un abasto de medicinas de un 94%, según los últimos datos del programa IMSS-Bienestar. Recientemente, la gobernadora y el director general del IMSS visitaron los hospitales de toda la entidad, donde pudieron constatar los avances en las mejoras a estos nosocomios.

2. En contestación a lo anterior, la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez cuestionó a la legisladora Andrea Naranjo Alcaraz las supuestas visitas realizadas por lo que enlistó una serie de preguntas para corroborar la veracidad de lo expresado, dentro de las cuales destacan, si la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz está enterada de cuáles son los medicamentos que faltan en el Hospital Materno Infantil, y si conoce las condiciones de la sala de espera del Hospital Regional Universitario, asimismo, preguntó si está enterada de las condiciones de los cuartos de asilo y de las instalaciones de los baños de las mismas. Insistió en que el personal médico carece de guantes y cubrebocas, afirmó que hay usuarios que duermen en las explanadas de los hospitales. Señaló que esas condiciones son las que generan los Gobiernos de MORENA en el tema de salud.
3. Por su parte, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, mostró imágenes del recorrido que realizó al Hospital Regional Universitario, y de los Centros de Salud donde se ha realizado un impacto positivo, pudiéndose constatar que sí hay medicamentos en la farmacia del hospital.
4. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, nuevamente en uso de la tribuna, aclaró que si bien no es una comparecencia, las preguntas que le planteó son solicitudes de la ciudadanía desde hace más de 6 meses, y lo cierto es que la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz es presidenta de la Comisión de Salud y Deporte y es su obligación saber dichos datos, asimismo expresó que es la ciudadanía quien paga las consecuencias de tales carencias. Afirmó que como legisladores se encuentran en una situación privilegiada para atender su salud, pero hay personas que no, por lo que sostuvo que con la salud no se juega. Aclaró que no se encuentra atacando a la Gobernadora o a la Secretaria de Salud, pero insistió en que no puede decirse que el Gobierno Federal está haciendo un buen trabajo cuando la realidad en Colima es que persiste la falta de medicamentos.
5. Haciendo uso de la tribuna, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa recordó que ella realizó un posicionamiento para solicitar mejoras al Hospital Regional, por lo que ha estado pendiente de que el tema sea resuelto, haciendo recorridos en distintos horarios a dicho hospital y cuestionando a las personas que reciben atención médica, por lo que expresó que desmiente las aseveraciones de la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez ante el tema específico del Hospital Regional Universitario, la invitó a ir juntas a dar los recorridos y a ayudar a las personas. Por otro lado, externó que la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez es la legisladora que más falta a las sesiones del Pleno, y que incluso en la presente sesión se retiró para asistir a un evento y se incorporó recientemente. Insistió en que no aprueba las mentiras dichas en tribuna.
6. En respuesta a lo anterior la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez expresó que ella no miente en sus declaraciones, aseguró que ha realizado aproximadamente ocho recorridos al Hospital Regional y ha hecho tres posicionamientos al respecto, además de gestiones en hospitales de Estados Unidos para conseguir insumos hospitalarios donados. Mostró imágenes del recorrido realizado en el Hospital Regional Universitario específicamente de las condiciones de las áreas de uso común para los empleados de dicho hospital.
7. La Diputada Glenda Yazmín Ochoa le insistió a la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez a que se programe y organice de mejor manera en sus actividades y cumpla con asistir a las sesiones del Pleno, ya que debe cumplir con su obligación como legisladora de estar presente.
8. La Diputada Sonia Hernández Cayetano expresó que el tema de salud es uno de los más importantes y que más atención requiere, por lo que el actual gobierno ha ido cambiando y mejorando poco a poco. Mostró algunas imágenes del hospital en Armería, en donde observaron las condiciones anteriores y después de iniciado el programa IMSS Bienestar, en las cuales se aprecia una notoria mejoría. Indicó que existía el Seguro Popular que ni era seguro ni era popular, el cual se tuvo que eliminar para dar paso a una transformación y rescate del sistema de salud en todo el país. Recordó que en el gobierno anterior se aprobó por la 58 legislatura, por legisladores del PRI y del PAN, un crédito por más de 400 millones de pesos destinados al sector salud y que fue mal utilizado. Asimismo, señaló que en 2020 se autorizó otro crédito por más de 700 millones de pesos y que de ello, una parte era destinada igualmente al sector salud, pero nunca se vieron los resultados.
9. Por su parte en uso de la tribuna, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas celebró las mejoras al Centro de Salud de Armería que mencionó su compañera la Diputada Sonia Hernández Cayetano. Expuso que la anterior

legislatura aprobó un crédito de más de 700 millones, pero que era una legislatura que en su mayoría estaba conformada por MORENA. Cuestionó el hecho de que en su momento no se dijo nada de cómo se recibió el sistema sanitario en el Estado, además de que, en su momento, la Secretaría de Salud era hermana del presidente de MORENA, Mario Delgado.

10. Finalmente, el Diputado Carlos Arturo Noriega García hizo uso de la tribuna, y mencionó que el Sistema de Salud en México tiene sus complicaciones. Indicó que el presidente inició con un programa de salud y que luego cambió a uno nuevo. Sostuvo que, en su momento, el gobierno anterior destinó los recursos en salud para dos unidades médicas y que si están en desuso, esa ya es otra cuestión, pero que los recursos si fueron invertidos en lo que estaban destinados.

Al no existir más intervenciones, la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría recabar la votación económica para aprobar o desechar el Punto de Acuerdo presentado, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, no fue aprobado por no alcanzar la votación reglamentaria, por ello la Diputada Vicepresidenta instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

30. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:

- a. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, por parte de la bancada de MORENA, dio lectura a un posicionamiento en el que manifestó que el pasado martes la SCJN declaró inválido que la Guardia Nacional esté administrativamente en la SEDENA, lo que ahora es un motivo de festejo para los diputados del PRI, PAN y PRD, quienes, afirmó, son enemigos de México, y son contra quienes ha luchado el presidente de la República desde hace muchos años. Expresó que ante esta situación el gran perdedor es México, y que considera que si la oposición fuese más inteligente estarían apoyando al presidente en reformas que ayuden a las y los mexicanos, explicó que no hay mejor opción que la Guardia Nacional para combatir el crimen organizado. Finalmente, insistió en que quienes terminan siendo los afectados son las familias mexicanas, y que la necedad de los partidos PRI, PAN y PRD los hace atacar por atacar.
- b. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas, primeramente en repuesta a los comentarios emitidos por la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, respecto del tema del apoyo a los adultos mayores, afirmó que dicho programa inició en una administración panista y se ha ido mejorando. Luego entonces, dio lectura a su posicionamiento en el que externó que la agenda política de los gobiernos estatales de MORENA está decidida por el presidente de la República, y quienes están en contra de su gobierno padecen de ataques y señalamientos. Expresó que ahora, todos los ataques son dirigidos al INAI, derivado de que dicha institución autónoma ha hecho públicas cuestiones que no benefician al actual gobierno, por lo que el presidente considera a dicha institución como un cero a la izquierda, y que su labor podría ser asumida por una institución ya creada como es el caso de la Auditoría Superior, pero siempre y cuando el presidente se encuentre a su mando, lo cual es una característica de todo gobierno autoritario. Asimismo expresó fue descubierta una red de corrupción más grande que la llamada estafa maestra, tal es el caso de SEGALMEX, afirmó que se desviaron más de 10 mil millones de pesos. Continuando con el INAI, mencionó que el Gobierno Federal no se encuentra interesado en nombrar a los comisionados que se requieren, así como el Gobierno de Colima no está interesado en nombrar a los comisionados que faltan del INFOCOL, siendo únicamente uno de tres actualmente, con lo que se frena la operatividad de la transparencia y el acceso a la información. Afirmó que los de MORENA solamente se encargan de replicar lo que el dice el presidente, como los soldados fieles, olvidando que el INFOCOL es una Institución Autónoma que brinda a las y los colimenses la oportunidad de saber en que se gastan los recursos públicos, entre otros importantes temas que se pretenden minimizar para ocultar sus fechorías, por lo que hizo un llamado a la Gobernadora del Estado para que continúe con el proceso de designación de las personas que fungirán como comisionados del INFOCOL y con esto, cumplir lo que dicta la constitución política y se proteja el acceso a la información pública.
- c. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, por alusiones personales a lo dicho por el Diputado Crispín Guerra Cárdenas señaló que, el programa de pensiones a adultos mayores lo creo el actual presidente de la república, cuando era el Jefe de Gobierno del D.F., y que el Partido Acción Nacional lo copió, pero lo copió mal.
- d. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez manifestó que acerca del tema del SEGALMEX que el presidente ya interpuso las denuncias correspondientes, ya que el actual gobierno no es como los anteriores, por lo que no se premiara a las personas con diputaciones. Señaló que en días pasados, fue anunciada la noticia por parte del Gobierno de México, sobre la compra de 13 plantas de generación de energía eléctrica que antes pertenecían a la empresa Iberdrola, en razón de lo anterior, se escucharon los lamentos y alaridos de los representantes del viejo régimen. Afirmó que son de doble moral e hipócritas, ya que hace unos meses celebraban, entre risas, su voto en

contra de la reforma del presidente con la que se iba a fortalecer a CFE y a PEMEX, y festejaban que le habían dado un revés al pueblo mexicano, por lo que expresó que, con esta medida les dolió que el presidente está asegurando el futuro para millones de mexicanas y mexicanos; les duele que los recursos ya no se están regalando a diestra y siniestra a sectores con lo que antes ellos mantenía jugosos negocios. Insistió en que ahora nuestro país está logrando una segunda nacionalización dentro de la industria eléctrica.

e. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, realizó tres posicionamientos:

1. Habló de la falta de solidaridad del Gobierno de Colima, en cuanto al hecho suscitado en el mes de marzo en el Estado de Chihuahua, donde murieron 40 migrantes hombres, originarios de Venezuela, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, a causa de asfixia por el humo de un incendio al interior de su celda, por lo que califica como una muestra de una política migratoria fracasada, ya que estos centros para migrantes parecen más centros de encarcelamiento. Señaló que en el gobierno federal la transparencia es un fantasma. Manifestó su deseo para que este evento sea un punto de quiebre que instruya una política migratoria apegada a derechos humanos y con el presupuesto necesario.
2. Señaló en otro punto que, las cúpulas del PRI y MORENA intentaron reformar la Constitución Federal para blindarse y que el Tribunal Electoral no pudiera afectarlos cuando llevan a cabo prácticas antidemocráticas al interior de sus dirigencias, justificando que el TEPJF ha sobrepasado sus limitaciones. Calificó la iniciativa como neoliberal, conservadora, retrógrada y antidemocrática, puesto que también buscaban que las cuestiones de paridad de género las definieran al interior de los mismos partidos y que dieron marcha atrás ante la presión de diversas organizaciones.
3. Finalmente, en su tercer posicionamiento, expresó que el INAI sí funciona ya que garantiza que se tenga acceso a la información y que fue hecho para servir a la ciudadanía, no al gobierno, por lo que no podemos afirmar que no sirve para nada. Mencionó algunos casos de información importante que no se hubieran podido conocer de no ser por esta institución. Sostuvo que el presidente López Obrador junto con MORENA y sus aliados ha emprendido una estrategia en contra de este organismo porque le resulta incómodo. En el caso de Colima, señaló que el INFOCOL se encuentra incompleto al faltar dos de sus comisionados que no se han nombrado. Por ello, solicitó se gire oficio a la Consejería Jurídica del Estado, y se informe de los perfiles de las y los candidatos registrados para que se informe si existen condiciones, y la gobernadora pueda mandar sus propuestas y se elijan estos comisionados.

f. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, en un posicionamiento, mostró un video de la candidata del PRI a la gubernatura en el Estado de México, Alejandra del Moral, en el que instruye a sus equipos electorales "hagan lo que saben hacer, para bien o para mal, queremos constancia de mayoría, no una de buena conducta". Señaló que este hecho fotografía de cuerpo completo a los priistas y panistas en su macabra alianza, y muestra a todos los mexicanos su manera de operar, de hacer campañas, ellos, como su propia candidata lo dijo, no les importa la conducta, les importa ganar, haciendo lo que saben hacer, para bien o para mal. Expresó que pareciera que hay cosas que nunca cambian y personas que nunca aprenden; así también, expresó que así son los priistas y los panistas, por eso son aliados, porque comparten las mismas costumbres, las mismas mañas, la misma corrupción, lo hacen a nivel nacional, lo hacen en el Estado de México, pero también lo hacen aquí, con elecciones donde tranzan, engañan, amenazan, donde usan y desvían recursos públicos, pero la gente ya los conoce, ya está cansada de ellos, por eso, ya van de salida de todas partes, y la verdad, nadie los vamos a extrañar, afirmó.

Siendo las 21:30 veintiún horas con treinta minutos el Diputado Presidente declaró un receso. Posteriormente, siendo las 22:16 veintidós horas con dieciséis minutos fue reanudada la sesión.

g. El Diputado José de Jesús Dueñas García, en uso de la tribuna, dio lectura a su posicionamiento en el que señaló que es positivo que se hable, debata y discuta el tema de salud y del abasto de medicamentos. Presentó información con datos de la Secretaría de Salud, que le hicieron llegar a través de la unidad de transparencia de la propia institución después de múltiples solicitudes. Mencionó que la línea de los que ahora son oficialistas es la de decir que todo está bien en cualquier sector, incluyendo al sector salud. Sobre el tema del abasto de medicamentos, dio algunos porcentajes sobre la situación en la que se encuentran algunos hospitales de varios municipios y de las distintas jurisdicciones, en los que destaca un bajo nivel de medicamento surtido. Mencionó que para este 2023, continúa la falta de medicamentos y algunos sobre surtimientos de medicinas que no fueron pedidas, así como la atención precaria de pacientes con enfermedades como diabetes, cáncer y otras. Por último, señaló que no se puede seguir perdiendo el tiempo porque la salud de la gente es importante, asimismo, mencionó que no se desistirá en exigir un sistema de salud en condiciones dignas.

- h. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves dio lectura a un posicionamiento en el que señaló dos temas, primeramente sobre el INAI, cuestionó a los diputados de MC y del PAN ¿Cuál es la autonomía que defienden de este instituto? Puesto que señaló que una destacada abogada colimense, ex Consejera Presidenta de ese instituto, ya siendo Presidenta, el PRI buscó colocarla como Fiscal Anticorrupción de la PGR, pero el cabildeo no logró un consenso porque el PAN también quería esa fiscalía y bajaron su candidatura, para ponerla finalmente como diputada plurinominal por el PRI. Señaló que, como Presidenta del INAI, no fue sino comparsa del régimen: El PRI recibió el premio del “Partido más transparente de México” de manos del INAI. Al respecto del INE, mencionó que los de la oposición estaban con su cantaleta de que al INE no se toca. Y ahora que por fin hubo un proceso democrático y transparente de renovación parcial de su integración, ahora ya quieren que el INE sí se toque. Les cuestionó: ¿Pues quién los entiende? ¿O nomás cuando les conviene a sus intereses corruptos y oligárquicos quieren que el INE quede intacto, que no se toque, pero cuando se renueva democráticamente su integración ya quieren ahora sí que se toque? Finalmente, expresó que la hipocresía y la falsedad le desborda a la oposición, que trae tatuada la antidemocracia en el ADN de su forma histórica de gobernar, esa que ya conoce y reconoce la gente de a pie pues ya los tiene bien calados.
- i. El Diputado Nacho Vizcaíno Ramírez señaló que hablar de democracia es defender las instituciones, no hablar de liderazgos. Manifestó que sin el INAI, ningún diputado estuviera actualmente ocupando una curul, ya que es una herramienta que se utiliza en muchos procesos. Insistió en que se deben defender las acciones afirmativas en beneficio de la participación política de las mujeres. Expresó que defiende al INE no por ser el INE, sino por establecerse en la ley y por respeto a la ley. Llamó a que se defiendan las instituciones porque son resultado de años de lucha, y mencionó que se deben aprovechar, sobre todo a las mujeres.
- j. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas expresó que en el PAN serán congruentes con las instituciones de México, y con más razón con las que son autónomas. Asimismo, señaló que fueron estas instituciones las que se crearon por exigencias de la oposición para que el gobierno no concentrara todo el poder. Mencionó que el INAI fue creada para la transparencia del gobierno en turno, y que eso ha servido para conocer información importante. Expresó que la izquierda olvida la historia porque ahora que son gobierno se vuelcan en contra de las instituciones.
- k. La Diputada Sonia Hernández Cayetano manifestó que tuvo oportunidad de reunirse en fechas anteriores con legisladoras de la Ciudad de México, en donde abordaron temas relacionados con derechos de niñas, niños y adolescentes, para analizar varias leyes en la materia y garantizar los derechos de este sector de la población. Destacó que Colima tiene sus leyes armonizadas en los temas que se abordaron, por lo que se congratuló, ya que Colima se encuentra a la vanguardia en avances legislativo. Así mismo, señaló que tuvo oportunidad de rescatar muchas ideas que trabajará para hacer realidad en Colima.
- l. El Diputado Héctor Magaña Lara señaló que las y los legisladores oficialistas utilizan otros temas para evadir los puntos prioritarios que deben atenderse. Hizo mención de varios casos de hechos violentos de últimos días, en donde algunas personas han perdido la vida y otras resultaron lesionadas de gravedad. Indicó que estos hechos son una realidad que no se puede tapar con un dedo, y que ahora MORENA ya es gobierno y en el Congreso tienen una mayoría, en la que no han hecho más aplaudir y evitar temas prioritarios. Exhortó a sus compañeros legisladores a que sean verdaderos representantes de la gente ya que aún se está a tiempo. Luego entonces dio lectura a mensajes, que mencionó, le hacen llegar ciudadanas y ciudadanos, en los que se cuestiona el actuar de las y los legisladores. Lamentó que la mayoría ha convertido al Congreso en una oficialía de partes del Poder Ejecutivo, es decir en empleados de la gobernadora, que no representan las causas de la población. Indicó que en el Pleno podrán decir lo que quieran y hacer señalamientos, pero que afuera, tendrán el juicio de la ciudadanía ante la falta de resultados. Insistió que el bloque opositor se mantendrá siempre defendiendo la legalidad y señalando el mal actuar de los gobiernos que están haciendo las cosas mal.
- m. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves puntualizó que en su anterior participación habló de una supuesta autonomía de órganos autónomos que ahora defienden los del PRI, PAN y MC, y que han convertido en un asunto político de moches y cuotas. Además, sobre las acciones afirmativas que garantizan la participación política de las mujeres, mencionó que las seguirán defendiendo, que no se confundan quienes piensan lo contrario.
- n. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez hace uso de la tribuna para insistir en que las acciones afirmativas se encuentran en riesgo precisamente por una iniciativa impulsada entre otros por MORENA, por lo que nuevamente hace un llamado a las mujeres para que defiendan estos derechos.

31. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima sesión solemne del Honorable Congreso del Estado, misma que será celebrada el día lunes 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 11:00 once horas en el recinto legislativo.
32. Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 20 veinte Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, ausentándose con justificación 8 ocho legisladoras y legisladores.
33. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 23:26 once horas con veintiséis minutos del día 20 veinte de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 02 dos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día jueves 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 03 tres, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura, faltando con justificación el Diputado Carlos Arturo Noriega García.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del día jueves 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 03 tres, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura al orden del día de la presente sesión, mismo que al ser sometido a votación del Pleno fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 03  
27 DE ABRIL DE 2023  
11:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 138** elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, **correspondiente a la declaración del 03 de mayo de cada año como el “Día Estatal de las Personas con Discapacidad”**;
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 159**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto a través de la cual se propone **autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Ixtlahuacán, Colima**;
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 160**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Universidad de Colima**;
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 161**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Armería, Colima**;
- X. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 162**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Colima**;
- XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 163**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Comala, Colima**;
- XII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 164**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Coquimatlán, Colima**;

- XIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 165**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Cuauhtémoc, Colima;**
  - XIV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 166**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Ixtlahuacán, Colima;**
  - XV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 167**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Manzanillo, Colima;**
  - XVI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 168**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Minatitlán, Colima;**
  - XVII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 169**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tecomán, Colima;**
  - XVIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 170**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Villa de Álvarez, Colima;**
  - XIX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 171**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Poder Judicial del Estado de Colima;**
  - XX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 172**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Poder Legislativo del Estado de Colima;**
  - XXI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 173**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone **declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Poder Ejecutivo del Estado de Colima;**
  - XXII. Elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia que ocuparán la Mesa Directiva durante el mes de mayo de 2023, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Colima;
  - XXIII. Presentación de iniciativas;
  - XXIV. Asuntos Generales;
  - XXV. Citación a la próxima Sesión;
  - XXVI. Lista de presentes; y
  - XXVII. Clausura.
4. De conformidad con el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 02 dos, celebrada el día jueves 20 veinte de abril del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.
5. Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, dado que la misma ya había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones, por lo que se les tuvo por conformes con la misma.

6. Continuado con el orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 138 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a la declaración del 03 de mayo de cada año como el “Día Estatal de las Personas con Discapacidad”. En atención a la petición, el Diputado Armando Reyna Magaña solicitó a la mesa directiva obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes numerados del VI al XXI del orden del día, propuesta que al ser puesta a consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, por lo que, se procedió con la lectura del dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por ello, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara en votación económica la propuesta para discutir y votar el documento en cuestión, siendo aprobada por mayoría de las y los legisladores, por consiguiente se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose las siguientes intervenciones:

- a. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez manifestó que la bancada de MORENA irá a favor, asimismo reconoció el trabajo de las asociaciones y organizaciones del municipio de Manzanillo, las cuales son las impulsoras de la presente iniciativa.
- b. El Diputado José de Jesús Dueñas García expresó que la fracción del partido de Movimiento Ciudadano irá a favor del presente dictamen, sin embargo comentó que, además de visibilizar a este sector, se debe ir más a fondo, con presupuesto para instituciones dedicadas a atender a la población con discapacidad, insistió en que para garantizar los derechos de dichas personas hacen falta acciones, no sólo nombrar el día.
- c. La Diputada Sonia Hernández Cayetano expresó que cuando el Diputado José de Jesús Dueñas García fue Director del INCODIS nunca levantó la voz por este sector, y fue parte de un gobierno responsable del quebranto financiero del Estado. Hizo énfasis en que este dictamen es un esfuerzo de reuniones de trabajo con organizaciones que plantearon la propuesta. Celebró que este sector ya tiene una pensión con los esfuerzos del gobierno federal y estatal. Hizo hincapié en que la Gobernadora Mtra. Indira Vizcaíno Silva solicitó la ampliación del apoyo a dicho sector, el cual se limitaba a los 30 años de edad, y ahora rebasa los 60 años de edad.
- d. Por alusiones personales, el Diputado José de Jesús Dueñas García, expresó que lamenta que desconozcan el tema de la discapacidad, además de que el recurso que se entrega es por parte del Estado y no lo considera suficiente, sino de una visión clientelar. Insistió en que la necesidad de la población con discapacidad va más allá de “días” festivos.
- e. La Diputada Sonia Hernández Cayetano, por alusiones personales, insistió en que este dictamen surgió a raíz de una petición de la gente; de las organizaciones civiles, por lo que se debe hacer la labor legislativa congruentemente. Señaló que es importante trabajar de la mano y poner manos a la obra, no solamente posicionarse con un discurso ante el Pleno. Asimismo recordó que, ahora en el Congreso existe congruencia por lo que las puertas siempre están abiertas para escuchar las peticiones de la ciudadanía y atenderlas.

Siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos fue declarado un receso. Posteriormente, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos se reanudó la sesión.

- f. El Diputado José de Jesús Dueñas García en respuesta a lo manifestado por la Diputada Sonia Hernández Cayetano, señaló que la gente le dio su respaldo por las buenas acciones que realizó cuando fue el director del INCODIS, y que se reiteró ese apoyo con el voto que le hicieron para ser representante popular.
- g. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez expresó que por parte del PAN, están a favor de que se visibilice el sector de discapacitados, pero señaló que no solamente se necesita un día para conmemorar y reconocer a dicho sector, sino que se requieren acciones que garanticen derechos. Recordó haber presentado, en cuatro ocasiones, un exhorto para que se lleve a cabo un censo de personas con discapacidad y MORENA, y sus aliados votaron en contra.
- h. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, expresó en tribuna que los programas sociales son destinados para personas con discapacidad, mismos apoyos que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas, las y los diputados de PRI, lo llaman clientelismo. Por lo que recordó que los gobiernos anteriores no se preocuparon por dar estos apoyos a quienes más los necesitan. Afirmó en que en MORENA han sido congruentes en atender problemáticas que no se atendieron durante décadas.
- i. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez nuevamente recordó que la iniciativa es una petición de las personas sordas del municipio de Manzanillo, asimismo expresó que los partidos de MC y PAN siempre se han estado en contra de los programas sociales y los consideran como clientelismo, afirmó que son recursos que mejoran las condiciones de vida de las personas.

- j. El Diputado José de Jesús Dueñas García, nuevamente por alusiones personales, enlistó las acciones que realizó cuando formó parte del INCODIS, señaló que dicho trabajo respalda los posicionamientos que ha realizado en la tribuna.
- k. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez mencionó datos del trabajo del Diputado Jesús Dueñas dentro del INCODIS, entre ellos, que una de sus gestiones fue aumentarse su propio salario y desaparecer cuatro plazas, es decir que, eliminó espacios de trabajo para poder percibir personalmente mayores recursos.
- l. El Diputado Rubén Romo Ochoa señaló que la sociedad manzanillense ha respaldado su trabajo en el Poder Legislativo, que desde siempre ha tenido una postura en favor de la ciudadanía y de las políticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que seguirá haciendo con una perspectiva social, y no para vivir del erario como algunos otros políticos.
- m. El Diputado José de Jesús Dueñas García señaló que no fue él quien se aumentó el salario, sino que dicha acción se realizó mediante un tabulador de salarios. Sostuvo que su trabajo al frente del INCODIS del Estado demostró su voluntad para trabajar en favor de este sector de la población.
- n. El Diputado Armando Reyna Magaña, hizo uso de la tribuna para solicitar una reserva al dictamen en discusión, y dejar sin efecto un decreto del año 2010 que establecía el 3 de diciembre de cada año como el “Día Estatal de las Personas con Discapacidad” y que este dictamen en discusión sea votado.
- o. El Diputado Héctor Magaña Lara, en uso de la tribuna, dio lectura a algunos mensajes y comentarios que le hicieron llegar los estudiantes que se encuentran presentes en el día de hoy en el Congreso del Estado, quienes muestran preocupación en temas como la inseguridad. Afirmó que se ha invertido mucho tiempo en una discusión de un asunto que ya estaba legislado, y que era simplemente de cambiar la fecha.
- p. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas, manifestó que la discusión debería de profundizarse en temas, quizás, con mayor relevancia, ya que en esta ocasión, se trata de un asunto para el cual ya existe una fecha establecida para las personas con discapacidad en el estado, por lo que procedió a dar lectura a una parte del decreto del año 2010 que establece la fecha mencionada. Cuestionó a quienes se tomaron en cuenta para la presente iniciativa, y las consecuencias que pueden derivar de la misma, específicamente se refirió a los municipios, y al premio estatal que se entrega por parte del Congreso a dicho sector.
- q. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves, en uso de la tribuna, primeramente manifestó su respaldo al dictamen y a la reserva presentada por el Diputado Armando Reyna Magaña. Señaló el actuar incongruente del Diputado José de Jesús Dueñas García, al usar a las personas con discapacidades para fines personales y electorales, lamentó que durante su titularidad al frente del INCODIS el actual legislador no haya realizado ninguna acción política de gran calado. Señaló que en este gobierno ya se está trabajando para revertir la brecha de desigualdad en infraestructura pública y de diversos rubros en beneficio de este sector de la población.
- r. Por último, el Diputado José de Jesús Dueñas, por alusiones personales, reiteró que votará a favor del dictamen puesto que es una acción para generar visibilidad. Al respecto de los señalamientos del transporte público y demás temas, mencionó que los rezagos son de años. Hizo un llamado para que las autoridades responsables atiendan estos rezagos.

Al no existir más intervenciones por parte de las y los legisladores, se procedió a la votación nominal en lo general del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, Kathia Zared Catillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez) 2 dos votos en abstención (Diputadas: Evangelina Bustamante Morales y Sandra Patricia Ceballos Polanco) y 0 cero votos en contra por ende el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente, acto seguido se procedió a la votación nominal de reserva, consistente en la propuesta de adicionar un artículo segundo transitorio al dictamen, la cual fue realizada por el Diputado Armando Reyna Magaña, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea fue aprobado con 19 diecinueve votos (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Sonia Hernández Cayetano, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Kathia Zared Castillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Evangelina Bustamante Morales, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en

abstención y 0 cero votos en contra, por ende el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría le diera el trámite legal correspondiente.

7. Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó se diera lectura al Dictamen número 159, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto a través de la cual se propone autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Ixtlahuacán, Colima. En atención a la petición, el Diputado Julio César Cano Farías procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Julio César Cano Farías, Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Kathia Zared Castillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Myriam Gudiño Espíndola, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Evangelina Bustamante Morales, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra, por ende el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría le diera el trámite legal correspondiente.
8. De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se procediera con la lectura del Dictamen número 160, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, de la Universidad de Colima. En atención a la instrucción, el Diputado Héctor Magaña Lara procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo tanto, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los legisladores; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 21 veintiún votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Sonia Hernández Cayetano Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
9. En el noveno punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 161, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Armería, Colima. En atención a la petición, la Diputada Sonia Hernández Cayetano procedió con la lectura, y al finalizar con la misma, no se manifestó ninguna intervención, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a la discusión y votación del presente dictamen, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, el Diputado Presidente solicitó recabar la votación nominal, mismo que al ser sometido a consideración de la Asamblea fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Francisco Rubén Romo Ochoa, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, Evangelina Bustamante Morales, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
10. Conforme al décimo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicitó se diera lectura al Dictamen número 162, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Colima. En atención a la petición, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas procedió con la lectura, y al finalizar, no presentaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado

con 22 veintidós votos a favor (Diputadas y Diputados: Isamar Ramírez Rodríguez, Armando Reyna Magaña, Francisco Rubén Romo Ochoa, Andrea Naranjo Alcaraz, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, Evangelina Bustamante Morales, Crispín Guerra Cárdenas, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Sandra Patricia Ceballos Polanco, David Lorenzo Grajales Pérez, Sonia Hernández Cayetano, Ana Karen Hernández Aceves, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta Myriam Gudiño Espíndola solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

11. De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se procediera con la lectura del Dictamen número 163, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Comala, Colima. En atención a la instrucción el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por mayoría de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, Rigoberto García Negrete, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Miguel Ángel Galindo Barragán, Armando Reyna Magaña, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende, la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

Siendo las 15:21 quince horas con veintiún minutos fue decretado un receso. Siendo las 15:23 quince horas con veintitrés minutos se reanudó la sesión.

12. De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 164, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Coquimatlán, Colima. En atención a la instrucción, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para realizar la discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 14 catorce votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, Héctor Magaña Lara, Rigoberto García Negrete, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Myriam Gudiño Espíndola, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

13. Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 165, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Cuauhtémoc, Colima.

Siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve minutos fue decretado un receso. Posteriormente, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos fue reanudada la sesión.

En atención a la instrucción de la Diputada Vicepresidenta, la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez dio lectura al dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Kathia Zared Castillo Hernández, Crispín Guerra Cárdenas, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Andrea Naranjo Alcaraz, Julio

César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

14. Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta Myriam Gudiño Espíndola instruyó se diera lectura al Dictamen número 166, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Ixtlahuacán, Colima. En atención a la petición, la Diputada Priscila García Delgado realizó la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Kathia Zared Castillo Hernández, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, José de Jesús Dueñas García, Ignacio Vizcaíno Ramírez, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
15. Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 167, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Manzanillo, Colima. En atención a la petición, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz realizó la lectura del dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta Myriam Gudiño Espíndola, solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Kathia Zared Castillo Hernández, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, José de Jesús Dueñas García, Ignacio Vizcaíno Ramírez, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
16. Continuando con el decimosexto punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se diera lectura Dictamen número 168, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Minatitlán, Colima. En atención a la petición, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, el cual fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Kathia Zared Castillo Hernández, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, José de Jesús Dueñas García, Ignacio Vizcaíno Ramírez, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
17. De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 169, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tecomán, Colima. En atención a la petición, el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al

no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, siendo aprobado con 19 diecinueve votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Sonia Hernández Cayetano, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Kathia Zared Castillo Hernández, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, José de Jesús Dueñas García, Ignacio Vizcaíno Ramírez, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

- 18.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 170, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del municipio de Villa de Álvarez, Colima. En atención a la petición, el Diputado José de Jesús Dueñas García procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, siendo aprobado con 21 veintiún votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Kathia Zared Castillo Hernández, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Héctor Magaña Lara, Sonia Hernández Cayetano, Francisco Rubén Romo Ochoa, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
- 19.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 171, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Poder Judicial del Estado de Colima. En atención a la petición, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez dio lectura al dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, siendo aprobado con 21 veintiún votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, Evangelina Bustamante Morales, Glenda Yazmín Ochoa, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, David Lorenzo Grajales Pérez, Julio César Cano Farías, Sandra Patricia Ceballos Polanco y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
- 20.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 172, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Poder Legislativo del Estado de Colima. En atención a la petición, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, siendo aprobado con 19 diecinueve votos a favor (Diputadas y Diputados: Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Armando Reyna Magaña, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Glenda Yazmín Ochoa, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Priscila García Delgado, Julio César Cano Farías, Sandra Patricia Ceballos Polanco y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención, por ende el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

21. De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó se diera lectura al Dictamen número 173, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, por el que se propone declarar la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, del Poder Ejecutivo del Estado de Colima. En atención a la petición la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, primeramente, precisó que la Comisión de Hacienda y Fiscalización de Cuentas Públicas ha cumplido con su responsabilidad, y enlistó los puntos más relevantes que fueron tomados en cuenta para llevar a cabo esta tarea, posteriormente dio lectura al dictamen el Diputado Héctor Magaña Lara, y al concluir se presentaron las siguientes intervenciones:

- a. El Diputado Rubén Romo Ochoa expresó en un posicionamiento respecto de este dictamen, algunos señalamientos luego de la revisión de las cuentas públicas, en los que mencionó varias irregularidades que se dieron durante la administración anterior. Hizo un llamado a la autoridad competente fiscalizadora para que dé seguimiento a dichos señalamientos y se sancione a quienes son responsables de que nuestro Estado se encuentre sumido en deudas. Por otro lado, cuestionó qué sentirán los panistas de haber aprobado el crédito que significó el desfaldo para el estado.

Al no existir más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, presentándose las siguientes intervenciones:

- a. El Diputado Héctor Magaña Lara en respuesta a lo externado por el Diputado Rubén Romo, manifestó que el actual gobierno del estado lleva un año y medio al frente del mismo, y al tener MORENA la mayoría dentro del Congreso instó a que se inicien los procedimientos y se lleven a cabo, y no solamente sea un discurso en tribuna. Recalcó que desde la comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública se trabajó desde la transparencia, y que por primera vez en la historia, no se aprobó la cuenta pública del año 2020, por lo que ahora le toca a MORENA tomar acciones para que se haga justicia contra aquellos que dañaron el Estado en la anterior administración.
- b. La Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco hizo uso de la tribuna para recordar la crisis de la falta de pago del salario de trabajadores del Gobierno del Estado durante la administración pasada, así como jubilados y pensionados, por la quiebra técnica de las finanzas. Mencionó que fue por una gestión de la actual de la Gobernadora con el Gobierno Federal para que se adelantaran participaciones y dar solución al problema. Pidió que se realice una exhaustiva revisión a todos los procesos por los que se originaron estas afectaciones.
- c. El Diputado Armando Reyna Magaña, señaló que las afectaciones a las finanzas de la administración anterior son evidentes, y que así se han observado en la revisión de las cuentas públicas. Por ello, el propio dictamen insta al Órgano Fiscalizador para que haga lo conducente y se finquen responsabilidades. Mencionó que este proceso es apenas el inicio de todas las acciones que la bancada de Morena tiene contempladas para que no exista impunidad, como solicitar revisiones exhaustivas, entre otras. Calificó el Gobierno de Ignacio Peralta como el peor del Estado de Colima, enlistó los fallos del mismo, y explicó que para MORENA este apenas es el inicio, por lo que no se quitará el dedo del renglón para hacer las cosas mejores, y señalar las faltas que se cometieron en el gobierno anterior. Por último, recordó que los recursos públicos son para satisfacer las necesidades del pueblo colimense, y no para beneficio propio, por lo que, sin lugar a dudas, la revisión de la cuenta, debe ser para crear la consciencia entre los servidores públicos, “servir y no servirse”.
- d. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto pidió a las y los diputados del PRI a que presenten pruebas si las tienen del supuesto pacto de impunidad. Señaló que uno de los responsables de la crisis financiera fue premiado con una curul por ese partido. Señaló que los procesos por parte de la Fiscalía de Anticorrupción ya iniciaron y se castigará a quienes deban castigarse.

Al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal, el cual fue aprobado con 23 veintitrés votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, Kathia Zared Castillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, Rigoberto García Negrete, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Héctor Magaña Lara, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Alfredo Álvarez Ramírez), 0 cero

votos en contra y 0 cero votos en abstención, por lo cual el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

22. Continuando con el orden del día, se procedió a la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia que ocuparán la Mesa Directiva durante el mes de mayo de 2023, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Colima, por lo que el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría la distribución de las cédulas de votación entre las y los legisladores. Posteriormente al ser llevado a cabo el escrutinio de los votos, los resultados fueron los siguientes:

**PRESIDENCIA:** DIPUTADA YOMMIRA JOCKIMBER CARRILLO BARRETO con 16 votos.

**VICEPRESIDENCIA:** DIPUTADA KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ con 16 votos.

23. De conformidad al siguiente punto del orden del día, relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:

- a. La Diputada Evangelina Bustamante Morales presentó una Iniciativa para declarar el 6 de junio de cada año como el "Día de la Paridad de Género", fecha en la cual las autoridades del estado y de los municipios realicen acciones tendientes a concientizar sobre la trascendencia de mantener vigente los principios de igualdad sustantiva y paridad de género en los espacios de la vida pública de nuestra entidad. Al término se instruyó que la presente fuera turnada a las comisiones respectivas.
- b. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez propuso una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, del Código Penal; y la Ley para la Protección de Víctimas, todas del Estado de Colima, para considerar tipos de violencia contra la mujer cualquier acto no accidental, en el que se utiliza la fuerza física, una parte del cuerpo, algún objeto, arma, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable o cualquier otra sustancia, con la intención de sujetar, inmovilizar, o causar daño a la integridad física de las mujeres, independientemente de que se produzca o no lesiones físicas internas, externas, o ambas, y que va encaminado a obtener su sometimiento y control. Al terminar, se instruyó se turnará a comisiones para su estudio y dictaminación.
- c. El Diputado Héctor Magaña Lara junto a su compañero de bancada el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán presentaron un Punto de Acuerdo para citar al Subsecretario del Turismo Jorge Padilla Castillo para el día jueves 04 de mayo del año en curso, a las 09:00 horas, con la finalidad de que informe personalmente, y ante esta Soberanía, los datos sobre la afluencia turística en la entidad durante Semana Santa, así como las políticas públicas aplicadas durante este 2023 para mejorar la afluencia turística en nuestra entidad. Sostuvo que el exhorto surge a raíz de reuniones con representantes del sector hotelero quienes expresaron afectaciones por la baja afluencia turística. Al terminar y al ser puesto a consideración de la Asamblea, se presentaron las siguientes intervenciones:
  - I. El Diputado Rubén Romo Ochoa expresó que, en MORENA, se encuentran en la mejor disposición para reunirse con representantes del sector hotelero, personalmente como ciudadano manzanillense, dijo conocer a las y los hoteleros en Manzanillo, quienes le expresaron que estuvieron hasta en un 92% de ocupación en los días más alto de semana santa. Además, mencionó que una semana antes de semana santa, se tuvo una enorme afluencia turística, dato reconocido por los propios hoteleros. Reiteró la disposición de generar reuniones para analizar el tema y seguir coadyuvando a este sector.
  - II. La Diputada Priscila García Delgado dio a conocer datos acerca del turismo de semana santa y semana de pascua, cifras que son dadas por la iniciativa privada y que hablan acerca de la ocupación hotelera y la derrama económica, haciendo notorio el incremento de este año respecto de los años anteriores. Además, resaltó algunas políticas públicas que se han puesto en marcha para impulsar el incremento de afluencia turística, mediante campañas de promoción a los distintos rubros de turismo, como festivales gastronómicos, deportivos y culturales, además de la realización y la participación de Colima en el Tianguis Turístico.
  - III. El Diputado Héctor Magaña Lara reiteró que tuvo la oportunidad de platicar con hoteleros y restauranteros, quienes le expresaron su preocupación, por no haber tenido los resultados que se habían proyectado. Es por ello que solicitó en su exhorto que se cite al Secretario de Turismo para que pueda explicar, clarificar y despejar dudas a las y los que se consideran afectados. Hizo un llamado a buscar acciones conjuntas para apoyar a este sector.

Al terminar las intervenciones, se sometió a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente. Por lo que la Diputada Vicepresidenta instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

- d. La Diputada Isamar Ramírez presentó un Punto de Acuerdo para instruir a la Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), realice una revisión especial a las cuentas públicas del Poder Ejecutivo de Colima, respecto de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, este último ejercicio en lo que corresponde a los meses de enero a octubre, en torno a los siguientes rubros: La administración y destino de los recursos provenientes de financiamientos públicos contratados, derivados de las autorizaciones aprobadas por el Congreso del Estado, mediante el Decreto No. 617, de fecha 27 de septiembre del año 2018 y el Decreto No. 286, de fecha 07 de julio de 2020. El presunto desvío de recursos públicos, contemplados para el pago de trabajadores del Gobierno del Estado de Colima conforme al Presupuesto de Egreso del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2021, mismo que el ex Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, señaló fue utilizado para el pago de la deuda pública a corto plazo y no para el destino aprobado por el Congreso del Estado. El presunto desvío de recursos públicos por un monto aproximado de 410 millones de pesos, en específico lo relativo a los montos de las retenciones realizadas por el Gobierno del Estado de Colima, a sus trabajadores y que no fueron enterados al Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima (IPECOL) por la administración del ex Gobernador Ignacio Peralta. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea, manifestándose las siguientes intervenciones:
- I. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas expresó estar a favor del exhorto, a favor de la transparencia y la rendición de cuentas para el Estado. Recordó que se tiene detenidos temas de elección para la comisión anticorrupción, así como para el nombramiento de los comisionados del Instituto de Transparencia.
  - II. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez celebró que se sumen los compañeros del bloque democrático para que exista justicia en el Estado.
  - III. Por su parte, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez mencionó que el exhorto es necesario y oportuno. Expresó que la Gobernadora ya ha dicho que son 11 mil millones de pesos de deuda heredada del anterior gobierno y que no es tarde para que se inicien las acciones luego de año y medio de gobierno. Esperó que estas acciones que se dan en este momento, no sea resultado de un contubernio con el ex gobernador Ignacio Peralta, ya que después de año y medio, se va mandar el asunto al OSAFIG, Institución en la cual siempre se detienen las cosas, ya que en ningún momento escuchó decir dentro del exhorto presentado que éste fuese un tema apremiante, a pesar de lo anterior, manifestó que Movimiento Ciudadano irá a favor de presente.
  - IV. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, nuevamente en uso de la tribuna, celebró que Movimiento Ciudadano se sume, expresó que se presenta en este momento porque se ha tenido una carga de trabajo pesada, aclaró que no existe una alianza entre el ex Gobernador Ignacio Peralta y MORENA.

Al finalizar las intervenciones, la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar o desechar el presente exhorto, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea fue aprobado por unanimidad de las y los presentes legisladores. Por lo que la Diputada Vicepresidenta instruyó a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

- e. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, presentó un Punto de Acuerdo con exhorto para el Presidente del Municipio de Tecmán, y a la Comisión de Agua potable y Alcantarillado de ese municipio, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, resuelvan la falta de agua potable en las colonias La Estación, María Esther Zuno, Bayardo, Los Olivos y San Martín, y en general a todo el municipio de Tecmán, a la brevedad posible, y cesen de vulnerar el derecho constitucional al líquido vital, como lo es el agua. Al término de su participación, se manifestaron las siguientes intervenciones al respecto:
- I. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto expresó que la bancada de MORENA no irá a favor de presente, ya que el tema del exhorto ya fue atendido desde el martes pasado, el día domingo fue enterada de la situación por lo que realizó las acciones necesarias para que el tema fuera resuelto, lo cual sucedió el día martes; se solucionó la falla del equipo de bombeo. Manifestó que como Diputada de ese distrito está al pendiente del tema del agua, además aclaró que se estuvieron llevando pipas a las colonias en lo que se reparaba la falla. Asimismo, manifestó que, al ser parte el consejo de COMAPAT, asiste a las reuniones en las cuales se plantean las problemáticas a resolver, además de encontrarse en constante comunicación con las y los habitantes de Tecmán que reportan este tipo de problemáticas.
  - II. Por su parte, el Diputado Rigoberto García Negrete expresó estar a favor del exhorto, y aclaró que él dejó de asistir a las sesiones del organismo del agua en el municipio de Tecmán debido al cobro injusto por un servicio que ofrece a la población, haciendo referencia al mantenimiento de las plantas residuales, el cual no

se lleva a cabo desde hace más de cuatro años, por lo que manifestó que no será cómplice de robo, cuestionó si la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto se encuentra enterada de dicha situación.

- III. Nuevamente en uso de la tribuna, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez manifestó que COMAPAT, junto con los demás consejeros, son comparsas de un cobro indebido por el servicio de mantenimiento de plantas de aguas residuales, mismo que no se lleva a cabo desde hace 4 años. Expresó que sí tenía el conocimiento de que se había restablecido el servicio de agua potable en las colonias afectadas. Reiteró que en su exhorto explicó el antecedente al respecto. Señaló que durante 6 días, la COMAPAT no hizo caso a los habitantes de las colonias afectadas y eso es lo que señala.
- IV. El Diputado David Lorenzo Grajales Pérez explicó que los diputados y diputadas de Tecomán forman parte del consejo de la COMAPAT, y que ahí hay también regidores del PRI, por lo que preguntó si también son comparsas de los casos de supuesta corrupción que mencionó el Diputado Rigoberto García. Señaló que solamente el Diputado priista ha asistido únicamente dos veces a esas sesiones.

Al no existir más intervenciones, el Punto de Acuerdo con exhorto fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo desechado por no alcanzar la votación económica reglamentaria, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

**24.** En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:

- a. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez presentó un posicionamiento para pedir a las y los Diputados que legislen a favor de una alimentación sana para las niñas y niños de Colima. “La infancia en México requiere con urgencia de una legislación que le cierre las puertas a los productos y prácticas comerciales nocivas, y sólo las abra a la garantía de que las y los niños estarán protegidos por un entorno saludable”, Afirmó. Mencionó que, con la convicción de poder contribuir a la solución de dicha problemática, el 15 de junio de 2022, presentó ante el Congreso, la iniciativa de reformar a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, con la finalidad de restringir en el Estado, la venta a los menores de edad productos que contengan etiquetado frontal establecido en la Modificación a la NOM 051, la cual sigue congelada, a casi un año de su presentación. “Se encuentra frenada la iniciativa por un supuesto estudio económico que le hicieron llegar a la Comisión de Estudios Legislativos, de las afectaciones que sufrirán las “tienditas” en nuestro Estado. Dicho estudio claro está, que fue hecho por miembros de la industria refresquera local, carente de metodología científica y de respaldo por alguna institución de salud y o de fomento económico; quienes ven en esta iniciativa, un riesgo económico, condenarán por un lado a nuestra niñez a la obesidad, al sobrepeso, a la diabetes, y por tanto a la muerte prematura”, señaló. Dicha Iniciativa, se desprende luego de que hace dos años el etiquetado frontal en los productos, comenzó a mejorar el entorno alimentario en México. “En el transcurso de este tiempo, el incomprensible y engañoso etiquetado GDA fue reemplazado por octágonos negros, que advierten de manera clara, sencilla y veraz si en los productos pre envasados hay un exceso de ingredientes críticos como azúcares, sodio, grasas saturadas, grasas trans y calorías, o si contienen sustancias no recomendables a niñas y niños como edulcorantes y cafeína”. Por lo que el Diputado Ignacio Vizcaíno manifestó que la entrada en vigor de esta medida no sólo mejoró la única fuente de información a disposición de las y los consumidores en el punto de venta. También representó un parteaguas en la forma de hacer políticas de salud pública en México. “Convoco a todas y todos ustedes a que pensemos en nuestras niñas y niños, que pensemos que realmente son el futuro de nuestro estado, quienes nos reconocerán lo acertados que fuimos al garantizar su salud a través de reformas progresivas y con contenido científico. Eso sería hacer lo correcto; eso sería amar a Colima”, expresó. Al respecto se presentaron las siguientes intervenciones:
  - I. Al respecto, el Diputado Armando Reyna Magaña mencionó que nadie está en contra de la salud de niñas y niños, simplemente, se está dando seguimiento a la iniciativa del Diputado Ignacio Vizcaíno; analizando la viabilidad y espera que pronto se esté dictaminando la propuesta, ya que se necesita la valoración técnica de la institución de salud.
  - II. Por su parte, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, nuevamente en uso de la tribuna, señaló que cualquier dictaminación, es a través del debate parlamentario que aprueba o no una iniciativa, por lo que las cuestiones técnicas no deben influir para poder determinar lo que corresponda. Pidió que se le tome en cuenta de principio a fin en el proceso de dictaminación.
- b. El Diputado Alfredo Álvarez Ramírez dio lectura a un posicionamiento, dentro del cual manifiesta que se dio a conocer el caso de varios niños y niñas de entre 3 y 11 años de edad que resultaron intoxicados por agroquímicos

- utilizados en sembradíos de frutas y verduras, esto en Ciudad Guzmán, Jalisco. Señaló que, en algunas comunidades, varios productores del campo expresaron su preocupación por el uso de estas sustancias. Ante ello, recordó que ya presentó una iniciativa de la Ley Agroecológica, que se en la que se pone especial atención en la materia, misma que se encuentra aún en análisis. Manifestó su preocupación que ya se estén dando casos de afectaciones a la niñez en zonas cercanas a Colima, por lo que considera que se está a tiempo para evitar esta situación.
- c. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz hizo uso de la tribuna para realizar algunos señalamientos sobre el tema de salud. Proyectó una imagen en la que muestra una publicación del Diputado José de Jesús Dueñas, de la que señaló, se hacen aseveraciones falsas. Explicó las mejoras que se están llevando a cabo en el Sistema de Salud, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, destacando el IMSS-Bienestar y todas las acciones que se generan a través de este, como el 95% de abastecimiento de medicamentos, la basificación de miles de trabajadores de la salud y la gratuidad en los servicios. Manifestó que las tareas del INSABI, ahora serán trasladadas al IMSS-Bienestar, y que en esa transición se establecieron convenios para garantizar que no se dejen de prestar los servicios. Señaló que en la estrategia del presidente Andrés Manuel López Obrador, se pudo constatar que más de 80 hospitales estaban en condición de “casarón”.
  - d. Por alusiones personales, el Diputado José de Jesús Dueñas García expresó que la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz fue la primera en aceptar el fracaso del INSABI. Indicó que la gente no está preocupada por lo que diga él como diputado, sino por la situación de salud pública. Proyectó un video de un reportaje en el que aseveran que existe desabasto de medicamentos y que esta situación no se ha podido resolver.
  - e. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas dio lectura a un posicionamiento en el que señaló que una vez más, el Gobierno Federal pretende fusionar o desaparecer 18 instituciones de la administración pública. Expresó que al presidente y a la 4T le incomodan los contrapesos, por ejemplo, el INE, el INAI, la SCJN, entre otros, ahora contra organismos descentralizados, pues le molesta la autonomía de ciertos entes. Mencionó que es por ello que, hoy más que nunca se deben defender instituciones como en INAPAM, el Instituto de la Juventud, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros. Reiteró que al presidente le incomoda la transparencia y el combate a la corrupción, para que las irregularidades que cometan sus “siervos de la nación” no sean expuestas, para manejar la información “a su antojo”. Señaló que desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción es desaparecer toda la información sobre funcionarios que hayan cometido actos de corrupción. Afirmó que el PAN defenderá desde todas las trincheras la autonomía técnica de esta Secretaría. Además, mencionó que en Colima se pretende hacer lo mismo e indica que no se debe retroceder en esta materia. Invitó a todas y todos a hacer un frente para defender las instituciones a favor de transparencia y combate a la corrupción.
  - f. La Diputada Glenda Yazmín Ochoa expresó en un posicionamiento que, tanto ella como varias compañeras Diputadas Kate Castillo, Evangelina Bustamante, Ana Karen Hernández y Patricia Ceballos, se dieron a la tarea de corroborar la información sobre el tema del abasto de medicamentos, para lo cual realizaron una visita al Hospital Regional Universitario, de manera sorpresiva. Detectaron que se tiene el 85% de abasto de medicamentos, tanto del primero nivel de atención como en el segundo nivel, contrario al 25% de abasto que dejaron quienes estuvieron en la administración pasada. A su vez, indica que es mentira que no funcione el tomógrafo, ya que se encontraba en funcionamiento, así como las instalaciones de los sanitarios, que estaban en condiciones dignas, contrario a la versión que se dijo por parte del bloque de diputados de oposición. Presentó un video en el que se da muestra de su visita al Hospital señalado, demostrando que la farmacia está surtida, y las instalaciones se encuentran en muy buenas condiciones. Proyectó además una serie de fotografías en las que se muestran las condiciones de hospitales y centros de salud de Manzanillo, Tecomán y Armería, de varios recorridos que hicieron las legisladoras Ana Karen Hernández, Isamar Ramírez, Yommira Carrillo, Armando Reyna, David Grajales, y Julio Cano. Finalmente, cuestionó la ausencia de la Diputada Fernanda Salazar, que señala en posicionamientos su compromiso con el pueblo, pero que es de las que más se ausentan.
  - g. La Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco recordó la pérdida del Diputado Roberto Chapula, ya ha transcurrido un año desde la trágica muerte de su compañero de bancada, quien fuera representante popular en 3 ocasiones y que siempre le caracterizó por levantar la voz y de intenso debate. Expresó su exigencia a las autoridades para que se haga justicia en el caso de su muerte, y señaló que con su ausencia, el pueblo de Colima perdió a un excelente legislador. Finalmente, solicitó que el próximo martes 2 de mayo se pueda hacer un homenaje en el recinto legislativo.

- h. El Diputado José de Jesús Dueñas García expresó en un posicionamiento que los datos que en reiteradas ocasiones se han expuesto en el Pleno sobre el tema de salud, están respaldados en información de la propia Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud. Así mismo, indicó que las quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima no son un invento, sino que son quejas de la gente. En cuanto a lo manifestado por la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, aclaró que el surtimiento de medicamentos, es en realidad sobre surtimiento, lo que no significa un abastecimiento de los mismos. Señaló que fue el propio personal de salud le indicó sobre las carencias de medicamentos y otros equipos. Reiteró que el INSABI fue un fracaso y que la prueba es la desaparición de este, que había sustituido al Seguro Popular. Señaló algunas cifras en las que expresó que las consultas fueron disminuyendo del 2019 al año actual, así como el presupuesto a este instituto. Calificó la creación del INSABI como un capricho del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que resultó caro e inoperante y que ahora con su desaparición, tan solo en Colima dejarán en la indefensión a más de 200 mil personas. Manifestó que se está haciendo costumbre que en los gobiernos Morenistas no se tenga claridad de lo que se hace con las grandes cantidades de dinero. Reiteró que las malas acciones generan consecuencias, y tener noventa por ciento de lealtad y diez por ciento de capacidad genera gobiernos fracasados.
  - i. Por alusiones personales, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa manifestó que ella no está inventando ni diciendo mentiras, por lo que lo invita al Diputado José de Jesús Dueñas García a ir con el Director Gabriel Ramírez, para que le hagan los cuestionamientos necesarios. Expresó que es una falta de respeto que diga que los medicamentos pueden estar caducados.
  - j. El Diputado José de Jesús Dueñas García, en respuesta, reiteró que los datos compartidos no son de él sino de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, afirmó que él no miente, por lo que debería pedirse a la Secretaría de Salud que no le envíe datos falsos.
  - k. Por alusiones personales, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa insistió en su invitación al Diputado José de Jesús Dueñas García en asistir con el Director para manifestarle que los datos ofrecidos no son correctos.
  - l. Nuevamente en uso de la tribuna, el Diputado José de Jesús Dueñas García aceptó la invitación de la Diputada Glenda Ochoa pero le propuso que visitaran los centros de salud de los diez municipios del Estado.
  - m. Finalmente, por alusiones personales, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa aceptó ir a visitar los centros de salud así como al hospital con el director para que se aclaren las dudas, solicitó comenzar con el recorrido a primera hora del día.
  - n. En su última intervención el Diputado José de Jesús Dueñas García manifestó que el desea elegir a que centros de salud irán primero, y el día quedará pendiente para que no se dé aviso ni instrucciones a los centros de salud. Reiteró que el más importante es resolver el tema de salud a la población.
  - o. La Diputada Glenda Yazmín Ochoa manifestó que si el problema de desabasto existe en todos los centros de salud, pueden acudir a cualquiera.
  - p. El Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, en uso de la tribuna, manifestó su preocupación ante la desaparición de la Financiera Rural, institución para impulsar al campo mexicano con recursos para la compra de equipo entre otros insumos para medianos y pequeños productores. Señaló que el programa Sembrando Vida no es suficiente para cubrir todas las necesidades del sector, a pesar de ser un programa positivo. Expresó que con el cierre de esta Financiera, se estará condenando a productores y sus familias, puesto que significará que se le estará dando la espalda a este sector, siendo de los más vulnerables. Hizo un llamado a la reflexión seria y profunda ahora que el tema se encuentra en análisis en el Senado de la República. Insistió en que se debe invertir como nunca en el campo.
  - q. El Diputado Armando Reyna Magaña señaló que la Financiera Rural sí era un ejemplo de la manera en la que se llevaban a cabo formas corruptas de administrar estos recursos, por lo tanto se cambia el esquema, puesto que las tareas serán asumidas por la Financiera del Bienestar, y se seguirán otorgando créditos a los productores.
- 25.** De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima sesión del Honorable Congreso del Estado, misma que será celebrada el día jueves 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 11:00 once horas en el recinto legislativo.
- 26.** Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 23 veintitrés

Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, ausentándose con justificación la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos y el Diputado Carlos Arturo Noriega García.

27. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 23:37 veintitrés horas con treinta y siete minutos del día 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 03 tres del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos del día viernes 12 doce de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 04 cuatro, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos del día viernes 12 doce de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 04 cuatro, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura al orden del día de la presente sesión, mismo que al ser sometido a votación del Pleno fue aprobado por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 04  
12 DE MAYO DE 2023  
10:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 10** elaborado por las Comisiones de Salud, y Deporte y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, correspondiente a **la aprobación de los resultados emitidos por el Comité Calificador, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal de Enfermería, en su edición 2023;**
- VII. Apertura de espacio solemne, para en su caso, otorgar el **Premio Estatal de Enfermería en su edición 2023**, en los siguientes términos:
  1. Solicitud a las Comisiones de Cortesía para que acompañen al interior del Recinto, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y al Titular del Poder Judicial del Estado, o a sus representantes;
  2. Honores a la Bandera, interpretación del Himno Nacional y el Himno del Estado de Colima;
  3. Mensaje de la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado;
  4. Entrega del Premio Estatal de Enfermería en su edición 2023 a las enfermeras galardonadas en sus tres categorías;
  5. Entrega de constancias a las personas participantes en el proceso del Premio Estatal de Enfermería, en su edición 2023, por su gran labor y contribución en esta rama de la salud;
  6. Entrega de un reconocimiento especial a la Doctora Martha Janeth Espinosa Mejía, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Colima, por su valiosa participación en el Comité Calificador;
  7. Mensaje de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Salud y Deporte del Congreso del Estado;
  8. Mensaje de la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado;

9. Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, o de su representante.
  - VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 11** elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, correspondiente a declarar la comida tradicional colimense como patrimonio cultural inmaterial del Estado; así como instaurar el 19 de noviembre de cada año como el “Día Estatal de la Gastronomía Tradicional Colimense”;
  - IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 12** elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, correspondiente a **adicionar la fracción XII, del artículo 1º, y el artículo 12 de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, con la finalidad de crear el Premio Estatal en Psicología;**
  - X. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 139** elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a la aprobación de la Minuta proyecto de Decreto por el que se **reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público;**
  - XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 140** elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a la aprobación de la Minuta proyecto de Decreto, por el que se **reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público;**
  - XII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 141** elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Salud y Deporte **relativa a desechar la Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto que propone adicionar el artículo 100 bis 5 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima;**
  - XIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 174**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, **relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Minatitlán, Colima;**
  - XIV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 175**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, **relativo a dos Iniciativas con proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Ixtlahuacán, Colima;**
  - XV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 176**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, **relativo a dos Iniciativas con proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Cuauhtémoc, Colima;**
  - XVI. Presentación de iniciativas;
  - XVII. Asuntos Generales;
  - XVIII. Citación a la próxima Sesión;
  - XIX. Lista de presentes; y
  - XX. Clausura.
4. De conformidad con el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 03 tres, celebrada el día jueves 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes, posteriormente se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se puso a consideración del Pleno su aprobación, siendo esta por unanimidad de las y los presentes.

5. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, dado que la misma ya había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones, por lo que se les tuvo por conformes con la misma.
6. Continuado con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 10 elaborado por las Comisiones de Salud, y Deporte y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, correspondiente a la aprobación de los resultados emitidos por el Comité Calificador, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal de Enfermería, en su edición 2023. En atención a la petición, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz solicitó a la mesa directiva obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes numerados del VI y del VIII al XV del orden del día, propuesta que al ser puesta a consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, por lo que, se procedió con la lectura del dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por ello, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara en votación económica la propuesta para discutir y votar el documento en cuestión, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores, por consiguiente se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones por parte de las y los legisladores, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 24 veinticuatro votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Francisco Rubén Romo Ochoa, Alfredo Álvarez Ramírez, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, Kathia Zared Catillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Priscila García Delgado, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Yommira Jockimber Carrillo Barreto) 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra, por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.
7. La Diputada Presidenta Yommira Jockimber Carrillo Barreto solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para la apertura del espacio solemne para otorgar el Premio Estatal de Enfermería en su edición 2023, mismo que al ser puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores, por lo que, se procedió a designar las comisiones de cortesía, siendo integradas por las Diputadas Ana Karen Hernández Aceves y Andrea Naranjo Alcaraz, quienes acompañaran al interior del recinto legislativo a la Doctora Martha Janeth Espinosa Mejía, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Colima, en representación de la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez y el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, para que se sirvieran de acompañar al interior del recinto legislativo a la Magistrada Lilia Hernández Flores, en representación del Poder Judicial del Estado, en tanto las comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 11:06 once horas con seis minutos fue decretado un receso. Posteriormente siendo las 11:10 once horas con diez minutos fue reanudada la sesión.
  - En el punto consecutivo del orden del día, se rindieron honores a la bandera y se procedió a interpretar el Himno Nacional, así como el Himno del Estado de Colima.
  - En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta Yommira Jockimber Carrillo Barreto, procedió a emitir un mensaje con motivo del Premio Estatal de Enfermería en su edición 2023.
  - Acto seguido se procedió a la entrega de los premios a las y los galardonados, en sus tres categorías, siendo estas las siguientes:
    - a. Primer Nivel de Atención a la C. **Blanca Alejandrina Ramos Ávalos.**
    - b. Segundo y Tercer Nivel de Atención a la C. **Leticia Larios Beltrán;** y
    - c. En Gestión e Investigación a la C. **Nadia Yaneth Cortés Álvarez.**
  - Acto continuo, se hizo entrega de constancias de participación a las CC. **Samantha Sofía Cárdenas Ortega y Teresa Morales Meza**, quien participaron en la categoría de Primer Nivel de Atención; y la y los CC. **Angélica Garduño Paulino, José Guillermo Solorio Hernández, y Juan Carlos Ponce Rodríguez** participantes en la categoría de Segundo y Tercer Nivel de Atención; así como a las CC. **Claudia Mojarro González y Gloria Daniela de la Borbolla Martínez**, participantes en la categoría de Gestión e Investigación por parte del Presídium.

- En el siguiente punto del orden del día, se entregó un reconocimiento especial a la Doctora Martha Janeth Espinosa Mejía, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, por su valiosa participación en el Comité Calificador.
- Para continuar, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Salud y Deporte procedió a emitir un mensaje, referente a la entrega de premios, y reconocimientos en conmemoración al día de la y el Enfermero.
- Continuando con el espacio solemne, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, como Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, procedió a emitir un mensaje.
- En el último punto del orden del día, la Doctora Martha Janeth Espinosa Mejía, en Secretaria de Salud, en representación del Poder Ejecutivo del Estado dirigió un mensaje en atención a la entrega del Premio Estatal de Enfermería.

Continuando, la Diputada Presidenta declaró un receso y señaló como concluido el espacio solemne siendo las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos. Posteriormente siendo las 12: 14 doce horas con catorce minutos se reanudó la sesión.

8. De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se procediera con la lectura del **Dictamen número 11** elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, correspondiente a declarar la comida tradicional colimense como patrimonio cultural inmaterial del Estado; así como instaurar el 19 de noviembre de cada año como el “Día Estatal de la Gastronomía Tradicional Colimense”. En atención a la instrucción, el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán procedió con la lectura del mismo, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo tanto, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los legisladores; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado por 19 diecinueve votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Priscila García Delgado, Francisco Rubén Romo Ochoa, Alfredo Álvarez Ramírez, Myriam Gudiño Espíndola, Kathia Zared Castillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Sonia Hernández Cayetano, Glenda Yazmín Ochoa y Yommira Jockimber Carrillo Barreto) 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.
9. En el noveno punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 12 elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, correspondiente a adicionar la fracción XIII, del artículo 1º, y el artículo 13 de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, con la finalidad de crear el Premio Estatal en Psicología. En atención a la petición, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez procedió con la lectura, y al finalizar con la misma, no se manifestó ninguna intervención, por ello, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a la discusión y votación del presente dictamen, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose las siguientes intervenciones:
  - a. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez mencionó que de nueva cuenta el Congreso del Estado está apostando por la visibilización, sin embargo, la salud mental en el Estado de Colima se encuentra abandonada, y no es suficiente con visibilizar ya que Colima tiene un problema grave en este tema, por lo que se debe de revisar desde el Congreso el presupuesto para este rubro. Finalmente señaló que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano irá a favor del dictamen.
  - b. Por su parte la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, mencionó que el tema del dictamen es la aprobación de una iniciativa que solicitaron diversos profesionistas de psicología del Estado de Colima, con el objetivo de reconocer la contribución de los psicólogos en la atención de la salud mental y su importancia al salir de una pandemia en la que se incrementaron algunos trastornos.

Al no existir más intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó recabar la votación nominal, mismo que al ser sometido a consideración de la Asamblea fue aprobado con 21 veintiún votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Ana Karen Hernández Aceves, Isamar Ramírez Rodríguez, Francisco Rubén Romo Ochoa, Alfredo Álvarez Ramírez, Myriam Gudiño Espíndola, Kathia Zared Castillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Sonia Hernández Cayetano, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Yommira Jockimber Carrillo

Barreto) 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.

10. Conforme al décimo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Yommira Jockimber Carrillo Barreto solicitó a la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández la supliera en la Presidencia para poder dar lectura al Dictamen número 139 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a la aprobación de la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público. En atención a la petición, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto procedió con la lectura, y al finalizar, no presentaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose las siguientes intervenciones:

- a. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, señaló que se están viviendo momentos históricos en nuestro país, manifestando que, si se puede hacer política para renovar la política y articular intereses de las juventudes, desde para y por las juventudes, resaltando que las juventudes ya pueden participar en la toma de decisiones.
- b. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez manifestó que para tener a las y los mejores legisladores jóvenes se deben de cuidar de su integridad desde la salud de las niñas, niños y adolescentes; prepararse desde pequeños. Insistió en que se debe comenzar con la salud, considera que esta legislatura que es de las juventudes está quedando a deber a los jóvenes.
- c. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez manifestó su apoyo a la presente iniciativa desde la fracción del PAN, asimismo exhortó a que la legislatura de las juventudes, realice lo propio, y se comience nuevamente acercarse al Subsecretario de la Juventud para que puedan emitir la Convocatoria al Premio Estatal de la Juventud; mencionó además que, sería bueno que la subsecretaria de la juventud sea nuevamente una secretaria.
- d. La Diputada Evangelina Bustamante Morales expresó que desde la legislatura de las juventudes se ha venido trabajando respecto de las primeras infancias, por lo que consideró que no se le queda a deber nada, especialmente enlistó los beneficios en los que el Partido del Trabajo ha venido “trabajando y desarrollando” a favor de las juventudes. Por ello, el Partido del Trabajo irá a favor de la presente.
- e. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, expresó el punto central es que los jóvenes ocupen cargos públicos, ya que esto sucedió hasta que MORENA ocupa el gobierno. Asimismo, recordó lo dicho por el Presidente de la República que hay relevo generacional.

Al no existir más intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 23 veintitrés votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Ana Karen Hernández Aceves, Isamar Ramírez Rodríguez, Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Alfredo Álvarez Ramírez, Francisco Rubén Romo Ochoa, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Kathia Zared Castillo Hernández) 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Vicepresidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.

11. De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta Kathia Zared Castillo Hernández instruyó se procediera con la lectura del Dictamen número 140 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a la aprobación de la Minuta proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. En atención a la instrucción la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose las siguientes intervenciones:

- a. La Diputada Evangelina Bustamante Morales, expresó que celebra que el Congreso de la Unión establezca restricciones para ocupar cargos federales, en los estados y municipios, y que atiendan el llamado de las mujeres que han sido violentadas, manifestando que todas las personas que quieran ocupar un cargo de elección sean personas que respetan la dignidad humana y que garanticen los alimentos a su familia, por lo que expresa su

- beneplácito en el tema de la restricción de las personas deudoras alimentarias, ya que son actos que lastiman a las y los menores de edad.
- b. La Diputada Sonia Hernández Cayetano manifestó que, es un logro esta reforma, señalando que se debe dejar atrás el sistema patriarcal, ya que ahora se ha ido avanzado y se han realizados cambios por lo que la presente iniciativa, abre las posibilidades, y que entre los servidores públicos exista equidad entre hombres y mujeres.
  - c. La Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos expresó que todo tipo de violencia contra las mujeres es inaceptable, por lo que como mujer y representante del grupo parlamentario del PRI señala que votaran a favor del dictamen, ya que los violentadores no deben ser representantes ni funcionarios.
  - d. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez cuestionó algunos temas que requieren de mayor análisis, como lo son los programas del C5 en prevención de la violencia, ya que las trabajadoras de estos programas les han solicitado paciencia para el pago, señalando que se debe de ser congruente, toda vez que ellas pueden caer en deudoras alimentarias al no recibir su pago puntual, ya que el tener a mujeres en puestos de poder no garantiza que se les esté entregando el apoyo que se requiere, solicitando se entre al fondo de estas situaciones.
  - e. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola, manifestó que la 3 de 3 será ley, y que esto permitirá ya no tener violentadores y deudores alimentarios en espacios públicos, afirmó además que el Partido Nueva Alianza se suma a favor del dictamen.
  - f. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez expresó su respaldo al presente dictamen por parte de toda la bancada de MORENA, la cual vela por la integridad de las infancias, así como se demuestra el compromiso de la cuarta transformación para avanzar en la tarea de ir generando mejores condiciones para garantizar más derechos a las mujeres.

Al no existir más intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 23 veintitrés votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Francisco Rubén Romo Ochoa, Alfredo Álvarez Ramírez, Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, Kathia Zared Castillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Miguel Ángel Galindo Barragán, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Yommira Jockimber Carrillo Barreto) 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.

Siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos la Diputada Presidenta decretó un receso. Posteriormente, siendo las 13:52 se reanudó la sesión.

- 12.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 141 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Salud y Deporte relativa a desechar la Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto que propone adicionar el artículo 100 bis 5 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima. En atención a la instrucción, la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández procedió con la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para realizar la discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose las siguientes intervenciones:
- a. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez manifestó que el supuesto dictamen técnico en el cual se está basando el presente dictamen, está vertido en mentiras, cuestionó la capacidad de la titular de la secretaría de salud, y la señaló como la principal responsable de decirle no a las niñas niños y adolescentes del Estado de Colima. Morena le da celebraciones a ese sector pero no está comprometido con su salud.
  - b. El Diputado Armando Reyna Magaña explicó que la finalidad del etiquetado es que se informe del contenido de los productos, sin dejar de lado la libertad de elegir si se consumen o no. Ya que a pesar de hacerse dicho etiquetado se tienen los datos que corroboran que el consumo de los mismos no ha disminuido, ya que la obesidad infantil es un trabajo, que primeramente promueva el consumo de alimentos saludables, actividad física, dietas, control de peso entre otros.
  - c. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez aclaró que irán en contra cualquier Diputado para defender la salud de niñas, niños y adolescentes, recordó que en la lectura que realizó el diputado que le antecedió, la educación es

la base. Responsabilizó nuevamente a la Secretaría de Salud del Estado de Colima. Insistió que lo que se leyó en tribuna fueron palabras vacías.

- d. Nuevamente, en uso de la tribuna, el Diputado Armando Reyna Magaña, aclaró que no se ha violentado ningún proceso ya que se continúa en el mismo, manifestó que la prohibición no es la solución sino tomar otro tipo de medidas con las que ya ha venido manifestando.
- e. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez expresó que en la tribuna no hay amenazas.
- f. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas manifestó que el PAN irá en contra del presente dictamen, afirmó que si bien es cierto que no es posible controlar todo, si se puede ir avanzando poco a poco para lograr hacer de Colima un lugar mejor, por lo que considera que éste es un tema que puede ayudar a que esto suceda.

Al no existir más intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 14 catorce votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Isamar Ramírez Rodríguez, Ana Karen Hernández Aceves, Francisco Rubén Romo Ochoa, , Myriam Gudiño Espíndola, Sonia Hernández Cayetano, Kathia Zared Catillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Priscila García Delgado, Alfredo Álvarez Ramírez, Julio César Cano Farías, Glenda Yazmín Ochoa y Yommira Jockimber Carrillo Barreto) 1 un voto en abstención (Diputada Evangelina Bustamante Morales) y 5 cinco votos en contra (Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García) por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente debiendo archivarse el presente como asunto totalmente concluido.

13. Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al **Dictamen número 174**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, **relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Minatitlán, Colima**. En atención a la instrucción de la Diputada Priscila García Delgado dio lectura al dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Francisco Rubén Romo Ochoa, Myriam Gudiño Espíndola, Kathia Zared Castillo Hernández, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Priscila García Delgado, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Alfredo Álvarez Ramírez, Glenda Yazmín Ochoa, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Yommira Jockimber Carrillo Barreto) 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.
14. Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al **Dictamen número 175**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, **relativo a dos Iniciativas con proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Ixtlahuacán, Colima**. En atención a la petición, la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez realizó la lectura, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por mayoría de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos a favor (Diputadas y Diputados:, Andrea Naranjo Alcaraz, Francisco Rubén Romo Ochoa, Armando Reyna Magaña, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Myriam Gudiño Espíndola, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Glenda Yazmín Ochoa, Priscila García Delgado, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Alfredo Álvarez Ramírez, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Yommira Jockimber Carrillo Barreto) 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.
15. Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta instruyó se diera lectura al **Dictamen número 176**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, **relativo a dos Iniciativas con proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Cuauhtémoc,**

**Colima.** En atención a la petición, la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos realizó la lectura del dictamen, y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para que se proceda a su discusión y votación, siendo aprobado por mayoría de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 17 diecisiete votos a favor (Diputadas y Diputados: Armando Reyna Magaña, Andrea Naranjo Alcaraz, Alfredo Álvarez Ramírez, Myriam Gudiño Espíndola, Priscila García Delgado, David Lorenzo Grajales Pérez, Sandra Patricia Ceballos Polanco, Martha Fernanda Salazar Martínez, Crispín Guerra Cárdenas, Ignacio Vizcaíno Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Rigoberto García Negrete, Carlos Arturo Noriega García, Hilda Lizette Moreno Ceballos, Julio César Cano Farías, Sonia Hernández Cayetano y Yommira Jockimber Carrillo Barreto) 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.

**16.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:

a. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que dé cobertura a las necesidades de pruebas de laboratorio, medicamentos, equipamiento médico y de cómputo, y a las instalaciones de las UNEME´S EC, así como garantizar la asignación de un médico a la UNEME EC Tecomán, y gire las instrucciones necesarias para que se efectúen los estudios de endoscopia, CEPRE y electromiografía para personas de bajos recursos que acuden al Hospital Regional Universitario. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea, manifestándose la siguiente intervención:

I.- La diputada Andrea Naranjo Alcaraz señaló que en Morena siempre estarán a favor de la salud de las y los colimenses, pero que no se estará a favor de las campañas de desinformación y campaña política, ya que no están aún en esos procesos. Indicó que se está lucrando con el tema y que mejor, invita al Diputado José de Jesús Dueñas García a que asista a una reunión de trabajo con las autoridades de salud, ya que no solamente se trata de señalar en tribuna, sino de brindar soluciones. Además, señaló que en una reunión con la dirección del Hospital Regional Universitario a la que asistió el diputado José de José de Jesús Dueñas García, él mismo mencionó que no tenía nada que aportar, siendo el espacio y el momento adecuado para tratar las inquietudes y proponer soluciones. Para finalizar, la Diputada mostró algunas fotografías de las visitas realizadas junto con más legisladoras a los centros de salud y unidades médicas, así como a distintos hospitales para corroborar los avances de las mejoras en el sistema de salud, reconoció la labor del personal, de las autoridades del sector salud y de la gobernadora la maestra Indira Vizcaíno Silva, porque se está recuperando este sistema del abandono al que se le condenó por décadas.

Al terminar la intervención, se sometió a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

Siendo las 15:29 quince horas con veintinueve minutos fue declarado un receso. Posteriormente, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos se reanudó la sesión.

b. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud para que garantice la cobertura en la atención las 24 horas así como el abastecimiento de Insulina Glargina, gasas, tanque de oxígeno, internet, revisión del drenaje e instalación de lavabo en el cuarto de curaciones e instalación de Aire Acondicionado en cuarto de medicamentos del Centro de Salud de la Comunidad de "Alcaraces" en Cuahtémoc, Col. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea y al no manifestar intervenciones fue sometido a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

c. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud para que concluya de manera inmediata las mejoras a la infraestructura, se abastezca de Tiras Reactivas para medición de glucosa, tanque de oxígeno para urgencias, gasas para limpieza/curación y servicio de internet. A fin de garantizar la cobertura de los servicios y la atención digna en el Centro de Salud de la Comunidad de "Ocotillo" en Cuahtémoc. Col. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea y al no manifestar intervenciones fue sometido a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

d. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud para que gire instrucciones correspondientes e incorpore más personal de salud y garantice la cobertura en la atención en el Centro de Salud de la Comunidad de Chiapa las 24 horas. De igual forma se le otorgue de manera inmediata al personal de salud el Sistema de Análisis CardioChek para la medición de lípidos y glucosa a las y los habitantes de esa comunidad. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea, manifestándose la siguiente intervención:

I.- La diputada Kathia Zared Castillo Hernández, realizó una serie de aclaraciones en las que explicó de manera puntual cada uno de los señalamientos mencionados en los exhortos presentados por el diputado José de Jesús Dueñas García. Así mismo, explicó que en cada centro de salud que visitó junto con el Diputado, se les explicó con detalles sobre el estado del abasto de medicamentos, por lo que deja en evidencia que la información presentada por el Diputado José de Jesús Dueñas García dista mucho de las condiciones reales de dichos centros.

Al terminar la intervención, se sometió a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

e. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud Colima para que garantice la Instalación de drenaje y el abastecimiento de Tiras Reactivas, Estetoscopio, Estuche Diagnóstico, Gasas, Insulina Glargina, Material de Limpieza, Papelería y Servicio de Internet para el Centro de Salud de “Cofradía de Suchitlán” en Comala, Col. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea y al no manifestar intervenciones fue sometido a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

f. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud Colima para que de manera inmediata garantice la cobertura de atención las 24:00 horas. y el abastecimiento de Tiras Reactivas, Estuche Diagnóstico, Bau manómetro, Gasas, Insulina Glargina, Material de Limpieza, Papelería y Servicio de Internet, así como la reparación de sanitarios en el Centro de Salud “Coquimatlán” en Coquimatlán, Col. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea, manifestándose las siguientes intervenciones:

I.- La Diputada Myriam Gudiño Espíndola mencionó que realizó una visita al centro de salud de Coquimatlán, donde corroboró las mejoras que se han hecho, además se confirmó el abasto de medicamentos, instalaciones en muy buenas condiciones y testimonios de un buen servicio.

II.- El Diputado David Lorenzo Grajales Pérez señaló que se sumará a propuestas para seguir mejorando el sistema de salud y no solamente a exhortos que tienen tintes personales y de agendas individuales. Mencionó que los trabajos de mejora se están haciendo.

III.- El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez señaló que las acciones de presentar exhortos del Diputado José de Jesús Dueñas García es un paso y que lo seguirán haciendo. Indicó que las propuestas se debieron hacer en la asignación de presupuesto cuando en su momento se analizó y se aprobó.

Al terminar las intervenciones, se sometió a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

g. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud Colima para que garantice la cobertura de atención las 24:00 hrs. y el abastecimiento de Tiras Reactivas, Estuche Diagnóstico, Bau manómetro, Gasas, Insulina Glargina, Material de Limpieza, Papelería y Servicio de Internet, así como la reparación en el sistema de agua potable en el Centro de Salud “Pueblo Juárez” en Coquimatlán, Col. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea y al no manifestar intervenciones fue sometido a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

h. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud Colima para que gire las instrucciones correspondientes y se entregue

equipo médico como: Bau manómetro y Estetoscopio, se instale una red de internet para el centro de salud, material de papelería y el abastecimiento de medicamentos como: Losartan, Bezafibrato e Insulina Glargina, a fin de que garanticen los servicios de salud a las y los habitantes de la Comunidad “Pueblo Nuevo” en Villa de Álvarez, Col. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea, manifestándose la siguiente intervención:

I.- El Diputado Rigoberto García Negrete mencionó que, lo que percibió que el Diputado José de Jesús Dueñas García ha realizado un trabajo de visitas a distintos centros de salud y que se ha traducido en exhortos, por lo que pide que se le dé la oportunidad a la Secretaría de Salud para que explique los señalamientos. Indicó que, además de preguntarle al personal médico sobre el estado de centros de salud y de hospitales, también se escuche a las y los pacientes.

Al terminar la intervención, se sometió a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

i. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud Colima, a fin de que designe al personal de salud correspondiente y se garanticen los servicios de salud las 24 horas de los siete días de la semana a las y los habitantes de la Comunidad “El Mixcoate” en Villa de Álvarez, Col. Así como el abastecimiento de Insulina Glargina para la debida atención en el tratamiento de personas con diabetes que viven en esta comunidad. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea y al no manifestar intervenciones fue sometido a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

j. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud Colima para que garantice la ampliación en la cobertura de la atención en el Centro de Salud de la Comunidad de Cardona; así como a la titular de la Subsecretaría de Movilidad para que de manera inmediata garantice el Derecho a la Movilidad regresándoles el Transporte Público a las y los habitantes de esa misma comunidad. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea, manifestándose las siguientes intervenciones:

I.- El Diputado Crispín Guerra Cárdenas felicitó al Diputado José de Jesús Dueñas García por el trabajo y el tiempo que se tomó para visitar distintos centros de salud. Así mismo, señala que Morena se tardó 3 años en reconocer el fracaso del Insabi. Mencionó que el también realizó visitas a centros de salud junto con su compañera Martha Fernanda Salazar Martínez y que corroboraron que hay carencias que viven todos los días las personas.

II.- El Diputado Alfredo Álvarez Ramírez mencionó que durante más de 90 años se estuvo mal gobernando el estado por quienes ahora señalan carencias y que en ese periodo se dedicaron a saquear la entidad. Señaló que ahora se está avanzando en mejorar el sistema de salud contrario a las políticas de privatización que se llevaba a cabo en gobiernos anteriores.

III.- El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez señaló que actualmente se está siendo copartícipe del anterior gobierno por actos de omisión. Insistió que la actual administración tiene la responsabilidad de actuar en contra de quienes se dedicaron a saquear, además mencionó que se debe de escuchar al personal de abajo y a pacientes y no a directivos.

IV.- La Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, cuestionó al Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez por defender la ley a conveniencia, ya que no lo ha visto acudir a ningún centro de salud u hospital. Así mismo, señaló al legislador Chuy Dueñas por haber mencionado que sus valores los aprendió bien en el PRI.

V.- El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez señaló que defiende la legalidad y que en un año y 3 meses estuvo corrigiendo la plana a la bancada de Morena. Pidió además que se le dé término y espacio al Diputado José de Jesús Dueñas García para que exponga sus exhortos.

VI.- El Diputado Carlos Arturo Noriega García señaló que es importante definir y aceptar claramente que en un año y medio no se puede organizar el sistema de salud y que señalarlo es lo que está haciendo el Diputado José de Jesús Dueñas García. Realizó un llamado para que se ponga atención a dichos exhortos y que la Secretaría de Salud del Estado de Colima explique los pormenores de los señalamientos.

VII.- El Diputado Crispín Guerra Cárdenas explicó que el PAN nunca ha gobernado en el Estado de Colima, sin embargo, señaló que el hospital más grande construido en el estado fue hecho por una administración federal del PAN. Así mismo, cuestionó si el camino de la cuarta transformación implica que la comunidad de Cardona carezca del servicio de transporte público.

Al terminar las intervenciones, se sometió a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

k. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que garantice la cobertura de los servicios y la atención en el Centro de Salud de la Comunidad de Los Ortices las 24 hrs. Así mismo al Titular de la CIAPACOV para que de manera inmediata garantice el Derecho al Agua a las y los habitantes de la comunidad de “Los Ortices” en Colima, Colima. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea y al no manifestar intervenciones fue sometido a votación económica, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

l. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una iniciativa de punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que garantice la cobertura y el abastecimiento de Tiras Reactivas, Bau manómetro, Estetoscopio, Estuche Diagnóstico, ocho computadoras y servicio de internet para el Centro de Salud “San Pedrito” en Manzanillo, Col. a fin de garantizar el pleno Derecho a la Salud. Además, señaló que su intención no es politizar el tema, sino señalar las carencias que deben atenderse pensando en la gente y en el personal de salud. Dio una respuesta a los señalamientos que algunos legisladores le hicieron sobre sus puntos de acuerdo. Al término de su intervención, el Punto de Acuerdo fue puesto a consideración de la Asamblea, manifestándose las siguientes intervenciones:

I.- La Diputada Myriam Gudiño Espíndola señaló que los avances en los centros de salud de Coquimatlán son evidentes, así como la mejora en el Centro de Salud de Pueblo Juárez, no obstante, señaló que se lleva la información para seguir haciendo equipo junto con la presidenta municipal y poder brindar el mejor servicio de salud a la gente.

II.- La Diputada Evangelina Bustamante señaló que el tema de salud es uno de los más importantes y mostró un video de lo que pudo corroborar en algunas visitas que hizo a centros de salud, en donde se demuestra que se está avanzando de manera exponencial y se están dando grandes pasos para mejorar las condiciones en este sector. Además, hizo un llamado para llegar a acuerdos con el sindicato de trabajadores del sector salud y brindar mejor servicio a la gente.

III.- El Diputado Armando Reyna Magaña señaló que en sus exhortos, el legislador José de Jesús Dueñas García debió hacer uso de una mejor técnica legislativa, ya que bien pudo hacer un solo documento con los puntos necesarios, sin embargo, señaló que no lo hizo porque el tema lo utiliza a manera de campaña. Además, mencionó que a las problemáticas de décadas se les está dando solución en este nuevo modelo del IMSS-Bienestar y dio cuenta de todas las mejoras que han corroborado en cada una de las visitas a hospitales y centros de salud.

IV.- El Diputado José de Jesús Dueñas García señaló que no son pequeñas las carencias que ha constatado en los Centros de Salud, ya que lo padece la gente. Así mismo, insistió en que la información que ha presentado la Secretaría de Salud no corresponde con la realidad que ha podido observar en sus visitas.

Al terminar las intervenciones, se sometió a votación económica de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente, por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

m. La Diputada Kathia Zared Castillo Hernández leyó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Colima con el propósito de prevenir todo tipo de agresiones, fundamentalmente de índole sexual, cuyo fin último es reducir la inaceptable cifra de casos de abuso sexual, violaciones y feminicidios perpetrados en nuestro estado. Al término se instruyó que la presente fuera turnada a la comisión correspondiente.

n. El Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, presentó una iniciativa con proyecto decreto por el que se reforma al párrafo quinto y sexto del artículo 87 de la Constitución Local, donde los partidos políticos promoverán y

garantizarán la equidad y la paridad entre mujeres y hombres en sus órganos de dirección y en las candidaturas a los cargos de elección popular. Así mismo, determinarán y harán públicos los criterios para garantizar esta paridad de género, en las candidaturas de elección popular a las personas con discapacidad al Congreso del Estado. Al término se instruyó que la presente fuera turnada a la comisión correspondiente.

- o. La Diputada Evangelina Bustamante Morales presentó al Pleno, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman varios artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, para incorporar el uso de un lenguaje incluyente que refleje a la sociedad actual, y que al comunicar recurra a la economía lingüística sin caer en redundancias innecesarias, que utilice términos inclusivos y guarde concordancia gramatical, y sobre todo que se ajuste a los principios de igualdad y no discriminación. Al término se instruyó que la presente fuera turnada a la comisión correspondiente.

Siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos fue declarado un receso. Posteriormente, siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos se reanudó la sesión.

- p. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado para impulsar y fomentar la Educación Dual para generar oportunidades laborales a las personas con discapacidad y evitar que vivan en riesgo de exclusión social, por lo que constituirá la plataforma para su inserción en el mercado laboral combinado el aspecto formativo y laboral. Al término se instruyó que la presente fuera turnada a la comisión correspondiente.
- q. La Diputada Sonia Hernández Cayetano expuso una iniciativa que tiene como objetivo consagrar la ley 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres, denominada así a nivel federal, esta propuesta implica eliminar a todo agresor, hostigador, acosador o deudor alimentario de los cargos públicos y de los espacios de representación. Al término se instruyó que la presente fuera turnada a la comisión correspondiente.

**17.** En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:

- a. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez presentó un posicionamiento en el que expresa una reflexión sobre la decisión de la SCJN al invalidar el llamado "Plan B" de reforma electoral.
  - I.- El Diputado Armando Reyna Magaña manifestó que el presidente no realizó un llamado al voto para Morena, sino que invitó a la ciudadanía a no votar por los corruptos. Así mismo, mencionó una serie de privilegios a que tienen acceso las y los ministros de la Suprema Corte, como sueldos mucho más altos que el del presidente, así como grandes recursos asignados a rubros como compra de sus medicamentos, comidas en restaurantes, etc. Mencionó que el Poder Judicial es el que más privilegios tiene y es precisamente lo que el presidente señala, por lo que apoya la propuesta de que las y los ministros sean electos a través del voto de la gente.

**18.** De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima sesión del Honorable Congreso del Estado, misma que será celebrada el día jueves 18 de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el recinto legislativo.

**19.** Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 18 Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, ausentándose con justificación las Diputadas y Diputados: Alfredo Álvarez Ramírez, Carlos Arturo Noriega García, Francisco Rubén Romo Ochoa, Ana Karen Hernández Aceves, Andrea Naranjo Alcaraz, Patricia Ceballos Polanco y Héctor Magaña Lara.

**20.** Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 20:18 veinte horas con dieciocho minutos del día 12 doce de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 04 cuatro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. YOMMIRA JOCKIMBER CARRILLO BARRETO**  
PRESIDENTA  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05 CINCO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves 18 dieciocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria mixta número 05 cinco, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 22 veintidós Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura, faltando con justificación la Diputada Evangelina Bustamante Morales y los Diputados Ignacio Vizcaíno Ramírez y José de Jesús Dueñas García.
2. En el siguiente punto, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos del día jueves 18 dieciocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria mixta número 05 cinco, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, para que diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración motivó la participación del Diputado Armando Reyna Magaña quien con fundamento en el arábigo 138 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó retirar del orden del día el Dictamen número 144 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Justicia, Gobernación y Poderes correspondiente a adicionar a la fracción III del artículo 56; fracción IX del artículo 63; y el párrafo segundo del artículo 121; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 119, haciéndose el corrimiento respectivo de los demás párrafos, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como reformar el párrafo segundo del artículo 93; el párrafo cuarto del artículo 121, el párrafo segundo del artículo 126; la fracción II del artículo 133; los artículos 137; 142, 147; la fracción IV del artículo 11; los artículos 155; 156; 168; y se deroga el artículo 152, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima; una vez finalizada su intervención, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que recabaran la votación económica de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, del orden del día con la modificación propuesta, mismo que resultó aprobado por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 05  
18 DE MAYO DE 2023  
MODALIDAD MIXTA  
10:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 142 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, relativa a reformar los artículos 5 fracción XXIII y 18 de la Ley para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima;
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 143 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a adicionar la fracción IV al artículo 447 del Código Civil para el Estado de Colima; así como adicionar y reformar diversos párrafos del artículo 124 bis del Código Penal para el Estado de Colima;
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 177, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio de la cual se propone reformar el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, para el ejercicio fiscal 2023;

- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 178, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, a través de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Armería, Colima;
  - X. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 179, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Colima, Colima;
  - XI. Presentación de iniciativas;
  - XII. Asuntos Generales;
  - XIII. Citación a la próxima Sesión;
  - XIV. Lista de presentes; y
  - XV. Clausura.
4. De acuerdo al orden previamente establecido, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número 04 cuatro, celebrada el día viernes 12 doce de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, toda vez que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.
  5. En el desahogo del quinto punto, la Diputada Presidenta instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, con fundamento en el numeral 29 fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, y una vez recabada la votación resultó aprobada por unanimidad de las y los diputados presentes, sin observaciones.
  6. Continuado con el orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, y una vez en tribuna, con fundamento en los artículos 137 y 141 segundo párrafo del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, solicitó poner la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes enlistados en el orden del día y, en su caso, leerlos de manera resumida, con la obligación de insertar íntegramente el documento en el diario de los debates. Al finalizar su proposición se recabó la votación económica y resultó aprobado por unanimidad. Inmediatamente después, dio a conocer el contenido del Dictamen número 142 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, relativa a reformar los artículos 5 fracción XXIII y 18 de la Ley para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y al no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor. Declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 abstenciones. Por ello, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría dar el trámite legal correspondiente.
  7. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Armando Reyna Magaña presentó el Dictamen número 143 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a adicionar la fracción IV al artículo 447 del Código Civil para el Estado de Colima;

así como adicionar y reformar diversos párrafos del artículo 124 bis del Código Penal para el Estado de Colima. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y una vez puesto a consideración motivó la participación de la Diputada Sonia Hernández Cayetano quien celebró la presentación del dictamen en discusión, insto a sus homólogos para apoyar el proyecto y anunció el voto a favor por parte de la fracción parlamentaria de MORENA. Al finalizar su intervención, se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán; a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor. Declarándose aprobado por 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 abstenciones. Por ello, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

8. Enseguida, la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos dio lectura al Dictamen número 177, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio de la cual se propone reformar el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, para el ejercicio fiscal 2023. Inmediatamente después, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, resultando aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y al no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán; a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor. Declarándose aprobado por 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 abstenciones. Por ello, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
9. Conforme al noveno punto del orden del día, la Diputada Priscila García Delgado, dio lectura al Dictamen número 178, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, a través de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Armería, Colima y al finalizar, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y una vez puesto a consideración motivó la participación de la Diputada Sonia Hernández Cayetano quien se congratuló por la presentación del dictamen en discusión y anunció el voto a favor de la fracción parlamentaria de MORENA, al finalizar la intervención, se procedió a recabar la votación nominal en el siguiente orden: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán; a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor. Declarándose aprobado por 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 abstenciones. Por ello, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría dar el trámite legal correspondiente.
10. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, dio lectura al Dictamen número 179, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Colima, Colima, y al finalizar su intervención, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y al no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación nominal en el siguiente

orden: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor. Declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 abstenciones. Por ello, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

**11.** En el apartado relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:

- a. La Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto, de adición en una fracción XXXVIII Bis, al artículo 18 y de reforma al artículo 18 Bis, en su fracción X, de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima. Al finalizar su intervención, la Diputada Presidenta ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- b. La Diputada Priscila García Delgado presentó una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto por medio del cual se reforman los artículos 68, numeral 6; 73, numeral 1, fracción V; 80, fracción III; y 101, numeral 1 y se adiciona el numeral 5, de la Ley de Archivos del Estado de Colima. Al finalizar su intervención, la Diputada Presidenta ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- c. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves, dio lectura en nombre propio y de las y los demás integrantes de la fracción parlamentaria del partido MORENA, de la Diputada Priscila García Delgado, de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco y de la Diputada Evangelina Bustamante Morales, a una iniciativa de Punto de Acuerdo para citar a comparecer al Licenciado Roberto Ramírez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como al Licenciado Ángel Genaro Campos Sierra, titular del Órgano de Control Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, con el objetivo de llevar a cabo una reunión ejecutiva de trabajos preparatorios para el cumplimiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de la Acción de Inconstitucionalidad 160/2021, y una vez puesto a consideración motivó la participación del Diputado Crispín Guerra Cárdenas quien discrepó del punto de acuerdo en discusión, argumentado falta de congruencia al pretender citar al titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, que en su momento al ejercer sus funciones cumplió con lo que la ley le mandataba, y sin embargo, la mayoría oficialista son omisos al cumplimentar temas pendientes de interés general de la sociedad como la transparencia, la integración del Comité Ciudadano del Sistema Anticorrupción, el tema de salud, seguridad y la falta de los comisionados en INFOCOL.

Enseguida, el Diputado Armando Reyna Magaña, interpelló lo argüido por su antecesor, y señaló las veces que han sostenido reuniones las y los legisladores con el Secretario de Seguridad y con la Secretaria de Salud del Estado, y por lo que ve al tema del punto de acuerdo en discusión, adujo que en reiteradas ocasiones se enviaron sendos oficios al Titular de dicha comisión, haciendo caso omiso al responder y no acatar una sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Haciendo uso de su derecho de réplica, el líder de la Fracción Parlamentara del Partido Acción Nacional, reiteró lo expuesto en su participación anterior, y adujo que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima es un organismo autónomo con plena libertad de ejercer sus funciones.

Por su parte, el Diputado Héctor Magaña Lara, coincidió con su par legislativo, al defender la autonomía del Órgano Garante de los Derechos Humanos en el Estado; anunció el voto en contra de su grupo parlamentario y sugirió hacer uso de la Tribuna para temas de interés general para las y los ciudadanos sin invadir atribuciones que no competen al Poder Legislativo.

Al finalizar las interpellaciones, la Diputada Presidenta solicitó recabar la votación económica del punto de acuerdo en discusión y resultó aprobado por mayoría de las y los legisladores.

**12.** En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:

- a) La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez anunció la presentación de la iniciativa de ley Malena contra la violencia ácida.

Siendo las 13:02 trece horas con dos minutos la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva declaró un receso. Posteriormente fue reanudada la sesión.

Continuo en uso de la palabra la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez quien agradeció la participación de la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos y la activista Sandra Montiel en el Foro que se llevó a cabo con motivo de la iniciativa con proyecto de Ley Malena, y aclaró que la iniciativa fue presentada en la oficialía de partes del Congreso del Estado, el pasado 24 de abril del año en curso.

- b) El Diputado Julio César Cano Farías realizó un posicionamiento en donde anunció un crecimiento en la economía nacional, el retroceso en la inflación anual y en términos generales el buen comportamiento macroeconómico del país.
  - c) Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Julio César Cano Farías recordó el 17 de mayo como el **Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Biofobia**, en conmemoración del día en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, se pronunció aliado de los colectivos para continuar visibilizando a ese sector e instó a las y los ciudadanos a denunciar la discriminación.
  - d) El Diputado Crispín Guerra Cárdenas realizó un posicionamiento en donde enfatizó la importancia de respetar el estado de derecho, la división de poderes y la autonomía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita sus resoluciones apegadas a la ley.
  - e) La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez celebró que se presentó una segunda iniciativa de ley Malena, hizo referencia a que el pasado 27 de abril del año en curso, en tribuna presentó una iniciativa similar y solicitó que ambas sean valoradas de manera conjunta.
  - f) En uso del derecho de réplica, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez precisó que la iniciativa que anuncio con anterioridad, fue presentada ante la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado el pasado día lunes 24 de abril del año en curso.
  - g) En contrarréplica la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, increpó lo aludido por par legislativa, aseverando que las iniciativas, se consideran presentadas una vez que se dé lectura en la Asamblea Legislativa.
  - h) De nueva cuenta en uso la palabra, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez precisó la posibilidad de presentar las iniciativas por dos vías; la primera en el apartado correspondiente de la Sesión Plenaria y la segunda, la sola entrega del documento físico y electrónico que contenga la iniciativa.
  - i) La Diputada Sonia Hernández Cayetano, celebró la conmemoración del 17 de mayo como el **Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Biofobia**, y anunció el apoyo a la comunidad LGTTBI.
  - j) La Diputada Myriam Gudiño Espíndola realizó un posicionamiento con motivo de la celebración del día del maestro, el pasado 15 de mayo designado a nivel nacional para honrar la labor que realizan las y los docentes del país, y en el caso particular del Estado de Colima, agradeció el apoyo a la Gobernadora por la entrega de equipo de cómputo al magisterio.
13. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día jueves 25 veinticinco de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el recinto legislativo.
14. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 20 veinte Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, con la ausencia justificada de la y los legisladores Evangelina Bustamante Morales, Alfredo Álvarez Ramírez, José de Jesús Dueñas García, Héctor Magaña Lara e Ignacio Vizcaíno Ramírez.
15. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del día jueves 18 dieciocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 05 cinco del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. YOMMIRA JOCKIMBER CARRILLO BARRETO**  
PRESIDENTA  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06 SEIS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 VIENTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día jueves 25 veinticinco de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 06 seis en modalidad mixta, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 21 veintiún Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura, faltando con justificación las diputadas Myriam Gudiño Espíndola y Martha Fernanda Salazar Martínez y los diputados Carlos Arturo Noriega García y Crispín Guerra Cárdenas.
2. Acto seguido, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día jueves 25 veinticinco de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 06 seis modalidad mixta, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación económica de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, mismo que resultó aprobado por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 06  
25 DE MAYO DE 2023  
10:00 HORAS  
MODALIDAD MIXTA**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 13 elaborado por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, correspondiente a la aprobación de los resultados emitidos por el Jurado Calificador, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, en su primera edición 2023;
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 180, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a dos Iniciativas con proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio De Coquimatlán, Colima;
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 181, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto; a través de la cual se propone el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio De Manzanillo, Colima.
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 182, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a desechar la Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la entonces Diputada Martha Alicia Meza Oregón, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura; relativa a autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado De Colima.
- X. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 183, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a desechar la Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por los entonces Diputados Carlos César Farías Ramos, Ana María Sánchez Landa y Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura; relativa a autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio De Manzanillo, Colima.

- XI. Elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia que ocuparán la Mesa Directiva durante el mes de junio de 2023, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Colima;
  - XII. Presentación de iniciativas;
  - XIII. Asuntos Generales;
  - XIV. Citación a la próxima Sesión;
  - XV. Lista de presentes; y
  - XVI. Clausura.
4. De acuerdo al orden previamente establecido, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria número 05 cinco, celebrada el día 18 dieciocho de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, toda vez que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.
  5. En el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, con fundamento en el numeral 29 fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, se procedió a recabar la votación económica, y resultó aprobada por unanimidad de las y los diputados presentes, sin observaciones.
  6. Continuado con el orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, y una vez en tribuna, con fundamento en los artículos 137 y 141 segundo párrafo, solicitó poner la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes enlistados en los puntos del VI al X del orden del día, con la obligación de insertar íntegramente el documento en el diario de los debates, procediendo únicamente a leer los puntos resolutivos y transitorios de los mismos. Al finalizar su proposición se recabó la votación económica y resultó aprobado por unanimidad de las y los legisladores. Inmediatamente después, dio a conocer el contenido del Dictamen número 13 elaborado por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, correspondiente a la aprobación de los resultados emitidos por el Jurado Calificador, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, en su primera edición 2023. Al finalizar con la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, motivando la participación del Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, quien agradeció a sus homólogos, el voto a favor del dictamen en discusión y felicitó a la iniciadora por incentivar a la ciudadanía en el cuidado al medio ambiente. Enseguida, se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor. Declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría dar el trámite legal correspondiente.
  7. En el séptimo punto del orden del día, la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos dio lectura en al Dictamen número 180, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a dos Iniciativas con proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Coquimatlán, Colima. Al finalizar la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar

la votación nominal en los siguientes términos: Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto. Declarándose aprobado por 19 diecinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por ende, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría dar el trámite legal correspondiente.

8. Continuando con el orden del día, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, dio lectura al Dictamen número 181, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto; a través de la cual se propone el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Manzanillo, Colima, una vez hecho la anterior, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, resultando aprobado por mayoría de las y los diputados presentes, y al no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto. Declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, la Diputada Presidenta ordenó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.
9. En el noveno punto del orden del día, el Diputado Héctor Magaña Lara expuso el contenido del Dictamen número 182, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a desechar la Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la entonces Diputada Martha Alicia Meza Oregón, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura; relativa a autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima, al término de la lectura fue puesto a consideración de la Asamblea, y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica para discutir y votar el dictamen resultando aprobada por unanimidad de las y los legisladores. Acto continuo, la Diputada Presidenta instruyó se recabara la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor. Declarándose aprobado por 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Derivado de lo anterior, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría dar el trámite legal correspondiente, debiéndose archivar el presente asunto como totalmente concluido.
10. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán dio lectura al Dictamen número 183, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a desechar la Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por los entonces Diputados Carlos César Farías Ramos, Ana María Sánchez Landa y Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura; relativa a autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Manzanillo, Colima, y al finalizar su intervención fue puesto a consideración de la Asamblea, y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica para discutir y votar el dictamen resultando aprobada por unanimidad de las y los diputados. Acto continuo, se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputado Ignacio

Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor. Por lo que fue declarado aprobado por 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. En razón de lo anterior, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente, debiéndose archivar el asunto como totalmente concluido.

11. De conformidad al orden previamente aprobado, se procedió a la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia que ocuparán la Mesa Directiva durante el mes de junio de 2023, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Colima, por lo que la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría distribuir la cédulas de votación, y una vez repartidas las cédulas entre las y los diputados presentes, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso.

Una vez reanudada la sesión, la Diputada en funciones de Presidenta Yommira Jockimber Carrillo Barreto, declaró que resultó electo con 13 trece votos a favor, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva y con 13 trece votos a favor en la Vicepresidencia la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, ambos para ejercer el cargo durante el mes de Junio del año en curso.

12. En el apartado relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:

- I. El Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 93, 94, 97, 98, 100, 102, 104, 105, 108 y 113; se deroga el párrafo tercero del artículo 101 y se adiciona un artículo 102 Bis, todos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.
- II. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, presentó a nombre propio y de los demás integrantes de la Fracción Parlamentaria de MORENA, una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a reformar el artículo 58 del Código Civil para el Estado de Colima.
- III. La Diputada Evangelina Bustamante Morales, representante única del Partido del Trabajo, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a reformar diversos artículos del Código Electoral del Estado de Colima.
- IV. El Diputado José de Jesús Dueñas García, por parte la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, presentó a nombre propio y de su par legislativo, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a adicionar la fracción XV al artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- V. El Diputado José de Jesús Dueñas García, presentó una Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que este Congreso del Estado cite a comparecer, al Fiscal General del Estado de Colima, Lic. Bryant Alejandro García Ramírez, con la finalidad de que se informe con claridad el estado procesal y las acciones que se han estado llevando a cabo, para poder judicializar las 763 carpetas de investigación que se encuentran radicadas ante la Fiscalía General del Estado, en contra del Titular de la empresa denominada "Axe Capital", y una vez puesto a consideración motivó la participación de la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, quien mencionó las diferencias entre el Punto de Acuerdo en discusión y el presentado por la bancada de MORENA relativo a citar a comparecer al Titular de Derechos Humanos del Estado; refirió que conforme lo establece el artículo 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el documento en discusión no procede porque no encuadra en ninguno de los supuestos del referido artículo, señaló que en la sesión anterior el Diputado José de Jesús Dueñas García no estuvo presente y cuestionó si a la fecha de presentación del Punto de Acuerdo los iniciadores han propiciado el acercamiento con el Fiscal del Estado. Enseguida, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, Coordinador de la Bancada del Partido Movimiento Ciudadano, adujo que, en reiteradas ocasiones las y los ciudadanos afectados por la empresa "Axe Capital" han recurrido a las y los diputados para solicitar su intervención, esto derivado de la negativa del Fiscal del Estado para recibirlos y comunicarles el estado procesal que guardan las carpetas de investigación.

Nuevamente en uso de la palabra, el Diputado José de Jesús Dueñas García mencionó a la letra lo entrecomillado: "Gracias Diputada Presidenta, entiendo su deseo compañera Diputada de sobresalir ante el fracaso que fue como Delegada de los programas en el II Distrito, que la tuvieron que regresar aquí al Congreso, no les funcionó allá y entonces la regresan acá, a ver si aquí, lo preocupante es que es la segunda vez que es usted Diputada, o sea, es preocupante el tema". Además de lo anterior, refirió el motivo de la ausencia justificada por temas de trabajo a la sesión

anterior, y reiteró que la esencia el Punto de Acuerdo es respetar el derecho a la información de las y los ciudadanos afectados por la empresa "Axe Capital".

La siguiente participación, corrió a cargo del Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa quien expuso ante el parlamento que, en su calidad de Diputado, tuvo acercamiento con el Fiscal General del Estado, porque acompañó a familiares y amigos afectados por la multireferida empresa y en esa ocasión fueron atendidos y conocieron las acciones encaminadas a la resolución del conflicto, por lo que pidió no politizar el tema y ceñirse a la normatividad aplicable.

En uso de la palabra, el Diputado Héctor Magaña Lara, Coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, adujo el derecho que tienen todas y todos los ciudadanos a un trato igualitario; resaltó la facultad de las y los legisladores para citar a comparecer a los servidores públicos en ejercicio de su encargo, sugirió celebrar reunión de trabajo privada ante las y los diputados y, externó el voto a favor de las y los integrantes de la fracción parlamentaria que representa.

En tribuna, el Diputado José de Jesús Dueñas García, agradeció el voto a favor de las y los integrantes de la bancada priista, reiteró lo expuesto en su participación anterior, y adujo que la ciudadanía tiene derecho al acceso a la información.

Una vez concedido el uso de la voz, el Diputado Armando Reyna Magaña relató de forma sucinta las acciones realizadas por la Fiscalía del Estado encaminadas al esclarecimiento de los hechos; motivo del Punto de Acuerdo en discusión, y anunció el voto en contra de las y los integrantes del grupo parlamentario que representa.

Por su parte, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves mencionó que existen incongruencias entre lo expresado por los iniciadores del Punto de Acuerdo en discusión, en el sentido de que, en el documento menciona citar al Fiscal ante los integrantes de una comisión, y su homólogo refirió que la citación sería con las y los ciudadanos afectados. Así mismo, solicitó la intervención de la Unidad de Género del Congreso del Estado para determinar si existe violencia política de género en contra de su persona, así como de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, y de la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, por las expresiones vertidas en tribuna por el Diputado José de Jesús Dueñas García.

Acto seguido, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, precisó el contenido del Punto de Acuerdo en discusión y las alternativas de citación al Fiscal con la finalidad de atender los requerimientos de la ciudadanía. Relató lo acaecido en la reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos el pasado miércoles 24 de mayo en curso, en donde una Diputada violentó a personal de sexo femenino, adscrito a dicha comisión y dijo que, en esa ocasión no visibilizaron el tema de violencia de género, por lo que solicitó conducirse con respeto y congruencia.

Continuando con las intervenciones, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez realizó un posicionamiento en sororidad ante la denuncia presenta por la Diputada Ana Karen Hernández Aceves.

En el mismo orden de ideas, la Diputada Evangelina Bustamante Morales, recordó que los días 25 de cada mes se conmemora el Día Naranja, para actuar, generar conciencia, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Acto seguido, siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos la Diputada Presidenta decretó un receso.

Siendo las 13:51 trece horas con cincuenta y un minutos, fue reanudada la sesión, por lo que continuó con su participación la Diputada Evangelina Bustamante Morales, quien exhortó a sus pares legislativos para que se conduzcan con el respeto y madurez que requiere el ejercicio del encargo.

Previo a recabar la votación para la aprobación o desechamiento del Punto de Acuerdo en comentario, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, exhortó al Diputado José de Jesús Dueñas García para que evite hacer comentarios misóginos hacia sus compañeras diputadas.

Al finalizar las intervenciones, se procedió a recabar la votación económica del Punto de Acuerdo en discusión, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria.

- 13.** En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:
- a. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, compartió con las y los diputados que en días pasados, estuvo presente en una reunión de trabajo en el Senado de la República en donde se concretaron avances en la Iniciativa de Ley Malena que estipula la violencia ácida.
  - b. El Diputado Héctor Magaña Lara, realizó un posicionamiento a través del cual denunció posibles actos de corrupción por parte del Gobierno del Estado de Colima, y en ese mismo acto, reprodujo un audio señalando que se trataba de la voz del Diputado Federal Gerardo Fernández Noroña en el que se mencionaba que la

gobernadora del Estado pagaba favores políticos. Continuando con su participación, el Diputado Magaña, refirió la falta de transparencia en el tema de adquisiciones y adujo que, en lo que va del ejercicio fiscal 2023, el 100% de adquisiciones que realiza el Estado han sido por adjudicación directa. Siguiendo en uso de la voz, el Coordinador de la bancada priista exhortó a sus compañeras diputadas para que se conduzcan con respeto y solicitó a la Unidad de Género para que revise los comentarios vertidos hacia su persona, toda vez que en diversas ocasiones han faltado al respeto y compostura. Así mismo, anunció la presentación de una denuncia por parte de las mujeres violentadas en el desahogo de la reunión de trabajo del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y mencionó que, la compañera Diputada Evangelina Bustamante Morales hubiese llamado al orden en el momento que se estaba faltando al respeto hacia las personas que acudieron a la citación que realizó el Congreso del Estado.

- c. En respuesta al posicionamiento que antecede, el Diputado Armando Reyna Magaña, sugirió al Coordinador de la bancada priista, que se preocupe por su partido y no por MORENA, cuestionó las veces que citó a comparecer al Fiscal o al Secretario de Seguridad en la legislatura anterior, donde también fungió como Diputado, y el número de denuncias que presentó en la administración anterior.
  - d. En uso del derecho de réplica, el Diputado Héctor Magaña Lara, respondió que en más de 3 ó 4 ocasiones llamó a comparecer al gobernador en turno, y a diversos funcionarios públicos de la administración anterior, dijo que solicitó la destitución de 2 servidores públicos, y reprobó una cuenta pública del Estado.
  - e. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez realizó un posicionamiento en el que mencionó la problemática que vive el Estado en el tema de seguridad; los daños colaterales que impactan en el crecimiento económico, educativo y en el sector salud del Estado; e insto a las y los legisladores para atraer lo más pronto posible la Iniciativa de Ley de Cultura de Paz, para coadyuvar con los diez ayuntamientos del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo y las y los diputados que integran el Congreso, esto en vías de garantizar el derecho humano a la paz y la seguridad.
  - f. El Diputado José de Jesús Dueñas García refirió que fue objeto de violencia su familia, particularmente su esposa, al cuestionarse la profesión y el salario que percibía en el ejercicio de su encargo, dentro de una sesión que expuso deficiencias en el tema del sector salud.
  - g. En respuesta al posicionamiento anterior, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto instó al Diputado a conocer el procedimiento legislativo y explicó que, una vez finalizada la votación de un exhorto, no es el momento para debatirlo.
  - h. El Diputado Armando Reyna Magaña hizo uso de la tribuna para anunciar que, el partido MORENA ganará las elecciones en el Estado de México y Coahuila.
  - i. La Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, instó al Diputado José de Jesús Dueñas García para que se conduzca con honestidad, toda vez que en ningún momento se refirieron al salario que percibía su esposa.
  - j. La Diputada Evangelina Bustamante Morales arribó el tema de las concesiones establecidas en la ley de caminos y puentes, adujo que las que se realizan en forma directa es porque la ley así lo permite cumpliendo con los procedimientos establecidos; exhortó a sus pares legislativos para reconocer el trabajo en materia de seguridad; instó a las y los legisladores para hacer efectiva la cultura de paz mediante acciones que coadyuven en su cumplimiento; refirió los objetivos de la Bancada de Género del Congreso del Estado y sugirió incluir un lenguaje de incluyente y no sexista.
- 14.** De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día jueves 01 primero de junio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el recinto legislativo.
- 15.** Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 20 veinte Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, con la ausencia justificada de 05 cinco parlamentarios.
- Previo a la clausura de la presente sesión, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, agradeció a sus pares legislativos la deferencia que tuvieron al votar a favor de que ocupara el cargo de Presidenta de la Mesa Directiva en el mes de mayo del año en curso.
- 16.** Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve minutos del día jueves 25 veinticinco de

---

mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 06 seis del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó con el Diputado Julio César Cano Farías y la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. YOMMIRA JOCKIMBER CARRILLO BARRETO**  
PRESIDENTA  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 SIETE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 01 PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día jueves 01 primero de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Ordinaria número 07 siete, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Secretaria Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 21 veintiún Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura, faltando con justificación las Diputadas Isamar Ramírez Rodríguez, Hilda Lizette Moreno Ceballos y Sandra Patricia Ceballos Polanco, y los Diputados Crispín Guerra Cárdenas y Rigoberto García Negrete.
2. Acto seguido, comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día jueves 01 primero de junio del año 2023, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 07 siete, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, misma que resultó aprobada por mayoría de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 07  
01 DE JUNIO DE 2023  
10:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 144 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Justicia, Gobernación y Poderes correspondiente a adicionar un párrafo segundo al artículo 119, haciéndose el corrimiento respectivo; se reforma el párrafo tercero del artículo 119 y el párrafo segundo del artículo 121, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como reformar el primer párrafo del artículo 137, adicionando a este un segundo párrafo, así mismo se reforma el párrafo cuarto del artículo 121, el párrafo segundo del artículo 126; la fracción II del artículo 133; 142, 147; la fracción IV del artículo 154; los artículos 155; 156; 168; y se deroga el artículo 152, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima;
- VII. Apertura de espacio para uso de la voz en tribuna, para la entrega formal de propuestas presentadas en el "12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México" en su versión 2023, por parte de las Legisladoras infantiles electas, en los siguientes términos:
  1. Mensaje de la Mtra. Ana Margarita Torres Arreola, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Colima;
  2. Entrega formal de la propuesta de solución y compromisos a las y los Diputados de la LX Legislatura del Estado de Colima y mensaje de la Legisladora infantil Constanza Regina Ceballos Rivera, representante del Distrito Electoral Federal 01;
  3. Entrega formal de la propuesta de solución y compromisos a las y los Diputados de la LX Legislatura del Estado de Colima y mensaje de la Legisladora infantil Sofía Lizeth Barajas Mancilla, representante del Distrito Electoral Federal 02;
  4. Mensaje del Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado;

- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 145 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental, relativa a reformar el numeral 6 del artículo 68; así mismo las fracciones I, II, III, IV y V del numeral 1 del artículo 73, así como el numeral 2 del mismo; derogando la fracción III del artículo 80; reformando el numeral 1 y adicionando el numeral 5 al artículo 101 de la Ley de Archivos del Estado de Colima;
  - IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 14 elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; correspondiente a la aprobación de los resultados emitidos por el Consejo Ciudadano, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal de Periodismo, en su edición 2023;
  - X. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 184, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto por medio de la cual se propone reformar el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Minatitlán, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2023;
  - XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen número 185, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se propone autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Tecomán, Colima.
  - XII. Presentación de iniciativas;
  - XIII. Asuntos Generales;
  - XIV. Citación a la próxima Sesión;
  - XV. Lista de presentes; y
  - XVI. Clausura.
4. De acuerdo al orden previamente establecido, el Diputado Presidente instruyó para que se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 06 seis, celebrada el día 25 veinticinco de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, toda vez que la misma había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.
  5. En el desahogo del quinto punto, el Diputado Presidente instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea, con fundamento en el numeral 29 fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, y no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los diputados presentes, sin observaciones.

Previo a continuar con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, en funciones de secretaria de la mesa directiva, realizó una aclaración del total de Diputadas y Diputados presentes en la sesión, declarando una asistencia de 20 veinte parlamentarios presentes.
  6. Continuado con el sexto punto del orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Evangelina Bustamante Morales, y una vez en tribuna, con fundamento en los artículos 137 y 141 segundo párrafo, solicitó poner a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes enlistados en los puntos del VI, y del VIII al XI del orden del día o, en su caso, leerlos de manera resumida, con la obligación de insertar íntegramente el documento en el diario de los debates, propuesta que al ser puesta a consideración de la Asamblea, resultó aprobada por unanimidad de las y los presentes. Inmediatamente después, la Diputada Evangelina Bustamante Morales dio lectura al contenido del Dictamen número 144 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Justicia, Gobernación y Poderes correspondiente a adicionar un párrafo segundo al artículo 119, haciéndose el corrimiento respectivo; se reforma el párrafo tercero del artículo 119 y el párrafo segundo del artículo 121, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como reformar el primer párrafo del artículo 137, adicionando a este un segundo párrafo, así mismo se reforma el párrafo cuarto del artículo 121, el párrafo segundo del artículo 126; la fracción II del artículo 133; 142, 147; la fracción

IV del artículo 154; los artículos 155; 156; 168; y se deroga el artículo 152, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima. Y al concluir con la lectura, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, motivándose la participación del Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, quien contextualizó en cuatro puntos la propuesta de reforma a las disposiciones normativas que rigen la vida interna del Congreso del Estado, anunció el voto en contra de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, en razón de no estar de acuerdo en monopolizar, y dejar de escuchar a las minorías, trasgrediendo el buen manejo de las finanzas, la transparencia y el escrutinio ciudadano del trabajo legislativo. Por su parte, el Diputado Armando Reyna Magaña, refirió que el pasado viernes, se llevó a cabo una reunión de trabajo, en donde se analizó el dictamen en discusión, y los coordinadores de los grupos minoritarios no estuvieron presentes, razón por la que se bajó del orden del día dos sesiones anteriores, y refirió que el tema ya estaba suficientemente discutido.

Siendo las 11:15 once horas con quince minutos el Presidente de la Mesa Directiva decretó un receso, reanudándose la sesión a las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos.

En uso de la tribuna, el Diputado Armando Reyna Magaña señaló que la bancada de MORENA, tenía disposición para entablar dialogo con los ciudadanos presentes, así mismo referente a la discusión al dictamen, señala que las designaciones de las y los servidores públicos del Congreso no se señalan en el en el dictamen en referencia. Enseguida, la Diputada Evangelina Bustamante Morales, pugnó por la civilidad política y el respeto al orden del día aprobado, toda vez que se en encontraban presentes dos menores de edad que tenían asignado un espacio para la entrega formal de la propuesta de solución y compromisos a las y los Diputados de la LX Legislatura del Estado de Colima; mencionó que la propuesta de reforma versaba en tres ejes fundamentales y anunció su voto a favor del dictamen en discusión. La siguiente participación corrió a cargo del Diputado Héctor Magaña Lara, quien sugirió que se envíen los dictámenes con la misma periodicidad a todas las comisiones incluyendo la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que fueran coincidentes los criterios y tener las mismas condiciones de acceso a la información. Nuevamente en uso de la tribuna, el Diputado Armando Reyna Magaña, instó a sus pares legislativos para que lean el contenido de los dictámenes y la normatividad que rige el proceso legislativo. De nueva cuenta en uso de la voz, el Coordinador de la bancada Priista, reiteró lo expuesto en su participación anterior, y anunció el voto a favor por parte de los integrantes de su fracción parlamentaria si se incluía que el mismo criterio obedeciera al interior de las comisiones; de enviar los dictámenes con anterioridad a las reuniones para conocer el contenido. Enseguida, la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez manifestó su desacuerdo en la propuesta de reforma en discusión, porque al aprobarse habilitaría al grupo mayoritario del congreso a realizar contrataciones sin el consentimiento de las diversas fuerzas políticas e instó al público asistente a defender la libertad de expresión. Nuevamente en uso de la palabra, el Diputado Armando Reyna Magaña, reiteró a sus homólogos la petición de leer el contenido de los dictámenes que se presentan en el desarrollo de la sesión, toda vez que, en tribuna referían puntos a discutir que no contenía el documento.

Al finalizar las intervenciones, se procedió a recabar la votación nominal para aprobar o desechar el dictamen en comento, bajo los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor. Declarándose aprobado por 14 catorce votos a favor, 6 seis votos en contra bajo los siguientes términos: Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, en contra; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, en contra; Diputado José de Jesús Dueñas García, en contra; Diputado Carlos Arturo Noriega García, en contra; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, en contra; Diputado Héctor Magaña Lara, en contra, y 0 cero en abstenciones. Por lo anterior el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.

7. Previo a continuar con el desahogo de los puntos enlistados en el orden del día, el Diputado David Grajales Pérez, en su calidad de Presidente del H. Congreso del Estado ofreció una disculpa al público presente, por el debate que presenciaron y anunció la apertura de un espacio para uso de la voz en tribuna, para la entrega formal de propuestas presentadas en el "12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México" en su versión 2023, por parte de las Legisladoras infantiles electas, y concedió el uso de la Tribuna a la Mtra. Ana Margarita Torres Arreola, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Colima, quien agradeció el espacio que brindaron al Instituto que representa y a las niñas que realizan el ejercicio de rendición de cuentas, externó un saludo a las y los presentes, reconoció el trabajo de la Ciudadana Cecilia Maldonado y del Instituto Nacional Electoral que coadyuva en la consolidación política democrática; explicó el procedimiento de elección de las niñas seleccionadas para representar a

Colima en el Parlamento y felicitó a Constanza Regina Ceballos Rivera y a Sofía Lizeth Barajas Mancilla, representantes de los Distritos Electorales Federal 01 y 02 quienes materializan el ejercicio de rendición de cuentas.

En tribuna, la legisladora infantil Constanza Regina Ceballos Rivera representante del Distrito Electoral Federal 01, compartió su experiencia como legisladora infantil en la Ciudad de México, pugró por la igualdad sustantiva y enunció entre sus propuestas regular el uso de aparatos electrónicos, realizar campañas de reforestación, legislar en temas de discriminación, desigualdad, paridad y cuidado del medio ambiente.

Una vez concedido el uso de la voz, la legisladora infantil Sofía Lizeth Barajas Mancilla, representante del Distrito Electoral Federal 02; agradeció la oportunidad de rendir cuentas al Congreso del Estado, recordó el proceso de participación y entre sus propuestas refirió regular la tala inmoderada de árboles, la sanidad en los ríos y la importancia de la participación política de las y los ciudadanos.

Enseguida, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; dirigió un mensaje en el que destacó la trascendencia de la participación que realizaron las diputadas infantiles electas y exhortó a la niñez a que se sumen a la participación en la vida política del país. Previo a continuar, externó una felicitación a las Diputadas Federales infantiles Constanza Regina Ceballos Rivera y a Sofía Lizeth Barajas Mancilla, representantes de los Distritos Electorales Federal 01 y 02 quienes realizaron el ejercicio de rendición de cuentas ante el Pleno de la Asamblea Legislativa y siendo las 12:49 doce horas con cuarenta y nueve minutos declaró concluida la entrega formal de las propuestas presentadas en el “12º Parlamento de las niñas y los niños de México”, en su versión 2023, y se decretó un receso para la toma de la fotografía oficial.

8. Una vez reanudada la sesión, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Priscila García Delgado quien dio lectura al Dictamen número 145 elaborado por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental, relativa a reformar el numeral 6 del artículo 68; así mismo las fracciones I, II, III, IV y V del numeral 1 del arábigo 73, así como el numeral 2 del mismo; derogando la fracción III del artículo 80; reformando el numeral 1 y adicionando el numeral 5 al artículo 101 de la Ley de Archivos del Estado de Colima. Al finalizar, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y toda vez que no motivó intervenciones se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor. Declarándose aprobado por 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por ello, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
9. En el desahogo del noveno punto, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola dio lectura al Dictamen número 14 elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; correspondiente a la aprobación de los resultados emitidos por el Consejo Ciudadano, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal de Periodismo, en su edición 2023. Al término de la lectura, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y al no manifestarse intervenciones, se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor. Declarándose aprobado por 19 diecinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. A razón de lo anterior, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
10. Continuando con el décimo punto del orden del día, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, dio lectura al Dictamen número 184, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo

Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto por medio de la cual se propone reformar el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Minatitlán, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2023 y una vez finalizada la lectura, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y toda vez que no motivó intervenciones se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor. Declarándose aprobado por 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por lo anterior, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

11. Continuando con los asuntos enlistados en el orden del día, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto dio lectura al Dictamen número 185, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se propone autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Tecomán, Colima. Y al concluir con su lectura, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por mayoría de las y los diputados presentes, y al no motivar intervenciones por parte de las y los legisladores, se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor. Declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Por ello, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

12. En el apartado relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:

- a. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a derogar la fracción II del artículo 10 del Código Electoral del Estado de Colima.
- b. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, presentó una Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a reformar diversas disposiciones de las leyes que establecen las cuotas y tarifas para el pago de derechos por los servicios de agua potable y alcantarillado de los municipios.
- c. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a adicionar un numeral al artículo 64 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima.
- d. La Diputada Evangelina Bustamante Morales presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo al artículo 12 y se modifica la denominación de la Sección Primera, del Capítulo I, del Título Segundo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima.

Siendo las 15:15 quince horas con quince minutos, el Presidente de la Mesa Directiva decretó un receso, reanudándose la sesión a las 16:16 dieciséis horas con dieciséis minutos.

- e. La Diputada Sonia Hernández Cayetano presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a derogar la fracción V del artículo 35 de la Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima.
- f. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez presentó una Iniciativa de Ley con proyecto de decreto, relativa a expedir la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima.

13. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:
- a. El Diputado Armando Reyna Magaña presentó un posicionamiento en el que aplaudió la decisión de la Gobernadora del Estado al anular el contrato del libramiento vía rápida celebrado en la administración anterior.
  - b. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa hizo uso de la tribuna, para ratificar la convección de los miembros de MORENA para conducirse con apego a la legalidad y mencionó el juicio instaurado en contra del Diputado Carlos Arturo Noriega García.
  - c. Por alusiones personales, el Diputado Carlos Arturo Noriega García, precisó que, el libramiento vía rápida referido por sus pares legislativos, se trataba de una concesión por tiempo determinado, con inversión público privada en donde participaba el gobierno federal, el gobierno estatal y con inversionistas de la iniciativa privada, y previo a finalizar su intervención, se puso a las órdenes de las y los legisladores que tuvieran interés para conocer los pormenores el tema.
  - d. El Diputado José de Jesús Dueñas García realizó un posicionamiento en el cual reiteró las deficiencias de los servicios de salud en el Estado de Colima, en esta ocasión, específicamente en el tema de salud bucal, dio lectura a una cita del Doctor Javier Tello, en donde refiere la situación de los usuarios de los servicios médicos públicos del País y exhortó a la Titular del Gobierno del Estado para que solucione el desabasto de material a las unidades que cuentan con el servicio de salud bucal.
  - e. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez efectuó un posicionamiento a nombre propio y de los demás integrantes del grupo parlamentario de MORENA, en el que refirió los excesos en las percepciones de los funcionarios judiciales federales y pugnó por una reforma al Poder Judicial.
  - f. El Diputado Armando Reyna Magaña expresó que, las interpelaciones por parte de los integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Movimiento Ciudadano van en contra del avance del Estado.
  - g. En uso del derecho de réplica, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez sugirió centrar la atención en temas de interés general de la ciudadanía de Colima, y no en el ámbito federal.
  - h. El Diputado Héctor Magaña Lara, coincidió con su homólogo el Diputado José de Jesús Dueñas García, en el tema de las deficiencias de los servicios de salud del estado y en la mala conducción del gobierno actual que encabeza la Mtra. Indira Vizcaíno Silva. Acto continuo, exhibió diversas impresiones fotográficas en donde aparece el Diputado Armando Reyna Magaña y la Diputada Andrea Naranjo junto con el exgobernador Ignacio Peralta Sánchez, mostró una encuesta impresa y refirió que el Gobierno de Colima se encuentra en el lugar 31 de 32 estados y propuso aumentar el presupuesto de diversos entes públicos con la finalidad de combatir la corrupción.
  - i. Por su parte, el Diputado Armando Reyna Magaña, exhibió diversos exhortos que proponían la comparecía del ex gobernador y funcionarios de seguridad, que fueron desechados en la LVIII legislatura, en la cual era Diputado su par legislativo Héctor Magaña Lara, y relató una reunión de trabajo en donde estuvo presente él y el ahora coordinador de la bancada priista, en la que le indicó que, por instrucciones del gobernador en turno, el dictamen se presentaría en los términos que había sido enviado. Presentó una encuesta en donde se evidencia el lugar que ocupa el Gobierno del Estado en el ámbito federal y aseguró que, el patrimonio con el que cuenta, es producto de trabajo honesto.
  - j. Nuevamente en uso de la voz, Héctor Magaña Lara relató que la iniciativa de la Ley de Movilidad actual la elaboró la C. Gisela Irene Méndez.
  - k. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves, señaló un hecho sin precedentes en el Estado de Colima, que es la vinculación a proceso de un alto funcionario de la administración pública del gobierno anterior, refiriéndose al legislador Carlos Arturo Noriega García, por la posible comisión del delito de peculado, asimismo reprodujo un audio en el que se escucha la alusión de una persona que se le otorgó dinero para la alcaldía de Colima, por lo que adujo que, en el gobierno actual no habrá impunidad.
  - l. Por alusiones personales, el Diputado Carlos Arturo Noriega García, solicitó que excluyeran a su esposa, la actual alcaldesa del Municipio de Colima, de las actuaciones que realizó en ejercicio de su encargo en la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima.
  - m. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves adujo que, en ningún momento se refirió el nombre de su esposa sino del Ayuntamiento de Colima.

- n. El Diputado Rigoberto García Negrete, negó que el Diputado Armando Reyna Magaña estuviera presente en la reunión que se llevó a cabo ese mismo día jueves 01 primero de junio del año en curso, con motivo de las concesiones de taxis del Municipio de Tecmán.
14. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día lunes 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 11:00 once horas en el recinto legislativo.
15. Acto continuo, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Sonia Hernández Cayetano, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 19 diecinueve Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, con la ausencia justificada de 6 seis legisladoras y legisladores.
16. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 19:00 diecinueve horas del día jueves 01 primero de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 07 siete del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. DAVID LORENZO GRAJALES PÉREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08 OCHO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día jueves 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 08 ocho, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Secretaria Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 25 veinticinco Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura.
2. Acto seguido, comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del día jueves 08 ocho de junio del año 2023, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 08 ocho, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, misma que resultó aprobada por mayoría de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 08  
08 DE JUNIO DE 2023  
11:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
  - II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
  - III. Lectura del Orden del Día;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 146** elaborado por las Comisiones de Desarrollo Rural Sustentable y Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, **correspondiente a emitir la Ley para la Promoción y Desarrollo Agroecológico en el Estado de Colima;**
  - VII. Presentación de iniciativas;
  - VIII. Asuntos Generales;
  - IX. Citación a la próxima Sesión;
  - X. Lista de presentes; y
  - XI. Clausura.
4. De acuerdo al orden previamente establecido, el Diputado Presidente instruyó para que se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 07 siete, celebrada el día 01 primero de junio del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, toda vez que la misma había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.
  5. En el desahogo del quinto punto, el Diputado Presidente instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los diputados presentes, sin observaciones.

6. Continuado con el sexto punto del orden del día, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Álvarez Ramírez quien dio lectura íntegra al Dictamen número 146 elaborado por las Comisiones de Desarrollo Rural Sustentable y Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a emitir la Ley para la Promoción y Desarrollo Agroecológico en el Estado de Colima, para la continuación de la lectura fue solicitada la presencia del Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa y la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto. Finalmente al concluir con la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, misma que fue aprobada por unanimidad por lo que se manifestaron las participaciones de las y los legisladores en el siguiente orden: la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto celebró y reconoció el gran trabajo y compromiso de su compañero el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez para desarrollar la presente iniciativa, asimismo mencionó los beneficios para distintos sectores que la presente Ley traerá consigo. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez primeramente expresó que no tiene duda del trabajo que realizó el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez en la presente iniciativa de Ley, sin embargo manifestó que por parte de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, el voto será en abstención, toda vez que considera que el tiempo de estudio y análisis que se tuvo para la misma, dentro de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales en la que participa, fue insuficiente, por lo que hay deficiencia legislativa. Por su parte el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, del PRI, reiteró el voto a favor de la bancada de la que es integrante, y de igual manera reconoció el esfuerzo y trabajo del Diputado iniciador de la presente, puntualizó que el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez se interesó siempre en incluir a todos los sectores que pudieran enriquecer la propuesta. La Diputada Sonia Hernández Cayetano felicitó al Diputado Alfredo Álvarez Ramírez por siempre distinguirse en su trabajo en territorio, asimismo por buscar incluir a todas y todos, desde Diputadas y Diputados, hasta la población en general, universidades, colectivos, entre otros. La Diputada Evangelina Bustamante Morales se congratuló por el trabajo realizado por su compañero Diputado de la bancada de MORENA, así como de las asociaciones civiles que participaron, asimismo reconoció que el iniciador realizó distintos foros dentro de todo el Estado, por ello expresó que su voto para el presente dictamen será a favor. En uso de la tribuna la Diputada Myriam Gudiño Espíndola expresó estar a favor del presente dictamen, asimismo felicitó a su compañero Legislador Alfredo Álvarez Ramírez por el esfuerzo y dedicación para la construcción de esta iniciativa de Ley. Por su parte la Legisladora Sandra Patricia Ceballos Polanco, del Partido Verde Ecologista de México, coincidió en el reconocimiento del trabajo realizado por el Diputado iniciador de la Ley, así como a todas las personas que participaron en la creación de la misma. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, de la bancada del Partido Acción Nacional, manifestó el voto a favor del presente y ofreció su apoyo desde la comisión que preside para tratar los temas relativos al estado hídrico que se vive en Colima, de igual manera reconoció el esfuerzo y dedicación del Diputado Alfredo Álvarez Ramírez. Por último, en uso de la tribuna, el Diputado precursor de la presente Ley expresó que, ésta es el resultado de más de un año de trabajo, agradeció el respaldo de las y los compañeros diputados, a las asociaciones y colectivos que participaron para el desarrollo de la misma, de igual manera enlistó a las personas civiles que hicieron equipo para la realización de esta, hizo hincapié en que la presente ley será la primera en desarrollar el modelo agroecológico la cual coadyuvará a contar con una soberanía alimentaria con procesos sostenibles para el campo, sin agrotóxicos. *Con el pueblo todo y sin el pueblo nada*, afirmó.

Agotadas las intervenciones el Diputado Presidente solicitó se recabara la votación nominal para aprobar o desechar el dictamen en comento, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos, bajo los siguientes términos: Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Armando Reyna Magaña, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Priscila García Delgado, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez; a favor. 0 cero votos en contra y 3 tres votos en abstención, diputados Ignacio Vizcaíno Ramírez, en abstención; José de Jesús Dueñas García, en abstención; Rigoberto García Negrete, en abstención. Con el resultado anterior el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.

7. En el apartado relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:
- a. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar a la Subsecretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Colima, para que cumpla con lo establecido en el artículo 80, 83, capítulo IV de la Ley para la Inclusión e Integración de las Personas con Discapacidad en el Estado de Colima, a efecto de que garantice el servicio de transporte público accesible e incluyente para este importante sector de la población, o bien, se otorguen las facilidades y la gestión correspondiente para el emplacamiento

de los vehículos adaptados de la marca internacional, tipo pasajero, a la asociación denominada “Sistema de Transporte Público Incluyente del Estado de Colima A.C.”, y en caso de que cumplan con los requisitos necesarios, solicitó se pongan al servicio de transporte público para las personas con discapacidad. Al ser puesto a consideración de la Asamblea, se presentaron las siguientes intervenciones por parte de las y los legisladores:

- I. El Diputado Armando Reyna Magaña señaló que los vehículos que la asociación dispuso para brindar este servicio, terminaron en el abandono ya que no se tuvo el recurso para su mantenimiento. Indicó que la problemática debe contemplar un esquema financiero y una planeación integral, por tanto, mencionó que el exhorto no plantea soluciones de fondo.
- II. En respuesta el Diputado presentador del Punto de Acuerdo, manifestó que la asociación a la que se refiere el Legislador Armando Reyna Magaña es otra y no a los que se refiere el exhorto presentado. Indicó que este Punto de Acuerdo es dirigido al Gobierno Colima para que garantice el servicio a la población con discapacidad o que en su caso, se realicen las gestiones necesarias para que se otorguen las facilidades al Sistema de Transporte Público Incluyente del Estado de Colima A.C. para que puedan brindar ellos el servicio.
- III. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas manifestó que el voto de la bancada del PAN será a favor del Punto de Acuerdo presentado, en razón de tratarse de un tema de un servicio necesario para la población en situación de discapacidad. Aseguró que el Estado no desea asumir ese servicio, y además pone obstáculos para que un particular tampoco pueda llevarlo a cabo.
- IV. Nuevamente en tribuna, el Diputado Armando Reyna Magaña, insistió en que Morena no está en contra de que se brinde el servicio, sino que, el exhorto está mal planteado. Señaló que las empresas involucradas tuvieron ese servicio concesionado por 3 sexenios y que no realizaron el pago de los trámites, además de que los vehículos se afectaron por no tener mantenimiento.
- V. En respuesta el Diputado José de Jesús Dueñas García, manifestó que cuando encabezó el INCODIS, se contaba con tres camiones adaptados con rampas, lo cuales brindaban los servicios. Asimismo señaló que existen camiones urbanos con las condiciones necesarias, y que se encuentran listos para operar dos rutas, insistió que el exhorto presentando es para que a dicha empresa le sean brindadas facilidades para ser puesto en operación.
- VI. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas insistió en que si el Estado no puede proporcionar el servicio señalado, debe otorgar las condiciones para las empresas de iniciativa privada que desea llevar a cabo este servicio. Afirmó que la bancada mayoritaria está en contra de garantizar este derecho.

Finalizadas las intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente para aprobar o desechar el Punto de Acuerdo propuesto, mismo que al ser puesto a consideración de Asamblea, fue desechado al no alcanzar la votación reglamentaria. Por lo que el Diputado Presidente solicitó archivar el asunto como totalmente concluido.

- b. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz a nombre de la Bancada de MORENA, presentó una Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a adicionar un párrafo cuarto al artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Colima, lo anterior con la finalidad de que la niñez y adolescencia puedan acceder al derecho al libre desarrollo de la personalidad y les sea permitido, en los centros escolares públicos y privados, el uso del uniforme neutro, por lo que estos deberán abstenerse de imponer reglas, respecto de la apariencia física, que restrinjan los derechos del alumnado. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría turnarla a la Comisión correspondiente.

Siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos, el Diputado Presidente decretó un receso. Posteriormente siendo las 16:11 dieciséis horas con once minutos la sesión fue reanudada.

- c. La Diputada Evangelina Bustamante Morales presentó una Iniciativa con Proyecto de Ley relativa a reformar diversos artículos del Código Electoral del Estado de Colima; la finalidad de la presente es, continuar materializando el principio de paridad de género, mediante acciones concretas con un impacto transversal para los cargos de elección popular, lo que impulsa una transformación, mejora y desarrollo de los procesos comiciales, en lo que el resultado sea la igualdad de género en la conformación de los órganos de gobierno. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría turnarla a la Comisión correspondiente.
- d. La Diputada Glenda Yazmín Ochoa en uso de la tribuna presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a adicionar la fracción VI al numeral 1 del artículo 11 y fracción XII al numeral 1 del artículo 13 y reformar las fracciones X y XI al numeral 1 del artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Colima. Su finalidad es

promover y fomentar los valores de cuidado, atención y protección a los animales, a través de la difusión de material didáctico, información y actividades pedagógicas, para prevenir y erradicar su maltrato. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría turnarla a la Comisión correspondiente.

- e. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima. Con la finalidad de que todas y todos los diputados tengan tiempo suficiente para analizar y estudiar los proyectos de dictámenes que se someterán a discusión y votaciones en las sesiones de comisión; asimismo, ser citados con el tiempo suficiente que permita estar presentes en las sesiones de comisión. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría turnarla a la Comisión correspondiente.
  - f. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas a nombre de la fracción del Partido Acción Nacional, presentó una Iniciativa de Ley, mediante la cual se propone reformar la Ley que crea Premios y Estímulos para los Colimenses en materia de una mejor integración del jurado o comité que participan en la designación de las personas colimenses que se hacen acreedoras al premio Estatal de Enfermería. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría turnarla a la Comisión correspondiente.
  - g. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez presentó una Iniciativa relativa a derogar, reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, con el fin de incorporar la figura del Consejo Consultivo de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de Colima, así como el Consejo Consultivo de Presupuesto y Ejercicio del Gasto de cada uno de los municipios, los cuales permitirán a la sociedad colimense obtener resultados palpables apegados a los principios de eficiencia, efectividad, publicidad, transparencia y rendición de cuentas para el debido ejercicio de los recursos públicos. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría turnarla a la Comisión correspondiente.
  - h. El Diputado Julio César Cano Farías a nombre de la Bancada de MORENA, presentó una Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto relativa a reformar diversas disposiciones Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, en materia de protección de niñas, niños y adolescentes, hijos de familias jornaleras agrícolas; la finalidad de la presente es, comenzar a generar acciones en favor de las personas jornaleras agrícolas, visibilizando la problemática a la que se enfrentan, especialmente, cuando se trata de niñas, niños y adolescentes. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría turnarla a la Comisión correspondiente.
- 8.** En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:
- a. La Diputada Sonia Hernández Cayetano, en uso de la tribuna realizó, dos posicionamientos, en el primero de ellos, expresó su respaldo a la agenda de la comunidad LGBTIQ+, y sostuvo que como representante popular, será la voz sobre todo de las minorías que por décadas fueron ignoradas. De igual manera, invitó al conversatorio "El Orgullo LGBTTTTIQ+, Historia, Memoria y Transformación", a celebrarse este viernes 09 de junio de 2023 a partir de las 18:30 horas, contando con la presencia de la Diputada de Sinaloa, Almendra Ernestina Negrete Sánchez.  
  
En el segundo posicionamiento, manifestó la relevancia del Programa de Colibecas, puesto en marcha por la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora de nuestro Estado, el cual ahora abarcará a los estudiantes de nivel superior, por lo que se les entregará de manera gratuita una laptop que ayude a desarrollar sus actividades académicas. La Diputada resaltó la forma en que pudo lograrse este avance, y es que al llevarse a cabo políticas de austeridad en el Poder Ejecutivo, se lograron ahorrar 500 millones de pesos.
  - b. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez dio lectura a un posicionamiento en donde destacó que ayer por la tarde, la Gobernadora Indira Vizcaíno Silva junto con el director general de CIAPACOV, Vladimir Parra Barragán, dieron a conocer, en Diálogos por la Transformación, las demandas de nulidad al contrato, firmado desde el 2006, con el que se estaba llevando, uno de los atracos más grandes y desaseados que los gobiernos anteriores, en su conjunto, le cargaron al pueblo de Colima, refiriéndose al contrato de construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez. Indicó que durante 17 años se estuvo alimentando una deuda impagable, planteada así por los iniciadores del proyecto y que nunca tuvo intenciones de frenarse por parte de los gobiernos subsecuentes. Reconoció el valor y la sensibilidad de la Gobernadora del Estado por tomar medidas al respecto e iniciar el juicio de nulidad, así como

la voluntad y la preocupación del director de CIAPACOV, Vladimir Parra Barragán, quien declaró ayer mismo que ese pago injusto representaba el 25% del presupuesto del organismo operador, una condición asfixiante que se volvería imposible de sostener.

- c. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez en su participación dio lectura a un posicionamiento en el cual manifestó, en el marco del Día de la Libertad de Expresión, que en la premiación llevada a cabo en la sesión solemne del día de hoy, con motivo de la entrega del Premio Estatal de Periodismo 2023, le hubiese gustado escuchar lo que tenían para decir las y los periodistas galardonados, espera que en eventos posteriores se les pueda otorgar un momento para expresar sus ideas; lo que es un derecho esencial para cualquier régimen democrático, que deben llevar a la práctica las y los profesionales de la información en condiciones de garantías. Dentro de su posicionamiento ofreció cifras de periodistas encarcelados y asesinados alrededor del mundo, lo que la clasifica como una profesión de alto riesgo. Para finalizar, hizo un llamado al Gobierno de la República para que cambie su estrategia de comunicación al hacer señalamientos, durante cinco años, en un espacio en donde no se concede el derecho de réplica.
  - d. El Diputado José de Jesús Dueñas García dio lectura a un posicionamiento en el que manifestó haberse reunido con legisladores del Estado de Jalisco, con la finalidad de tratar temas en materia de salud. Aseguró que las y los diputados de MORENA, la Gobernadora, y el Gobierno Federal desprecian y repudian todo lo relacionado con la ciencia, la cual se lleva a cabo por profesionales, al pretender la cancelación de varias normas oficiales de salud. Recordó que el Dr. Hugo López Gatell, hizo caso omiso a las medidas de organismos internacionales que sugerían el uso de cubrebocas durante la pandemia del Covid19. Lo califica de pseudomédico. Y lamentó la cancelación de diversas normas del sistema de salud en enfermedades como Diabetes o la prevención de cáncer de próstata, el cervicouterino, el de mama, entre otros, lo que calificó como un acto que pone en riesgo a las y los mexicanos. Finalmente expresó que la Bancada de Movimiento Ciudadano, se suma al Punto de Acuerdo presentado en el Congreso de la Unión para citar a comparecer al Dr. Hugo López Gatell y emita las explicaciones necesarias sobre este tema.
  - e. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola expresó en un posicionamiento, en el marco del Día de la Libertad de Expresión, que antes de la entrega del Premio Estatal de Periodismo, se llevó a cabo también un evento el día de ayer en el que se presentó el libro "El periodismo en Colima", del autor Manuel Godina, organizado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
  - f. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas, respecto del caso de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Colima-Villa de Álvarez, señaló que el PAN, en su momento, votó en contra de dicho proyecto y pidió a la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez que exponga más información al respecto.
9. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día jueves 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el recinto legislativo.
  10. Acto continuo, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 19 diecinueve Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, con la ausencia justificada de 6 seis legisladoras y legisladores.
  11. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 18:14 dieciocho horas con catorce minutos del día jueves 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 08 ocho del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. DAVID LORENZO GRAJALES PÉREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 09 NUEVE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos del día jueves 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 09 nueve en Modalidad Mixta, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Secretaria Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura, faltando con justificación el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán.
2. Acto seguido, comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos del día jueves 15 quince de junio del año 2023, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 09 nueve, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, misma que resultó aprobada por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 09  
15 DE JUNIO DE 2023  
10:00 HORAS  
MODALIDAD MIXTA**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 15** elaborado conjuntamente por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Salud y Deporte, **correspondiente a la aprobación de los resultados emitidos por el Comité Calificador, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal de Psicología, en su primera edición 2023;**
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 186**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, **relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto por medio de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Comala, Colima;**
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 187**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a desechar una **Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por los entonces Diputados Luis Fernando Antero Valle, Francisco Javier Rodríguez García y Gretel Culin Jaime, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura; relativa a autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima;**
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 188**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a desechar una **Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la entonces Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura; relativa a autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima;**
- X. Presentación de iniciativas;
- XI. Asuntos Generales;

- XII. Citación a la próxima Sesión;
- XIII. Lista de presentes; y
- XIV. Clausura.
4. De acuerdo al orden previamente establecido, el Diputado Presidente instruyó para que se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 08 ocho, celebrada el día 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, toda vez que la misma había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.
  5. En el desahogo del quinto punto, el Diputado Presidente instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, motivó la intervención del Diputado Crispín Guerra Cárdenas quién solicitó de la manera más atenta que se le hicieran llegar de manera digital los puntos relativos a comunicaciones oficiales enlistados con los números: 11, 18, 23, 24 y 31, y de comunicaciones de particulares únicamente el punto 1. Por lo anterior, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría cumplir con lo requerido por el legislador, y al no existir más intervenciones, se procedió con la votación económica para obviar la lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.
  6. Continuado con el sexto punto del orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez quien primeramente solicitó a la Asamblea someter a consideración la propuesta de obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes enlistados en el orden del día, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por unanimidad de las y los presentes. Posteriormente la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez agradeció a las Diputadas Myriam Gudiño Espíndola y Andrea Naranjo Alcaraz por el trabajo realizado y procedió con la lectura del Dictamen número 15 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Salud y Deporte, correspondiente a la aprobación de los resultados emitidos por el Comité Calificador, mediante los cuales se otorga el Premio Estatal de Psicología, en su primera edición 2023. Al concluir, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, misma que fue aprobada por unanimidad, y al no manifestarse intervenciones, se solicitó se recabara la votación nominal para aprobar o desechar el presente dictamen, el cual fue aprobado con 24 veinticuatro votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor. 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención. Con el resultado anterior el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.
  7. En el siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos quien procedió a dar lectura al Dictamen número 186, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto por medio de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Comala, Colima. Al concluir, el Diputado Presidente solicitó se recabara la votación económica de la propuesta para discutir y votar el presente dictamen, misma que al ser puesta a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad, y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación nominal del dictamen para su aprobación o desecharlo, mismo que fue aprobado por 23 veintitrés votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a

favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez; a favor. 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención. Con el resultado anterior el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.

8. Conforme al octavo punto del orden del día, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto dio lectura al Dictamen número 187, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a desechar una Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por los entonces Diputados Luis Fernando Antero Valle, Francisco Javier Rodríguez García y Gretel Culin Jaime, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura; relativa a autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima. Al concluir con la misma, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara en votación económica la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, propuesta que al ser puesta a consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, y al no existir intervenciones, se instruyó fuese recabada la votación nominal para aprobar o desechar el presente dictamen, mismo que fue aprobado con 22 veintidós votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez; a favor. 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención. Con el resultado anterior el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente, debiéndose archivar como asunto totalmente concluido.
9. Siguiendo con el orden del día, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz procedió a dar lectura al Dictamen número 188, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a desechar una Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la entonces Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura; relativa a autorizar el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima. Al término de la lectura, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, misma que fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, y al no existir intervenciones, se instruyó a la Secretaría recabara la votación nominal para aprobar o desechar el presente dictamen.

Siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos el Diputado Presidente declaró un receso. Posteriormente siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos fue reanudada la sesión.

Acto seguido, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 13 trece votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor, Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez; a favor. 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención. Con el resultado anterior el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente, debiéndose archivar como asunto totalmente concluido.

10. En el apartado relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:
- a. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola, del Partido Nueva Alianza Colima, presentó una Iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, con el objeto de incluir la figura de crianza positiva, ausente de castigo físico, como una forma de educar que genere un mejor desarrollo, bienestar y crecimiento saludable para este sector. Al finalizar su intervención, el Diputado Presidente instruyó se turnara a la Comisión correspondiente.

- b. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez presentó un Punto de Acuerdo por el que exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de México; a la Secretaría de Salud del Gobierno de México; al Poder Ejecutivo del Estado; y a la Secretaría de Salud del Estado de Colima, para que emprendan las acciones administrativas, presupuestarias y operativas conjuntas, para la creación de un Banco de Leche Humana en el Estado de Colima. Posterior a su presentación se puso en consideración de la Asamblea el Punto de Acuerdo presentado, por lo que se abrió un espacio para la discusión del Punto de Acuerdo, generando las siguientes participaciones:
- I. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz mencionó que el Grupo Parlamentario de Morena ha impulsado y aprobado iniciativas en favor de madres lactantes y sobre el exhorto, indicó que han estado en contacto con autoridades de Salud para informarse al respecto. Explicó que existen más de 30 bancos de leche humana en 21 Estados de la República y sostuvo que no existe viabilidad para la creación de uno de ellos en Colima, ya que no se cuenta, en ningún hospital, con los requerimientos necesarios, no obstante, resaltó las acciones que ha llevado a cabo la Secretaría de Salud Colima, como el establecer salas de lactancia. Por último, hizo un llamado para que se realice un acercamiento con autoridades de salud y se establezcan mecanismos para emprender acciones y estrategias de impulso mutuo, para que se cumplan los requisitos y se pueda crear uno de estos Bancos de leche humana.
  - II. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas cuestionó algunos datos expuestos por la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, señalando que hace poco, el Dr. Hugo López Gatell y Morena han impulsado la desaparición de más de 30 normas de Salud, haciendo mención de que la Ley no debe ser letra muerta.
  - III. El Diputado José de Jesús Dueñas García señaló que es necesario e importante la creación de un Banco de leche humana, ya que no se puede negar el derecho, a aquellos bebés, a una alimentación con acceso a leche materna.
  - IV. La Diputada Evangelina Bustamante Morales sostuvo que es sumamente importante la promoción e impulso de la lactancia materna, Ley aprobada en noviembre de 2022. Destacó la creación de lactarios en varias instituciones públicas e hizo un llamado para que se construya uno en el Congreso del Estado de Colima, sumándose a la propuesta de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz para llevar a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría de Salud del Estado de Colima y establecer una agenda conjunta en esta materia.
  - V. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz precisó que, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos necesarios para la creación de un Banco de leche humana, las autoridades trabajan al respecto y que pudiera ser que en un mediano plazo se pueda crear uno, no obstante, reitera su propuesta para llevar a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría de Salud del Estado de Colima.

Al finalizar las participaciones, el Diputado Presidente David Lorenzo Grajales Pérez solicitó a la Secretaría recabar en votación económica del Pleno el Punto de Acuerdo presentado, siendo desechado al no alcanzar la votación reglamentaria, por lo que se ordenó el archivo del mismo.

11. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:
- a. El Diputado José de Jesús Dueñas García, presentó un posicionamiento en relación al Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Expuso que 1 de cada 10 personas adultas mayores han sufrido abuso o violencia, además, señaló los conceptos de las diferentes violencias que padecen las personas en edad avanzada. Hizo un llamado a establecer acciones para prevenir la violencia y abuso en contra de este sector de la población.
  - b. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa hizo un posicionamiento en el que destacó la realización del Festival Costero del Papalote, en Manzanillo, y felicitó al Gobierno del Estado de Colima, en especial a la titular del Poder Ejecutivo, la Maestra Indira Vizcaíno Silva y a las instituciones que se sumaron a ello, ya que, desde hace mucho tiempo no se incentivaban espectáculos y eventos que coadyuvaran a promover el turismo local en temporada baja, y que tuvo una importante afluencia de cientos de familias manzanillenses y de otras partes del país.
  - c. La Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a través de un posicionamiento, lamentó la cancelación de más de 30 normas de salud, que anunció el Dr. Hugo López Gatell, Subsecretario de Salud del Gobierno de México, al argumentar que eran innecesarias. La legisladora explicó que la medida afecta a personas que padecen enfermedades como el cáncer de mama o diabetes, entre otras. Así mismo, señaló que se han disminuido presupuestos para el sector salud lo que ha llevado a una decadencia en la calidad de los servicios de salud.

- d. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas destacó que a lo largo de la lucha contra la corrupción se han creado instituciones y acciones, como la creación del Sistema Anticorrupción, junto con las acciones de transparencia. No obstante, sostuvo que para Morena la transparencia y el combate a la corrupción no son importantes, ya que mantienen frenados los procesos de nombramientos de consejeros en el INFOCOL y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.
- I. La Diputada Priscila García Delgado señaló sobre el caso del INFOCOL, que este instituto sigue en funcionamiento, y que están en espera de resoluciones de la Corte sobre algunos casos de inconstitucionalidad, por lo que se debe cuidar el proceso. Sobre el caso del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, señaló que se han emitido dos convocatorias en las que no se ha registrado participación, sin embargo, se realizará una tercera para continuar con el proceso de integración. Asimismo refutó que dicho proceso se haya detenido por instrucciones, como lo mencionó el Diputado Crispín Guerra Cárdenas. Cuestionó por qué el bloque de oposición no ha emitido comentarios al respecto.
  - II. Como respuesta, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas celebró a su antecesora por asumir su responsabilidad al frente de la Comisión que preside. A su vez, señaló que el INFOCOL está funcionando porque dos secretarios están fungiendo como comisionados. Mencionó que el proceso de una tercera convocatoria para el nombramiento del Comité de Participación Ciudadano del Sistema Anticorrupción sí se encuentra frenada por la Comisión que preside la Diputada Priscila García Delgado.
  - III. Por alusiones personales, la Diputada Priscila García Delgado, sobre el asunto del INFOCOL, le recomendó al Diputado Crispín Guerra Cárdenas que no se adelante a los temas. Con respecto de la tercera convocatoria mencionada, señaló que saldrá a su debido tiempo, cuidando los procesos.
- e. En un segundo posicionamiento, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas mencionó el caso del adeudo que tiene el organismo operador de agua del Municipio de Armería con la Comisión Federal de Electricidad, hecho anunciado por la Presidenta Municipal, lo que pudiera generar la suspensión del servicio y frenar el suministro de agua a la población, adeudo que se generó en el gobierno municipal anterior, emanado de Morena.
- I. La Diputada Sonia Hernández Cayetano expresó que, en el caso de la deuda que tiene con la Comisión Federal de Electricidad, el Organismo Operador de Agua del Municipio de Armería, se ha vivido por años y la primera deuda originada surgió de una administración municipal emanada del PRI, y se continuó por administraciones panistas. Señaló que ya se hizo un acercamiento con el municipio y con el organismo operador para abonar en acciones que busquen la resolución del problema.
  - II. En respuesta, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas señaló que la información que expuso sobre este caso fue con datos que la propia alcaldesa del Municipio de Armería mencionó en sus redes sociales, y que dicha deuda es de los años 2020 y 2021.
- f. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto señaló en un posicionamiento que es falso que la creación de la pensión para adultos mayores haya sido en el gobierno del ex Presidente Vicente Fox, siendo quien se expresaba en contra de este beneficio. Proyectó un video en el que aparece el ex Presidente haciendo señalamientos contra la pensión para adultos mayores. La legisladora expresó que los legisladores panistas fueron quienes se opusieron a que este derecho se estableciera en la Constitución Federal.
- g. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola dio lectura a un posicionamiento en el que celebró que el gobierno que encabeza la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, priorice la educación y que tenga la sensibilidad para estar implementando estrategias como lo son las “COLIBECAS”, un programa que incentiva a las niñas, niños y adolescentes a que regresen a la escuela, a que concluyan sus estudios. Mencionó que “COLIBECAS” es un programa muy noble e integral que permite al estudiantado desde nivel básico, asistir a la escuela dignamente, es decir, contando con un uniforme, con una mochila, con útiles escolares, con computadoras, que les permitirán estudiar y asistir a la escuela en igualdad de condiciones.
- h. La Diputada Glenda Yazmín Ochoa presentó un posicionamiento en el que expresó que el proceso de envejecimiento debería ser llevado a cabo en condiciones de dignidad, por lo que lamentó que existan personas adultas mayores que sufran de violencia y maltrato, por ello instó a emprender acciones para prevenir estas prácticas en el marco de hoy 15 de junio, Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez.
- i. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez hizo uso de la tribuna para dar lectura a un posicionamiento en el que destacó los avances en materia de búsqueda de personas desaparecidas, por parte del Gobierno del Estado encabezado por la Gobernadora Indira Vizcaíno Silva en coordinación y apoyo del Gobierno Federal. Sostuvo

que la situación lamentable de desaparecidos es una herencia de los gobiernos anteriores y que ahora se están haciendo importantes inversiones para la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, así como a los estados, poniendo como ejemplo la construcción del Centro de Identificación Humana, entre otras acciones. Señaló que este último año, en esta materia se han invertido más de 1 mil 97 millones de pesos por parte de la federación, es decir, más de 15 mil por ciento comparado con el último año del sexenio anterior.

- j. La Diputada Sonia Hernández Cayetano presentó un posicionamiento en el que destacó los avances sociales que se han implementado en la Cuarta Transformación, como la construcción y puesta en marcha de la Universidad Benito Juárez, en el municipio de Armería, que mantiene abierta una convocatoria para inscripciones a la carrera de Ingeniería en Acuicultura y Apicultura, así como la de Medicina Integral y Salud Comunitaria.
12. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día jueves 22 veintidós de junio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 09:00 nueve horas en el recinto legislativo.
13. Acto continuo, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 22 veintidós Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, con la ausencia justificada de 2 dos legisladoras y legisladores.
14. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día jueves 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 09 nueve del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. DAVID LORENZO GRAJALES PÉREZ**

PRESIDENTE

Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**

SECRETARIO

Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**

SECRETARIA

Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10 DIEZ DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 10 diez, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Secretaria Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 25 veinticinco Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura.

Posteriormente, derivado de la irrupción y toma del Recinto Legislativo por parte de ciudadanos que se encontraban en las galerías, el Diputado Presidente conforme a los artículos 40 y 42 fracciones I, XIII, XIV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como del artículo 211 de su Reglamento ambos del Estado de Colima, y en virtud de que no se pudo continuar con el desarrollo de la sesión ordinaria, ordenó la continuación de la presente sesión en privado, solicitando a las y los compañeros legisladores pasar a la Sala de Juntas "Gral. Fco. J. Múgica", ubicada dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Colima, para proceder con la misma. Por lo que siendo las 10:58 diez horas con cincuenta y ocho minutos fue decretado un receso.

2. Acto seguido, encontrándose instalados en la sala de juntas y comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los legisladores, ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día miércoles 28 veintiocho de junio del año 2023, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 10 diez, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, misma que resultó aprobada por unanimidad de las y los presentes en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 10  
28 DE JUNIO DE 2023  
10:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 147** elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales **correspondiente a adicionar un último párrafo al artículo 7; de igual forma se adiciona el arábigo 10 bis; un último párrafo al artículo 64; un segundo párrafo al arábigo 361. se reforman el segundo párrafo del artículo 36; la fracción v del arábigo 42; la fracción IV del numeral 43; las fracciones II, V, VI, y X del 44; así mismo del inciso d) el tercer párrafo del artículo 51; el primer párrafo del arábigo 55; el primer párrafo del numeral 56; la fracción II, III, IV y segundo párrafo del numeral 160; el segundo párrafo del artículo 168; la fracción III del arábigo 260; el numeral 271; la fracción XIII y último párrafo del 281; las fracciones I y II del artículo 320; el primer párrafo del arábigo 328; el segundo párrafo del numeral 329; el primer párrafo del arábigo 361; y por último se deroga la fracción II del artículo 10, todos del Código Electoral del Estado de Colima.**
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 189**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, **relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto por medio de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos a favor de los contribuyentes del Municipio de Tecomán, Colima.**

- VIII. Elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia que ocuparán la Mesa Directiva durante el mes de julio de 2023, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Colima;
  - IX. Presentación de iniciativas;
  - X. Asuntos Generales;
  - XI. Citación a la próxima Sesión;
  - XII. Lista de presentes; y
  - XIII. Clausura
4. De acuerdo al orden previamente establecido, el Diputado Presidente instruyó para que se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 09 nueve, celebrada el día 15 quince de junio del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, toda vez que la misma había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.
  5. En el desahogo del quinto punto, el Diputado Presidente instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, y al no existir más intervenciones, se procedió con la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.
  6. Continuado con el sexto punto del orden del día, se les concedió el uso de la palabra a las y los diputados Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Armando Reyna Magaña, Evangelina Bustamante Morales, Ana Karen Hernández Aceves, Andrea Naranjo Alcaraz y Priscila García Delgado quienes procedieron a dar lectura al Dictamen número 147 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales correspondiente a adicionar un último párrafo al artículo 7; de igual forma se adiciona el arábigo 10 bis; un último párrafo al artículo 64; un segundo párrafo al arábigo 361. se reforman el segundo párrafo del artículo 36; la fracción v del arábigo 42; la fracción IV del numeral 43; las fracciones II, V, VI, y X del 44; así mismo del inciso d) el tercer párrafo del artículo 51; el primer párrafo del arábigo 55; el primer párrafo del numeral 56; la fracción II, III, IV y segundo párrafo del numeral 160; el segundo párrafo del artículo 168; la fracción III del arábigo 260; el numeral 271; la fracción XIII y último párrafo del 281; las fracciones I y II del artículo 320; el primer párrafo del arábigo 328; el segundo párrafo del numeral 329; el primer párrafo del arábigo 361; y por último se deroga la fracción II del artículo 10, todos del Código Electoral del Estado de Colima. Al concluir con la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría recabara la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, misma que fue aprobada por unanimidad, y al no manifestarse intervenciones, se solicitó se recabara la votación nominal para aprobar o desechar el presente dictamen, el cual fue aprobado con 23 veintitrés votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Ignacio Vizcaino Ramírez, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez; a favor. 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención. Con el resultado anterior, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.
  7. En el siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la voz al Diputado Rigoberto García negrete, acto seguido, siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve minutos, fue decretado un receso. Más tarde, siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos se reanudó la sesión, por lo que el Diputado Rigoberto García Negrete procedió a solicitar a la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del presente dictamen debiendo insertarse íntegramente en el diario de los debates, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, por ello, procedió con la lectura al Dictamen número 189, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo

Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto por medio de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos a favor de los contribuyentes del Municipio de Tecomán, Colima. Al concluir, el Diputado Presidente solicitó se recabara la votación económica de la propuesta para discutir y votar el presente dictamen, misma que al ser puesta a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad, y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación nominal del dictamen para su aprobación o desechamiento, mismo que fue aprobado por 22 veintidós votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez; a favor. 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención. Con el resultado anterior el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.

8. Conforme al octavo punto del orden del día, se procedió con la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia que ocuparán la Mesa Directiva durante el mes de julio de 2023, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Colima; resultando electas las Diputadas Priscila García Delgado con 15 quince votos y la Diputada Ana Karen Hernández Aceves con 14 catorce votos, para ocupar los puestos de la presidencia y vicepresidencia, respectivamente.
9. En el apartado relativo a iniciativas, no se registraron participaciones.
10. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones.
11. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día jueves 06 seis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:30 diez horas con treinta minutos en el Recinto Legislativo.
12. Acto continuo, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 23 veintitrés Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, con la ausencia justificada de 2 dos legisladores.
13. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del día miércoles 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 10 diez del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó con el Diputado Julio César Cano Farías y la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretario y Secretaria de la Mesa Directiva, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. DAVID LORENZO GRAJALES PÉREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11 ONCE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 SEIS DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos del día jueves 06 seis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 11 once en Modalidad Mixta, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Secretaria Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 21 veintiún Diputadas y Diputados que integran la LX Legislatura, faltando 4 cuatro legisladores con justificación.
2. Acto seguido, comprobado el quórum legal, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día jueves 06 seis de julio del año 2023, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 11 once, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, la Presidenta de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, misma que resultó aprobada por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 11  
06 DE JULIO DE 2023  
10:30 HORAS  
MODALIDAD MIXTA**

- I. Lista de presentes;
  - II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
  - III. Lectura del Orden del Día;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 148** elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género **correspondiente a reformar los párrafos primero y segundo del artículo 58 del Código Civil para el Estado de Colima;**
  - VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 149** elaborado conjuntamente por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología relativo **a adicionar la fracción VI al numeral 1 del artículo 11 y una fracción al numeral 1 del artículo 13, pasando hacer esta la XI, haciendo el corrimiento de la subsecuente fracción, así como se reforma su fracción X del numeral 1 del artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Colima;**
  - VIII. Presentación de iniciativas;
  - IX. Asuntos Generales;
  - X. Citación a la próxima Sesión;
  - XI. Lista de presentes; y
  - XII. Clausura.
4. De acuerdo al orden previamente establecido, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, instruyó para que se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 10 diez, celebrada el día 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, toda vez que la misma había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno no motivó

intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.

5. En el desahogo del quinto punto, la Diputada Presidenta instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones procediendo con la votación económica para obviar la lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.
6. Continuado con el sexto punto del orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez quien, previo a la presentación del Dictamen número 148 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género correspondiente a reformar los párrafos primero y segundo del artículo 58 del Código Civil para el Estado de Colima, solicitó a la Asamblea someter a consideración la propuesta de obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes enlistados en los puntos VI y VII del orden del día, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por unanimidad de las y los presentes. Posteriormente la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez procedió con la lectura del dictamen en comentario y al concluir, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría recabar la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, misma que fue aprobada por mayoría, y al no manifestarse intervenciones, se solicitó se recabara la votación nominal para aprobar o desechar el presente dictamen, el cual fue aprobado con 19 diecinueve votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; y Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor. 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención. Con el resultado anterior la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.
7. En el siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Diputada Glenda Yazmín Ochoa quien procedió a dar lectura al Dictamen número 149 elaborado conjuntamente por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología relativo a adicionar la fracción VI al numeral 1 del artículo 11 y una fracción al numeral 1 del artículo 13, pasando a ser esta la XI, haciendo el corrimiento de la subsecuente fracción, así como se reforma su fracción X del numeral 1 del artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Colima. Al concluir, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva solicitó se recabara la votación económica de la propuesta para discutir y votar el presente dictamen, misma que al ser puesta a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad, motivando las siguientes intervenciones:
  - a. El Diputado José de Jesús Dueñas García solicitó el uso de la voz para expresar que votará a favor del dictamen, ya que visibiliza aún más la lucha para procurar e impulsar el bienestar y la protección de los animales de compañía. Insistió en que se debe expedir el Reglamento de la Ley para la Protección y Bienestar de los Animales de Compañía del Estado de Colima, así como tener una mayor vinculación con la Fiscalía General del Estado de Colima para que la Ley mencionada tenga una naturaleza vinculante.
  - b. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola expresó su respaldo al dictamen, ya que beneficia a las comunidades educativas, sobre todo para seguir avanzando en la concientización de alumnas y alumnos en las acciones para erradicar el maltrato animal, sobre todo en el marco del modelo de la Nueva Escuela Mexicana.
  - c. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto expresó su respaldo al dictamen presentado por la legisladora Glenda Yazmín Ochoa e hizo un llamado para sumarse a todas las acciones que se emprenden desde la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno Estatal en esta materia.
  - d. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez se congratuló por el dictamen, ya que destaca que es a través de la educación y del impulso de concientización en las infancias, que las leyes y todos los esfuerzos tienen mayor eco y relevancia. Hizo un llamado para que se siga legislando y vinculando la educación en temas como el medio ambiente, salud mental y demás.

- e. La Diputada Glenda Yazmín Ochoa agradeció a las Diputadas y Diputados por el respaldo al dictamen presentado, afirmó que es una acción a favor de los animales manifestando que la bancada de MORENA trabaja por el bien de los animales.
- f. La Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco manifestó que votará a favor del dictamen ya que como legisladora del Partido Verde Ecologista de México, destaca la importancia del cuidado de los animales, además de generar esa concientización en la educación del Estado.

Al ser considerado suficientemente discutido el dictamen de referencia, se procedió a recabar la votación nominal para su aprobación o desechamiento, mismo que fue aprobado por 21 veintiún votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; y Diputada Priscila García Delgado; a favor. 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención. Con el resultado anterior la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.

8. En el octavo punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:
  - a. El Diputado Armando Reyna Magaña, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que pretende reformar los artículos 296, 297 y 298 del Código Penal para el Estado de Colima, a través de la cual se propone garantizar los derechos, protección y justicia para los animales no humanos. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
  - b. La Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por la que se busca reformar los numerales del artículo artículo 31 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, con el objetivo de que Instituciones Públicas lleven a cabo acciones y tareas específicas que garanticen la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
  - c. La Diputada Fernanda Salazar, en representación de la fracción del PAN, presentó en tribuna una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a reformar el artículo 77 de la Ley para la Inclusión de Personas con Discapacidad del Estado de Colima, con la finalidad de que los comercios restauranteros, bares, o cualquier establecimiento que expida comidas y/o bebidas, cuenten con menús en braille para las personas en situación de discapacidad visual; conforme al principio de accesibilidad en materia de discapacidad. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
  - d. La Diputada Glenda Yazmín Ochoa, de MORENA, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a adicionar las fracciones X y XI al numeral 1 del artículo 15; el numeral 2 del artículo 17 y los numerales 6 y 7 del artículo 87 y reformar las fracciones VIII y IX al numeral 1 del artículo 15 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
  - e. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, integrante del partido Movimiento Ciudadano, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a reformar y adicionar diversos artículos de la Ley que crea Premios y Estímulos para los Colimenses, con el objetivo de crear la Condecoración "Dra. Norma Lucía Piña Hernández", para distinguidas abogadas y abogados. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
  - f. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó un Punto de Acuerdo en el que se hace un atento y respetuoso exhorto a los diez H. Ayuntamientos del Estado y a los Organismos Operadores de Agua Municipales, a fin de atender a cabalidad el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima, publicada en el Periódico Oficial "el Estado de Colima" el 31 de diciembre del 2022, para que los fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones en general y proyectos de construcción que a la fecha de

entrar en vigor de esta Ley se encuentran en cualquier fase de autorización, sigan desarrollándose observando las normas vigentes al momento de su inicio. Al término, se manifestaron las siguientes intervenciones:

- i. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas, del PAN, expresó que la problemática expuesta en el Punto de Acuerdo, es consecuencia de que la Ley en comento no se socializó en su momento con los ayuntamientos de los municipios. Cuestionó a los iniciadores del Punto de Acuerdo si ya generaron reuniones con representantes de los 10 ayuntamientos antes de exhortarlos.
- ii. En respuesta el Diputado Armando Reyna Magaña señaló que este Punto de Acuerdo surge a solicitud de constructores de CANADEVI, quienes expusieron que algunos ayuntamientos no están acatando un artículo transitorio de la Ley mencionada. Señaló que cuando se realizó la Ley, sí se realizaron foros con los ayuntamientos y, quienes ahora están generando la problemática mencionada son los que no asistieron a dichos foros.
- iii. Nuevamente en uso de la tribuna, el Diputado del PAN, Crispín Guerra Cárdenas, manifestó que irán en contra del exhorto presentado, ya que aseguró que no existieron mesas de trabajo para construir y retroalimentar la mencionada Ley de la mano de los ayuntamientos, la que considera que frena y obstaculiza el desarrollo de nuestro Estado.
- iv. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto aclaró que sí hubo foros y reuniones de trabajo, que puntualmente es el Ayuntamiento de Manzanillo el que no estuvo presente en dichas reuniones, mismo que está presentado errores de interpretación y aplicando retroactividad lo cual no debería suceder. Explicó que integrantes de CANADEVI han expresado que con otros ayuntamientos no han tenido ningún problema y por ello es la razón del exhorto.
- v. Por último, el Diputado Carlos Arturo Noriega García mencionó que es oportuno citar al personal jurídico del municipio de Manzanillo para que exista una reunión de trabajo donde se explique la problemática y la solución, con lo que se evitaría citar a los diez ayuntamientos de nuestro Estado.

Al concluir con las intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación correspondiente para aprobar o desechar el presente Punto de Acuerdo, siendo aprobado al alcanzar la votación reglamentaria correspondiente.

- g. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Titular de los Servicios de Salud del Estado de Colima para que gire las instrucciones necesarias a efecto de garantizar el surtimiento de insumos, material dental y, de manera inmediata el mantenimiento y sustitución de las piezas necesarias de las unidades dentales ubicadas en las tres jurisdicciones sanitarias del Estado. Con la finalidad de que la atención sea óptima y de calidad para la población colimense. Al término de su presentación se manifestaron las siguientes intervenciones:
  - i. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz explicó que tuvo oportunidad de dialogar con la Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Colima, para saber el estado de lo que se mencionó en el Punto de Acuerdo y constató que ya se atienden las necesidades en cuanto a los procesos de mantenimiento del equipo. Hizo énfasis en la adquisición de una unidad de salud bucal fija, y una móvil para el hospital del municipio de Ixtlahuacán, además de campañas en todo el Estado; en centros educativos en materia de salud bucal. Asimismo, destacó que en próximas fechas estará en Colima el Dr. Vagón, para brindar distintos servicios gratuitos en esta materia.
  - ii. En respuesta, el Diputado presentador del Punto de Acuerdo señaló que la bancada de MORENA reconoció que el responsable del sistema fallido, de todas las deficiencias del Sistema de Salud, es el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y el IMSS-Bienestar. Indicó que si la titular de la Secretaría de Salud en el Estado de Colima está representando problemas para la administración estatal, sea retirada de su puesto.
  - iii. Por su parte, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz insistió en que al Diputado José de Jesús Dueñas García no le ha quedado claro, o no quiere aceptar, los avances que se han generado en tan poco tiempo de esta administración estatal al implementar el IMSS-Bienestar. Destacó la participación de la Gobernadora Indira Vizcaíno Silva en la mañana del Presidente de la República, en la que enumeró una serie de mejoras en el Sistema de Salud en nuestro Estado, siendo éstas el abasto de medicamentos, inversión en mejora de infraestructura en centros de salud y hospitales, así como el aumento de consultas de especialidad entre otros.

- iv. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez expresó que MORENA ejerce una violencia estructural continua en contra de las personas en materia de salud. Indicó que la Secretaría de Salud en el Estado de Colima debe dar respuesta cada vez que se le hace un llamado en el Congreso del Estado de Colima y no a través de voceros. Reconoció el trabajo de su compañero de bancada al dar información que constantemente expone en el Pleno en esta materia.
- v. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz mencionó que en la tribuna estará exponiendo datos contundentes. Mostró una imagen, que en su momento se dio a conocer en las denominadas mañaneras que realiza el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de nuestro país, en donde se expone el avance de abastecimiento de medicamentos, que pasó de un 46%, de la administración estatal anterior, al 98% actual; así como una inversión de más de 25 millones de pesos en el mejoramiento de 5 unidades médicas, entre otros.
- vi. Finalmente el Diputado Crispín Guerra Cárdenas, reconoció al personal de salud por la labor que realizan. Indicó que la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz presentó datos que han sido expuestos en las mañaneras las cuales distan de la realidad que se vive en el sector público de salud del Estado. Recordó el fracaso del INSABI que afectó al sistema de salud y solicitó se reconozca la responsabilidad de quien estuvo a cargo de la Secretaría de Salud en la administración anterior, donde fungió como titular la hermana del presidente nacional de MORENA.

Al término de las intervenciones, se instruyó a la Secretaría recabar la votación económica correspondiente, siendo desechado el presente Punto de Acuerdo por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente.

9. En el noveno punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, se registraron las siguientes participaciones:
  - a. La Diputada Sonia Hernández Cayetano, del Grupo Parlamentario de MORENA, dio lectura a un posicionamiento en el que recordó que el 29 de junio de 2022, junto con su compañera de bancada la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, presentaron un exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que legislaran y dictaminaran en lo referente al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, mismo que beneficiará a toda la sociedad mexicana en impartición de justicia pronta, expedita y eficaz. Asimismo, señaló que tuvo oportunidad de tener un acercamiento con legisladoras y legisladores que atendieron el llamado, mencionó que estarán atentas para dar seguimiento a todo lo concerniente a la aplicación de este nuevo Código. Finalmente, agradeció a quienes formaron parte de este esfuerzo colaborativo.
  - b. El Diputado Armando Reyna Magaña, expuso que en la sesión anterior se dio, en el H. Congreso del Estado de Colima, una manifestación de operadores de taxi, llevados por un legislador priista, aun cuando lo que reclaman es que en el gobierno anterior, emanado del PRI, no se les otorgaron concesiones. Ante ello, el legislador de MORENA expresó que las asociaciones y organizaciones que se dedican a brindar este servicio tienen su respaldo y respeto y que, junto con el Poder Ejecutivo Estatal, estarán buscando la solución a sus demandas, ya que son aliados y nunca van a violentarles sus derechos, pese a que algunos diputados de la oposición pretendieron que se rompiera el diálogo y que se usara la fuerza pública en contra de quienes protestaron.
  - c. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA, leyó un posicionamiento en el que mencionó que el pasado primero de julio se llevó a cabo una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México para celebrar el quinto aniversario de la cuarta transformación del país. Expuso un video en el que mostró un resumen del discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador donde reiteró su entrega al pueblo de México. Asimismo, la legisladora enumeró una serie de avances del Gobierno Federal, lo que contrasta con las políticas que se ponían en práctica en las administraciones anteriores. Además, expresó que quienes integran la oposición conservadora, están obstinados en querer regresar al antiguo régimen de corrupción y privilegios pero que, por mucho que intenten engañar al pueblo, no van a regresar.
  - d. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, de MORENA, leyó un posicionamiento en el que destacó que mientras en algunos espacios políticos sufren desbandadas de figuras emblemáticas, el pasado 01 de Julio se vio todo lo contrario en el Zócalo de la Ciudad de México, donde una vez más, el Presidente Andrés Manuel López Obrador demostró que es un Presidente a la altura de todo un pueblo que lo respalda. Señaló que mientras los opositores que añoran su política de la hipocresía, profundizan su descomposición, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, desde la plaza principal de la República, unió a miles de personas en torno a la defensa de la Cuarta Transformación. Además indicó que, a 5 años del triunfo del actual Presidente, éste mantiene una aprobación que ronda el 70%, de acuerdo con prácticamente todas las encuestas, lo que refleja que el rumbo de la Cuarta Transformación es respaldada por una amplia mayoría. Finalmente, mencionó que el Partido de

- MORENA seguirá transformando la vida de la gente y generando bienestar, caminando codo a codo con el pueblo, para que la oposición se olvide de sus viejas prácticas.
- e. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante un posicionamiento recordó que hace un año se aprobó una Iniciativa presentada por él mismo, en materia de acoso sexual callejero, en la que se contempla que pueda haber taxis exclusivos para mujeres, conducidos por mujeres. Con ello, mencionó que pudiera avanzarse en dar respuesta a las demandas de las personas trabajadoras del volante que demandan concesiones, como el caso de quienes se manifestaron en la sesión anterior. Asimismo, hizo un llamado a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que aplique lo que se aprobó en esta Iniciativa, en pro de los derechos de las mujeres.
  - f. El Diputado Armando Reyna Magaña en conjunto con la legisladora Yommira Jockimber Carrillo Barreto, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA, expresaron en un posicionamiento que el PRI está en una seria crisis, ya que los militantes más encumbrados, que fueron aspirantes presidenciales del viejo régimen lideran la operación "Priistas en Fuga" de los últimos días, pero que no ha sido la única desbandada, la más reciente de un partido que está sufriendo las consecuencias de hacerle mucho daño al pueblo. Además, señalaron que la misma gente estaba muy consciente de que la historia del PRI estaba llegando a su punto más bajo, y en lo local no fue la excepción con el peor gobierno de la historia del estado, representado por José Ignacio Peralta Sánchez. Finalmente, señalaron que, como morenistas se enfrentan a una oposición que se dice vanguardista pero que esconde una condición de derecha innegable, que ve todo avance social como una afrenta al poder de las cúpulas más conservadoras, y con las que se debe seguir luchando para que la justicia social llegue a todos los rincones del País y del Estado.
  - g. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez dio lectura a un posicionamiento en el que señaló que el gobierno del ex presidente Vicente Fox Quesada fue quien puso en marcha por primera vez el programa de pensión para adultos mayores, y quien más impulsó apoyos a emprendedores, además creó el Instituto Nacional de las Mujeres, señaló que las principales obras del gobierno de Andrés Manuel López Obrador han sido un fracaso, como la obra del Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, o la refinería de Dos Bocas. Finalmente, expresó que el pueblo es inteligente y que, mientras el oficialismo celebra 5 años de la actual administración, ella cuenta los días para que ya se vayan.
  - h. El Diputado Armando Reyna Magaña, en respuesta al posicionamiento de la legisladora Martha Fernanda Salazar Martínez, explicó que es falso que el ex presidente Vicente Fox Quesada haya sido el iniciador de las pensiones para personas adultas mayores, que por el contrario, fue un opositor a esta política y recordó que en la sesión pasada se expuso un video en el que se muestra al expresidente manifestándose en contra de dicha política. Así mismo, recordó que fue con el ex presidente panista Felipe Calderón Hinojosa que se intentó engañar al pueblo anunciando la construcción de una refinería y que únicamente se construyó una barda. Por lo que señaló que en el PAN no tienen cara para denostar los programas que se llevan a cabo en beneficio del pueblo en el actual gobierno.
  - i. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, de Movimiento Ciudadano, señaló que MORENA es candil de la calle y oscuridad de la casa, ya que en materia de seguridad, el Estado de Colima, con una administración emanada de MORENA no ha sido capaz de garantizarle a las y los ciudadanos una estrategia que combata esta situación. Además, sostuvo que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se han registrado el mayor número de muertes. Indicó que se dan casos de terrorismo en el país y que en el caso de Colima, las y los diputados de MORENA no han dictaminado varias de las iniciativas presentadas por su persona para brindar mejores condiciones de trabajo a las y los policías.
  - j. La Diputada Sonia Hernández Cayetano hizo uso de la tribuna para manifestar que fueron los panistas y priistas quienes se opusieron a las pensiones para adultos mayores, las becas a estudiantes y el apoyo a personas con discapacidad fueran un derecho, pero que afortunadamente ya se encuentran establecidos en la Constitución Federal. Asimismo, sostuvo que las políticas del actual gobierno federal, han combatido la corrupción con la que se operaba en anteriores administraciones, como en el caso del programa de las estancias infantiles, en donde se cambiaron las reglas de operación para evitar precisamente actos de corrupción. Señaló que seguirán impulsando acciones que generen bienestar para el pueblo a través del fortalecimiento a los programas sociales y políticas públicas con justicia y siempre pensando en quienes menos tienen.
  - k. El Diputado José de Jesús Dueñas García, de Movimiento Ciudadano, dio lectura a un posicionamiento en el que explicó el concepto, funcionamiento y necesidad del tratamiento de hemodiálisis, para problemas relacionados con deficiencias renales. En ese sentido, expuso cifras actuales de atención de pacientes que

acuden a las unidades a recibir sesiones de hemodiálisis y sostuvo que el Gobierno del Estado no ha sido eficiente como lo ha declarado. Hizo un llamado a los 10 ayuntamientos del Estado para que se sumen a apoyar a estos pacientes y a generar estrategias para que puedan asistir a sus sesiones. Proyectó un video en el que muestra a un sacerdote afirmando que la situación en el país no está bien y lamentando que se celebren 5 años del gobierno actual.

10. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta de la Mesa Directiva citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día jueves 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el Recinto Legislativo.
11. Acto continuo, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 20 veinte Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, con la ausencia justificada de 5 legisladores.
12. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos del día jueves 06 seis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 11 once del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó con el Diputado Julio César Cano Farías y la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretario y Secretaria de la Mesa Directiva, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. PRISCILA GARCÍA DELGADO**  
PRESIDENTA  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 DOCE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 13 TRECE DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día jueves 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 12 doce en Modalidad Mixta, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Secretaria Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 22 veintidós Diputadas y Diputados que integran la LX Legislatura, faltando 3 tres legisladores con justificación.
2. Acto seguido, comprobado el quórum legal, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día jueves 13 trece de julio del año 2023, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 12 doce, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, la Presidenta de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, misma que resultó aprobada por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 12  
13 DE JULIO DE 2023  
10:00 HORAS  
MODALIDAD MIXTA**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 150** elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género **correspondiente a adicionar la fracción VII bis al artículo 4; la fracción XXVI del artículo 119 y se reforma la fracción I del artículo 108; las fracciones XXIV, XXV y XXVI del artículo 119, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De Colima;**
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 151** elaborado conjuntamente por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Desarrollo Municipal relativo a **desechar la Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima;**
- VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 152** elaborado conjuntamente por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Justicia, Gobernación y Poderes relativo a **desechar la Iniciativa que proponía aprobar el Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como establecía reformar las fracciones XVIII y XIX, adicionando la fracción XX, todo al artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo;**
- IX. Presentación de iniciativas;
- X. Asuntos Generales;
- XI. Citación a la próxima Sesión;
- XII. Lista de presentes; y
- XIII. Clausura.

4. De acuerdo al orden previamente establecido, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, instruyó se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 11 once, celebrada el día 06 seis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, toda vez que la misma había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.
5. En el desahogo del quinto punto, la Diputada Presidenta instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones procediendo con la votación económica para obviar la lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.
6. Continuado con el sexto punto del orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Myriam Gudiño Espíndola quien, previo a la presentación del Dictamen número 150 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género correspondiente a adicionar la fracción VII bis al artículo 4; la fracción XXVI del artículo 119 y se reforma la fracción I del artículo 108; las fracciones XXIV, XXV y XXVI del artículo 119, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado De Colima, solicitó a la Asamblea someter a consideración la propuesta de obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes enlistados en los puntos VI al VIII del orden del día, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por unanimidad de las y los presentes. Posteriormente la Diputada Myriam Gudiño Espíndola procedió con la lectura del dictamen en comentario y al concluir, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría recabar la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, misma que fue aprobada por mayoría, manifestándose la siguiente participación:
  - a. La Diputada Sonia Hernández Cayetano felicitó y agradeció a su compañera iniciadora de la presente por la relevancia del tema.

Al no existir más intervenciones, se solicitó se recabara la votación nominal para aprobar o desechar el presente dictamen, el cual fue aprobado con 20 veinte votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos; a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; y Diputada Priscila García Delgado, a favor. 0 cero votos en contra y 0 cero votos en abstención. Con el resultado anterior la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.

7. En el siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la voz al Diputado Armando Reyna Magaña quien procedió a dar lectura al Dictamen número 151 elaborado conjuntamente por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Desarrollo Municipal relativo a desechar la Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo al artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Al concluir, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva solicitó se recabara la votación económica de la propuesta para discutir y votar el presente dictamen, misma que al ser puesta a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad, motivando las siguientes intervenciones:
  - a. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez aseguró que con el desechamiento de la presente Iniciativa se abona al hundimiento de los Ayuntamientos en un país como México, ya que no habrá evolución. Manifestó también que el presente le parece un desechamiento de escritorio, y que espera que las iniciativas que el de la voz suscribe no sean desechadas únicamente porque vienen de él; al considerarse un elemento incómodo para el grupo de MORENA. Finalmente, solicitó cordura y no darle la espalda a la evolución de los Ayuntamientos.
  - b. El Diputado Héctor Magaña Lara, representante del PRI, expresó que sería muy importante la profesionalización de las instituciones, sobre todo en la administración de los Ayuntamientos; en la búsqueda de mejores resultados. Por lo anterior manifestó que la bancada del PRI, irá en contra del presente dictamen.

- c. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto puntualizó que desde la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales que ella preside, siempre se revisa la constitucionalidad, legalidad y viabilidad de las iniciativas presentadas. Coincidió con el Diputado Héctor Magaña Lara, pero también recordó que no todas las personas tienen acceso a una educación, mencionó como ejemplo a los propios diputados, y recordó que de ser así, la presente iniciativa, estaría violando lo dicho por el artículo 35 de la Constitución Federal, al exigir requisitos de cierto nivel educativo en los cargos de elección popular, lo cual resultaría discriminatorio.
- d. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, nuevamente en uso de la tribuna, manifestó que no hay violación al artículo 35 constitucional. Por otro lado, agregó que si tiene la posibilidad de no tener equipo que asesore a la figura del síndico se apoyaría la austeridad del Gobierno Federal.

Al terminar las intervenciones la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría para recabar la votación nominal del documento, siendo aprobado para su desechamiento con 13 votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; y Diputada Priscila García Delgado; a favor. 6 seis votos en contra: Diputado Crispín Guerra Cárdenas, en contra; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, en contra; Diputado Carlos Arturo Noriega García, en contra; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, en contra; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, en contra y diputado Héctor Magaña Lara, en contra. 0 cero votos en abstención. Con el resultado de la votación antes señalada, la Diputada Presidenta instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

- 8. De conformidad al octavo punto del orden del día, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz quien dio lectura al Dictamen número 152 elaborado conjuntamente por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Justicia, Gobernación y Poderes relativo a desechar la Iniciativa que proponía aprobar el Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como establecía reformar las fracciones XVIII y XIX, adicionando la fracción XX, todo al artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Al concluir, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría recabar la votación económica para discutir y votar el presente dictamen, misma que fue aprobada por unanimidad, y al no manifestarse intervenciones, se solicitó se recabara la votación nominal para aprobar o desechar el presente dictamen, el cual fue aprobado con 16 dieciséis votos a favor, bajo los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, en contra; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor; y Diputada Priscila García Delgado; a favor. 0 cero votos en contra y 2 dos votos en abstención: Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, en abstención y Diputado Héctor Magaña Lara, en abstención. Con el resultado de la votación antes señalada, la Diputada Presidenta instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.
- 9. En el noveno punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:
  - a. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones IX y X del artículo 64 del Código Electoral del Estado de Colima. Terminada su presentación, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaría se turnara a la Comisión correspondiente.
- 10. En el décimo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, se registraron las siguientes participaciones:
  - a. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas, habló sobre la visita a Colima de Adán Augusto López, en la que integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima y su líder sindical le manifestaron su preocupación por la situación financiera del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima. Ante ello, el legislador destacó que en ese encuentro se dijo que la Gobernadora no ha hecho lo mínimo para el rescate financiero, por lo que cuestiona si el Poder Ejecutivo está haciendo lo necesario para resolver el problema. Así mismo, mencionó que las aportaciones al IPECOL están presupuestadas y por ello cuestionó, qué se está haciendo con ese recurso.

- b. El Diputado Héctor Magaña Lara manifestó en un posicionamiento su preocupación por la situación financiera del IPECOL. Señaló que el ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto López precisó que si no se pudo cumplir el acuerdo que se hizo con el Sindicato de trabajadores, fue porque la Gobernadora del Estado no inició la petición formal del rescate financiero de ese Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima. Señaló que el IPECOL se encuentra en riesgo de quebranto financiero con un déficit de 1600 millones de pesos, siendo un problema añejo. Instó a promover un foro ciudadano para buscar soluciones viables.
- c. El Diputado Armando Reyna Magaña explicó en un posicionamiento que la administración pasada no pagó al IPECOL lo que le correspondía y por el contrario, se dedicaron a usar la institución como caja chica. Destacó que la administración actual ha ido al corriente en lo que le corresponde y que no ha habido impago. Mencionó que la oposición pretende que el Gobierno Federal envíe recursos de manera discrecional para solventar desfalcos de otras administraciones y que eso ya no existe.

Acto seguido, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos, fue decretado un receso. Más tarde, siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos se reanudó la sesión.

- d. El Diputado Carlos Arturo Noriega García señaló que el líder sindical de los trabajadores del estado, le exigió al ex Secretario de Gobernación Adán Augusto López respuesta al acuerdo al que se comprometió. Por otro lado, indicó que la actual administración sí ha tenido apoyos federales. Señaló también que debería citarse al titular del IPECOL para que explique la situación financiera actual de ese instituto.
- e. El Diputado Héctor Magaña Lara señaló que la administración pasada no hizo aportaciones de las retenciones al IPECOL porque no existía ese esquema pensionario, sino hasta 2020. Recordó que fue en la LVIII legislatura cuando se armó ese andamiaje jurídico realizándose foros para el mismo fin. Insistió en que el ex Secretario de Gobernación hizo un compromiso con el sindicato de trabajadores y que él mismo dijo que no pudo dar seguimiento a falta de la petición formal de la Gobernadora del Estado ante las instancias federales.
- f. El Diputado Armando Reyna Magaña señaló que el Diputado Héctor Magaña Lara guardó silencio y la Dirección de Pensiones pasó a convertirse en el IPECOL manteniendo la deuda de 700 millones de pesos en ese entonces. Cuestionó por qué no rescataron en su momento dicho instituto. Señaló que ahora utilizan este tema cuando fueron las administraciones pasadas las que no aportaban lo que correspondía.
- g. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas señaló que en MORENA no aceptan la responsabilidad de cumplir la ley sobre el tema de pensiones. Indicó que la Gobernadora tiene que resolver la problemática y que no pueden culpar al pasado. Señaló que ya se han llevado a cabo varios rescates financieros en otros estados, lo que contrasta con la versión de que ya no existen dichos rescates. Insistió en que el dinero estaba presupuestado para aportar al IPECOL y que aun así esta administración debe 300 millones de pesos, cuestionó qué pasa con esos recursos.
- h. El Diputado Héctor Magaña Lara insistió en que la problemática existe y las y los trabajadores son los que muestran la preocupación. Ante ello, propuso que se pueda citar a comparecer al titular del IPECOL para que explique la situación en la que se encuentra el instituto de Pensiones. Destacó que lo preocupante es que actualmente se tiene una deuda de 1600 millones de pesos y que se encuentra en riesgo la pensión de las y los trabajadores del Estado.
- i. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez expresó en un posicionamiento que el tema de inseguridad en Colima es lamentable. Solicitó hacer un encuentro entre los 3 poderes, Ayuntamientos y autoridades en seguridad para plantear un cambio de estrategia y además, para que se apoye a los elementos de seguridad pública, que se encuentran vulnerables.
- j. El Diputado Armando Reyna Magaña instó a que la oposición haga una propuesta desde la Comisión de Seguridad, de la que menciona, al parecer no se ha hecho ninguna sesión de trabajo. Mencionó que el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez no reconoce los esfuerzos del Gobierno Federal, cuando los Estados gobernados por MC lo han reconocido, siendo entidades que padecen inseguridad y violencia.
- k. El Diputado Carlos Arturo Noriega García señaló que en el tema de inseguridad, tanto la Gobernadora como los Ayuntamientos han llevado un tratamiento apolítico, por lo que le parece irresponsable que en tribuna, algunos diputados politicen el asunto. Señaló que el C5i funciona y que ayuda a hacer trabajos de inteligencia, puesto que cuestionar esa parte sería irrelevante. Señaló que las acciones preventivas rinden frutos a largo plazo y que en lo inmediato debe haber acciones.

- l. El diputado Héctor Magaña Lara hizo uso de la tribuna para solidarizarse con las y los policías ante la situación de inseguridad. Mencionó que desde hace tiempo ha dicho que la estrategia en seguridad es fallida y que ante esa problemática, la mesa de seguridad no está aportando resultados en la materia. Reiteró su respaldo a la idea de hacer una convocatoria amplia con varias autoridades para buscar soluciones.
  - m. El diputado Armando Reyna señaló que el tema de seguridad es algo que compete a todas las autoridades y Poderes. Expresó que ante ello, la oposición solamente señala todo lo malo y omiten los esfuerzos que se están llevando a cabo. Expresó que desde 2010, en el gobierno de Mario Anguiano Moreno se incrementó la violencia y esa dinámica continuó con el gobierno de José Ignacio Peralta Sánchez, llevando al estado a ser la entidad más violenta del país. Señaló que en esas fechas, la inseguridad se concentraba en municipios costeros y que ahora, se concentra en los municipios de Colima y Villa de Álvarez los cuales son administrados por el PRI. Señaló que desde el inicio de este gobierno se ha priorizado reforzar los cuerpos policiacos entre otras medidas.
  - n. El diputado Carlos Noriega señaló que efectivamente llevarán a cabo mesas de trabajo pero para ello estarán citando a expertos y autoridades en el tema, por lo que espera que haya coordinación y no una obstaculización de estas acciones.
  - o. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez mencionó que dotar de herramientas e incrementar prestaciones a policías, no es estrategia, ya que esas medidas no están funcionando. Señaló que más patrullas no salvaron la vida de dos elementos de seguridad pública hace unos días. Propuso que los 3 órdenes de gobierno y los 3 poderes puedan dialogar y sumar esfuerzos para atender la problemática bajo una nueva estrategia. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez señaló que lo que debería de interesarle a las y los diputados es lo que se hace o deja de hacer en Colima en materia de seguridad, y no lo que pasa en otros estados. Señaló que se están encontrado coincidencias y que eso es lo que importa.
  - p. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas expresó que el Partido Acción Nacional coincide con la preocupación que se vive en el país en materia de inseguridad. Señaló que en estos 5 años de la administración federal actual, ya se ha calificado como la que más muertes ha contabilizado. Mencionó que se ha reunido con asociaciones religiosas y defensoras de las familias quienes le expresan su preocupación al respecto, por lo que le propusieron acciones de concientización y crear el día estatal de la oración.
  - q. El Diputado Julio César Cano Farías dio lectura a un posicionamiento en el que destacó la trascendencia económica de las acciones de la Cuarta Transformación, al mostrar al peso mexicano como una de las monedas más fortalecidas en el continente y en el mundo. Señaló que todo ello es reflejo contundente de una forma de administrar los recursos con honestidad y con justicia, pensando en la gente.
11. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta de la Mesa Directiva citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día jueves 20 veinte de julio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el Recinto Legislativo.
12. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 22 veintidós Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, con la ausencia justificada de 3 legisladores.
13. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 13:57 trece horas con cincuenta y siete minutos del día jueves 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 12 doce del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó con el Diputado Julio César Cano Farías y la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretario y Secretaria de la Mesa Directiva, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. PRISCILA GARCÍA DELGADO**  
PRESIDENTA  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13 TRECE, MODALIDAD MIXTA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día jueves 20 veinte de julio del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Ordinaria número 13 trece en modalidad mixta, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 23 veintitrés Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura, faltando con justificación la Diputada Evangelina Bustamante Morales y el Diputado Carlos Arturo Noriega García.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos del día jueves 20 veinte de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 13 trece, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, para que diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, mismo que resultó aprobado por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 13  
20 DE JULIO DE 2023  
10:00 HORAS  
MODALIDAD MIXTA**

- I. Lista de presentes;
  - II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
  - III. Lectura del Orden del Día;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 153 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad correspondiente a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima;
  - VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 16 elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología correspondiente a reformar el párrafo décimo del artículo 10 de la Ley que crea Premios y Estímulos para los Colimenses;
  - VIII. Presentación de iniciativas;
  - IX. Asuntos Generales;
  - X. Citación a la próxima Sesión;
  - XI. Lista de presentes; y
  - XII. Clausura.
4. De acuerdo al orden previamente establecido, la Diputada Presidenta instruyó dar lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria número 12, celebrada el día jueves 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta referida, toda vez que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno, y no motivar intervenciones por parte de las y los legisladores, resultó aprobada por unanimidad. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.

5. En el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, y no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación correspondiente y resultó aprobada por unanimidad de las y los diputados presentes, sin observaciones.
6. En el desahogo del sexto punto, se concedió el uso de la voz a la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, quien en primer término solicitó someter a votación la propuesta de obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes enlistados en el orden del día, propuesta que al ser puesta a consideración de la Asamblea Legislativa, fue aprobada por unanimidad, por lo que la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto dio inicio a la lectura, del Dictamen número 153 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad correspondiente a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima, siendo apoyada en dicha lectura, de forma consecutiva, por el Legislador Francisco Rubén Romo Ochoa y la Legisladora Kathia Zared Castillo Hernández. Al término, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes.

Siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, decreto un receso. Inmediatamente después siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos se reanudó la sesión.

Acto seguido, se manifestaron las siguientes intervenciones:

- I. El Diputado Armando Reyna Magaña se congratuló por el trabajo realizado y agradeció la participación de la Secretaria General de Gobierno, de la Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, a la Consejería Jurídica, a la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, a la COPARMEX, al Colegio de Notarios, a la CANADEVI, a la Asociación de Agentes Inmobiliarios, operaciones inmobiliarias y registros patrimoniales, y al personal jurídico que colaboró en la elaboración del dictamen, manifestó que con las reformas planteadas se mejora el ámbito de aplicación de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima y se da certeza a las y los colimenses.
- II. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas a nombre del Partido Acción Nacional, manifestó su voto a favor del presente dictamen, sin embargo puntualizó que, con el presente, se enmienda una parte de los errores plasmados en la ley anterior con lo que se ocasionó el retraso al desarrollo económico, en el primer trimestre del año, al Estado, por lo que sugirió continuar con el perfeccionamiento de la ley y realizar un trabajo más serio, tomando en cuenta a los Ayuntamientos Municipales.
- III. El Diputado David Lorenzo Grajales Pérez manifestó no coincidir con lo dicho por el Diputado Crispín Guerra Cárdenas, hizo hincapié en que las leyes son perfectibles, y que para la presente reforma a la ley, se escuchó a todos los sectores de la población involucrada en el tema, consideró que no se está reconociendo ningún error sino que se está cometiendo un acierto.
- IV. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa expresó que, al ser uno de los impulsores de la nueva ley, es mentira que existen errores, ya que la ley es perfectible, consideró que esta es la primera ocasión que se toman en cuenta a diferentes gremios con la finalidad de mejorar y perfeccionar la presente ley. Aseguró que más adelante se trabajara con los ayuntamientos municipales y recordó que en seis meses se ha logrado un avance que no se había visto en los últimos nueve años.
- V. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, por parte del Partido de Movimiento Ciudadano, se pronunció a favor del dictamen en discusión, que consiste en reformar inconsistencias de una ley que en su momento aprobaron la mayoría de las y los diputados que integran la Asamblea Legislativa, e hizo un llamado a las y los interesados para que participen abiertamente en la construcción de una ley acorde a la realidad social, en vías de contribuir con el Desarrollo Urbanístico como segunda fuerza económica del Estado.
- VI. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto declaró la adecuación de las normas es parte del quehacer legislativo, por lo que en su momento se atendieron a diversos sectores de la población, escucharon sus propuestas y contribuyeron al perfeccionamiento y claridad de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima. Agradeció a los participantes en la presente reforma y

aseguró que aún faltan más reuniones de trabajo con distintos sectores a quienes próximamente se estarán convocando.

- VII. La Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, relató que, cuando fungió como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, se llevaron a cabo foros en donde estuvieron invitados las y los presidentes de los 10 diez ayuntamientos del Estado de Colima y solo atendió al llamado, el Presidente Municipal de Comala quien se abstuvo de participar hasta en tanto estuvieran presentes el resto de los munícipes, por lo que corroboró que en su momento si fueron invitados a participar en la elaboración del proyecto de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima.
- VIII. La Diputada Priscila García Delgado se congratuló por el trabajo realizado de manera coordinada con los distintos sectores de la población, a quienes agradeció y reconoció su disposición en colaborar con el perfeccionamiento de la ley, en beneficio del desarrollo económico del Estado.

Al finalizar las intervenciones, se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor y la Diputada Priscila García Delgado, a favor. Declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría realizara el trámite correspondiente.

7. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Diputada Sonia Hernández Cayetano, dio lectura al Dictamen número 16 elaborado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología correspondiente a reformar el párrafo décimo del artículo 10 de la Ley que crea Premios y Estímulos para los Colimenses. Al finalizar, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por mayoría de las y los diputados presentes, y una vez puesto a consideración motivó las siguientes participaciones:
  - I. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas cuestionó el fundamento legal por el que se han excluido del estudio y análisis dos iniciativas que se presentaron con anterioridad a la que se está discutiendo en estos momentos, afirmó que sus iniciativas están siendo excluidas.
  - II. En respuesta a lo anterior, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola reconoció la existencia de dichas iniciativas referidas por su compañero legislador, sin embargo, manifestó que el presente dictamen incluye una conmemoración próxima a celebrarse y las que no se consideraron refieren a premios pasados que ya fueron entregados.
  - III. Nuevamente en uso de la voz, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas continuó cuestionando porque no han sido tomadas en cuenta dichas iniciativas, pidió que se justifique dicha acción, porque las iniciativas presentadas por él son reformas a la misma ley que se está debatiendo, considera que debieron tomarse en cuenta al menos para los antecedentes.

Al finalizar las intervenciones, se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Patricia Ceballos Polanco, a favor; y la Diputada Priscila García Delgado, a favor. Declarándose aprobado por 15 quince votos a favor, 0 votos en contra y 4 cuatro abstenciones: Diputado Crispín Guerra Cárdenas, abstención; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, abstención; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, abstención; Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, abstención. Por lo que la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.

8. En el apartado relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:

- a) El Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a nombre propio y de las y los integrantes del grupo parlamentario de MORENA, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el numeral primero del artículo 24 de la Ley de Educación del Estado de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- Siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, decretó un receso. Posteriormente, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos se reanudó la sesión.
- b) El Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a reformar el artículo 12 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- c) La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez y el Diputado Crispín Guerra Cárdenas, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron una Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del que se formula un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez, para que se giren las instrucciones necesarias y se realicen las acciones administrativas y operativas correspondientes, con el fin de que se detengan los recortes y suspensiones del servicio de suministro de agua potable en la colonia Infonavit, la Estancia de la ciudad de Colima, Colima y una vez puesto a consideración motivó las siguientes participaciones:
1. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez cuestionó a los iniciadores si ya habían tenido un acercamiento con las y los integrantes del Consejo de Administración del Organismo operador de agua de referencia, que es la instancia correspondiente para solucionar la problemática referida en el punto de acuerdo en discusión, y continuo su participación enunciado las acciones que se han implementado para el mantenimiento de la infraestructura que brinda el servicio de agua potable y alcantarillado, por lo que propuso actualizar la información, investigando si existen reportes de la población y en su caso exponer la problemática ante las instancias correspondientes.
  2. Nuevamente en tribuna, la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez refirió que personalmente ha corroborado los reportes que han generado las y los vecinos de dicha colonia para denunciar el desabasto del vital líquido, y sugirió no constreñir el trabajo legislativo a la aprobación de descuentos sino a la atención de las problemáticas que viven los habitantes del Estado.
  3. En uso del derecho de réplica, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez reiteró que el Consejo de Administración del Organismo operador de agua es la instancia correspondiente para conocer el tema en discusión y sugirió a las y los legisladores acudir a las reuniones que convocan para cumplir con sus obligaciones y en su caso exponer los asuntos relativos a dicho organismo.
  4. Enseguida, el Diputado Héctor Magaña Lara manifestó que existe mal servicio y altas cuotas por parte del organismo operador de agua de CIAPACOV; coincidió con la iniciadora en el sentido de que, la tribuna es un espacio en donde se deben plantear los temas de interés general para la sociedad, y refirió el desabasto de agua en 15 colonias del municipio de Villa de Álvarez que les suspenden el servicio de agua por las tardes.
  5. Por su parte, la Legisladora Myriam Gudiño Espíndola compartió con las y los parlamentarios que, en reiteradas ocasiones, ha solicitado ante el Consejo de la Comisión de Agua Potable, la colaboración de la brigada itinerante que ha sido de utilidad para las y los habitantes del municipio de Coquimatlán, sugiriéndolo como alternativa de solución inmediata.
  6. En tribuna, el Legislador Crispín Guerra Cárdenas corroboró la falta de servicio de agua en la colonia Infonavit la Estancia, y manifestó que, se presentó el Punto de Acuerdo en la Asamblea Legislativa porque es un tema que tiene más de un año sin solucionarse y requiere atención. Previo a finalizar, solicitó que se atiendan los abusos de CAPDAM en el cobro de la expedición de la carta de factibilidad en el puerto de Manzanillo.

Al finalizar las intervenciones, se recabó la votación económica y fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria, por lo que se ordenó su archivo como asunto concluido.

9. En punto relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes intervenciones:
- a. En tribuna, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez proyectó un video en el que aparece un padre de familia que narra los hechos de cómo fue su experiencia en los distintos Registros Civiles del Estado con los que acudieron

- para poder registrar a su menor hija, con la petición de plasmar los apellidos maternos en su acta de nacimiento. Posterior a la proyección del video, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez continuo con su participación, haciendo referencia al impacto de la reforma al artículo 58 del Código Civil del Estado que otorga el derecho a los progenitores de decidir entre sus apellidos, cuál es el que utilizarán para registrar a sus menores hijos, y agradeció a sus pares legislativos la aprobación del dictamen de referencia.
- b. El Diputado José de Jesús Dueñas García dio lectura a un posicionamiento en el que recordó la toma de protesta de la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, como Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, acto en el que se comprometió a observar las disposiciones que marca la ley, y manifestó que, a la fecha ha incumplido, al no garantizar el derecho a la salud de las y los colimenses, relató que existen deficiencias en el sector salud, y la falta al compromiso de la construcción del Centro de Salud de la comunidad de Zacualpan, por lo que instó a la mandataria estatal a realizar acciones concretas para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.
- i. En respuesta al posicionamiento anterior, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez narró parte de historia de la Comunidad de Zacualpan, refirió que, gracias al movimiento indígena se detuvo la construcción de una mina que pretendían establecer los servidores públicos del sexenio anterior, y que el partido de Movimiento de Regeneración Nacional ha sido aliado de las comunidades indígenas, reivindicando su lucha y reconociendo la dignidad de las personas. Previo a finalizar su intervención, reconoció el trabajo realizado por la mandataria estatal en las obras tendientes a la construcción del Centro de Salud de la multicitada comunidad.
- ii. Nuevamente en uso de la palabra, el Diputado José de Jesús Dueñas García, debatió la versión del diputado que lo antecedió y responsabilizó al Gobierno del Estado en el caso de que la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez se quede sin abastecimiento del agua.
- iii. La siguiente participación corrió a cargo del Diputado Héctor Magaña Lara, quien aludió que, los habitantes de la Comunidad de Zacualpan se encuentran en una situación complicada ante la falta del Centro de Salud que se comprometió a construir la ahora titular del Poder Ejecutivo Estatal, y por lo que ve al señalamiento de que en el sexenio anterior se pretendía construir una mina, recordó que el Lic. Rogelio Rueda, fue el Secretario de Gobierno en ese periodo y en la actualidad es asesor jurídico de diputados de la bancada del partido MORENA.
- iv. En uso del derecho de réplica, el Diputado Armando Reyna Magaña desmintió a su homologado legislativo y negó que el ex Secretario General de Gobierno de la administración anterior, le asesore en sus labores legislativas, por lo que sugirió conducirse con veracidad y lo invitó a que asista a las reuniones para darle continuidad a los temas de su interés y evitar que trasmita información falsa. Asimismo señaló al Diputado José de Jesús Dueñas García que utiliza información falsa para incitar a la población de Zacualpan a que cierre las bombas de agua que abastecen a Colima y Villa de Álvarez y que anteriormente, el mismo Diputado proponía que se castigara a quienes hicieran esas manifestaciones. Expuso en el Pleno una nota periodística con las declaraciones del Diputado José de Jesús Dueñas García sobre ese tema.
- v. En contrarréplica, el Diputado José de Jesús Dueñas García, reconoció la información vertida en la entrevista y dijo se trataba de una propuesta que se estuvo trabajando pero no se presentó porque no cuenta con la mayoría de votos en la Asamblea Legislativa, y culminó su participación solicitando a las autoridades que cumplan con la construcción del Centro de Salud de la comunidad de Zacualpan.
- c. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas hizo un posicionamiento en el que dio lectura al concepto de ley que aparece en el portal de la Secretaría de Gobernación y dijo que no coincide con la actuación del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos porque violenta las disposiciones normativas que lo rigen. Señaló que utiliza la mañanera para atacar a sus adversarios y que eso es característico de un gobierno autoritario. Mencionó que afortunadamente se tienen instituciones sólidas como el TEPJF, que ordenó inscribir al Presidente en la lista de infractores electorales. Manifestó que el Presidente violó nuevamente la ley al exponer en una mañanera datos personales de Xóchitl Gálvez Ruiz y sus familiares. Confían en que la autoridad jurisdiccional sancione este tipo de prácticas.
- d. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, en uso de la tribuna, mencionó que el Estado de Colima es el único en el país en el que, de manera discrecional, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos designa a su contralor, quien propuso una modificación a la ley orgánica de la referida comisión y una vez que le fue requerida su comparecencia, se quejó que había sido víctima de violencia política de género, por el hecho de negarle el acceso a sus asesores, y derivado de lo anterior, en días pasados, la Diputada recibió una notificación

por parte de la Comisión de Derechos Humanos en el que solicitan que rinda un informe por una supuesta queja que no acompañan al escrito de notificación, por lo que la Diputada solicitó al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, Roberto Ramírez, explique esta situación y le reitera su total disposición para dar respuesta, pero que al momento, no se le ha notificado ninguna queja.

- I. En respuesta al posicionamiento de antecendencia, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas aseveró que existen contradicciones en las intervenciones de algunos legisladores, toda vez que cuando se presentó el punto de acuerdo que exhortaba al titular de CIAPACOV, dijeron que no era la instancia correspondiente, y en la participación que antecedió, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto hizo uso de la tribuna para dar a conocer un tema personal, y por lo que ve al tema de la queja de la Comisión de Derechos Humanos, pidió congruencia toda vez que cuando comparecen servidores públicos de otros ámbitos de gobierno, se les permite el acceso al personal que los asiste.
  - II. En uso del derecho de réplica, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto aclaró que no se trataba de un tema personal sino en su calidad de legisladora del H. Congreso del Estado de Colima, ya que el requerimiento también se encontraba dirigido al Poder Legislativo, y su interés era dar a conocer la notificación y la imposibilidad de dar cumplimiento por la falta de información para dar respuesta al mismo.
- e. En uso de la tribuna, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez realizó un posicionamiento referente a la negativa por parte de la bancada de MORENA en aliarse en temas de interés general, como los servicios de agua y salud, y por lo que ve al tema de seguridad aludió que no se están dando los resultados, por lo que el Secretario de Seguridad tendría que renunciar. Cuestionó si la falta de resultados es por incapacidad, por no tener estrategia o porque no cuenta con las herramientas necesarias para cumplir su función. Señaló que como legislador, estará evaluando su trabajo con los parámetros que demuestran un caos en materia de seguridad. Mencionó que este año es en el que ha habido mayor número de decesos de elementos policiales, por lo que indicó que no debe padecerse una insensibilidad ante el tema y no aceptar violencia que se vive en el Estado. Solicitó al Titular de la Secretaría de Seguridad que exprese qué es lo que necesita por parte del Congreso del Estado de Colima para poder hacer bien su trabajo.
10. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día martes 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el recinto legislativo.
  11. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 22 veintidós Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, faltando 3 tres legisladores con justificación.
  12. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 15:07 quince horas con siete minutos del día jueves 20 veinte de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 13 trece del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. PRISCILA GARCÍA DELGADO**  
PRESIDENTA  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 CATORCE, MODALIDAD MIXTA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:42 diez horas con cuarenta y dos minutos del día lunes 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la sesión ordinaria número 14 catorce, en modalidad mixta, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 22 veintidós Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura, faltando con justificación 3 tres legisladores.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 14 catorce, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura al orden del día de la presente sesión, por lo anterior fue sometida a consideración de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 14  
31 DE JULIO DE 2023  
10:00 HORAS  
MODALIDAD MIXTA**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 154** elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Justicia, Gobernación y Poderes **correspondiente a expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima;**
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 190**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a **dos Iniciativas con Proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Ixtlahuacán, Colima;**
- VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 191**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, correspondiente a desechar una **Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima; por medio de la cual se propuso reformar el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo, para el ejercicio fiscal 2019;**
- IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 192**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a **desechar una Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima; por medio de la cual se propuso el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima, durante el ejercicio fiscal 2019;**
- X. Elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia que ocuparán la Mesa Directiva durante el mes de agosto de 2023, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Colima;
- XI. Presentación de iniciativas;
- XII. Asuntos Generales;

- XIII. Citación a la próxima Sesión;
  - XIV. Lista de presentes; y
  - XV. Clausura.
4. De conformidad con el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 13 trece, celebrada el día jueves 20 veinte de julio del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes, posteriormente se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se puso a consideración del Pleno su aprobación, siendo esta por unanimidad de las y los presentes.
5. Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, dado que la misma ya había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones.
6. Continuado con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 154 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Justicia, Gobernación y Poderes correspondiente a expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima. En atención a la petición, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto solicitó a la Mesa Directiva obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes numerados del VI y al IX del orden del día, propuesta que al ser puesta a consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, por lo que, se procedió con la lectura del dictamen, siendo apoyada en dicha lectura por las y los diputados Francisco Rubén Romo Ochoa, Armando Reyna Magaña, David Lorenzo Grajales Pérez, Evangelina Bustamante Morales, Glenda Yazmín Ochoa, Isamar Ramírez Rodríguez y David Lorenzo Grajales Pérez.

Siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos la Diputada Presidenta decretó un receso. Posteriormente, siendo las 15:18 quince horas con dieciocho minutos fue reanudada la sesión.

Acto seguido, al concluir con la lectura, la Diputada Presidenta solicitó se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose las siguientes intervenciones:

- i. El Diputado Armando Reyna Magaña se congratuló por el trabajo realizado durante varios meses de análisis para dictaminar la expedición de la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima, proceso en el que se llevaron a cabo una serie de reuniones para generar certeza y seguridad jurídica para esta Institución, con el objetivo de mejorar procesos para su funcionamiento y que pueda producir mejores resultados para las y los colimenses. Destacó la creación de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Femicidio, así como el Servicio Profesional de Carrera para el personal.
- ii. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas en uso de la voz, manifestó que esta Ley ya se había presentado con anterioridad y que en su momento señalaron algunas observaciones y errores. Expresó que la bancada mayoritaria solo se ha dedicado a hacer "parches" a las leyes que se aprueban. Indicó que este trabajo no significa una acción completa, sino que nuevamente siguen sin consultar a más personas y sectores en las mesas de trabajo.
- iii. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, sostuvo que se realizaron trabajos en conjunto con la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y que sí realizaron mesas de trabajo en conjunto con la Fiscalía General del Estado de Colima. Mencionó que el Poder Ejecutivo Estatal realizó un veto parcial, para que se contemplara un presupuesto ante las nuevas disposiciones, acción que se contempla entre sus facultades para poder fortalecer y enriquecer alguna Ley ya aprobada. Destacó también la creación de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Femicidio.

Al no existir más intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 13 trece votos a favor bajo los siguientes términos: Armando Reyna Magaña, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar

Ramírez Rodríguez, a favor; Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Priscila García Delgado, a favor; 7 siete votos en abstención bajo los siguientes términos: Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, abstención; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, abstención; Diputado José de Jesús Dueñas Martínez, abstención; Diputado Rigoberto García Negrete, abstención; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, abstención; Diputado Héctor Magaña Lara, abstención y Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos, abstención; y 0 cero votos en contra, por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.

Siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos se decretó un receso. Posteriormente, siendo las 15:56 quince horas con cincuenta y seis minutos fue reanudada la sesión.

7. En el séptimo punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos para que diera lectura al Dictamen número 190, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a dos Iniciativas con Proyecto de Decreto, por medio de las cuales se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del Municipio de Ixtlahuacán, Colima. Al finalizar la lectura, no se manifestó ninguna intervención, por ello, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a la discusión y votación del presente dictamen, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó recabar la votación nominal, siendo aprobado con 20 veinte votos a favor bajo los siguientes términos: Crispín Guerra Cárdenas, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Armando Reyna Magaña, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; José de Jesús Dueñas García, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Héctor Magaña Lara, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Priscila García Delgado, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente.
8. De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Rigoberto García Negrete dio lectura al Dictamen número 191, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, correspondiente a desechar una Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima; por medio de la cual se propuso reformar el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo, para el ejercicio fiscal 2019. Al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 19 diecinueve votos a favor bajo los siguientes términos: David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Armando Reyna Magaña, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; José de Jesús Dueñas García, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Héctor Magaña Lara, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Priscila García Delgado, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente, debiéndose archivar como asunto totalmente concluido.
9. De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Héctor Magaña Lara procedió con la lectura al Dictamen número 192, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a desechar una Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima; por medio de la cual se propuso el otorgamiento de estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima, durante el ejercicio fiscal 2019. Al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para realizar la discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, al no existir intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 19 diecinueve votos a favor bajo los siguientes términos: Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Armando Reyna Magaña, a favor; Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor;

Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; José de Jesús Dueñas García, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Héctor Magaña Lara, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor, David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Priscila García Delgado, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite correspondiente, debiéndose archivar como asunto totalmente concluido.

10. Conforme al siguiente punto del orden del día, se procedió a elegir la Presidencia y Vicepresidencia que ocuparán la Mesa Directiva durante el mes de agosto de 2023, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado de Colima, al llevarse a cabo el escrutinio de los votos, el resultado fue el siguiente:

**PRESIDENCIA:** Yommira Jockimber Carrillo Barreto con 13 trece votos a favor.

**VICEPRESIDENCIA:** Isamar Ramírez Rodríguez con 13 trece votos a favor.

11. De conformidad al siguiente punto del orden del día, relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:

1. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a expedir la nueva Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Colima y sus Municipios. Al concluir, la Diputada Presidenta tomó nota e instruyó a la Secretaría turnarla a la comisión correspondiente.
2. El Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a crear el Instituto Colimense de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas. Al finalizar la Diputada Presidenta tomó nota e instruyó a la Secretaría turnarla a la comisión correspondiente.
3. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz presentó una Iniciativa de Acuerdo Económico con la finalidad de otorgar un reconocimiento honorífico a los participantes del heroico recate del extranjero Australiano en el Pacífico frente al municipio de Manzanillo, a través de una sesión solemne.
  - I. En respuesta a lo expuesto, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas expresó que hay prioridades, recalcó la inseguridad que se vive en todo el Estado; homicidios y desaparecidos, en lugar de hacer una sesión solemne para este tema solicitó darle seguridad a los colimenses. Hizo mención del bloqueo carretero llevado a cabo por familias de personas desaparecidas, cuestionó que se está haciendo al respecto.
  - II. El Diputado Héctor Magaña Lara consideró que la situación en materia de seguridad y de salud en el Estado requiere de mayor atención. Expresó su reconocimiento a las personas que ayudaron en el rescate del naufragio australiano, pero insistió en que se requieren acciones que brinden mayor seguridad a la ciudadanía, solicitó un cambio de perspectiva y de prioridades, ya que no existe congruencia entre esta intención y la realidad que se vive.
  - III. Por su parte el Diputado José de Jesús Dueñas García expresó que no le sorprende el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, ya que esa es la dinámica del actual gobierno del Estado; no tomar las cosas con seriedad, haciendo que toda la legislatura no esté cumpliendo con sus obligaciones ante la ciudadanía, y señaló que mejor deberían reconocer al personal de Seguridad Pública y al personal de Salud ante las carencias con las que desarrollan su trabajo.
  - IV. En uso de la tribuna, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez respaldó a su compañera Diputada presentadora del Punto de Acuerdo, ya que consideró que deben de reconocerse casos como el expuesto. Por otro lado, destacó que en materia de personas desaparecidas se está avanzado como nunca antes, por los esfuerzos tanto del Gobierno Federal, Estatal y de la Bancada de MORENA.
  - V. En derecho de réplica, la Diputada presentadora del Punto de Acuerdo, expresó que hace falta empatía y ponerse en los zapatos de la gente para estar en contra de la Iniciativa presentada, ya que el caso expuesto, que fue ampliamente difundido a nivel nacional e internacional, es una hazaña que merece ser reconocida. Pidió que se piense en las familias de pescadores que luchan por tener una estabilidad económica.
  - VI. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, en uso de la voz, indicó que, ciertamente lo expuesto fue un acto que merece el reconocimiento de todas y todo, sin embargo, no se ha propuesto ninguna sesión solemne en los casos en los que policías han perdido la vida haciendo su trabajo. Aseguró que aún existe escasez de medicamentos y temas más importantes que merecen esta atención, por lo que considera que la propuesta no es congruente.

- VII. El Diputado Héctor Magaña Lara explicó que la Ley Orgánica del Congreso del Estado marca puntualmente cuáles son los casos para llevar a cabo una sesión solemne, y en ninguno se menciona uno como el que se está proponiendo. Expresó que se trata de un tema de prioridades y que en MORENA no ven como una de ellas atender temas de seguridad y de las condiciones de las y los policías.
- VIII. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas explicó que en su intervención anterior nunca dijo que el tema expuesto no era digno de reconocerse, sino que existen otros más importantes que deben atenderse. Señaló que la propuesta no encaja en ningún caso de Sesión Solemne contemplados en la Ley Orgánica. Insistió en que la inseguridad en el Estado debería tener mayor prioridad. Al finalizar las intervenciones, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado, el Punto de Acuerdo, por mayoría de votos.
4. El Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán presentó un Punto de Acuerdo con exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México, así como al Batallón de Carreteras de Guardia Nacional, para que emprendan las acciones pertinentes a garantizar el tránsito seguro de los automovilistas y usuarios de la autopista Manzanillo-Guadalajara y el Libramiento El Naranjo. Al finalizar, se procedió a recabar la votación económica correspondiente, por lo que al ser sometido a la consideración de la Asamblea no fue aprobado por no haber alcanzado la votación reglamentaria correspondiente. Por ello, la Diputada Presidenta solicitó su archivo como asunto totalmente concluido.
12. En el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:
- a. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a través de un posicionamiento, manifestó que presentó, a través de oficialía de partes, una Iniciativa para otorgar incentivos fiscales, en la que se propone llevar a cabo una campaña de regularización de expedición, renovación, y reposición de la licencia de conducir con un 50% de descuento, con la intención de mejorar la recaudación en el Estado, y de fortalecer acciones de seguridad con la finalidad de regularizar y actualizar el padrón de registro de los choferes de vehículos de motor, con vigencia del 15 de agosto al 30 de septiembre de este año.
  - b. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez dio lectura a un posicionamiento en el que da a conocer que se presentó una Iniciativa, ante Oficialía de Partes del Poder Legislativo, en materia de movilidad, con el objetivo de armonizar la legislación local con el ámbito federal para garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas, en condiciones de seguridad vial, calidad, equidad, inclusión, entre otras características para salvaguardar la integridad de todas las personas.
  - c. La Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos realizó un posicionamiento para dar a conocer al Pleno la presentación de una Iniciativa, a través de oficialía de partes, para proponer incentivos en el pago de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de los municipios de Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Manzanillo, para las personas adultas mayores que no son propietarios del inmueble en el que viven y que no pueden acceder a los descuentos que se ofrecen por las instituciones correspondientes.
  - d. El Diputado Héctor Magaña Lara realizó un posicionamiento en el tema de seguridad; Colima sigue padeciendo una ola de violencia y no se ve claramente una estrategia para atender el problema. Señaló que en la Mesa de Seguridad, no se encuentran los perfiles idóneos e insiste en llamarle la "Mesa del fracaso". Señaló que elementos de Seguridad Pública le han expresado su preocupación por un reciente nombramiento de un funcionario encargado de Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial, Luis Felipe Rocha Solís, quien no cuenta con el perfil adecuado para desempeñar esas funciones, por lo que hizo un llamado a la Gobernadora Indira Vizcaíno para que analice y explique esta situación, y se realice el cambio pertinente en caso de ser necesario.
  - e. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, nuevamente en uso de la tribuna, expresó en un posicionamiento que en días pasados tres quirófanos del Hospital Regional Universitario fueron clausurados por la COFEPRIS y solo se atienden urgencias de algunos casos, con lo que se clausura la esperanza de vida de la gente. Indicó algunos datos de probables actos de corrupción en el tema de inversión en el Sistema de Salud, de acuerdo con información de la Organización Mexicanos contra la Corrupción.
  - f. El Diputado José de Jesús Dueñas García dirigió un posicionamiento, en el que señaló que en la pasada asamblea informativa en la que estuvo presente Claudia Sheinbaum, se denunciaron probables actos en los que intervinieron funcionarios del Gobierno del Estado, y que violan la legislación estatal, como por ejemplo la protección de datos personales, o que se obligó a personal para que asistieran con supuestas amenazas, entre

otros. Invitó a la Gobernadora Constitucional del Estado para que se investigue y se actué en consecuencia ya que se debe tener congruencia con los actos que se llevan a cabo y los discursos que se presentan a la sociedad. Como representante popular, pidió respuestas a la titular del Poder Ejecutivo, finalmente recalcó en seguir siendo la voz del pueblo.

- I. En respuesta a lo expuesto por su antecesor, el Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa manifestó que es politiquería barata, ya que buscan tener más aprobación por parte de la población. Aseguró que MORENA tiene más del 50% de aprobación. Señaló que la oposición está preocupada por los bajos resultados que tienen en la preferencia de la gente, por ello emprenden campañas de desinformación. Sobre la visita de la Dra. Claudia Sheinbaum, aseguró que es una muestra de la respuesta positiva de la gente es que se mantuvo escuchando su mensaje a pesar de la lluvia. Finalmente mencionó que la oposición seguirá haciendo esos falsos señalamientos y que en Morena seguirán trabajando para dar respuestas y mejorar la vida de las personas.
  - II. El Diputado José de Jesús Dueñas García, en respuesta, coincidió que lo que se busca es que, como legisladores, hagan su trabajo y que el 70% de la población está buscando la revocación del mandato de la Gobernadora.
  - III. En réplica, el Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa aclaró los porcentajes y estadísticas previamente dichas. Aseguró que su trabajo lo respalda en el municipio de Manzanillo. Asimismo expresó que el Partido de Movimiento Ciudadano apenas tiene en Colima el 1.5% de preferencias de la gente y a nivel nacional apenas el 2.5%. Indicó que en Morena seguirán trabajando.
  - IV. El Diputado José de Jesús Dueñas García, manifestó que en la mañana el Presidente de la República reconoció que Samuel García y Luis Donald Colosio son sus únicas competencias para la Presidencia de la República.
  - V. El Diputado Francisco Rubén Romo Ocho insistió en continuar dando resultados como legisladores, y aseguró que en el 2024 será ganado gracias al trabajo que se ha realizado.
- g. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez reprodujo, en uso de la tribuna, un audio de una ciudadana que manifiesta el desabasto de los básicos dentro del Hospital Regional, por ello insistió en que ese es el tema principal.
- h. El Diputado Héctor Magaña Lara señaló que el Congreso del Estado de Colima es un espacio para que las y los representantes populares puedan debatir ideas que la población quiere expresar. Manifestó que ojalá con la fuerza con la que el Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa desdeña a esas personas, pudiera defender las causas importantes. Mencionó que el rechazo de la gente crece por la frivolidad del Gobierno Colima y que eso ha traído como consecuencia en la que la aprobación del Presidente de la República también ha bajado. El interés de los colimenses es la seguridad, la salud, por lo que solicitó centrarse nuevamente en las prioridades de la ciudadanía. Pidió a la Presidencia de la Mesa Directiva no permitir desdenes.
- I. En respuesta a su antecesor, el Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa indicó que la oposición quiere desviar el tema, y que lo que no quieren decir es que, anteriormente ya estuvieron en otras legislaturas y no hicieron nada para solucionar los problemas de la gente, y que por el contrario, endeudaron al Estado, dejaron de pagar a las y los trabajadores, y que justamente ahora se trabaja para recuperar las finanzas y solucionar lo que dejaron en condiciones críticas.
  - II. Por su parte, el Diputado Héctor Magaña Lara resaltó que en la legislatura en la que estuvo fungiendo como diputado anteriormente, fue una de las legislaturas en que más trabajo se realizó, por lo que, señaló algunos ejemplos de los logros. Por otro lado, mencionó que actualmente MORENA tiene el gobierno en sus manos y no ha hecho lo concerniente para dar respuestas a la gente.
  - III. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas señaló que los últimos 3 años de la Administración Estatal anterior en los que se generaron las principales problemáticas financieras, en el Congreso se contaba con una mayoría de diputados de MORENA, por lo que cuestionó qué hicieron al respecto. Destacó logros de gobiernos del PAN como el Seguro Popular, así como el Hospital Regional y dos clínicas del IMSS.
  - IV. Nuevamente en uso de la tribuna, el Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, mencionó que en MORENA seguirán haciendo énfasis en las administraciones pasadas para que nunca se olvide que dejaron una crisis, y que en apenas veinte meses de gobierno de la 4T en Colima, se han recuperado clínicas y centros de salud. Aseguró que se avanza en la construcción de un Sistema de Salud eficiente y que eso, en los

mejores casos del mundo, tomó tiempo. Expresó que en veinte meses no se puede solucionar lo que por décadas dejaron abandonado los gobiernos pasados.

- i. Finalmente, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, en uso de la tribuna, realizó una invitación para el Fiscal Anticorrupción a que comente cómo van los avances e investigaciones sobre los casos de juicio político. Señaló que en el caso pasado de Mario Anguiano, hubo una simulación y espera que actualmente no pase lo mismo. Mencionó que el Diputado Héctor Magaña Lara rechazó un juicio político en contra del ex gobernador Ignacio Peralta. Finalmente, insistió en que no van a dejar de señalar el pasado y los casos de impunidad, ya que no debe haber ni perdón ni olvido.

13. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima sesión del Honorable Congreso del Estado, misma que será celebrada el día jueves 03 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el recinto legislativo.
14. Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 21 veintiún Diputadas y Diputados del LX Legislatura, ausentándose con justificación 4 cuatro legisladores.
15. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 19:34 diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 14 catorce del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Priscila García Delgado Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. PRISCILA GARCÍA DELGADO**  
PRESIDENTA  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día jueves 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Ordinaria número 15 quince, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados que integran la LX Legislatura, faltando con justificación el Diputado Héctor Magaña Lara.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del día jueves 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 15 quince, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura al orden del día de la presente sesión, por lo anterior fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 15  
03 DE AGOSTO DE 2023  
10:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
  - II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
  - III. Lectura del Orden del Día;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 156** elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, **correspondiente a reformar el párrafo primero, así como la fracción segunda del artículo 1º de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses;**
  - VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 157**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, **correspondiente a derogar la fracción V del artículo 35 de la Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima;**
  - VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 16**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a otorgar el **“Premio Estatal a los Adultos Mayores 2023”, en las categorías de Hombres y Mujeres de 100 años de edad o más, y de Hombres y Mujeres de 65 años de edad o más, que se hayan destacado en labor Humanística o Profesional, el Deporte, la Ciencia y el Arte, en el Estado de Colima;**
  - IX. Presentación de iniciativas;
  - X. Asuntos Generales;
  - XI. Citación a la próxima Sesión;
  - XII. Lista de presentes; y
  - XIII. Clausura.
4. De conformidad con el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número 14 catorce, celebrada el día lunes 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en

la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, sin manifestar intervenciones, fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, se abrió un espacio para hacer uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.

5. Posteriormente, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la Síntesis de Comunicaciones, en relación con la petición anterior, el Diputado Julio César Cano Farías, Secretario de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, dado que la misma ya había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones.
6. Continuado con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 156 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, correspondiente a reformar el párrafo primero, así como la fracción segunda del artículo 1º de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses. En atención a la petición, el Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez solicitó a la Mesa Directiva la propuesta de obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes enumerados del VI al VIII del orden del día, propuesta que fue aprobada por unanimidad de la Asamblea presente, por lo que, procedió con la lectura del dictamen. Al concluir, la Diputada Presidenta solicitó se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, surgiendo las siguientes intervenciones:
  - i. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz expresó que, desde la Bancada de MORENA irán a favor del presente dictamen. Aseguró que la historia de la participación política de la mujer no podría ser narrada sin el reconocimiento de la Licda. Margarita Torres Huerta, por lo que agradeció su presencia, y dio lectura a su trayectoria y logros de vida. La Diputada se congratuló de que la presea llevará su nombre.
  - ii. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez manifestó que, con este acto se culmina con broche de oro la historia jurídica en nuestro Estado. Reconoció el esfuerzo de más de 50 años de trayectoria de la Licda. Margarita Torres Huerta, indicó que con esta presea no se olvidará que ella fue pionera jurídica en nuestro Estado, afirmó que el futuro es con las mujeres o no será. Finalmente pidió a la Asamblea trabajar en conjunto para poder diseñar una medalla acorde a lo que representa.

Al no existir más intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 22 veintidós votos a favor bajo los siguientes términos: Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Ana Karen Hernández, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Priscila García Delgado, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; José de Jesús Dueñas García, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Armando Reyna Magaña, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor. 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra, por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

Siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos, la Diputada Presidenta decretó un receso. Posteriormente, siendo las 11:13 once horas con trece minutos fue reanudada la sesión.

7. En el séptimo punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez para que diera lectura al Dictamen número 157, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a derogar la fracción V del artículo 35 de la Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima. Al finalizar la lectura, no se manifestó ninguna intervención, por ello, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a la discusión y votación del presente dictamen, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó recabar la votación nominal, siendo aprobado con 21 veintiún votos a favor bajo los siguientes términos: Armando Reyna Magaña, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Priscila García Delgado, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Crispín Guerra Cárdenas, a favor; José de Jesús Dueñas García, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor; Julio César Cano Farías, a favor;

Sonia Hernández Cayetano, a favor y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra, por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

8. De conformidad al siguiente punto del orden del día, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola dio lectura al Dictamen número 16, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a otorgar el “Premio Estatal a los Adultos Mayores 2023”, en las categorías de Hombres y Mujeres de 100 años de edad o más, y de Hombres y Mujeres de 65 años de edad o más, que se hayan destacado en labor Humanística o Profesional, el Deporte, la Ciencia y el Arte, en el Estado de Colima. Al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por mayoría de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 23 veintitrés votos a favor, bajo los siguientes términos: Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Armando Reyna Magaña, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; José de Jesús Dueñas García, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Priscila García Delgado, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
9. De conformidad al siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:
  1. La Diputada Sonia Hernández Cayetano, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a reformar el segundo párrafo del artículo 75 de la Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima, con la finalidad de proteger a los adultos mayores en caso de incumplimiento de los deberes familiares.
  2. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas, presentó un Punto de Acuerdo por el que se hace un exhorto público a la Gobernadora del Estado de Colima, para que gire instrucciones necesarias para reestablecer el servicio de las albercas y toboganes del Parque Regional “Griselda Álvarez”, con el objetivo de proteger a los ciudadanos que habitan cerca de las instalaciones del Parque Regional, de infecciones y riesgos sanitarios y de seguridad pública. Al término de su intervención, se presentaron las siguientes participaciones:
    - I. Al respecto, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez precisó que las albercas mencionadas en el Acuerdo no dejaron de funcionar días antes de esta nueva administración estatal, sino que tiene años sin operar; desde que se dieron en concesión a un particular por parte del Gobierno del Estado de Colima, cuando el titular del Poder Ejecutivo era José Ignacio Peralta Sánchez. Señaló además que, la actual Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, Marisol Neri, ya ha mencionado que se tiene contemplado un plan para reestructurar ese espacio, además, sostuvo que desde la Consejería Jurídica se está revisando el tema. Por lo que a su nombre y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, propuso que el exhorto sea dirigido a la SEIDUM y no a la titular del Poder Ejecutivo, con la finalidad de que se lleve a cabo la limpieza necesaria para prevenir y proteger a la ciudadanía colindante del lugar.
    - II. En respuesta, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas manifestó estar a favor de la modificación del exhorto, ya que el objetivo es buscar la solución del problema; de sumar esfuerzos.
    - III. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez expresó que, Movimiento Ciudadano irá a favor del presente exhorto con la modificación planteada. Asimismo, propuso que se solicite a la SEIDUM, la información necesaria sobre el estado jurídico en que se encuentra el predio para poder realizar las acciones correspondientes y abonar a generar certeza jurídica.
    - IV. La Diputada Evangelina Bustamante Morales se congratuló que se retome el tema de la concesión del Ecoparque. Mencionó que en días pasados acudió a este espacio y verificó que el personal hace un gran esfuerzo para mantener limpias las áreas, pero también, expresó su preocupación por que algunas personas voluntarias realizan trabajos riesgosos que pudieran ponerles en peligro. Sobre el área de albercas, se suma al exhorto para buscar las soluciones y recuperar este espacio recreativo para las familias colimenses.

V. El Diputado Alfredo Álvarez Ramírez celebró que existan diálogos que sirvan para rescatar espacios públicos. Señaló también que, otra área que debe atenderse y rescatarse es el del Museo de Artes Contemporáneas Jorge Chávez Carrillo, ya que se encuentra en desuso y abandono.

VI. Nuevamente en uso de la tribuna, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez agradeció el acuerdo al que se llegó ante este tema. Invitó a todas y todos a sumarse a las labores de limpieza del área cuando la SEIDUM convoque a estas actividades.

Finalmente, agotadas las intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, por lo que el presente Punto de Acuerdo con exhorto fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores presentes.

3. El Diputado Armando Reyna Magaña presentó un Punto de Acuerdo en el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado, Indira Vizcaíno Silva, para que sea gestora ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México, así como del Batallón de Carreteras de la Guardia Nacional, para que se desarrolle una estrategia permanente, eficaz y coordinada con todas las autoridades involucradas en la implementación de radares de verificación de velocidad, patrullaje constante de la Guardia Nacional, operativos permanentes para detectar la ingesta de alcohol u otras sustancias, la revisión de pesos y medidas y del transporte, y cero tolerancia en la implementación de multas, detenciones y aseguramientos de unidades que no cumplan con los parámetros y medidas de seguridad, al igual que otras acciones que tengan como resultado la salvaguarda integral, física y patrimonial de las y los usuarios de la Autopista Colima-Manzanillo. Asimismo se informe a este Poder Legislativo y a la ciudadanía de los resultados de dicha gestión. Al término de su participación se presentaron las siguientes intervenciones:

I. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa expresó su respaldo al exhorto, ya que se trata de un tema de suma importancia para salvaguardar la integridad de las y los usuarios de dicha carretera. Señaló que en la sesión anterior, el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán presentó un exhorto similar dirigido a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Guardia Nacional pero necesitaba puntualizarse con mayor detalle. Aseguró que los accidentes en el tramo carretero mencionado en su mayoría son causados por transporte de carga.

II. El Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán en uso de la tribuna expresó que, hubiera preferido que su exhorto se modificara si lo consideraban ambiguo, aunque, reconoció que el objetivo se está cumpliendo y es lo importante; salvaguardar la integridad de las y los colimenses que transitan por la carretera Colima-Manzanillo.

Finalmente, agotadas las intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, por lo que el presente Punto de Acuerdo con exhorto fue aprobado por unanimidad de las y los legisladores presentes.

10. En el siguiente punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:

a. El Diputado José de Jesús Dueñas García realizó un posicionamiento para aclarar algunos datos, esto derivado de un comunicado de prensa que fue emitido por el Gobierno del Estado de Colima, aseguró que el Gobierno Estatal no ha garantizado a la población seguridad, servicios públicos, ni tampoco el derecho a la salud, entre otros temas. Señaló que la titular del Poder Ejecutivo arremetió en contra suya y sostuvo que el legislador padecía de una patología para mentir. El Diputado calificó dicha acción como preocupante; por la manera en cómo se gobierna, con poca seriedad y con soberbia, de acuerdo a su opinión. Asimismo expresó que el Gobierno de Colima está invitando a las y los trabajadores a denunciar si existen cobros de manera ilegal, acto que le parece irrisorio, cuestionando que ningún trabajador va a denunciar por temor a represalias. Señaló que, la Contraloría del Estado no realiza su labor como debiera, porque no ha habido respuesta a dos denuncias que hizo ante dicha Institución. Sobre el caso de la construcción del Centro de Salud en la comunidad de Zacualpan, puntualizó que ha realizado dos solicitudes ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y la información que se le ha entregado contrasta con lo dicho por la titular del Poder Ejecutivo el día anterior, ya que la propia Secretaría de Salud del Estado de Colima ha respondido que los recursos para la construcción del dicho centro no han sido suministrados.

I. En respuesta, el Diputado Armando Reyna Magaña cuestionó al Diputado José de Jesús Dueñas García, quien fungió como asesor del titular del Poder Ejecutivo durante la pasada administración, al que calificó como el peor Gobernador que se ha tenido en Colima, además señaló que, cuando el Diputado José de

Jesús Dueñas García fue Director del INCODIS despidió a trabajadores con discapacidad para poder aumentarse su sueldo. Aseguró que se ha emprendido una campaña con información falsa incluso en medios nacionales, como Latinus, quienes mienten asegurando que se hacen cobros indebidos a los trabajadores el Gobierno Estatal y que los obligan a asistir a eventos políticos. Calificó al presentador de ese medio, Carlos Loret de Mola, como sicario de la información contratado por políticos sin escrúpulos, pues ya se ha demostrado que han hecho montajes y reportajes falsos. Sobre las aseveraciones del Diputado José de Jesús Dueñas García, expresó que no tiene congruencia y se dedica a mentir, y que responde a padrinos políticos como el ex gobernador José Ignacio Peralta Sánchez o su compañero de bancada Carlos Arturo Noriega García. Insistió que es un priista disfrazado de naranja y que tiene la única intención de desinformar, mentir y hacer política de golpeteo.

- II. El Diputado Carlos Arturo Noriega García, en uso de la tribuna por alusiones personales, manifestó que no tiene problemas en afirmar que el Diputado José de Jesús Dueñas García es su amigo. Mencionó que el tema se trata de desmentir y debatir sobre el asunto de los presuntos cobros ilegales que se les hacen a las y los trabajadores del Gobierno del Estado de Colima, por lo que no es necesario entrar en asuntos como los partidos, padrinos políticos, etc.
- III. Nuevamente en uso de la tribuna, el Diputado José de Jesús Dueñas García aclaró que los argumentos que manifestó el Diputado Armando Reyna Magaña no le sorprenden, pero que son incongruentes ya que el ex Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, no sólo fue jefe de él sino también fue jefe de la actual Gobernadora del Estado, del propio Diputado Armando Reyna Magaña y de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, por lo que manifestó que él no miente ya que acepta que fue parte de dicha administración. En cuanto al tema del Centro de Salud de Zacualpan manifestó que le ha dado puntual seguimiento y que respeta a la comunidad, pero insistió en que la única responsable de no cumplir su compromiso con la comunidad es la Titular del Poder Ejecutivo, señaló que posiblemente antes de campaña electoral lo construirán para decirle a la gente que se cumplió el compromiso. En cuanto al tema del reportaje, mostró un video en el que se observa a la titular del Poder Ejecutivo en entrevista en el medio de Latinus, cuando ya era Gobernadora del Estado por lo que cuestionó falta de congruencia.
- IV. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa afirmó que todo lo externado por su antecesor son mentiras, que no tiene las pruebas para hacer dichas afirmaciones. Lamentó que el partido de Movimiento Ciudadano lo haya admitido ya que responde a intereses de políticos que la gente ya rechazó. Recordó que, cuando el Diputado José de Jesús Dueñas García era asesor del Ex Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez movió influencias con su padrino político para basificar a su suegro, lo que es un ejemplo de la corrupción que pregonaba en esa administración.
- V. En su derecho de réplica, el Diputado José de Jesús Dueñas García insistió en que el caso del Centro de Salud de Zacualpan, ya que no se le está garantizando el derecho a la salud a las y los habitantes de la comunidad. Asimismo, mostró un video de un reportaje hecho por Latinus en el que se señalan presuntos cobros ilegales a trabajadores del Gobierno Colima para la campaña electoral del partido de MORENA, afirmó que la Gobernadora Estatal nunca ha ocultado su apoyo a Claudia Sheinbaum, agregó que es ilógico que se vayan a presentar denuncias debido al miedo a represalias, es por eso que hasta el momento han sido anónimas.
- VI. En respuesta, el Diputado Armando Reyna Magaña sobre el caso del Centro de Salud de Zacualpan, pidió al Diputado Jesús Dueñas que señale la fecha de la información que expone reiteradamente, porque ya tiene dos meses de antigüedad y actualmente el recurso ya existe y se iniciará la construcción del Centro de Salud. Señaló que tanto el Diputado José de Jesús Dueñas García como el Diputado Héctor Magaña Lara fueron los que no aprobaron un juicio político en contra del ex Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, por lo que quienes son del pacto de impunidad son ellos mismos. Afirmó que, el Diputado José de Jesús Dueñas García utiliza a grupos y colectivos de diferentes causas para realizar manifestaciones en el Congreso del Estado de Colima y que no les da seguimiento a ello.
- VII. El Diputado José de Jesús Dueñas García aclaró la fecha de los oficios de información que estaba cuestionando su antecesor. En cuanto al tema de que fue vocero del Diputado Carlos Arturo Noriega García ante la Gobernadora del Estado manifestó que no es cierto, únicamente se llevó a cabo una reunión en la que afirmó que la Gobernadora externó su perdón al Diputado Carlos Arturo Noriega García. Respecto de los grupos sociales, manifestó que a quienes ha motivado a acudir al Congreso son al grupo de los

animalistas, porque no se han avanzado en sus temas. Indicó que la dinámica de manifestarse es porque no se atienden los temas, por lo que pidió que se pongan a hacer su trabajo como servidores públicos.

- b. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas en su intervención señaló que, con el libro “El Rey del Cash” se expusieron, lo que considera, una red de actividades para hacerse de recursos de forma ilegal, en conjunto con miembros de la familia del Presidente de la República. Asimismo, afirmó que la Gobernadora del Estado ha aprendido muy bien dichas prácticas, ya que al respecto de los cobros a trabajadores para la campaña política, además de desviar al personal para apoyar a un personaje político, ya que considera muy evidente que para la Titular del Ejecutivo es más importante trabajar para la campaña electoral que para su propio Estado de Colima. Aseguró que hay muchos trabajadores inconformes que están presentando sus denuncias, y que claramente serán anónimas y ante los medios locales, por miedo a las represalias, afirmó que es ridículo que al estar los trabajadores amenazados vayan a presentar las denuncias ante el propio Gobierno Estatal, finalmente invitó a las y los afectados a no quedarse callados y exhibir a los responsables, y desde el PAN, externó su apoyo a las y los trabajadores de gobierno.
- c. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves expresó que los discursos y acciones del Diputado José de Jesús Dueñas García tienen únicamente un fin electoral, ya que cuando fue asesor del entonces Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, nunca denunció las necesidades en Salud y nunca hizo algo por la gente. Sostuvo que, los mismos habitantes de Zacualpan ya han desmentido lo dicho por el propio Diputado, y mostró un video en el que el Comisario de la Comunidad lo descalifica, lo desmiente y afirma que sus acciones solamente desinforman a la gente. La Diputada expresó que el Centro de Salud será una realidad con las políticas y gestiones de la Gobernadora Indira Vizcaíno, asimismo afirmó que existe un gran avance en materia de salud; abastecimiento de medicamentos e inversión en dicho sector. Afirmó que el Diputado José de Jesús Dueñas es un priista vestido de anaranjado por lo que lo invitó a presentar las denuncias y pruebas en tribuna.
- I. En respuesta, el Diputado José de Jesús Dueñas García felicitó por su presencia a la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, ya que afirmó que en ésta y en la pasada legislatura no ha asistido con frecuencia a las sesiones del Pleno. Cuestionó si existe o no una situación crítica en el Estado dado lo manifestado por la propia Diputada en su participación anterior. Expresó la incongruencia al exigir respeto cuando en tribuna la Diputada Ana Karen Hernández Aceves denostó al Diputado Jesús Dueñas. Por otro lado, afirmó que su par legislativa necesita de los reflectores, cuestionó la confianza que se le puede dar a una legisladora que está denunciada por violencia de género y corrupción. Sobre el caso de Zacualpan, manifestó que el Comisario de la comunidad tiene afinidad con la bancada de MORENA, por lo que le hubiera gustado escuchar a la gente de la comunidad. Respecto de las pruebas que se le han solicitado, reafirmó que tiene dos denuncias ante la Contraloría del Estado y que espera que le den respuesta.
  - II. En uso de la voz, el Diputado Armando Reyna Magaña señaló que el Diputado José de Jesús Dueñas García, en lugar de legislar, se dedica únicamente a hacer política electoral con discursos de mentiras e información falsa. Aseveró que cuando fue asesor del ex Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, se dedicaron en toda esa administración a hundir al Estado. Indicó que el PRI terminará desapareciendo, y sus integrantes buscarán sumarse a Movimiento Ciudadano.
- d. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez en uso de la tribuna, realizó un posicionamiento acerca de que los nuevos libros de texto de educación básica representan un riesgo para el país, al pretender borrar la historia, reducir el número de páginas de matemáticas, así como la eliminación de la Historia Universal, Ciencias Naturales, Español y Geografía. Aseguró que, el Gobierno actual quiere un pueblo mediocre y con esto se está arriesgando el potencial económico, turístico, político y social de nuestro país. Puntualizó que desde el PAN, se reprueba que los libros de texto no hayan pasado por una evaluación previa a los planes de estudio, realizada por el sector académico, insistió en que defenderán a la niñez mexicana junto con maestras y maestros.
- e. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola reflexionó sobre el origen y creación de los libros de texto gratuitos en México, mencionó que se ha luchado en contra intereses económicos que buscaban incidir en ello, argumentando que con esos libros se borraría la historia, mismo argumento que se está utilizando en la actualidad por detractores. Mencionó que los maestros siempre estarán a favor de los cambios para que la educación sea la vía más importante de movilidad social, progreso y bienestar, para lograr un país más justo, igualitario, influyente y diverso.

Siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos fue decretado un receso. Posteriormente siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos se reanudó la sesión.

- f. La Diputada Sonia Hernández Cayetano mediante un posicionamiento, enlistó los avances en materia de salud en el municipio de Armería, como la rehabilitación de los 6 centros de Salud del municipio y la entrega de uno nuevo, con abastecimiento total de medicamentos. Señaló que, cuando inició este Gobierno, se encontraron dichas instalaciones en muy malas condiciones y que ahora se demuestra un avance importante. Proyectó un video en donde se mostró dicho avance. Asimismo, destacó la creación de la Universidad Benito Juárez en Armería, que inició sus nuevos cursos ayer miércoles, siendo un paso importante en materia educativa. Se congratuló por la cercanía que muestra la Gobernadora del Estado, yendo a cada comunidad y colonia en los diálogos comunitarios.
- g. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz realizó un posicionamiento en el que destacó el anuncio de la Gobernadora Indira Vizcaíno Silva, sobre dos obras que darán solución a la problemática que presentan las carreteras Villa de Álvarez-Minatitlán, así como la que conduce a la comunidad de Cofradía de Morelos, en Tecomán, obras con las que se dará respuesta a las demandas de la ciudadanía que hacen uso de estas importantes vías. Agradeció y reconoció los esfuerzos de la Gobernadora y de la Titular de SEIDUM, Marisol Neri.
- h. La Diputada Glenda Yazmín Ochoa dio lectura a un posicionamiento en favor de la lactancia materna, en el marco de la semana mundial sobre este tema. Destacó la importancia de esta labor, tanto para la salud de las y los infantes, así como para las personas lactantes. Recordó la reforma que se llevó a cabo en el Congreso del Estado de Colima durante esta legislatura, dicha reforma garantiza las condiciones de dignidad a las mujeres trabajadoras para que puedan realizar la lactancia materna, propuesta presentada por la Diputada con licencia Viridiana Valencia Vargas. Señaló que, se estará sumando a la serie de acciones que se llevarán a cabo por las instituciones de salud en el Estado para seguir impulsando esta importante práctica.
- i. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez se pronunció a favor de la lactancia materna y recordó que hace aproximadamente cuarenta días, presentó un exhorto ante el Pleno para que se lleve a cabo la creación del primer banco de leche en el Estado, por lo que invitó a las y los diputados a dar impulso a este tema.
- j. En una segunda intervención, la Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, celebró el anuncio hecho por el Presidente de la República para la creación del Banco de Medicamentos, sin embargo, plantea que como legisladores deben dar un seguimiento puntual, y así saber cuántos y cuáles serán los destinados para el Estado de Colima.
- k. El Diputado Julio César Cano Farías a través de un posicionamiento, expresó la importancia de las acciones que se han llevado a cabo para mejorar los centros de salud. Destacó sobre todo el de Cerro de Ortega en el Municipio de Tecomán, y aproximadamente en 60 más Centros de Salud en todo el Estado, han cambiado las condiciones en las que se tenían anteriormente, con carencias en infraestructura y de medicamentos. Celebró que actualmente se cuentan con gestiones de la Gobernadora y del Gobierno Federal en esta materia, lo que será benéfico para garantizar el derecho a la salud de las y los colimenses, asimismo se congratuló por que en próximas fechas se le asignará una ambulancia al centro de salud de Cerro de Ortega.
- l. Nuevamente en uso de la voz, el Diputado Julio César Cano Farías destacó los avances en la economía nacional, ya que en los últimos 4 años se ha incrementado el ingreso de los hogares, sobre todo de los más pobres del país, así como el avance del peso respecto al dólar en niveles históricos, entre otros; en contraste con las cifras del periodo administrado por gobiernos neoliberales, en donde la brecha de desigualdad aumentó y se mantenían niveles económicos adversos para nuestro país.
- m. La Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos en uso de la tribuna, anunció que a través de oficialía de partes de este Congreso, presentó una iniciativa que tiene el objetivo de reformar la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, así como la Ley de Hacienda para cada uno de los municipios de la entidad, con el objetivo de ampliar hasta el mes de marzo, el pago de los derechos por el refrendo de licencias para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la venta de bebidas alcohólicas, así como licencias de funcionamiento de giros distintos a aquellas.
- n. Nuevamente en uso de la tribuna, la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos expresó su desacuerdo con los nuevos libros de texto, ya que consideró que vulneran a la niñez, al incentivar oportunidades para que puedan elegir nuevos roles de género. Ante ello, señaló como un retroceso educativo esta acción, y calificó como irresponsables las intenciones de querer hacer una nueva reforma educativa a final de sexenio, sin tomar en cuenta a los maestros. Expresó que defenderán la educación pública de calidad y el desarrollo del país.
- ñ. La Diputada Evangelina Bustamante Morales mediante un posicionamiento señaló que los nuevos libros de texto gratuitos rompen con un paradigma tradicional que se utilizaba durante muchos años. Indicó que para la creación

- de estos nuevos libros, se llevaron a cabo foros de consulta con varios sectores. No obstante, manifestó que el no conocer los libros y su contenido genera incertidumbre, ya que a la vez circulan videos e información en redes sociales que solo confunden a las personas. Consideró que las niñas y niños colimenses deben contar con una educación humanista, lo que se incluye en estos libros de texto.
- o. Nuevamente en uso de la tribuna, la Diputada Evangelina Bustamante Morales manifestó su respaldo e impulso a las acciones en esta semana mundial de la lactancia materna, sobre todo por la importancia para las primeras infancias, ya que es un derecho humano que debe defenderse y garantizarse. Solicitó a la Secretaría de Salud para que avancen en los Reglamentos de la Ley de Lactancia Materna. Asimismo, hizo un llamado para que en el Congreso del Estado se construya un lactario como ya se había planeado anteriormente.
- p. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto expresó su postura respecto al tema de los libros gratuitos, indicó que hay una oposición conservadora a la que le molestan los contenidos nuevos que impulsan la diversidad. Señaló que es bueno que la niñez sepa que hay distintos tipos de familias, así como el respeto por el medio ambiente, por su historia y las civilizaciones antes de la conquista. Asimismo, expresó que hay una doble moral conservadora de quienes defienden la diversidad pero que esos temas quieren prohibirlos en la educación pública. Finalmente, manifestó que hasta que los libros estén en las aulas se podrá evaluar si el contenido es funcional, pero recuerda que los libros y la nueva escuela mexicana es humanista y con ello se avanza en sociedad con justicia y solidaridad.
- q. El Diputado Armando Reyna Magaña en uso de la tribuna, celebró la reconstrucción de la carretera Tecomán-Cofradía de Morelos, ya que se le dará una solución definitiva a la problemática que se había convertido en una demanda muy sentida de la población, después del abandono de esta vía de comunicación por varias administraciones anteriores. Señaló que, en septiembre iniciará la obra y reconoció a la Gobernadora Indira Vizcaíno Silva por este importante esfuerzo y también el respaldo del Gobierno de México, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Dicha obra impactará positivamente en las actividades mineras, agrícolas y educativas, de la región.
- r. El Diputado Rigoberto García Negrete expresó, primeramente, que le gustaría que cuando se haga uso de la tribuna y se coloque material de apoyo, el mismo sea retirado al finalizar la intervención. Posteriormente celebró el anuncio de los trabajos para la reconstrucción de la carretera Tecomán-Cofradía de Morelos. Recordó que anteriormente había hecho gestiones desde el Congreso para que el Poder Ejecutivo a su vez, realizara las gestiones con las instituciones correspondientes. Sin embargo, expresó su preocupación por que la obra cuente con los carriles suficientes para cubrir la demanda ciudadana. En otro tema, recordó el motivo por el cual fue removido de la Comisión de Responsabilidades.
- s. El Diputado José de Jesús Dueñas García en uso de la voz, puntualizó que respecto de las iniciativas de lactancia materna, que en la iniciativa que él propuso contenía algunos puntos que no fueron tomados en cuenta en la iniciativa que se aprobó de la Diputada Evangelina Bustamante Morales. Señaló que está de acuerdo en que se apresure la elaboración del reglamento de dicha Ley.
- t. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola hizo uso de la tribuna para aclarar que, contrario a algunos señalamientos que se han vertido, sí se han realizado trabajos de capacitación, desde el año pasado, a personal docente para los nuevos contenidos educativos. Indicó que ella misma asistió a dichos foros realizados por la Universidad Pedagógica Nacional, por el SNTE y autoridades educativas. Mencionó que, con los nuevos libros de texto no se generará una diferenciación de clase, como algunas personas señalan. Destacó que ahora, las y los alumnos recibirán también computadoras, mochilas y uniformes.
- l. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez insistió en que los libros de texto gratuitos no ofrecerán contenidos de calidad, ya que estarán limitados en materias como matemáticas, geografía o historia. Señaló que anteriormente esos contenidos sí estaban incluidos.
- u. La Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos señaló que su pronunciamiento anterior no se trata de un doble discurso, y recordó que ella apoyó y votó a favor del derecho a decidir de las mujeres sobre el tema del aborto. Mencionó que está a favor de realizar políticas públicas a favor de las libertades. Indicó que no es ella la que está en contra de los libros de texto, sino que también la Unión de Padres de Familia mostró su rechazo. Aseguró que no se han hecho planes de estudio, en cuanto a estos libros de texto, no se trata de un tema pedagógico, sino de un tema legal. Concluyó que desde su punto de vista, no se está cuidando el interés superior de niñas y niños.

11. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Vicepresidenta Isamar Ramírez Rodríguez, citó a las y los diputados a la próxima Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, misma que será celebrada el día lunes 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el Recinto Legislativo.
12. Acto seguido, la Diputada Vicepresidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 24 Diputadas y Diputados del LX Legislatura, ausentándose con justificación el Legislador Héctor Magaña Lara.
13. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 15:54 quince horas con cincuenta y cuatro minutos del día 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 15 quince del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con el Diputado Julio César Cano Farías y la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. YOMMIRA JOCKIMBER CARRILLO BARRETO**  
PRESIDENTA  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 DIECISÉIS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día lunes 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Ordinaria número 16 dieciséis correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados que integran la LX legislatura, faltando con justificación el Diputado Crispín Guerra Cárdenas.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, y siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día lunes 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 16 dieciséis, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, para que diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, mismo que resultó aprobado por unanimidad de las y los presentes, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 16  
28 DE AGOSTO DE 2023  
12:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
  - II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
  - III. Lectura del Orden del Día;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 157 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima;
  - VII. Elección de las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional que se lleva a cabo durante el mes de septiembre de 2023;
  - VIII. Presentación de iniciativas;
  - IX. Asuntos Generales;
  - X. Citación a la próxima Sesión;
  - XI. Lista de presentes; y
  - XII. Clausura.
4. De acuerdo al orden previamente establecido, la Diputada Presidenta instruyó dar lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria número 15 quince, celebrada el día jueves 03 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, el Diputado Julio César Cano Farías, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta referida, toda vez que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que al ser sometida a consideración del Pleno y al no motivar intervenciones por parte de las y los legisladores, resultó aprobada por unanimidad. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia, siendo aprobada por unanimidad de las y los legisladores presentes.
  5. En el desahogo del quinto punto, la Diputada Presidenta instruyó dar lectura a la síntesis de comunicaciones, y en ese mismo acto, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretaria de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, toda vez que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la

Gaceta Parlamentaria, por lo que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, y no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación, resultando aprobada por unanimidad de las y los diputados presentes, sin observaciones.

6. Continuando con el orden del día, la Diputada Evangelina Bustamante Morales solicitó poner a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, la dispensa de la lectura íntegra del Dictamen número 157 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima o, en su caso, leerlo de manera resumida, con la obligación de insertarlo íntegramente en el diario de los debates y al finalizar su proposición, por indicaciones de la Presidencia, se recabó la votación económica, siendo aprobada por mayoría de las y los presentes. Acto seguido, la Diputada Evangelina Bustamante Morales procedió con la lectura del dictamen, siendo apoyada en dicha encomienda por la Diputada Ana Karen Hernández Aceves, el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán y, finalmente, la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez. Al concluir la lectura, fue puesto a consideración de las y los diputados, motivando las siguientes participaciones:

- a. La Diputada Evangelina Bustamante Morales hizo una reflexión sobre el contexto social que imperaba en el estado al momento que entró en vigor nuestra Constitución Local; realizó una relación sucinta de las enmiendas que han sido aprobadas y se congratuló por el acierto; al incluir en la redacción actual a la comunidad en general, sin sexismos y términos discriminatorios utilizando un lenguaje incluyente, siendo una de las causas que enarbola y pugna por ambientes libres de discriminación y violencia.
- b. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez se congratuló por la propuesta de actualizar la Constitución Local en términos de inclusión; y propuso que a la par, se prioricen las iniciativas pendientes en favor de las y los policías con la finalidad de robustecer la seguridad y paz en el Estado.
- c. Por su parte, el Diputado Héctor Magaña Lara coincidió con lo expuesto por su antecesor y anunció el voto a favor del dictamen por parte de los integrantes de su bancada, y exhortó a las y los integrantes de las comisiones legislativas para que trabajen las iniciativas pendientes de dictaminar.

Al finalizar las intervenciones, se procedió a recabar la votación nominal del dictamen en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Diputada Evangelina Bustamante Morales, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado José de Jesús Dueñas García, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor. Declarándose aprobado por 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que, la Diputada Vicepresidenta Isamar Ramírez Rodríguez instruyó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente.

Siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos fue decretado un receso. Posteriormente siendo las 16:12 dieciséis horas con doce minutos fue reanudada la sesión.

7. De conformidad al orden previamente aprobado, se procedió a la elección de las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional que se llevará a cabo durante el mes de septiembre de 2023, y una vez repartidas las cédulas entre las y los diputados presentes, se procedió a contabilizarlas y la Diputada Presidenta, declaró que resultó electa con 20 veinte votos a favor, la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, para que ocupe la Presidencia de la Comisión Permanente, y con 17 diecisiete votos a favor de la Diputada Myriam Gudiño Espíndola en la Vicepresidencia; así mismo, con 18 dieciocho votos a favor del Diputado Alfredo Álvarez Ramírez y 17 diecisiete votos a favor de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco para que ocupen el cargo de Secretario y Secretaria; y con 17 diecisiete votos a favor del Diputado Julio César Cano Farías; 16 dieciséis votos a favor de la Diputada Priscila García Delgado y 16 dieciséis votos a favor del Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, para que ostenten las vocalías de la comisión permanente que ejercerá sus funciones en el mes de septiembre del año que transcurre.
8. En el apartado relativo a iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:

- a. La Diputada Sonia Hernández Cayetano, a nombre propio y de las y los demás integrantes del Grupo Parlamentario MORENA presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a adicionar una fracción X al artículo 35 del Código Civil para el Estado de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- b. El Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a nombre propio y de las y los demás integrantes del Grupo Parlamentario MORENA, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a adicionar el artículo 753 BIS y se deroga el artículo 871, ambos del Código Civil para el Estado de Colima, reformar el artículo 21 y se adicionan los artículos 21 BIS, 21 TER, 21 QUATER, 21 QUINQUIES, todos de la Ley para la Protección y Bienestar de los Animales de Compañía del Estado de Colima, y reformar la fracción XIX y se adiciona la fracción XX del artículo 78 Bis 1 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- c. La Diputada Priscila García Delgado presentó una Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, por medio del cual se adiciona el párrafo tercero al artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- d. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a nombre propio y del Diputado Crispín Guerra Cárdenas, Coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a expedir la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- e. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a nombre propio y del Diputado Crispín Guerra Cárdenas, Coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a adicionar un último párrafo al artículo 373 de la Ley de Movilidad Integral del Estado de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- f. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a nombre propio y del Diputado Crispín Guerra Cárdenas, Coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, presentó una Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a reformar diversas disposiciones de la Ley de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor para el Estado de Colima, la Ley de Hacienda del Estado de Colima y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- g. El Diputado Héctor Magaña Lara, a nombre propio y de los demás integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presentó una Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el capítulo III BIS al Título Tercero de la Sección Cuarta del Libro Segundo del Código Penal compuesto por los artículos 285 BIS y 285 TER. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- h. El Diputado Héctor Magaña Lara, a nombre propio y de los demás integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presentó una Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 1190 BIS al Código Civil del Estado de Colima. Se tomó nota y se ordenó el turno a la comisión correspondiente.
- i. El Diputado Héctor Magaña Lara, a nombre propio y de los demás integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presentó un Punto de Acuerdo a fin de citar a comparecer a la ciudadana Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, a fin de que comparezca al Pleno del H. Congreso en sesión ordinaria para que informe y transparente la adquisición del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Bosque Real, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica correspondiente, siendo desechado por no alcanzar la votación reglamentaria. Por lo que la Diputada Vicepresidenta Isamar Ramírez Rodríguez instruyó a la Secretaría su archivo como asunto totalmente concluido.
- j. El Diputado Héctor Magaña Lara, a nombre propio y de los demás integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presentó un Punto de Acuerdo a fin de citar a comparecer al ciudadano Eduardo Jurado Escamilla, Jefe de Oficina de la Gobernadora, a fin de que comparezca al Pleno del H. Congreso en sesión ordinaria para que informen y transparenten la adquisición de los inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Bosque Real, y una vez puesto a consideración y no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica correspondiente, siendo desechado por no alcanzar la votación reglamentaria. Por lo que la Diputada Vicepresidenta Isamar Ramírez Rodríguez instruyó a la Secretaría su archivo como asunto totalmente concluido.

- k. El Diputado Héctor Magaña Lara, a nombre propio y de los demás integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presentó un Punto de Acuerdo a fin de citar a comparecer a la ciudadana Ma Guadalupe Solís Ramírez, Secretaria General de Gobierno, a fin de que comparezca al Pleno del H. Congreso en sesión ordinaria para que informen y transparenten la adquisición de los inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Bosque Real, y una vez puesto a consideración y no motivar intervenciones, se procedió a recabar la votación económica correspondiente, siendo desechado por no alcanzar la votación reglamentaria. Por lo que la Diputada Vicepresidenta Isamar Ramírez Rodríguez instruyó a la Secretaría su archivo como asunto totalmente concluido.
- l. El Diputado Héctor Magaña Lara, a nombre propio y de los demás integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presentó un Punto de Acuerdo a fin de citar a comparecer al ciudadano Arnoldo Vizcaíno Silva, Presidente del Patronato del DIF Estatal Colima, a fin de que comparezca al Pleno del H. Congreso en sesión ordinaria para que informe y transparente la adquisición de los inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Bosque Real. Y una vez puesto a consideración, motivó las siguientes participaciones:
  - 1. El Diputado Armando Reyna Magaña sugirió a su homologado, hacer uso de la técnica legislativa para eficientar el trabajo parlamentario; exhortó a las y los diputados para que presenten sus declaraciones patrimoniales; recordó el tema del incremento del patrimonio del exgobernador del Estado José Ignacio Peralta Sánchez en los últimos dos años del ejercicio del encargo, y adujo que los puntos de acuerdo presentados carecían de sustento y obedecían a una campaña de desprestigio hacia el gobierno que encabeza la cuarta transformación.
  - 2. El Diputado Carlos Arturo Noriega García, recordó al líder de la bancada de MORENA, que las declaraciones de los funcionarios son documentos públicos que se encuentran en las páginas oficiales correspondientes, y en relación a su patrimonio, aseveró que, fue adquirido de manera lícita y sustentado conforme a las disposiciones normativas aplicables. Previo a concluir su participación, indicó que el punto medular de los acuerdos presentados por los integrantes de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, obedecía a que las documentales exhibidas, no cuadran con los procedimientos de compra aludidos, por lo que consideró necesario que los servidores públicos señalados aclaren dichas adquisiciones.
  - 3. El Diputado Héctor Magaña Lara, Coordinador de la Bancada Priísta, retomó lo expuesto en su participación anterior y reiteró que el tema de fondo era esclarecer la compra de los inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Bosque Real que fueron adquiridos por funcionarios públicos obligados a transparentar los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Una vez finalizadas las intervenciones, se procedió a recabar la votación económica correspondiente, siendo desechado por no alcanzar la votación reglamentaria. Por lo que la Diputada Vicepresidenta Isamar Ramírez Rodríguez, instruyó a la Secretaría su archivo como asunto totalmente concluido.

9. En punto relativo a asuntos generales, se registraron las siguientes intervenciones:
- a. La Diputada Sonia Hernández Cayetano en uso de la tribuna fijó un posicionamiento con motivo de la celebración del Día del Adulto Mayor, externó el compromiso de las y los diputados de la Fracción Parlamentaria de Morena para resguardar los derechos de dicho sector de la población; agradeció a las asociaciones civiles que han aportado a esa noble causa, y felicitó a las y los homenajeados en su día social.
  - b. El Diputado José de Jesús Dueñas García inició su participación agradeciendo a su par legislativo, el Diputado Héctor Magaña Lara, por la presentación de los puntos de acuerdo relativos a esclarecer la adquisición de diversos inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Bosque Real, y adujo que Gobierno del Estado insta a la cultura del ahorro para estar en posibilidades de adquirir bienes que constituyan el patrimonio familiar.
  - c. Continuando en uso de la voz, el Diputado José de Jesús Dueñas García, realizó un posicionamiento en el que celebró el día social del adulto mayor; refirió estadísticas poblacionales de las personas que pertenecen a ese sector de la población; cuestionó las políticas públicas que se han implementado para el abordaje del envejecimiento digno y señaló que, desde hace dos años, el Gobierno del Estado de Colima, dejó de entregar la Pensión Estatal a los Adultos Mayores en el Estado.
  - d. En otro orden de ideas, el legislador José de Jesús Dueñas García, mencionó que en días pasados le fue entregado un sobre dirigido a su persona, el cual había sido violado y entregado un mes después de su recepción, tratándose de un acuerdo de radicación de una denuncia a funcionarios de Gobierno del Estado de

Colima, por lo que realizó un exhorto a la Secretaría General del Congreso del Estado de Colima, para que gire instrucciones al personal correspondiente y se abstengan de abrir su correspondencia oficial.

- e. Finalmente, el Diputado José de Jesús Dueñas García anunció diversas denuncias ante la Contraloría General del Estado para que vigilen el buen funcionamiento de los servidores públicos, y exhortó al Gobierno del Estado, para que se abstengan de hostigar a diversos medios de comunicación que cubren la fuente de la Presidenta Municipal de Manzanillo, de la Presidenta Municipal de Colima, y del de la voz.

Siendo las 20:51 veinte horas con cincuenta y un minutos, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, decreto un receso. Posteriormente, siendo las 21:17 veintiún horas con diecisiete minutos fue reanudada la sesión.

- f. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz aludió que a través del programa Diálogos por la Transformación, la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, anunció la rehabilitación del 50% restante de los 56 Centros de Salud del Estado por una inversión de \$45´000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y el abasto de medicamento, por lo que extendió un reconocimiento a la Mandataria Estatal por su compromiso en el sector salud.
- g. En tribuna, el Diputado Héctor Magaña Lara, mostró su solidaridad con un abogado de Colima que fue víctima de violencia, y refirió que vivimos en dos mundos distintos, en donde por un lado, se encuentra el esfuerzo de los colimenses, y por otro lado, la frivolidad gubernamental con la que se han conducido las autoridades de la esfera de poder.
- h. El Diputado Rigoberto García Negrete instó al H. Ayuntamiento de Tecomán, para que atienda a través del departamento correspondiente, la maleza que se encuentra en los camellones del libramiento denominado Fernando Moreno Peña.

10. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día jueves 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el Recinto Legislativo.
11. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 20 veinte Diputadas y Diputados de la LX Legislatura, faltando con justificación 5 cinco legisladoras y legisladores.
12. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 21:40 veintiún horas con cuarenta minutos del día lunes 28 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 16 dieciséis del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó con el Diputado y la Diputada Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. YOMMIRA JOCKIMBER CARRILLO BARRETO**

PRESIDENTA

Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**

SECRETARIO

Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**

SECRETARIA

Firma.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17 DIECISIETE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día jueves 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Ordinaria número 17 diecisiete, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 25 veinticinco Diputadas y Diputados que integran la LX Legislatura.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día jueves 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria número 17 diecisiete, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías, diera lectura al orden del día de la presente sesión, por lo anterior fue sometido a consideración de la Asamblea, siendo aprobado por unanimidad, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 17  
31 DE AGOSTO DE 2023  
10:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 02** elaborado conjuntamente por la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Comisión de Presupuesto y Disciplina Financiera, referente a la aprobación del Dictamen de Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2024;
- VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 197**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, **relativo a una Iniciativa presentada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, a través de la cual se propone la exención temporal en el pago del derecho de inscripción de avisos de otorgamiento de testamento;**
- VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 158** elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, correspondiente a **reformar los artículos 9, 12 y 13 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima;**
- IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 159** elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a **reformar los numerales del artículo 31 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar;**
- X. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 160** elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a **reformar el segundo párrafo del artículo 75 de la Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima;**
- XI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen número 193**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública y Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa

presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, **a través de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes de dicho municipio;**

- XII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 194**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, a través de la cual se **propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del municipio de Colima, Colima;**
  - XIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 195**, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública y Desarrollo Municipal, a través del cual se propone **el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del municipio de Tecmán, Colima;**
  - XIV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen número 196**, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, a través del cual se propone **autorizar, mediante un programa temporal, estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima, en materia de derechos por la expedición, renovación, reposición y reimpresión de licencias para conducir vehículos de motor;**
  - XV. Presentación de iniciativas;
  - XVI. Asuntos Generales;
  - XVII. **Lectura de posicionamientos** por Grupos Parlamentarios, diputadas únicas y sin partido con motivo de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima;
  - XVIII. Lectura del **Decreto de Clausura** del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima;
  - XIX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión;
  - XX. Lista de presentes; y
  - XXI. Clausura.
4. De conformidad con el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al acta de la sesión pública ordinaria número 16 dieciséis, celebrada el día lunes 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en relación con la petición anterior, el Diputado Julio César Cano Farías solicitó a la Asamblea obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, sin manifestar intervenciones, fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, se abrió un espacio para hacer uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.
  5. Posteriormente, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretaria de la Mesa Directiva, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, dado que la misma ya había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones.
  6. Continuado con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura al Dictamen número 02 elaborado conjuntamente por la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Comisión de Presupuesto y Disciplina Financiera, referente a la aprobación del Dictamen de Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Colima, para el ejercicio fiscal 2024. En atención a la petición, el Diputado Julio César Cano Farías procedió con la lectura del mismo, y al finalizar no se manifestaron intervenciones, por ello que la Diputada Presidenta solicitó se recabara la votación económica de la propuesta de discutir y votar el presente dictamen, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no manifestarse intervenciones, se procedió a la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 19 diecinueve votos a favor bajo los siguientes términos: Julio César Cano Farías, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Armando Reyna Magaña, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Ana Karen Hernández, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Priscila García Delgado, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; y Yommira Jockimber Carrillo

Barreto, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra, por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

7. En el séptimo punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, quien primeramente solicitó a la Mesa Directiva la propuesta de obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes enumerados del punto VII al XVII del orden del día, propuesta que fue aprobada por unanimidad de la Asamblea Legislativa, por lo que procedió con la lectura del Dictamen número 197, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, relativo a una Iniciativa presentada por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, a través de la cual se propone la exención temporal en el pago del derecho de inscripción de avisos de otorgamiento de testamento. Al finalizar la lectura, no se manifestó ninguna intervención, por ello la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a la discusión y votación del presente dictamen, siendo aprobado por mayoría de las y los presentes; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó recabar la votación nominal, siendo aprobado con 18 dieciocho votos a favor bajo los siguientes términos: Armando Reyna Magaña, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Priscila García Delgado, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra, por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
8. De conformidad al siguiente punto del orden del día, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez dio lectura al Dictamen número 158 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, correspondiente a reformar los artículos 9, 12 y 13 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima. Al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 20 veinte votos a favor, bajo los siguientes términos: Armando Reyna Magaña, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Priscila García Delgado, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
9. Acto continuo, se concedió el uso de la voz a la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, quien dio lectura al Dictamen número 159 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a reformar los numerales del artículo 31 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar. Y al concluir, se presentó la siguiente intervención:
  - a. La Diputada Evangelina Bustamante Morales expresó en tribuna definiciones de violencia intrafamiliar y estadísticas que muestran el aumento de la violencia derivado de la pandemia, asimismo celebró la presente iniciativa propuesta por la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, manifestó que es necesario continuar trabajando en este tema, y reiteró que su voto será a favor del presente dictamen.

Al no existir más intervenciones, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido, se abrió un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 19 diecinueve votos a favor, bajo los siguientes términos: Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Armando Reyna Magaña, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a

favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

- 10.** Conforme al décimo punto del orden del día, se le concedió el uso de la voz a la Diputada Sonia Hernández Cayetano quien dio lectura al Dictamen número 160 elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, correspondiente a reformar el segundo párrafo del artículo 75 de la Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima. Al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose la siguiente intervención:
- a. La Diputada Sonia Hernández Cayetano manifestó que desde la Bancada de Morena se votará a favor del presente dictamen, con la finalidad de robustecer el marco normativo vigente para que la población de adultos mayores pueda tener mayor certeza en la gestión de sus derechos.

Y al no existir más intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 19 diecinueve votos a favor, bajo los siguientes términos: Sonia Hernández Cayetano, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

- 11.** En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán dio lectura al Dictamen número 193, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública y Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, a través de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales a favor de los contribuyentes de dicho municipio. Y al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 19 diecinueve votos a favor, bajo los siguientes términos: Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.
- 12.** De acuerdo al siguiente punto del orden del día, la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos dio lectura al Dictamen número 194, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, y de Desarrollo Municipal, relativo a una Iniciativa con proyecto de Decreto, a través de la cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del municipio de Colima, Colima. Al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se aperturó un espacio para el uso de la tribuna, y al no existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 17 diecisiete votos a favor, bajo los siguientes términos: Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra, por ende la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

**13.** Acto seguido, el Diputado Rigoberto García Negrete dio lectura al Dictamen número 195, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública y Desarrollo Municipal, a través del cual se propone el otorgamiento de diversos estímulos fiscales en favor de los contribuyentes del municipio de Tecomán, Colima. Al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose la siguiente intervención:

- a. La Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto agradeció a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública por la pronta dictaminación de la presente iniciativa, e invitó a la población tecomense para hacer uso de los beneficios que serán otorgados, corroboró que desde la Bancada de Morena, irán a favor del presente dictamen.

Al no más existir intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 18 dieciocho votos a favor, bajo los siguientes términos: Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Priscila García Delgado, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor, e Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende la Diputada Vicepresidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

**14.** De acuerdo al decimocuarto punto del orden del día, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas dio lectura al Dictamen número 196, elaborado por la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, a través del cual se propone autorizar, mediante un programa temporal, estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Estado de Colima, en materia de derechos por la expedición, renovación, reposición y reimpresión de licencias para conducir vehículos de motor. Al concluir, no se manifestaron intervenciones, por lo que la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes; acto seguido se abrió un espacio para el uso de la tribuna, manifestándose las siguientes intervenciones:

- a. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez expresó que la presente iniciativa fue impulsada desde la Bancada de Morena, por lo que invitó a la ciudadanía a aprovechar los descuentos que serán ofrecidos. Agradeció a la Titular del Poder Ejecutivo por el trabajo conjunto en la presente iniciativa, asimismo agradeció a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública por la dictaminación del presente documento.
- b. El Diputado David Lorenzo Grajales Pérez agradeció a la Comisión dictaminadora e hizo hincapié en el beneficio a la población colimense, en particular para el municipio de Tecomán.
- c. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas expresó algunas cuestiones respecto de la presente iniciativa, señaló que fue presentada, en primer término, por el grupo parlamentario que él encabeza. Pero, derivado de lo establecido en la Ley de este Poder Legislativo, las iniciativas deben presentarse con doce horas de anticipación a la próxima sesión. Manifestó que su iniciativa fue presentada por Oficialía de Partes desde el día 31 de julio. Lamentó que se utilice al personal del Congreso del Estado para adecuar todo a favor de la bancada de MORENA.
- d. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez manifestó que no es correcto inventar cosas, insistió en que lo positivo es que la ciudadanía colimense podrá gozar de dichos beneficios.
- e. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas expresó que él no miente, y que ésta no es la primera ocasión en que le roban las iniciativas, lo que le parece vergonzoso. Aseguró que la iniciativa de Morena fue presentada después y que en la síntesis de comunicaciones correspondiente a la fecha en que se presentó, no estaba incluida, por tanto, insistió en que se presentó después y que no ha sido el único caso.
- f. La Diputada Isamar Ramírez Rodríguez indicó los términos en que fue presentada la iniciativa en comento, lo que se comprueba con el acuse de recibido. No obstante, señaló que nadie es dueño de los temas y que se debe legislar en coordinación y análisis en beneficio de la gente.

Al no existir más intervenciones, se continuó con la votación nominal del dictamen, mismo que fue aprobado con 21 veintiún votos a favor, bajo los siguientes términos: Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Isamar Ramírez Rodríguez a favor; Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Sonia Hernández Cayetano, a favor; David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Kathia Zared Castillo Hernández, a favor; Evangelina Bustamante Morales, a favor; Martha Fernanda Salazar Martínez, a

favor; Priscila García Delgado, a favor; Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Rigoberto García Negrete, a favor; Carlos Arturo Noriega García, a favor; Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Hilda Lizette Moreno Ceballos, a favor; Julio César Cano Farías, a favor; Glenda Yazmín Ochoa, a favor y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; 0 cero votos en abstención y 0 cero votos en contra por ende, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría se diera el trámite legal correspondiente.

Siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minuto fue decretado un receso. Posteriormente, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos fue reanudada la sesión.

**15.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se registraron las siguientes participaciones:

1. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola en uso de la tribuna presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, que propone reformar la fracción XIV del artículo 102, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría turnarla a la Comisión Legislativa correspondiente.
2. La Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto, relativa a reformar la Ley que Regula la Actividad y Ejercicio de Yonkes, Recicladoras y Centros de Acopio de Material Metálico del Estado de Colima. Se tomó nota y se instruyó a la Secretaría turnarla a la Comisión Legislativa correspondiente.

Siendo las 14:00 catorce horas fue decretado un receso. Posteriormente, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos fue reanudada a la sesión.

3. El Diputado Alfredo Álvarez Ramírez presentó una Iniciativa de Acuerdo, solicitando al ASF y al OSAFIG, auditen la correcta aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), respecto al dictamen de aprobación del listado de obras prioritarias que se incorporaron al Plan Operativo Anual 2023, (POA) del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima. Al ser puesto a consideración de la Asamblea Legislativa, se manifestaron las siguientes intervenciones:

- a. El Diputado Carlos Arturo Noriega García señaló que los recursos del FAIS se deben invertir en Zonas de Atención Prioritaria, además de zonas de alta marginación y que la lista de esas Zonas de Atención Prioritaria se encuentran definidas por la Cámara de Diputados y que todo el municipio de Colima está georeferenciado como una de estas zonas. Además, señaló que todas las obras proyectadas en el municipio fueron aprobadas por cumplir con todo el proceso, incluso aprobadas por un regidor de Morena. Argumentó que más de 30% del FAIS se ha invertido en el distrito 3 de Colima. Finalmente, manifestó que el documento de Acuerdo no debiera dirigirse a OSAFIG porque no puede auditar recursos federales.
- b. El Diputado Alfredo Álvarez Ramírez expresó que la finalidad del acuerdo es hacer uso del derecho a conocer los detalles sobre el uso de estos recursos públicos. Así mismo, cuestionó al Diputado Carlos Noriega García si responde en calidad de Diputado, de Contador o de enlace del Ayuntamiento de Colima. Finalmente, señaló que el municipio de Colima es el segundo en el Estado en recibir la mayor cantidad de recursos del FAIS. Sostuvo que la lógica de la 4T es invertir en zonas marginadas y no con una visión como administraciones del PRI, PAN o MC, que priorizan otras zonas.
- c. Nuevamente en uso de la tribuna, el Diputado Carlos Arturo Noriega García insistió en que todo el municipio de Colima se encuentra enmarcado como Zona de Atención Prioritaria y que todos los recursos que se han invertido se encuentran de manera pública y de fácil acceso, por lo que no hay nada irregular.
- d. El Diputado Alfredo Álvarez Ramírez sostuvo que el Diputado Carlos Arturo Noriega García argumentó que no hay nada irregular, por lo que él espera que el tema sea aclarado a través de una de las auditorías solicitadas en el acuerdo.
- e. El Diputado Héctor Magaña Lara indicó que la bancada del PRI votará en contra del acuerdo, por todas las razones explicadas por su compañero legislador Carlos Arturo Noriega García. Asimismo, sostuvo que los recursos del FAIS se otorgan luego de haber cumplido con un proceso complejo de supervisión antes de autorizarse y que se auditan por la federación, por lo que OSAFIG no tiene nada que ver con estos recursos.

Al término de las intervenciones, se procedió a recabar la votación económica correspondiente, siendo aprobado por mayoría de las y los legisladores presentes.

4. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una Iniciativa de Punto de Acuerdo en la que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Titular de los Servicios de Salud del Estado de Colima para que gire las instrucciones necesarias a efecto de garantizar la cobertura del servicio de nutrición en todas las comunidades de las tres Jurisdicciones Sanitarias del Estado, en las que se tengan casos de obesidad y otras enfermedades no transmisibles. Al concluir fue puesto a consideración, y se manifestaron las siguientes intervenciones:
  - a. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa sostuvo que las acciones en materia de salud que se hacen en este Gobierno, contrastan con lo que argumentó el Diputado José Jesús Dueñas García, ya que se pueden constatar con el avance histórico de la entrega de 25 ambulancias que beneficiarán a las y los colimenses. Además, indicó que el Diputado iniciador del presente punto de acuerdo no fue así de crítico cuando formaba parte de la administración del ex Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.
  - b. En respuesta, el Diputado José de Jesús Dueñas García señaló que el exhorto que presenta es construido con información que la propia Secretaría de Salud Colima le otorgó. Además, mencionó que no se pretende pedir más recursos, sino que con los que se cuentan, se brinden los servicios mencionados en el Punto de Acuerdo.
  - c. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa insistió en que la información que presentó José de Jesús Dueñas García no la puede ver la población, y reiteró que él perteneció al equipo de la administración de José Ignacio Peralta Sánchez, quien fue rechazado por la ciudadanía.
  - d. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, en uso de la tribuna, destacó que con el Punto de Acuerdo no se afectaría el presupuesto actual en materia de salud, sino que, con el mismo personal se implementen acciones para combatir el problema de obesidad en el Estado.
  - e. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves manifestó a nombre de la Bancada de Morena que no están en contra de la salud para las y los colimenses, sino que están en contra de las mentiras del Diputado José de Jesús Dueñas García, puesto que se llevan a cabo acciones por el personal de salud de manera calendarizada con distintas dependencias y con los Ayuntamientos, como jornadas de capacitación e informativas para buena alimentación, entre otras.

Al término de las intervenciones, se procedió a recabar la votación económica para aprobar o desechar el documento que nos ocupa, mismo que fue desechado por no alcanzar la votación reglamentaria correspondiente. Por lo que se instruyó su archivo como asunto totalmente concluido.

Siendo las 15:26 quince horas con veintiséis minutos la Diputada Presidenta decretó un receso. Posteriormente, siendo las 16:33 dieciséis horas con treinta y tres minutos fue reanudada la sesión.

5. El Diputado José de Jesús Dueñas García presentó una Iniciativa de Punto de Acuerdo a fin de citar a la Dra. Martha Janet Espinosa Mejía, Titular de los Servicios de Salud en el Estado, para que comparezca en el Pleno de este H. Congreso del Estado y explique a la población colimense de manera puntual y transparente porque no se garantiza el derecho a la salud y las condiciones en que se encuentran los servicios de salud del Estado de Colima. Al finalizar la presentación fue puesto a consideración de la Asamblea Legislativa, y se manifestaron las siguientes intervenciones:
  - a. El Diputado David Lorenzo Grajales Pérez manifestó que recibió un mensaje de una persona trabajadora del sector salud, en el que desmienten la versión del Diputado José de Jesús Dueñas García, quien ha buscado a algunos residentes del sector salud con el objetivo de convencerlos para que aceptaran entrevistas en la radio, finalmente el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez invitó al iniciador del Punto de Acuerdo que sea una auténtica voz de la ciudadanía colimense, sin mentiras.
  - b. En respuesta, el Diputado José de Jesús Dueñas García exigió se muestren las pruebas de las acusaciones que se le están imputando, además sostuvo que el tema de salud es de suma importancia y que como legisladoras y legisladores no deberían solapar las deficiencias de las y los servidores públicos del ramo.
  - c. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz destacó que en poco tiempo se llevará a cabo el informe de Gobierno Estatal y por ende, las comparecencias de todos los rubros, por lo que le desconcierta el motivo del exhorto. Asimismo señaló que lo verdaderamente prioritario es dejar trabajar a las y los funcionarios del sistema de salud. Por último, enfatizó los avances en este sector, como ejemplo indicó la entrega de las 25 ambulancias, así como el anuncio de rehabilitación de todos los centros de salud, el abasto de medicamentos, entre otros, logrados en coordinación entre el Gobierno Estatal y Federal.

- d. En respuesta el Diputado José de Jesús Dueñas García insistió en que lo único que ha logrado con sus iniciativas es que los funcionarios del sector salud hagan su trabajo, afirmando que actualmente no lo están haciendo. Lamentó que la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz intentó defender esa falta de trabajo.
- e. El Diputado Héctor Magaña Lara expresó que el tema de fondo es la problemática relacionada con las cirugías, ya que hay personas que siguen en espera de que se les realicen operaciones, por lo que afirmó que la responsabilidad de las y los diputados es señalar estas demandas ciudadanas.
- f. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas manifestó que el tema de salud es uno de los que más le duele a la población y es en el que ha fracasado el actual gobierno. En el caso del municipio de Colima, señaló que hay muchas deficiencias y que claramente se debe citar a comparecer a la Secretaría de Salud.
- g. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz insistió en que el objetivo del exhorto es un despropósito y pareciera más un tema personal del Diputado iniciador del exhorto, ya que la Secretaría de Salud es de las que más ha comparecido ante este Congreso del Estado de Colima y la que más ha rendido cuentas. La legisladora insistió también en los avances importantes en el poco tiempo que lleva esta administración y que no se tenía registro en las anteriores administraciones.
- h. En respuesta, el Diputado José de Jesús Dueñas García negó que sus iniciativas en materia de salud sean un tema personal. Insistió en que aún existe un desabasto de medicamentos y preguntó con quién deben canalizar a las personas que llegan al Congreso del Estado de Colima con recetas no surtidas.
- i. Por su parte, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz manifestó que el Diputado José de Jesús Dueñas miente, ya que expone en tribuna su supuesta preocupación por la salud de las y los colimenses y no asiste a reuniones de la Comisión de Salud. Además, la legisladora argumentó que han hecho recorridos y verificaciones a Centros de Salud y han constatado las mejoras, cosa que contrasta con lo afirmado por el legislador José de Jesús Dueñas García.
- j. El Diputado José de Jesús Dueñas García afirmó que no asiste a las reuniones de la Comisión de Salud y Deporte porque los integrantes son en su mayoría de MORENA y no les interesan los temas prioritarios. Señaló que la Legisladora Andrea Naranjo Alcaraz debería atender las verdaderas necesidades y no dedicarse a defender a la Gobernadora del Estado.
- k. El Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa primeramente, felicitó a la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz por el trabajo que realiza todos los días. Sobre el Legislador José de Jesús Dueñas García, manifestó que su forma de operar es aprovechándose de las problemáticas de la gente. Señaló además que a los opositores les duele que la gente ya no los prefiera.
- l. El Diputado José de Jesús Dueñas García expresó que el tema expuesto en materia de salud es una realidad, y que al Gobierno del Estado no le gusta que se señalen las deficiencias en este sector. Manifestó que como legisladores, se deben enfocar en un trabajo legislativo en favor de la ciudadanía.
- m. Nuevamente en uso de la tribuna, el Diputado Armando Reyna Magaña señaló que el Diputado José de Jesús Dueñas García fue asesor del ex Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, y que en materia de salud no hubo avances, contrario a los logros que se han alcanzado en dos años de este actual Gobierno, que han sido bastantes comparado con los 90 años que gobernó el PRI.
- n. Por último, el Diputado José de Jesús Dueñas García, ante un cuestionamiento de su visita a la Ciudad de Monterrey, explicó las razones de ese viaje y manifestó que fue para analizar temas de seguridad pública y condiciones laborales de las y los policías.

Al término de las intervenciones, la Diputada Vicepresidenta Isamar Ramírez Rodríguez solicitó recabar la votación económica correspondiente para aprobar o desechar el presente Punto de Acuerdo, mismo que fue desechado al no haber alcanzado la votación económica correspondiente. Por lo que la Diputada Vicepresidenta instruyó archivar el asunto como totalmente concluido.

16. En el siguiente punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, se registraron las siguientes participaciones por parte de las y los legisladores:

Siendo las 17:49 diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos la Diputada Vicepresidenta Isamar Ramírez Rodríguez decretó un receso. Posteriormente, siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos fue reanudada la sesión.

- a. La Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez dio lectura a un posicionamiento, en el que señaló que ya son 10 millones 700 mil mexicanas y mexicanos viviendo en el extranjero, y que han decidido migrar por varias razones, entre ellos, la diferencia salarial entre ambos países; la búsqueda de un mejor sistema de salud; así como mejores condiciones económicas para sus familias, sin obviar el tema de inseguridad y violencia. En ese sentido, mencionó que la separación de familias a raíz del fenómeno de la migración, es un tema del que se está ocupando con su programa “Reuniendo familias” ya que han podido reunir algunas familias que tenían hasta 30 años sin poder verse. Concluyó señalando que este programa se quedará y lo seguirá llevando a cabo para lograr la reunión de familias que se encuentran en este caso.
  - b. La Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos dio lectura a un posicionamiento en el que destacó el trabajo legislativo de la Comisión de Hacienda, Fiscalización y Cuenta Pública, durante este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que ha recibido por turno más de 80 iniciativas, y que la productividad de dicha comisión ha sido del 90%, al desahogar en dictámenes a través de múltiples reuniones de análisis y que en algunas de ellas tuvieron la presencia de dependencias y representantes de Ayuntamientos. Agradeció a las y los integrantes de dicha Comisión Legislativa por demostrar total disposición para dar continuidad con la agenda de trabajo trazado. Agradeció de igual manera a las Comisiones con las que se ha trabajado de manera conjunta. Reiteró que continuará con ese ritmo de trabajo para fortalecer las Haciendas Públicas en beneficio de la sociedad colimense.
  - c. La Diputada Glenda Yazmín Ochoa, en uso de la tribuna, dio lectura a su primer posicionamiento donde señaló que el tema de salud en muchas ocasiones, desde el Pleno se ha utilizado con un objetivo político y personal, pero que la ciudadanía tiene bien claro que los avances en este sector, luego de la crisis en la que se encontraba después de administraciones que no le dieron prioridad a la Salud Pública. Destacó la entrega de 25 ambulancias en fechas recientes, cuando apenas en todo el Estado no se tenían ni 20, así como la entrega de más de 400 equipos de aparatos auditivos y sillas de ruedas. Reconoció el compromiso del Gobierno Estatal en materia de salud, con gestiones históricas.
  - d. Nuevamente en uso de la tribuna, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, refirió que entre los servicios públicos a que están obligados a cumplir los gobiernos municipales, son los que refieren a recolección de basura, alumbrado público y mantenimiento de calles y banquetas. En ese tenor, señaló que en el Ayuntamiento de Colima se está faltando a estas obligaciones, a pesar de que se le han girado oficios por parte de la legisladora y de la ciudadanía, para exigir el cumplimiento de los mismos y que han sido ignorados. Por ello, mencionó varias colonias con las que ha tenido cercanía y le han manifestado esta problemática. Finalmente hizo un llamado a las autoridades municipales para que tome cartas en el asunto y no ignore a las y los ciudadanos.
  - e. El Diputado Rigoberto García Negrete, en uso de la tribuna, para exponer a través de un posicionamiento, la preocupación que le externaron algunos habitantes de Tecomán, ya que se estaba utilizando maquinaria pesada en trabajos de excavación que dañaba el estado de la carretera que comunica a la playa El Real. Por tanto, solicitó al presidente municipal de ese Ayuntamiento que tome cartas en el asunto y pidió ayuda a la Fiscalía General del Estado de Colima para que deslinde responsabilidades.
- 17.** De acuerdo al punto decimoséptimo del orden del día, se procedió a la lectura de posicionamientos por Grupos Parlamentarios, diputadas únicas y sin partido con motivo de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima, bajo los siguientes términos:
- a. El Diputado Armando Reyna Magaña, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, expresó que se han presentado en este periodo ordinario de sesiones 32 iniciativas, que se tradujeron en reformas en materia de género, en materia medio ambiental, de educación, para la promoción de los derechos de las niñas y los niños, en contra de la discriminación, en materia de cultura física y deporte, así como para otorgar diversos incentivos fiscales. Señaló que no bajarán la guardia ni un momento. Agradeció a sus aliadas y aliados, por acompañar lealmente en este proceso de democratización de la vida pública en Colima y en el país. Sostuvo que seguirán trabajando escuchando siempre al pueblo y poniendo por delante sus necesidades. Finalmente, expresó que van a luchar por profundizar la 4ta Transformación en Colima, a respaldar y defender al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y a la Gobernadora Indira Vizcaíno, ya que el pueblo de Colima es mucha pieza y estarán a la altura de las circunstancias y de los retos que vienen.
  - b. El Diputado Héctor Magaña Lara, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, hizo un reconocimiento a quienes integran su grupo parlamentario por la confianza que han depositado en él para representar la fracción priista, además de agradecer a sus equipos de trabajo, expresó que en este Segundo Periodo Ordinario del

Segundo Año de Ejercicio Constitucional presentaron 16 iniciativas, de las que muchas de ellas se encuentran en análisis en comisiones. Destacó el trabajo de la Comisión de Hacienda, presidida por su compañera de bancada Hilda Lizette Moreno Ceballos. Asimismo informó que han cumplido con el 100% de los compromisos con todos los temas que se trazaron en su agenda legislativa. Señaló a quienes se toman el trabajo legislativo como un día de campo y no como una representatividad popular. Mencionó que una mayoría no significa nada si esta no se construye con acuerdos y consensos, y que esa mayoría de MORENA tiene fecha de caducidad. Finalmente, expresó que en la bancada del PRI seguirán defendiendo las causas justas, defendiendo a la ciudadanía colimense y señalando los abusos del gobierno estatal actual.

Siendo las 19:16 diecinueve horas con dieciséis minutos la Diputada Presidenta decretó un receso. Acto seguido, siendo las 19:18 diecinueve horas con dieciocho minutos fue reanudada la sesión.

- c. El Diputado Crispín Guerra Cárdenas, Coordinador de la fracción parlamentaria del PAN, dio lectura a su posicionamiento de cierre de periodo en el que expresó que no han cambiado las cosas en el Congreso, ya que la soberbia, necesidad e ignorancia sigue destacando, pero que en su bancada seguirán siendo la voz de quienes no la tienen para señalar la incompetencia del gobierno actual. Agradeció a nombre de su bancada al personal del Poder Legislativo y a su equipo de colaboradores. Informó que al cierre de este periodo, presentaron 16 iniciativas de las que solo se han aprobado 3 y 13 se encuentran en comisiones, entre las que destacan las relativas a reformas al código penal, armonizaciones de la Ley de Movilidad y una última aprobada hoy sobre el 50% de descuento en licencias de conducir. Mencionó que las que se encuentran pendientes, tratan de temas importantes como el cuidado de la integridad de las mujeres, la nueva ley de jóvenes, la que crea el Consejo Consultivo de Presupuesto de ejercicio de gasto para el estado y municipios, entre otros. Finalmente, señaló que han trabajado con compromiso al interior de las comisiones a las que pertenecen, y reiteró el compromiso de su bancada por seguir respondiendo a las necesidades de la gente y en contra de la corrupción del Gobierno actual.
- d. El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, Coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, expresó en su intervención de cierre de periodo su agradecimiento al personal del Congreso y a sus equipos de trabajo. Mencionó que la violencia, la falta de oportunidades, el menoscabo económico entre otras problemáticas son responsabilidad de la mayoría de MORENA y sus aliados, que no permiten trabajar de manera óptima, por lo que no hay nada que celebrar. Sin embargo, insistió en que seguirán sin claudicar, para hacer el trabajo que les corresponde, aunque la mayoría de MORENA no quiera resolver problemáticas tan sentidas como el tema de seguridad. Indicó que es el momento de decir la verdad y que en MORENA deben ponerse a legislar, por lo que no ayudan a la Titular del Poder Ejecutivo con ese actuar. Finalmente, señaló que no se puede estar menospreciando las necesidades de la gente pensando en política rumbo al 2024, por lo que hizo un llamado para cumplir con la responsabilidad de legislar de manera óptima.
- e. La Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Diputada única del Partido Verde Ecologista de México, indicó en su posicionamiento de cierre de periodo, que el balance general ha sido positivo y en beneficio de la población colimense, en armonía y coordinación con las distintas dependencias del Estado. Señaló que los retos que enfrenta la entidad requieren un mayor esfuerzo ante temas como la seguridad pública y falta de dinamismo económico. Asimismo, destacó su apoyo a distintas iniciativas dentro de las comisiones que integra, sobre todo en materia medioambiental. Finalmente, reiteró su compromiso irrenunciable a favor del entorno y el patrimonio ecológico de Colima, tal como lo marca la naturaleza del Partido Verde Ecologista de México, para tener una sociedad avanzada con visión de futuro.
- f. La Diputada Myriam Gudiño Espíndola, representante única del Partido de Nueva Alianza, expresó en su posicionamiento de cierre de periodo que presentó tres iniciativas; la primera, busca impulsar y fomentar la modalidad de educación dual para las personas con discapacidad. La segunda, garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Colima en materia de crianza positiva, y finalmente, regular a quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia, que tengan bajo su cuidado niñas, niños o adolescentes, eduquen en el conocimiento y uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, procurando fomentar el manejo responsable de las redes sociales, con el objeto de garantizar el sano desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Invitó a sus compañeras y compañeros diputados para que este último año de Ejercicio Constitucional próximo a iniciar, sea un año exitoso en materia legislativa, que se anteponga el interés y bienestar de la ciudadanía por encima de los intereses propios y de partidos, que legislen para todas y para todos los colimenses, que redoblen esfuerzos a fin de demostrar que la diferencia no la hace el número, sino la capacidad y la voluntad política.

- g. La Diputada Evangelina Bustamante Morales, representante única del Partido del Trabajo, a través de su posicionamiento de cierre de periodo, expresó que este segundo año legislativo destacó en que ha habido coincidencias en temas de gran relevancia para la sociedad colimense, como reformas en materia electoral, de lenguaje incluyente, entre otros igualmente importantes. Señaló que en la actualidad, se tiene una legislación más acorde a la nueva realidad que se vive en la entidad. Así mismo, mencionó que como diputada del PT, presentó 6 iniciativas y un Punto de Acuerdo en este Segundo Periodo de este Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Además, expresó su compromiso para seguir legislando con responsabilidad, ética, y con sentido humano que les caracteriza a quienes forman parte del Partido del Trabajo, y seguirá trabajando para cumplir con la agenda trazada desde su partido en beneficio de la gente. Finalmente, agradeció a sus compañeras y compañeros diputados, a quien ejerce la coordinación de la JUCOPO, así como al personal del Congreso y a sus equipos de trabajo.
- h. Por último, la Diputada Priscila García Delgado, Diputada única sin partido, en su posicionamiento de cierre de periodo, hizo una invitación y un llamado a todas y todos los representantes populares para que se realice un acto de reflexión sobre el trabajo legislativo. Indicó que lo que sucede en el país y en el estado nos afecta a todas y todos y que se debe asumir con mucha responsabilidad una función como servidores públicos y representantes populares, porque, se debe mucho al pueblo de Colima y el pueblo merece más.
18. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta Yommira Jockimber Carrillo Barreto procedió a dar lectura al Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que se dio a conocer que se realizaron un total de 86 Decretos, 6 Acuerdos, y 29 Puntos de Acuerdo, de los cuales fueron aprobados 6 y desechados 23. Durante las sesiones previas se presentaron 95 iniciativas, de las cuales 34 fueron aprobadas, 1 se retiró y 1 se dejó sin efectos; quedando 59 pendientes de dictaminar, mismas que se encuentran en comisiones para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
19. De conformidad al siguiente punto del orden del día, y derivado de la premura para realizar la presente acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, la cual deberá de ser realizada conforme a la versión estenográfica que se realiza para el diario de los debates, por lo que instruyó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar el acta, propuesta que al ser puesta a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad.
20. Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 23 veintitrés Diputadas y Diputados del LX Legislatura.
21. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 20:25 veinte horas con veinticinco minutos del día 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Ordinaria número 17 diecisiete del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con el Diputado Julio César Cano Farías y la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. YOMMIRA JOCKIMBER CARRILLO BARRETO**

PRESIDENTA

Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**

SECRETARIO

Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**

SECRETARIA

Firma.

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO****ACTAS**

**DE LAS SESIONES SOLEMNES DE LA 1 A LA 6, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA ESTATAL.**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO UNO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la ciudad Colima, Colima, siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día lunes 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Solemne número 01 uno, y solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías diera lectura al orden del día aprobado por unanimidad del Pleno, en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN SOLEMNE**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA, A TRAVÉS DE SU COMISIONADO PRESIDENTE  
24 de abril de 2023, 11:00 am.**

- I. Lectura del Orden del Día;
- II. Lista de presentes;
- III. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV. Solicitud a las Comisiones de Cortesía para que acompañen al interior del Recinto, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Titular del Poder Judicial del Estado, o a sus representantes; al Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, y a la persona Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- V. Honores a la Bandera;
- VI. Interpretación del Himno Nacional y el Himno del Estado de Colima;
- VII. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado con motivo del Informe Anual de Actividades del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, Diputado Alfredo Álvarez Ramírez;
- VIII. Entrega del Informe Anual de Actividades del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, a través de su Comisionado Presidente, a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado;
- IX. Mensaje del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, referente al Informe Anual de Actividades del Organismo Garante Estatal;
- X. Mensaje de la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Dra. Josefina Román Vergara.
- XI. Mensaje de la Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental del Honorable Congreso del Estado, Diputada Priscila García Delgado;
- XII. Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, Maestra Indira Vizcaíno Silva, o de su representante;
- XIII. Citación a la próxima Sesión Ordinaria del Congreso del Estado; y
- XIV. Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretaria de la Mesa Directiva, pasó lista de asistencia, declarándose presentes 22 veintidós diputadas y diputados que integran la Legislatura, faltando con justificación el Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán.
3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del lunes 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Solemne número 01 uno, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
4. Acto seguido, el Diputado Presidente designó a las comisiones de cortesía para acompañar al recinto a la Representante del Poder Ejecutivo la Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez, Secretaria General de Gobierno, a la Magistrada Lilia Hernández Flores, en representación del Poder Judicial, siendo integradas por las diputadas Priscila García Delgado y Yommira Jockimber Carrillo Barreto, y los diputados Francisco Rubén Romo Ochoa e Ignacio Vizcaíno Ramírez, respectivamente. Asimismo al Diputado Armando Reyna Magaña y a la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez para acompañar al interior del recinto al Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, y la Diputada Myriam Gudiño Espíndola y el Diputado Héctor Magaña Lara para acompañar a la Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada Nacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En tanto que las comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos, se declaró un receso. Posteriormente, fue reanudada la sesión siendo las 11:26 once horas con veintiséis minutos.

5. En el punto consecutivo del orden del día, se rindieron honores a la bandera.
6. Continuando con el punto sexto del Orden del Día, se procedió a entonar el Himno Nacional, así como el Himno del Estado de Colima.
7. En el séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva Alfredo Álvarez Ramírez procedió a emitir un mensaje con motivo de la presente sesión solemne, dentro del cual expresó la importancia de este ejercicio de rendición de cuentas del presidente del INFOCOL, Instituto que garantiza el derecho de acceso a la información, por lo que señaló que dicha tarea no debe convertirse en botín político ni debe partidizarse.
8. Posteriormente, el Comisionado Presidente el Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, procedió a la entrega del Informe Anual de Actividades del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.
9. En el noveno punto del orden del día, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu emitió un mensaje referente al Informe Anual de Actividades del Organismo Garante Estatal, en el cual destacó que en Colima, con las acciones tomadas durante el año 2022, se consolidó la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y archivos, generando expectativas de cambio en la percepción social sobre el trabajo realizado por los 163 sujetos obligados, a quienes debe reconoció el esfuerzo mostrado. Del mismo modo, señaló que ingresaron un total de 968 recursos de revisión, mientras que en el ejercicio 2021 se ingresaron 640, por lo que, en ese orden de ideas, se aplicaron 367 medidas de apremio, contemplando 15 amonestaciones públicas, siendo cifras históricas para dicho instituto. Sobre las capacitaciones, el Comisionado Presidente destacó que el INFOCOL impartió 69 cursos y talleres, con la participación efectiva de 1274 asistentes, en temas de transparencia, protección de datos personales, organización y gestión de 8 archivos, uso de la plataforma nacional de transparencia, entre otros. Además, informó que se aprobaron diversas reformas a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información y elaboración de versiones públicas, ello con el objetivo de facilitar las labores de los sujetos obligados, al mismo tiempo que se da mayor seguridad y certeza a los requirentes de información. Finalmente, agradeció a todas y a todos los servidores públicos que integran el INFOCOL, ya que mencionó, son el activo más importante que hace posible que la sociedad colimense pueda ejercer el derecho de acceso a la información pública.
10. En el siguiente punto del orden del día, la Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada Nacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emitió un mensaje en el que expresó que en el INAI siguen trabajando y de pie, sabiendo de su responsabilidad para garantizar en toda la nación el derecho humano de acceso a la información pública y el derecho humano a la protección de datos personales. La transparencia es una política pública y obligación del servicio público, sin embargo, cuando se habla del acceso a la información es hablar de derechos que tenemos todas y todos los mexicanos y la tarea de estos órganos autónomos es justamente

garantizar estos derechos. Destacó el tener lugar en la mesa del Consejo del Sistema Nacional Anticorrupción, así como del estatal, puesto que con ello se genera la coordinación entre instituciones para el combate a la corrupción. Finalmente, celebró este informe de rendición de cuentas en el que destaca una labor positiva del INFOCOL, de su personal, de las y los comisionados, así como de su presidente.

11. De acuerdo al siguiente del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Priscila García Delgado emitió un mensaje dentro del cual manifestó que los organismos garantes son importantes para generar una buena gobernanza, por ello debemos procurar su existencia y su labor, ya que la transparencia es un valor fundamental en toda sociedad democrática. Destacó que, a través de ella, la población puede saber cómo y en qué se gastan los recursos públicos, lo que fortalece la confianza de la sociedad en las instituciones públicas. Señaló que existen distintos órganos garantes de estos derechos como el INAI en México, la Comisión Nacional de Transparencia en Chile, o la Unidad de Protección de Datos en España, los que hacen posibles una mayor participación de la gente en la vida pública. Finalmente, felicitó al Mtro. Francisco José Yañez Centeno y Arvizu por este informe y señala la importancia de cuidar estos organismos, por lo que hizo un llamado a la sociedad a participar en la defensa de la transparencia.
12. Posteriormente la Secretaria General del Gobierno, Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez, en representación del Poder Ejecutivo procedió a emitir un mensaje en el cual manifestó que, rendir cuentas es uno de los principales retos de las instituciones públicas, ya que la razón de existir de estas es el servicio al pueblo. Indicó que las instancias garantes de transparencia y acceso a la información tienen como objetivo colocar en una vitrina los resultados de las instituciones públicas para que la gente pueda ver si esos resultados responden a las demandas del pueblo. Ante ello, mencionó que es importante que estos organismos se guíen con principios y ética, alejados de intereses partidistas o alianzas con poderes fácticos. Señaló que en el Poder Ejecutivo se encuentran en la mejor disposición se seguir colocando en la vitrina de la transparencia el ejercicio de la administración pública actual y manifestó también su compromiso por seguir trabajando en coordinación con los Poderes del Estado y con los 3 niveles de gobierno en aras de garantizar la transparencia y acceso a la información pública.
13. No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, la cual será celebrada el día jueves 27 veintisiete de abril del año 2023 dos mil veintidós, a partir de las 11:00 once horas en el recinto legislativo.
14. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día lunes 24 veinticuatro de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Solemne número 01 uno del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO DOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA LUNES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la ciudad Colima, Colima, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día lunes 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Solemne número 02 uno, y solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías diera lectura al orden del día aprobado por unanimidad del Pleno, en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 02**

**PREMIO ESTATAL AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE,  
EN SU PRIMERA EDICIÓN 2023.  
05 de junio de 2023, 11:00 am.**

- I. Lectura del Orden del Día;
- II. Lista de presentes;
- III. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV. Solicitud a las Comisiones de Cortesía para que acompañen al interior del Recinto, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y al Titular del Poder Judicial del Estado, o sus representantes;
- V. Honores a la Bandera;
- VI. Interpretación del Himno Nacional y el Himno del Estado de Colima;
- VII. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva, con motivo de la entrega del Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, en su primera edición 2023;
- VIII. Entrega del Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente en su primera edición 2023, en las siguientes categorías:
  - En la categoría “**Una Colima sin basura**”, al **C. Luis Esteban Tejeda García** por su proyecto denominado “**Escuadrón Ecológico Tepames**”.
  - En la categoría “**Biodiversidad**”, al **C. Luis Enrique Jiménez Campos** por su proyecto denominado “**Colectivo Jardines de la Lluvia**”.
  - En la categoría “**Aire limpio**”, a la **Asociación Civil Colima Sostenible A.C.** por su proyecto denominado “**Aire Limpio para Manzanillo**”.
  - En la categoría de “**Investigación**”, al **C. José Manuel Palma García** y a la **C. Elvira Silva Jiménez**, por su destacada investigación, docencia y vinculación con el sector apícola que promueven prácticas y principios agroecológicas en favor del medio ambiente.
- IX. Entrega de reconocimientos a las **CC. Angélica Lizeth Jiménez Hernández**, Directora del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para el Estado de Colima y a la representante de las **Organizaciones de la Sociedad Civil** dedicadas al cuidado y preservación del medio ambiente a la **C. Gabriela Caloca Michel**, Coordinadora de Agua y Humedales PRONATURA NOROESTE A.C., por su participación en el Jurado Calificador;
- X. Mensaje de la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, con motivo de la entrega del Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, en su primera edición 2023;
- XI. Mensaje de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad del Congreso del Estado, con motivo de la entrega del Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, en su primera edición 2023;
- XII. Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, Maestra Indira Vizcaíno Silva, o de su representante;

XIII. Citación a la próxima Sesión Ordinaria del Congreso del Estado; y

XIV. Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretaria de la Mesa Directiva, pasó lista de asistencia, declarándose presentes 17 diecisiete diputadas y diputados que integran la LX Legislatura, faltando con justificación 8 ocho legisladoras y legisladores.
3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del lunes 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Solemne número 02 dos, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
4. Acto seguido, el Diputado Presidente designó a las comisiones de cortesía para acompañar al recinto a la Representante del Poder Ejecutivo la Mtra. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, Directora General del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para el Estado de Colima, a la Magistrada María Luisa Ruiz Corona, en representación del Poder Judicial, siendo integradas por las diputada Andrea Naranjo Alcaraz y el diputado Armando Reyna Magaña, y las diputadas Yommira Jockimber Carrillo Barreto y Sonia Hernández Cayetano, respectivamente.  

En tanto que las comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos, se declaró un receso. Posteriormente, fue reanudada la sesión siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos.
5. En el punto consecutivo del orden del día, se rindieron honores a la bandera.
6. Continuando con el punto sexto del Orden del Día, se procedió a entonar el Himno Nacional, así como el Himno del Estado de Colima.
7. En el séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva David Lorenzo Grajales Pérez procedió a emitir un mensaje con motivo de la presente sesión solemne, en el marco del día mundial del medio ambiente y en reconocimiento a los ciudadanos galardonados, por las acciones que realizan en materia de protección, conservación, cuidado y mejoramiento del medio ambiente, así como también el manejo sustentable de los recursos naturales dentro de nuestro Estado de Colima.
8. Posteriormente, se hizo entrega, por parte del Presídium, de los galardones a los ciudadanos electos a recibir el “Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente en su primera edición 2023”, en las categorías: “Una Colima sin basura”, “Biodiversidad”, “Aire limpio”, e “Investigación”.
9. En el noveno punto del orden del día, se entregó el reconocimiento a la C. Angélica Lizeth Jiménez Hernández, Directora del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para el Estado de Colima, por su participación en el Jurado Calificador, de igual manera se informó que se le hará entrega de manera personal el reconocimiento por su participación a la C. Gabriela Caloca Michel, Coordinadora de Agua y Humedales PRONATURA NOROESTE A.C.
10. Continuando con el orden del día, se otorgó el uso de la voz a la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso el Estado, para emitir un mensaje con motivo de la entrega del Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente, en su primera edición 2023. Enfatizó que debemos reflexionar sobre las grandes problemáticas ambientales que aquejan al mundo y que esta entrega de reconocimientos toma mayor relevancia.
11. En el décimo primer punto del orden del día, en uso de la tribuna la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad del Congreso del Estado, emitió un mensaje en conmemoración de la presente sesión solemne, por lo que celebró las acciones realizadas por las personas que fueron galardonadas y reconoció los trabajos y proyectos presentados, mismos que atienden problemáticas específicas de suma importancia para el cuidado del entorno y en áreas para promover una mayor conciencia ecológica.
12. En representación de la Gobernadora del Estado de Colima, la Maestra Angélica Lizeth Jiménez Hernández, procedió a emitir un mensaje de clausura dentro del cual expresó que el lema de este año del Día Mundial del Medio Ambiente es “Sin contaminación por plástico”, con el que se invita a la reflexión para imaginar un planeta sin desechos de este tipo. Mencionó que el mundo se enfrenta a desafíos como el cambio climático y la contaminación, problemáticas cruciales para la conciencia del impacto y cómo podemos revertirlo. Explicó que el plástico es una de las mayores amenazas para ríos, suelos y océanos, por lo que se necesitan medidas decisivas y urgentes para contrarrestar esta situación. Hizo un llamado a la unidad para enfrentar los retos ambientales, instó a todas y todos a tomar medidas

audaces y concretas para abordar temas claves y promover la sostenibilidad en todos los aspectos de la vida, así como fomentarlo en las generaciones venideras.

13. No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, la cual será celebrada el día jueves 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 09:00 nueve horas en el recinto legislativo.
14. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día lunes 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Solemne número 02 uno del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. DAVID LORENZO GRAJALES PÉREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO TRES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día jueves 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Solemne número 03 tres y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretaria de la Mesa Directiva, el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 21 veintiún diputadas y diputados que integran la Legislatura, faltando con justificación la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández y los diputados Miguel Ángel Galindo Barragán, Héctor Magaña Lara y Carlos Arturo Noriega García.
2. Como siguiente punto, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a la Secretaría por conducto del Diputado Julio César Cano Farías diera lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad del Pleno, en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN SOLEMNE NO. 03**

**PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO, EDICIÓN 2023  
08 DE JUNIO DE 2023  
09:00 HORAS**

- I. Lista de presentes;
- II. Lectura del Orden del Día;
- III. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV. Solicitud a las Comisiones de Cortesía para que acompañen al interior del Recinto, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y al Titular del Poder Judicial del Estado, o a sus representantes;
- V. Honores a la Bandera;
- VI. Interpretación del Himno Nacional y el Himno del Estado de Colima;
- VII. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, con motivo de la entrega del Premio Estatal de Periodismo, en su edición 2023;
- VIII. Entrega del Premio Estatal de Periodismo en su edición 2023, en las siguientes categorías:
  - En la categoría de **REPORTAJE**: a la **C. Nérida Yensuni López Aldape**, con el trabajo intitulado **“Niños de la Sal”**.
  - En la categoría de **Conducción de Noticias por radio o televisión**: al **C. Abraham Acosta Martínez** con el **Noticiero Fórmula Informativa**.
  - En la categoría de **Artículo de Fondo/Opinión**: a la **C. Ma. Gabriela Rubalcava Mendoza** con el trabajo intitulado **“Tribuna Pública”**.
  - En la categoría de **Análisis Político**: a los CC. **Jesús Murguía Rubio, Juan Ramón Negrete y Enrique Alejandro Murguía Estrada** con el programa **“El Perchero. Cuélgale lo que quieras”**.
  - En la categoría de **Caricatura/Humor**: al **C. Ivón Rodríguez Barbosa** con el trabajo intitulado **“Cartón de Robi”**.
  - En la categoría de **Entrevista**: a la **C. Jessica Castillo Palacios** con el trabajo intitulado **“Entrevista a Adriana Noemí Contreras Leal, atleta colimense (Nak Muay Ying)”**.
  - En la categoría de **Crónica**: a las **C. Marcia Liliana Castellanos Llerenas** y al **C. Pedro Arturo López Mariscal** con el trabajo intitulado **“Sismo 19 de Septiembre de 2022”**.
  - En la categoría de **Fotografía**: al **C. Roberto Macías Cruz** con el trabajo intitulado **“Un día después de la histórica manifestación del 8M”**.
  - En la categoría de **Noticia**: a la **C. Francisca Bravo Chacón** con el trabajo intitulado **“Criminalización y revictimización, la práctica oficial para explicar los delitos”**.

- En la categoría de **Periodismo Cultural/difusión científica**: a los CC. **Edwin Rolón Rodríguez, Bertha Isabel Reynoso Méndez y Jesús Alberto Castillo Matías** con el trabajo intitulado “**El Sombrero Colimote de 4 Pedradas**”.
  - En la categoría de **Periodismo Deportivo**: al C. **Francisco Javier Espíritu Gómez** con el trabajo intitulado “**De guardavidas a leyenda de la natación colimense**”.
  - Entrega de constancias de participación a las y los postulantes al Premio Estatal de Periodismo en su edición 2023, por su contribución a la labor periodística e informativa;
- IX. Entrega de reconocimientos al C. **Lic. Alberto Magallón Estrada** y a las CC. **Licda. Glenda Libier Madrigal Trujillo y Mtra. Ma. del Carmen Zamora Chávez**, por su participación en el Consejo Ciudadano.
- X. Mensaje de la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado;
- XI. Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, o de su representante;
- XII. Citación a la próxima Sesión Ordinaria del Congreso del Estado; y
- XIII. Clausura.
3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del jueves 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Solemne número 03 tres, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
4. Acto seguido, el Diputado Presidente designó a las comisiones de cortesía para acompañar al recinto a la representante del Poder Ejecutivo la Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez, Secretaria General de Gobierno y al Magistrado Juan Carlos Montes y Montes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, siendo integradas por la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto y el Diputado Armando Reyna Magaña, así como las Diputadas Andrea Naranjo Alcaraz y Ana Karen Hernández Aceves, respectivamente.
- En tanto que las comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 09:41 nueve horas con cuarenta y un minutos, se declaró un receso. Posteriormente, fue reanudada la sesión siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos.
5. En el punto consecutivo del orden del día, se rindieron honores a la bandera.
6. Continuando con el punto sexto del orden del día, se procedió a entonar el Himno Nacional, así como el Himno del Estado de Colima.
7. En el séptimo punto del orden del día, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva procedió a emitir un mensaje con motivo de la entrega del Premio Estatal de Periodismo en su edición 2023, en el que felicitó a las y los galardonados con el Premio Estatal de Periodismo en su edición 2023, así mismo, expresó que el actual periodismo enfrenta retos, aunque persiste y resiste la labor periodística por mantener informada a la sociedad, así mismo reconoció la gran calidad del periodismo que existe en Colima e hizo mención del compromiso de las diputadas y diputados y del Gobierno del Estado para garantizar la labor periodística y que se siga llevando a cabo el trabajo de informar, por último, Invitó a las y los galardonados, así como a las y los participantes a seguir realizando esta labor tan importante, considerada por muchas personas como el mejor oficio del mundo.
8. Posteriormente, se dio la Entrega del “Premio Estatal de Periodismo en su edición 2023”, en las siguientes categorías:
- I. En la categoría de reportaje: a la C. Nélide Yensuni López Aldape, con el trabajo intitulado “Niños de la Sal”.
  - II. En la categoría de Conducción de Noticias por radio o televisión: al C. Abraham Acosta Martínez con el Noticiero Fórmula Informativa.
  - III. En la categoría de Artículo de Fondo/Opinión: a la C. Ma. Gabriela Rubalcava Mendoza con el trabajo intitulado “Tribuna Pública”.
  - IV. En la categoría de Análisis Político: a los CC. Jesús Murguía Rubio, Juan Ramón Negrete y Enrique Alejandro Murguía Estrada con el programa “El Perchero. Cuélgale lo que quieras”.

- V. En la categoría de Caricatura/Humor: al C. Ivón Rodríguez Barbosa con el trabajo intitulado "Cartón de Robi".
  - VI. En la categoría de Entrevista: a la C. Jessica Castillo Palacios con el trabajo intitulado "Entrevista a Adriana Noemí Contreras Leal, atleta colimense (Nak Muay Ying)".
  - VII. En la categoría de Crónica: a las C. Marcia Liliana Castellanos Llerenas y al C. Pedro Arturo López Mariscal con el trabajo intitulado "Sismo 19 de Septiembre de 2022".
  - VIII. En la categoría de Fotografía: al C. Roberto Macías Cruz con el trabajo intitulado "Un día después de la histórica manifestación del 8M".
  - IX. En la categoría de Noticia: a la C. Francisca Bravo Chacón con el trabajo intitulado "Criminalización y revictimización, la práctica oficial para explicar los delitos".
  - X. En la categoría de Periodismo Cultural/difusión científica: a los CC. Edwin Rolón Rodríguez, Bertha Isabel Reynoso Méndez y Jesús Alberto Castillo Matías con el trabajo intitulado "El Sombrero Colimote de 4 Pedradas".
  - XI. En la categoría de Periodismo Deportivo: al C. Francisco Javier Espíritu Gómez con el trabajo intitulado "De guardavidas a leyenda de la natación colimense".
  - XII. Entrega de constancias de participación a las y los postulantes al Premio Estatal de Periodismo en su edición 2023, por su contribución a la labor periodística e informativa.
9. En el noveno punto del orden del día, se le entregó reconocimiento por su participación en el Consejo Ciudadano al C. Lic. Alberto Magallón Estrada y a las CC. Licda. Glenda Libier Madrigal Trujillo y Mtra. Ma. del Carmen Zamora Chávez.
  10. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, dio un mensaje con motivo de la entrega del Premio Estatal de Periodismo en su edición 2023, en el que felicitó a las y los galardonados y a quienes participaron en la convocatoria. Así mismo, reconoció que el día de la Libertad de Expresión es una oportunidad para cuestionar y reflexionar sobre los avances y los desafíos a los cuales se enfrentan los medios de comunicación, en una era tan compleja pero a la vez atractiva, porque a raíz del uso del internet y de la pasada pandemia se ha presenciado cómo los medios de comunicación han tenido que redefinirse, de tal manera, que el talento, la capacidad directiva, creativa e innovación han tenido que jugar un papel trascendental en nuestra época. Manifestó que el periodismo es y seguirá siendo un ejercicio necesario para el crecimiento de la sociedad, para el fortalecimiento de la libertad de expresión, para el desarrollo del conocimiento y para la protección de los derechos humanos. Finalmente, invitó a las y los periodistas y comunicadores a que continúen por ese camino de excelencia, y a que juntos, construyan una ciudadanía mejor informada, y mayormente participativa.
  11. Posteriormente la Secretaria General del Gobierno, Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez, en representación de la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima procedió a emitir un mensaje en el cual manifestó que la labor periodística es en muchas ocasiones un puente directo entre la sociedad y quienes se dedican al servicio público. Expresó que, con el reconocimiento a las y los ganadores, el Congreso del Estado contribuye al fortalecimiento de la democracia y alienta a la cultura de la información, transparencia y análisis de la realidad, siendo clave para la construcción de una sociedad democrática. Expresó que las y los periodistas tienen la capacidad de hacer ver lo que está mal, justo para corregirlo y para actuar en consecuencia. Indicó que quedó en el pasado la etapa de represión por parte del poder público en contra de la labor de informar y refrendó que desde el gobierno encabezado por la Titular del Poder Ejecutivo, la Maestra Indira Vizcaíno Silva, se alienta el libre ejercicio y expresión de ideas y de la crítica. Finalmente, expresó su felicitación a todas y todos los galardonados y les agradeció su compromiso con las y los colimenses.
  12. No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el día jueves 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 11:00 once horas en el recinto legislativo.
  13. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día jueves 08 ocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Solemne número 03 tres del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. DAVID LORENZO GRAJALES PÉREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO CUATRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 09:16 nueve horas con dieciséis minutos del día jueves 22 veintidós de junio del año 2023 dos mil veintitrés, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Solemne número 04 cuatro y solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías diera lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad del Pleno, en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN SOLEMNE NO. 04**

**PREMIO ESTATAL DE PSICOLOGÍA,  
EN SU PRIMERA EDICIÓN 2023  
22 DE JUNIO DE 2023  
09:00 HORAS**

- I. Lectura del Orden del Día;
- II. Lista de presentes;
- III. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV. Solicitud a las Comisiones de Cortesía para que acompañen al interior del Recinto, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y al Titular del Poder Judicial del Estado, o a sus representantes;
- V. Honores a la Bandera;
- VI. Interpretación del Himno Nacional y el Himno del Estado de Colima;
- VII. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, con motivo de la entrega del Premio Estatal de Psicología, en su primera edición 2023;
- VIII. Entrega del Premio Estatal de Psicología en su edición 2023, en las siguientes categorías:
  - En la categoría **Enseñanza de la Psicología**: a la **C. Claudia Verónica Márquez González**, por su trayectoria académica, de docencia y sus actividades académicas relacionadas.
  - En la categoría **Investigación en Psicología**: al **C. Francisco Antar Martínez Guzmán**, por los proyectos y productos de su investigación, resultados y actividades relacionadas.
  - En la categoría **Ejercicio Profesional de la Psicología**: al **C. Orlando Javier Trejo García**, por sus actividades profesionales en el libre ejercicio de su profesión, trabajo en empresas y organizaciones.
  - En la categoría **Servicios a la Comunidad**: al **C. Roberto Montes Delgado**, por sus actividades en la participación y el trabajo desarrollado en comunidades rurales, zonas marginadas, grupos vulnerados, así como por el impacto y trascendencia de su trabajo.
- IX. Entrega de reconocimiento a la **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima**, quien formó parte del Comité Calificador.
- X. Mensaje de la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado;
- XI. Mensaje de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Salud y Deporte del Honorable Congreso del Estado;
- XII. Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, Maestra Indira Vizcaíno Silva, o de su representante.
- XIII. Citación a la próxima Sesión Ordinaria del Congreso del Estado; y
- XIV. Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, instruyó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 20 veinte diputadas y diputados que integran la Legislatura, faltando 5 cinco con justificación.
3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día jueves 22 veintidós de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Solemne número 04 cuatro, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
4. Acto seguido, el Diputado Presidente designó a las comisiones de cortesía para acompañar al recinto a la representante del Poder Ejecutivo la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez, Secretaria General de Gobierno y al Magistrado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, siendo integradas por las diputadas Kathia Zared Castillo Hernández y Andrea Naranjo Alcaraz, así como el Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa y Myriam Gudiño Espíndola, respectivamente.

En tanto que las comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos, se declaró un receso. Posteriormente, fue reanudada la sesión siendo las 09:27 nueve horas con veintisiete minutos.

5. En el punto consecutivo del orden del día, se rindieron honores a la bandera.
6. Continuando con el punto sexto del orden del día, se procedió a entonar el Himno Nacional, así como el Himno del Estado de Colima.
7. En el séptimo punto del orden del día, el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, Presidente de la Mesa Directiva procedió a emitir un mensaje con motivo de la entrega del Premio Estatal de Psicología, en su primera edición 2023, en el que felicitó a las y los galardonados, así mismo, reconoció la labor, entrega e importancia de los profesionales de esta materia. Expresó que como diputadas y diputados, deberán trabajar en la salud mental de la gente, por ello, se llevan la tarea y compromiso para promover acciones enfocadas a la búsqueda de mejores condiciones de quienes ejercen esta labor importante, así como al impulso de la salud mental.
8. Posteriormente, se dio la Entrega del “Premio Estatal de Psicología en su Primera Edición 2023”, en las siguientes categorías:
  - I.- En la categoría Enseñanza de la Psicología: a la C. Claudia Verónica Márquez González, por su trayectoria académica, de docencia y sus actividades académicas relacionadas.
  - II.- En la categoría Investigación en Psicología: al C. Francisco Antar Martínez Guzmán, por los proyectos y productos de su investigación, resultados y actividades relacionadas.
  - III.- En la categoría Ejercicio Profesional de la Psicología: al C. Orlando Javier Trejo García, por sus actividades profesionales en el libre ejercicio de su profesión, trabajo en empresas y organizaciones.
  - IV.- En la categoría Servicios a la Comunidad: al C. Roberto Montes Delgado, por sus actividades en la participación y el trabajo desarrollado en comunidades rurales, zonas marginadas, grupos vulnerados, así como por el impacto y trascendencia de su trabajo.
9. En el noveno punto del orden del día, se le hizo llegar un reconocimiento a la Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Colima, así como, se le entregó un reconocimiento al Dr. Guillermo Blanco Gobeá, por su participación como integrantes del Comité Calificador.
10. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, dio un mensaje en el que celebró la Primera Edición del Premio Estatal de Psicología, en conmemoración al “Día del Psicólogo y la Psicóloga”, el cual se conmemora cada 20 de mayo de cada año en México, permitiendo visibilizar el trabajo diario de las y los psicólogos, su papel en la prevención y tratamiento de los trastornos mentales, así como concientizar a la sociedad sobre la importancia de solicitar ayuda psicológica cuando sea necesario para cuidar la salud mental, además, felicitó a las y los participantes que respondieron a la convocatoria de este premio, y argumentó que muchos de los que se encuentran presentes, promovieron para que “El premio Estatal de Psicología” fuera una realidad. Asimismo, agradeció a su compañera la Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, por ser el conducto y presentar la iniciativa que el día de hoy da lugar a esta entrega.

11. Como siguiente punto, la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, Presidenta de la Comisión de Salud y Deporte del Honorable Congreso del Estado, procedió a dirigir un mensaje en el que expresó que en los últimos años ha habido un aumento en el reconocimiento de las y los profesionales que se dedican a promover y trabajar a favor de la salud mental, así mismo, mencionó que en la actualidad, el 4% de la población padece de depresión, siendo las mujeres, jóvenes y ancianos los más propensos, lo que origina entre otras cosas, incapacidad para trabajar o lidiar con la vida diaria, ante ello, enlistó una serie de reformas e iniciativas propuestas e impulsadas por las diferentes bancadas del Poder Legislativo a favor de dar mayor importancia a la Salud Mental. Felicitó a las y los galardonados con motivo de este Premio Estatal de Psicología y agradeció todo el esfuerzo que llevan a cabo día con día.
12. Posteriormente, se llevó a cabo la entrega de constancias de participación a las y los ciudadanos María del Rosario Vázquez Hernández; Edith Oleiva Salazar Gómez; Ana Cristina Villegas Vallejo; Guillermo Fernández Fernández y Miguel Enrique Castillo Ensch.
13. Acto seguido, la Secretaria General de Gobierno, Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez, en representación de la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima procedió a emitir un mensaje en el cual expresó su reconocimiento a las y los galardonados, por su labor y entrega en esta rama de la Salud, además, a nombre de la titular del Poder Ejecutivo Estatal, hizo un exhorto a las y los galardonados y a quienes se dedican a las labores del impulso, investigación y ejercicio de la Psicología, para que continúen generando los resultados de gran alcance social. Finalmente, reiteró que el Gobierno del Estado tiene un interés genuino para que la salud mental tenga la importancia debida en la sociedad, y que este proyecto transformador seguirá contribuyendo a la construcción de las condiciones idóneas para que la psicología sea valorada en su justa dimensión en los distintos ámbitos sociales.
14. No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el día miércoles 28 veintiocho de junio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el recinto legislativo.
15. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día jueves 22 veintidós de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Solemne número 04 cuatro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado David Lorenzo Grajales Pérez Presidente de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con los Diputados Julio César Cano Farías y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarios, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. DAVID LORENZO GRAJALES PÉREZ**  
PRESIDENTE  
Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
SECRETARIO  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO CINCO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día martes 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Solemne número 05 cinco y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco diera lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad del Pleno, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN SOLEMNE No. 05**

**DEVELACIÓN DE UNA PLACA EN LETRAS DE COLOR ORO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA CON LA LEYENDA “2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA”;  
25 de julio de 2023, 10:00 hrs.**

- I. Lectura del Orden del Día;
  - II. Lista de presentes;
  - III. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
  - IV. Solicitud a las Comisiones de Cortesía para que acompañen al interior del Recinto, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Titular del Poder Judicial del Estado, o sus representantes;
  - V. Honores a la Bandera;
  - VI. Interpretación del Himno Nacional y el Himno del Estado de Colima;
  - VII. Mensaje de la **Diputada Priscila García Delgado**, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado;
  - VIII. Reseña histórica por parte del **Dr. José Salazar Aviña**, Presidente de la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima, con **motivo del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima**;
  - IX. Develación de la Placa en letras de color oro en el muro dentro del Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado de Colima la leyenda “**2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la fundación de la Villa de Colima**”;
  - X. Mensaje de la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado, **Diputada Myriam Gudiño Espíndola**;
  - XI. Mensaje del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, **Maestro Juan Carlos Montes y Montes**, o de su representante;
  - XII. Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, **Maestra Indira Vizcaino Silva**, o de su representante;
  - XIII. Citación a la próxima Sesión Ordinaria del Congreso del Estado; y
  - XIV. Clausura.
2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta, instruyó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 18 dieciocho diputadas y diputados que integran la Legislatura, faltando 7 siete legisladoras y legisladores con justificación.
  3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Solemne número 05 cinco, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.

4. Acto seguido, la Diputada Presidenta designó a las comisiones de cortesía para acompañar al recinto a la Titular del Poder Ejecutivo, la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, y al Magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo, en representación del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, siendo integradas por las y los Diputados Ana Karen Hernández Aceves y Armando Reyna Magaña, Sonia Hernández Cayetano e Ignacio Vizcaíno Ramírez, respectivamente.

En tanto que las comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, se declaró un receso. Posteriormente, fue reanudada la sesión siendo las 11:08 once horas con ocho minutos.

5. En el punto consecutivo del orden del día, se rindieron honores a la bandera a cargo del 29/o Batallón de Infantería perteneciente a la XX Zona Militar.
6. Continuando con el punto sexto del orden del día, se procedió a entonar el Himno Nacional, así como el Himno del Estado de Colima, bajo la encomienda de la Orquesta Filarmónica del Estado de Colima.
7. En el séptimo punto del orden del día, la Diputada Priscila García Delgado, Presidenta de la Mesa Directiva procedió a emitir un mensaje con motivo de la conmemoración de la fundación de la Villa de Colima, dentro del cual expresó que hace 500 años, la Villa de Colima nació como resultado del encuentro de dos mundos: el antiguo reino de Colimán, gobernado por el valiente Hueytlatonani Colímotl, y la llegada de los conquistadores españoles liderados por Gonzalo de Sandoval. En medio de grandes desafíos, este territorio floreció y se convirtió en lo que somos hoy: una tierra llena de riqueza histórica y cultural. Asimismo, señaló que, como autoridades, tienen la responsabilidad de ser guardianes de la historia y de trabajar por el bienestar de las y los ciudadanos. La conmemoración de estos 500 años fundacionales brinda una oportunidad única para reflexionar sobre el papel como líderes en la construcción de un Colima más fuerte y próspero, expresó que es en momentos como este que, debe recordarse que como servidores se tiene que realizar con honestidad, transparencia y con un compromiso genuino hacia el bien común.
8. En el siguiente punto del orden del día, se procedió a leer una reseña histórica, realizada por parte del Dr. José Salazar Aviña, Presidente de la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima, con motivo del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima, a través de la cual relató que existió un grupo de guerreros de la región que a diferencia de los pueblos 50 de a caballo y 150 peones, así como de 26 mil aliados entre purépechas y otros pueblos nahuas aliados, después de reorganizarse tras intentos fallidos, pudieron someter a esta provincia de Colimán al enfrentarse a unos cuantos miles de los habitantes de estas tierras que les opusieron resistencia con valentía. Señaló que uno de los primeros cronistas de este pasaje histórico fue el propio Hernán Cortés, quien narra en sus escritos algunos detalles de la conquista de la provincia de Colimán. Así también, destacó las memorias de Lorenzo Lebrón de Quiñones, quien registró que ningún otro pueblo resultó tan defensivo al tiempo que les descubrieron los conquistadores como el de Tecomán. Finalmente, destacó la fundación de la Villa de Colima hace 500 años. Manifestó que la cultura indígena es tan valiosa que forma parte de las políticas públicas de Colima, lo que aporta identidad a nuestra sociedad.
9. En el noveno punto del orden del día, la Diputada Presidenta Priscila García Delgado acompañada de la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, y del Magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo procedieron a la Develación de la Placa en letras de color oro en el muro dentro del Recinto Legislativo del H. Congreso del Estado de Colima la leyenda "2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la fundación de la Villa de Colima".
10. Continuando con el orden del día, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de este Honorable Congreso del Estado, emitió un mensaje en el cual señaló que hoy se conmemora la fundación de la Villa de Colima, la cual tuvo origen en el año 1523, exactamente hace 500 años. Expresó que para las y los legisladores es un honor develar la placa en este recinto legislativo, porque es una muestra significativa, que nos permite pensar y cuestionarnos sobre estos 500 años de nuestra historia, de nuestras luchas, de nuestra construcción social y cultural. Indicó que Colima, a pesar de ser la cuarta entidad más pequeña de la República Mexicana, es símbolo de Dioses de fuego, de volcanes, de playas, de arqueología, de una exquisita gastronomía, de pueblos mágicos, de selva y de montaña. Es tierra también, de personajes ilustres como lo fue el maestro Gregorio Torres Quintero, y la Mtra. Griselda Álvarez Ponce de León, destacada mujer que hizo historia en las letras, y en la política nacional.
11. De conformidad al décimo punto del orden del día, se dio el uso de la voz al Magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo, quien acudió en representación del Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Colima, Juan Carlos Montes y Montes, para que emitiera un mensaje en el cual expresó que la fundación de la Villa de Colima, se dio un 25 de julio de 1523 en lo que se conoce como Caxitlán, en el valle de Tecomán, a cargo de Gonzalo de Sandoval, por órdenes del conquistador Hernán Cortés. Destacó el reconocimiento al pueblo de Tecomán, ya que sus habitantes se

caracterizaron por ser un grupo de valientes guerreros que dieron frente a la conquista luchando por sus tierras y vencieron en las primeras ocasiones a los invasores españoles. Señaló que estos pasajes históricos son pieza fundamental para la identidad del Estado de Colima y celebró que el Poder Legislativo esté develando la placa conmemorativa de este hecho de suma importancia.

12. En el siguiente punto del orden previamente establecido, la Mtra. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, procedió a emitir su mensaje, manifestando que hoy se realiza un acto de profundo significado, ya que se conmemoran los 500 años de fundación de la primera villa de Colima. Expresó que este evento histórico nos debe invitar a la reflexión para analizar de manera profunda nuestro pasado, a aquellos que sentaron las bases de lo que somos ahora como sociedad, pero también para reconocer nuestras carencias y el recordatorio de no olvidar nuestro pasado y aprender las lecciones que nos ha dejado. Mencionó además que también es un llamado a la unidad, más allá de las responsabilidades de cada uno y una, y más allá de las necesidades específicas, ya que tenemos un mismo origen y los mismos antecedentes históricos. Expresó que esta placa significa también lo que como sociedad no resolvimos en el pasado con unidad, y que por ello, en conjunto padecemos las consecuencias de esa falta de unidad, por lo que ahora, se vuelve símbolo de anhelo común de un mejor futuro para todas y todos. Mencionó que ahora tenemos la responsabilidad que nos compromete con las y los colimenses del presente, pero sobre todo con las futuras generaciones. Invitó a recordar que a lo largo de la historia, cuando el pueblo de Colima se ha mantenido unido es cuando más ha dado respuesta a las adversidades. Finalmente, señaló que como servidoras y servidores públicos y también como colimenses, se tiene el imperativo moral para dejar un mejor Colima de cómo la encontramos.
13. No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el día lunes 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 10:00 diez horas en el recinto legislativo.
14. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 12:01 doce horas con un minuto del día martes 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Solemne número 05 cinco del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Priscila García Delgado Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con las Diputadas Sandra Patricia Ceballos Polanco y Glenda Yazmín Ochoa, Secretarías, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. PRISCILA GARCÍA DELGADO**  
PRESIDENTA  
Firma.

**DIP. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**  
SECRETARIA  
Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**  
SECRETARIA  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE NÚMERO SEIS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día lunes 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Solemne número 06 seis y solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César Cano Farías diera lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad del Pleno, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN SOLEMNE NO. 06**

**“PREMIO ESTATAL A LOS ADULTOS MAYORES, 2023”  
28 DE AGOSTO DE 2023  
10:00 HORAS**

- I. Lectura del Orden del Día;
  - II. Lista de presentes;
  - III. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
  - IV. Solicitud a las Comisiones de Cortesía para que acompañen al interior del Recinto, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y al Titular del Poder Judicial del Estado, o a sus representantes;
  - V. Honores a la Bandera;
  - VI. Interpretación del Himno Nacional y el Himno del Estado de Colima;
  - VII. Mensaje de la **Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto**, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, con motivo de la entrega del Premio Estatal a los Adultos Mayores, 2023;
  - VIII. Entrega del Premio Estatal a los Adultos Mayores 2023, en las siguientes categorías:
    - En la categoría de **Hombres y Mujeres de 100 años de edad o más**: a las ciudadanas y ciudadanos, **María Guadalupe Zamora Guzmán, Margarita Carrillo Carriera, Nazario Torres Hernández y Gonzalo Jiménez Flores**.
    - En la categoría **Hombres y Mujeres de 65 años de edad o más, que se han destacado en las siguientes áreas**:
      - **Labor Humanística o Profesional**: a la C. **Ma. Elena García Rivera**.
      - **El Deporte**: al C. **J. Cruz Lepe Anzar**.
      - **El Arte**: a la C. **Lourdes Imelda Reyes Águila**.
      - **Ciencia**: al C. **Porfirio Díaz Morfin**.
  - IX. Mensaje de la **Diputada Myriam Gudiño Espíndola**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado;
  - X. Mensaje de la **Diputada Sonia Hernández Cayetano**, Presidenta de la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género del Honorable Congreso del Estado;
  - XI. Mensaje de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, **Maestra Indira Vizcaíno Silva**, o de su representante.
  - XII. Citación a la próxima Sesión Ordinaria del Congreso del Estado; y
  - XIII. Clausura.
2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta, instruyó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 23 veintitrés diputadas y diputados que integran la LX legislatura, faltando 2 legisladores con justificación.

3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos del día lunes 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Solemne número 06 seis, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
4. Acto seguido, la Diputada Presidenta designó a las comisiones de cortesía para acompañar al recinto a la Licda. Zalia María Gutiérrez Verduzco, Encargada del Despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, en representación del Poder Ejecutivo, y a la Magistrada María Luisa Ruíz Corona, en representación del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Colima; siendo integradas por las diputadas y el diputado Francisco Rubén Romo Ochoa e Isamar Ramírez Rodríguez, y Kathia Zared Castillo Hernández y Andrea Naranjo Alcaraz, respectivamente.

En tanto que las comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos, se declaró un receso. Posteriormente, siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos fue reanudada la sesión.

5. En el punto consecutivo del orden del día, se rindieron honores a la bandera a cargo del 29/o Batallón de Infantería perteneciente a la XX Zona Militar.
6. Continuando con el punto sexto del orden del día, se procedió a entonar el Himno Nacional, así como el Himno del Estado de Colima.
7. En el séptimo punto del orden del día, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, Presidenta de la Mesa Directiva procedió a emitir un mensaje en el que expresó su felicitación y reconocimiento a las y los galardonados, porque han invertido gran parte de su vida en construir las bases y los cimientos de nuestra sociedad, a quienes han entregado esfuerzo, dedicación, experiencia y sabiduría para la consolidación de lo que hoy somos como colectividad. Asimismo manifestó que, a diferencia del pasado, ahora desde el Estado, poco a poco se avanza en este proceso de dignificar toda la experiencia y toda la aportación que han hecho y siguen haciendo a la sociedad las personas adultas mayores, regresándoles, como dice el Presidente de la República, tan sólo un poco de lo mucho que han entregado al país.
8. En el octavo punto del orden del día, los integrantes del Presídium procedieron a hacer la entrega de los reconocimientos a los adultos mayores en la categoría de 100 años de edad o más a las ciudadanas y ciudadanos: María Guadalupe Zamora Guzmán, Margarita Carrillo Carriera, Nazario Torres Hernández y el galardón In Memoriam al C. Gonzalo Jiménez Flores, que fue entregado a su hija Dolores Jiménez. Posteriormente en la categoría Hombres y Mujeres de 65 años de edad o más, que se han destacado en las siguientes áreas: Labor Humanística o Profesional: a la C. Ma. Elena García Rivera, el Deporte: al C. J. Cruz Lepe Anzar, el Arte: a la C. Lourdes Imelda Reyes Águila, y la Ciencia: al C. Porfirio Díaz Morfin.
9. Continuando con el orden del día, la Diputada Myriam Gudiño Espíndola, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de este Honorable Congreso del Estado, emitió un mensaje en el cual se congratuló por la entrega de este reconocimiento público a hombres y mujeres que destacan por su trayectoria y aportación social, por ser transmisores de sabiduría, amor y experiencia hacia las nuevas generaciones. Además, expresó que las personas adultas mayores constituyen una pieza muy importante en la sociedad, porque son nuestras guías, nuestros consejeras y consejeros, nuestros amigas y amigos incondicionales, porque nos forman y nos transmiten valores e identidad, porque a menudo son las y los encargados de mantener unida a la familia, cuidan de los más pequeños e incluso en muchos casos son el sostén económico de sus familias.
10. En el décimo punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Diputada Sonia Hernández Cayetano, Presidenta de la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género del Honorable Congreso del Estado para que emitiera un mensaje con motivo de la presente sesión, en el que manifestó a las y los galardonados que esta reunión y unión, se trata de ellas y ellos, y de cuan orgullosos deben sentirse, pues, a través de sus historias de vida, historias de lucha, con sus sueños interminables e inagotables, aunados a sus talentos, es como formaron historias que trascienden, que hacen vibrar los corazones y a todo Colima, creando así, historias de colimenses destacados. Indicó que se pueden sentir satisfechos de cada uno de sus logros y metas cumplidas, y de los proyectos que aun tengan por realizar porque este es sólo un paso más en su vida, y que con el presente reconocimiento se muestra el agradecimiento por labrar un camino lleno de humanismo que ahora recorreremos todas y todos, que nos llena de bienestar y nos permite tener esperanza.

11. En el siguiente punto del orden del día, correspondió el turno de la representante del Poder Ejecutivo, la Licda. Zalia María Gutiérrez Verdusco, quien es Encargada del Despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Gobierno del Estado de Colima, y en su mensaje expresó que este evento es un reflejo del reconocimiento y admiración que sentimos todas y todos por las personas que a través de su experiencia y camino han dejado huella en la vida de las y los colimenses. Luego de reconocer a cada una de las personas adultas mayores galardonadas, indicó que en esta fecha se celebra la vida y la admiración, y señaló que por primera vez el bienestar de este sector es una de las prioridades tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal. Manifestó que en ningún gobierno anterior se había visibilizado tanto a las personas adultas mayores como en este gobierno de transformación y finalmente, señaló que esta administración estatal garantiza los derechos de este sector y trabaja incansablemente para que en esta etapa de sus vidas, puedan llevarla a cabo con dignidad y justicia.
12. No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el día de hoy lunes 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 12:00 doce horas en el recinto legislativo.
13. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 11:22 once horas con veintidós minutos del día lunes 28 veintiocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Solemne número 06 seis del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó en conjunto con el Diputado Julio César Cano Farías y la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. YOMMIRA JOCKIMBER CARRILLO BARRETO**

PRESIDENTA

Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**

SECRETARIA

Firma.

**DIP. GLENDA YAZMÍN OCHOA**

SECRETARIA

Firma.

---

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO**

**ACTAS**

**DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA 1 A LA 6, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA ESTATAL.**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA NÚMERO UNO, DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes 01 primero de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, dio inicio a la Sesión de Instalación número 01 uno, por lo cual solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, diera lectura al orden del día, mismo que fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, y al no existir intervención alguna, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica de la propuesta de aprobar el orden del día, el cual al ser puesto a consideración de la Comisión Permanente, fue aprobado y ratificado en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE  
01 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
10:30 Hrs.**

- I. Lectura del orden del día;
  - II. Lista de presentes;
  - III. Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión, y de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado;
  - IV. Síntesis de comunicaciones;
  - V. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente; y
  - VI. Clausura.
2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretaria de la Comisión Permanente, pasó lista de asistencia, declarándose presentes 06 seis diputadas y diputados que integran dicha Comisión, faltando con justificación la Diputada Priscila García Delgado.
  3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, solicitó a las legisladoras y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la instalación formal de la sesión y de la Comisión Permanente, siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del 01 primero de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Comisión Permanente, así como la sesión número 01 uno del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
  4. En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, Secretario de la Comisión Permanente, solicitó a la Asamblea obviar la lectura del documento de referencia, dado que había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de dicha Comisión, no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente y, al no motivar intervenciones, fue aprobada por unanimidad de las presentes.

Siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos fue decretado un receso. Posteriormente siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos la Diputada Presidenta reanudó la sesión.

5. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, se citó a las y los diputados a la próxima sesión de la Comisión Permanente, a celebrarse en la Sala Juntas J. Múgica de este H. Congreso del Estado de Colima, el día lunes 04 cuatro de septiembre del presente año, a partir de las 09:30 nueve horas con treinta minutos.
6. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta procedió a la clausura de la misma, siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del día viernes 01 primero de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente número 01 uno.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, quien actuó con el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez y la Diputada Sandra Patricia Ceballos, Secretario y Secretaria quienes autorizan y dan fe.

**DIP. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA**  
Firma.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**  
**SECRETARIO**  
Firma.

**DIP. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**  
**SECRETARIA**  
Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 02 DOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos del día martes 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, dio inicio a la sesión número 02 dos, por lo cual solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, diera lectura al orden del día; mismo que, fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, y al no existir intervención alguna, fue aprobado y ratificado en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN NO. 02 DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
04 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
13:00 Hrs.**

- I. Lectura del orden del día;
  - II. Lista de presentes;
  - III. Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 01 de la Comisión Permanente, celebrada el 01 de septiembre de 2023;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y
  - VII. Clausura.
2. En el segundo punto del orden del día la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, pasara lista de asistencia, declarándose presentes 07 siete diputadas y diputados que integran dicha Comisión.
  3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, solicitó a las y los legisladores y asistentes ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 14:02 catorce horas con dos minutos del 04 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se declaró instalada sesión número 02 dos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
  4. En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, instruyó se diera lectura al acta de la sesión número 01 de instalación de la Comisión Permanente, en relación con la petición anterior, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, Secretario de la Comisión Permanente, solicitó obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de dicha Comisión, no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente y, al no existir intervenciones, fue aprobada por unanimidad de los presentes.
  5. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, solicitó obviar la lectura del documento de referencia, dado que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de dicha Comisión, no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones.
  6. En el sexto punto del orden del día la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima sesión de la Comisión Permanente, a celebrarse en la Sala de Juntas "Gral. Francisco J. Múgica" el día martes 12 doce de septiembre del presente año, a partir de las 10:00 diez horas.
  7. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta procedió a la clausura de la misma, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos del día lunes 04 cuatro de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se

declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 02 dos, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, quien actuó con el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez y la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretario y Secretaria quienes autorizan y dan fe.

**DIP. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ.**

**PRESIDENTA**

Firma.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**

**SECRETARIO**

Firma.

**DIP. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**

**SECRETARIA**

Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 03 TRES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:39 doce horas con treinta y nueve minutos del día martes 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, dio inicio a la sesión pública número 03 tres, por lo cual solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, diera lectura al orden del día; mismo que, fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, y al no existir intervención alguna, fue aprobado y ratificado en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN NO. 03 DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
12:30 Hrs.**

- I. Lectura del orden del día;
  - II. Lista de presentes;
  - III. Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión No. 02 de la Comisión Permanente, celebrada el 04 de septiembre de 2023;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y
  - VII. Clausura.
2. En el segundo punto del orden del día la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 06 seis diputadas y diputados que integran dicha Comisión, con la falta justificada del Diputado Julio César Cano Farías.
  3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, solicitó a las y los legisladores y asistentes en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del día martes 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se declaró instalada Sesión Pública número 03 tres del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
  4. En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, instruyó a la Secretaría se diera lectura al acta de la sesión número 02 dos de la Comisión Permanente celebrada el día 04 cuatro de septiembre del presente año, en relación con la petición anterior, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, solicitó a la Comisión obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de la Comisión, no motivó intervenciones por parte de las y los legisladores, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar el acta de referencia y, al no existir intervenciones, fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.
  5. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, solicitó obviar la lectura documento de referencia, dado que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de la Comisión, no motivó intervenciones por parte de las y los diputados. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar la síntesis de comunicaciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones.
  6. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima sesión de la Comisión Permanente, a celebrarse en la Sala de Juntas "Gral. Francisco J. Múgica" el día lunes 18 dieciocho de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 doce horas.
  7. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta procedió a la clausura de la misma, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día martes 12 doce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés,

---

se declaró clausurada la Sesión número 03 tres de la Comisión Permanente, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, quien actuó con el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez y la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ.**

**PRESIDENTA**

Firma.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**

**SECRETARIO**

Firma.

**DIP. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**

**SECRETARIA**

Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 04 CUATRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos del día lunes 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, dio inicio a la sesión pública número 04 cuatro, por lo cual solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, diera lectura al orden del día, mismo que fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, y al no existir intervención alguna, fue aprobado y ratificado en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN NO. 04 DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
18 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
12:00 Hrs.**

- I. Lectura del orden del día;
  - II. Lista de presentes;
  - III. Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión No. 03 de la Comisión Permanente, celebrada el 12 de septiembre de 2023;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y
  - VII. Clausura.
2. En el segundo punto del orden del día la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 04 cuatro integrantes de dicha Comisión, faltando con justificación la Diputada Myriam Gudiño Espíndola y los diputados David Lorenzo Grajales Pérez y Julio César Cano Farías.
  3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, solicitó a las legisladoras y al legislador, así como a los asistentes en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día lunes 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se declaró instalada sesión pública número 04 cuatro del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.
  4. En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, instruyó a la Secretaría diera lectura al acta de la sesión número 03 tres de la Comisión Permanente celebrada el día 12 doce de septiembre del presente año, en relación con la petición anterior, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, solicitó a la Comisión obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de la Comisión, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar el acta de referencia y, al no existir intervenciones, fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.
  5. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, solicitó obviar la lectura documento de referencia, dado que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de la Comisión, no motivó intervenciones. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar la síntesis de comunicaciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones.
  6. En el sexto punto del orden del día, y toda vez que no se recibió solicitud alguna por parte de las comisiones legislativas para convocar a Pleno, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, citó a las y los diputadas integrantes de la Comisión Permanente a la sesión número 05 del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, misma que tendrá verificativo el día martes 26 veintiséis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés a partir de las 12:00 doce horas en la Sala de Juntas J. Múgica.

- 
7. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta procedió a la clausura de la misma, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día lunes 18 dieciocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 04 cuatro, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, quien actuó con el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez y la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ.**

**PRESIDENTA**

Firma.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**

**SECRETARIO**

Firma.

**DIP. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**

**SECRETARIA**

Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 05 CINCO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos del día martes 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, dio inicio a la sesión pública número 05 cinco, por lo cual solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Julio César , diera lectura al orden del día; mismo que, fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, y al no existir intervención alguna, fue aprobado y ratificado en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN NO. 05 DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
26 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
12:00 Hrs.**

- I. Lectura del orden del día;
  - II. Lista de presentes;
  - III. Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 04 de la Comisión Permanente, celebrada el 18 de septiembre de 2023;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Propuesta de convocatoria a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, a la Sesión Extraordinaria número 01, a celebrarse el jueves 28 de septiembre del presente año, a partir de las 11:00 horas;
  - VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día correspondiente a la Sesión Extraordinaria número 01, a celebrarse el jueves 28 de septiembre del presente año, a partir de las 11:00 horas;
  - VIII. Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente; y
  - IX. Clausura.
2. En el segundo punto del orden del día la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Priscila García Delgado, realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 05 cinco diputadas y diputados que integran dicha Comisión, con la falta justificada de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco y el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez.
  3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, solicitó a las y los legisladores, así como a los asistentes en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del día martes 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se declaró instalada sesión pública número 05 cinco del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.
  4. En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, instruyó a la Secretaría diera lectura al acta de la sesión número 04 cuatro de la Comisión Permanente celebrada el día lunes 18 dieciocho de septiembre del presente año, en relación con la petición anterior, la Diputada Priscila García Delgado, solicitó a la Comisión obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de la Comisión, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar el acta de referencia y, al no existir intervenciones, fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.
  5. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, en relación con la petición anterior, el Diputado Julio César Cano Farías, solicitó obviar la lectura del documento de referencia, dado que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de la Comisión, no motivó intervenciones. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar la síntesis de

comunicaciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones, teniéndoseles conformes con la misma.

6. En el sexto punto del orden del día, la Diputada Presidenta dio lectura a la propuesta de convocatoria a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, a la Sesión Extraordinaria número 01 uno, a celebrarse el día de jueves 28 veintiocho de septiembre del presente año, a partir de las 11:00 once horas, por lo que solicitó a la Secretaría recabara la votación económica de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad de las y los presentes, por lo que solicitó a la Secretaría diera el trámite legal correspondiente dando a conocer a las y los integrantes de la LX Legislatura el acuerdo aprobado.
7. Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría diera lectura a la propuesta del orden del día para la Sesión Extraordinaria 01 uno, a celebrarse el día de jueves 28 veintiocho de septiembre del presente año, a partir de las 11:00 once horas, el cual al ser puesto a consideración de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.
8. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima sesión de la Comisión Permanente, a celebrarse en la Sala de Juntas J. Múgica el día viernes 29 veintinueve de septiembre del presente año, a partir de las 13:00 trece horas.
9. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta procedió a la clausura de la misma, siendo las 14:21 catorce horas con veintiún minutos del día martes 26 veintiséis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión número 05 cinco de la Comisión Permanente, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, quien actuó con el Diputado Julio César Cano Farías y la Diputada Priscila García Delgado, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ.**  
**PRESIDENTA**

Firma.

**DIP. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS**  
**SECRETARIO**

Firma.

**DIP. PRISCILA GARCÍA DELGADO**  
**SECRETARIA**

Firma.

---

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 06 SEIS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día viernes 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, dio inicio a la sesión pública número 06 seis, por lo cual solicitó a la Secretaría, por conducto del Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, diera lectura al orden del día; mismo que fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente, y al no existir intervención alguna, fue aprobado y ratificado en los términos que a continuación se transcriben:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN NO. 06 DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
29 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
13:00 Hrs.**

- I. Lectura del orden del día;
  - II. Lista de presentes;
  - III. Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
  - IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 05 de la Comisión Permanente, celebrada el 26 de septiembre de 2023;
  - V. Síntesis de comunicaciones;
  - VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión;
  - VII. Clausura.
2. En el segundo punto del orden del día la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 06 seis diputadas y diputados que integran dicha Comisión, con la falta justificada del Diputado Julio César Cano Farías.
  3. En el tercer punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, solicitó a las y los legisladores, así como a las y los asistentes en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del día viernes 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se declaró instalada la sesión pública número 06 seis de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura.
  4. En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Kathia Zared Castillo Hernández, instruyó a la Secretaría diera lectura al acta de la sesión número 05 cinco de la Comisión Permanente celebrada el día 26 veintiséis de septiembre de la presente anualidad, en relación con la petición anterior, el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, solicitó a la Comisión obviar la lectura del acta de referencia, dado que el documento había sido enviado previamente por correo electrónico y publicado en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de la Comisión, no motivó intervenciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar el acta de referencia y, al no existir intervenciones, fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.
  5. Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta instruyó se diera lectura a la síntesis de comunicaciones, y en relación con la petición anterior, la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, solicitó obviar la lectura del documento de referencia, dado que había sido enviada previamente por correo electrónico y publicada en la Gaceta Parlamentaria, propuesta que, al ser puesta a consideración de las y los integrantes de la Comisión, no motivó intervenciones. Enseguida, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para aprobar la síntesis de comunicaciones, siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes, sin observaciones, por lo que se les tuvo por conformes.
  6. Conforme al sexto punto del orden del día, derivado de la premura para realizar el acta de la presente sesión de la Comisión Permanente, la Diputada Presidenta solicitó obviar su lectura y proceder únicamente a su aprobación, en el entendido de que será elaborada conforme a la versión estenográfica realizada en el diario de los debates, por lo que

solicitó a la Secretaría recabara la votación económica correspondiente, misma que al ser puesta a consideración de la Comisión Permanente, fue aprobada por unanimidad de las y los diputados.

7. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta procedió a la clausura de la misma, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día viernes 29 veintinueve de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se declaró clausurada la Sesión Pública número 06 seis de la Comisión Permanente, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente, quien actuó con el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez y la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ.**

**PRESIDENTA**

Firma.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**

**SECRETARIO**

Firma.

**DIP. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**

**SECRETARIA**

Firma.

---

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO**

**ACTA**

**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA ESTATAL.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01 DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

1. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del día jueves 28 de septiembre de año 2023 dos mil veintitrés, la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número 01 y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco realizara el pase de lista de asistencia, declarándose presentes 22 diputadas y diputados que integran la LX legislatura con la ausencia justificada del Diputado José de Jesús Dueñas García y de la Diputada Hilda Lizette Moreno Ceballos.
2. En el segundo punto del orden del día, comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta, solicitó a las y los legisladores, así como al público en general ponerse de pie para proceder a la instalación de la sesión, y siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos del día jueves 28 de septiembre de año 2023 dos mil veintitrés, se declaró formalmente instalada la Sesión Extraordinaria número 01, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Legislatura.
3. Enseguida, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría, por conducto del Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, para que diera lectura a la propuesta del orden del día de la presente sesión, y una vez puesto a consideración y no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, mismo que resultó aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, en los términos que a continuación se transcribe:

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 01  
28 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
11:00 Hrs.**

- I. Lista de presentes;
- II. Declaratoria de quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
- III. Lectura del Orden del Día;
- IV. Elección de la Mesa Directiva conforme lo establece el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 106, fracción IV de su Reglamento;
- V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 160 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a la aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión;
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 161 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone reformar la fracción XXXV del artículo 3, y el punto 3 del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como adicionar una fracción al artículo 2, pasando a ser esta la VII, haciendo el corrimiento de las subsecuentes fracciones, así como se reforma el artículo 32, la fracción II del arábigo 35 y el segundo párrafo del numeral 78, todos de la Ley Estatal de Obras Públicas;
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen número 10, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Salud y Deporte y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, relativo a la aprobación de las Personas Merecedoras al Premio del Deporte en su edición 2023, cuyos nombres deberán ser inscritos en letras color oro, en el muro de Honor del Deporte;

- VIII. Elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura del Congreso del Estado, integrada por una Presidencia, una Vicepresidencia, dos Secretarías y dos Suplencias;
  - IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión;
  - X. Citación a la Sesión de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura del Congreso del Estado;
  - XI. Lista de presentes; y
  - XII. Clausura.
4. En el punto relativo a la elección de la Mesa Directiva, el Diputado Armando Reyna Magaña, a nombre propio y en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, propuso a la Asamblea Legislativa que dirigiera los trabajos de la sesión en curso, las y el integrante de la Comisión Permanente que fungen los trabajos durante el periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional y al finalizar su proposición se procedió a recabar la votación económica resultando aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, por lo que la Diputada Presidenta en unión de los secretarios prosiguieron el desahogo de la sesión.
  5. En el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, solicitó poner a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, la dispensa de la lectura de los dictámenes enlistados en los puntos del V al VII del orden del día o, en su caso, leerlos de manera resumida, con la obligación de insertarlos íntegramente en el diario de los debates y al finalizar su proposición, por indicaciones de la presidencia, se recabo la votación económica de la dispensa de lectura y resultó aprobado por unanimidad. Acto seguido, la Diputada representante del Distrito XV, dio a conocer el contenido del Dictamen número 160 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, correspondiente a la aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión y al finalizar, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes, y una vez puesto a consideración y al no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Glenda Jazmín Ochoa, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, a favor; Diputado Rigoberto García Negrete, a favor; Diputado Carlos Arturo Noriega García, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; y Diputada Kathia Zared Castillo Hernández. Declarándose aprobado por 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 abstenciones.
  6. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves dio lectura al Dictamen número 161 elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone reformar la fracción XXXV del artículo 3, y el punto 3 del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como adicionar una fracción al artículo 2, pasando a ser esta la VII, haciendo el corrimiento de las subsecuentes fracciones, así como se reforma el artículo 32, la fracción II del arábigo 35 y el segundo párrafo del numeral 78, todos de la Ley Estatal de Obras Públicas, y una vez puesto a consideración motivando las siguientes participaciones:
    - a) El Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, se manifestó a favor del uso de los medios digitales; pero no de eliminar el uso de la comunicación impresa, sin previo análisis correspondiente, por lo que propuso una modificación al dictamen en discusión en el sentido de conservar los medios impresos para respetar el trabajo de las casas editoras existentes; sin embargo, la Diputada Presidenta negó la propuesta de adición, debido a que el legislador no presentó por escrito su petición.
    - b) En tribuna, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas adujo que el dictamen en discusión representaba una acción más en contra de la transparencia y enuncio la falta de integración del Sistema Estatal Anticorrupción y del INFOCOL. Previo a finalizar su intervención, anunció el voto en contra de los integrantes de la fracción que representa.

- c) Por su parte, el Diputado Héctor Magaña Lara, refirió la obligación legal de gobierno del estado y los municipios de publicitar en medios impresos temas de interés general para la sociedad, por lo que anuncio el voto en contra de las y los diputados integrantes de la bancada que representa.

Al finalizar las intervenciones, se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Glenda Jazmín Ochoa, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, en contra; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, en contra; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, en contra; Diputado Rigoberto García Negrete, en contra; Diputado Carlos Arturo Noriega García, en contra; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, en contra; Diputado Héctor Magaña Lara, en contra; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; y Diputada Kathia Zared Castillo Hernández. Declarándose aprobado por 15 quince votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 abstenciones.

7. La Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, presentó a las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, el Dictamen número 10, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Salud y Deporte y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, relativo a la aprobación de las Personas Mercedoras al Premio del Deporte en su edición 2023, cuyos nombres deberán ser inscritos en letras color oro, en el muro de Honor del Deporte; y al finalizar, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría recabara la votación económica para proceder a su discusión y votación, siendo aprobado por mayoría de las y los diputados presentes, y una vez puesto a consideración y no motivar intervenciones se procedió a recabar la votación nominal en los siguientes términos: Diputado Armando Reyna Magaña, a favor; Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, a favor; Diputada Isamar Ramírez Rodríguez, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputada Yommira Jockimber Carrillo Barreto, a favor; Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa, a favor; Diputada Myriam Gudiño Espíndola, a favor; Diputado Miguel Ángel Galindo Barragán, abstención; Diputado Julio César Cano Farías, a favor; Diputada Sonia Hernández Cayetano, a favor; Diputada Glenda Jazmín Ochoa, a favor; Diputado David Lorenzo Grajales Pérez, a favor; Diputada Priscila García Delgado, a favor; Diputado Héctor Magaña Lara, a favor; Diputada Martha Fernanda Salazar Martínez, a favor; Diputado Crispín Guerra Cárdenas, a favor; Diputado Ignacio Vizcaíno Ramírez, abstención; Diputado Rigoberto García Negrete, abstención; Diputado Carlos Arturo Noriega García, abstención; Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, a favor; Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, a favor; y Diputada Kathia Zared Castillo Hernández. Declarándose aprobado por 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 3 tres abstenciones.
8. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la elección de la Mesa Directiva que iniciará los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LX, una vez repartidas las cédulas y efectuado el voto correspondiente de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, se llevó a cabo el cómputo de los mismos y resultó electa con 22 veintidós votos a favor de la Diputada Priscila García Delgado quien ostentará la Presidencia; con 15 quince votos a favor de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, como Vicepresidenta; con 15 quince votos a favor del Diputado Julio César Cano Farías y la Diputada Sonia Hernández Cayetano como Secretarios; y con 15 quince votos a favor de la Diputada Myriam Gudiño Espíndola y el Diputado Francisco Rubén Romo Ochoa quienes ostentaran el cargo de suplentes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Colima.
9. En virtud de la premura para la realización del acta de la presente sesión, la Diputada Presidenta, propuso obviar lectura y proceder a su discusión y aprobación en ese acto, por lo que una vez puesta a consideración de las y los diputados resultó aprobada por unanimidad.
10. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las y los diputados a la próxima Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, a celebrarse el próximo día domingo 01 primero de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, a partir de las 11:00 once horas en el recinto legislativo.
11. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría por conducto de la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, realizara el pase de lista para confirmar la asistencia de las y los diputados, verificando la presencia de 22 veintidós diputadas y diputados de la LX Legislatura, con las ausencias justificadas del Diputado José de Jesús Dueñas García y de las Diputadas Hilda Lizzette Moreno Ceballos y Evangelina Bustamante Morales.
12. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del día jueves 28 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se

---

declaró clausurada la Sesión Extraordinaria número 01 del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Kathia Zared Castillo Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó con el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez y la Diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, Secretario y Secretaria, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ.**

**PRESIDENTA**

Firma.

**DIP. ALFREDO ÁLVAREZ RAMIREZ**

**SECRETARIO**

Firma.

**DIP. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**

**SECRETARIA**

Firma.

---



## **EL ESTADO DE COLIMA**

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

### **DIRECTORIO**

**Indira Vizcaíno Silva**

Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

**Ma Guadalupe Solís Ramírez**

Secretaria General de Gobierno

**Guillermo de Jesús Navarrete Zamora**

Director General de Gobierno

**Licda. Adriana Amador Ramírez**

Jefa del Departamento de Proyectos

#### **Colaboradores:**

**CP. Betsabé Estrada Morán**

**ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez**

**ISC. José Manuel Chávez Rodríguez**

**LI. Marian Murguía Ceja**

**LEM. Daniela Elizabeth Farías Farías**

**Lic. Gregorio Ruiz Larios**

**Mtra. Lidia Luna González**

**C. Ma. del Carmen Elisea Quintero**

**Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo**

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

**Tel. (312) 316 2000 ext. 27841**

**publicacionesdirecciongeneral@gmail.com**

**Tiraje: 500**